TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO
TEMPERATURA máxima de ayer: 27.4 grados C a las 16 horas. Temperatura mínima: 15 grados C a las 2.30 horas.
APRECIACION GENERAL: Buen tiempo en la mayor parte del país, aunque se producirán nublados en las zonas norte y sur. El extremo austral registrará chubascos y fuertes vientos del oeste.

LA NACION

AÑO XLIII — MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1960 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: Eº 0,05.— N.o 15.379

LEA HOY:

Ministros ganan la batalla

Quedó en claro que los enemigos del Norte son los que fomentan huelgas del cobre



ESCUCHANDO A UN DEFENSOR.— Todos los Ministros de Estado se hicieron presentes ayer en la Cámara para escuchar el debate sobre la acusación. Naturalmente, sólo intervinieron los acusados. En el grabado, los Ministros Germán Vergara Donoso, Pablo Pérez Zañartu, Roberto Vergara Herrera, el diputado Patricio Phillips, el Ministro Francisco Cereceda y el diputado Constantino Suárez, escuchan con atención el brillante alegato de Edmundo Eluchans, uno de los impugnadores de la acusación. En primer plano, y ante el Canciller, aparece un funcionario del Senado, que acudió por curiosidad.

Según opinión de diputados de diversos partidos, incluso de la oposición, Edmundo Eluchans, Sergio Diez y Raúl Morales, arrasaron ayer los argumentos de los acusadores y de los partidarios de la acusación presentada contra los Ministros de Finanzas y de Obras Públicas. La acusación quedó prácticamente deshecha después de la defensa de que los propios Ministros hicieron de sus actuaciones frente a las leyes que favorecen al norte y sólo los más empecinados opositores continúan sosteniendo su procedencia. Fue curioso escuchar los comentarios de los asistentes a tribunas y galerías, que estuvieron repletas de público. Todos coincidían en que los Ministros y los diputados que impugnaron la acusación dejaron al descubierto la maniobra política y electoral que ella encubría.

El propio Carmona, su redactor, reconoció que se trataba de una maniobra al hablar durante dos horas a favor de la acusación. Sostuvo, en parte de su intervención, que la acusación había sido presentada para llamar la atención del Ejecutivo sobre los problemas del norte y para que los Ministros informaran sobre sus planes.

La Cámara se preocupó de este asunto en sesiones que se prolongaron desde las 15 hasta las 24 horas, con dos interrupciones de un tiempo total de una hora y cuarto. La primera sesión se inició con la intervención de Jonás Gómez, en su calidad de diputado informante. En la práctica repitió todos los cargos formulados en la acusación, ya aprobados por la mayoría de la Comisión Especial. Puso énfasis en sus palabras en tal forma que llegó a producirse un incidente con su colega Juan Luis Maurás, quien le acusó de actuar más que como informante, como acusador.

Inmediatamente después hablaron los Ministros Roberto Vergara y Pablo Pérez Zañartu, los textos de cuyos discursos damos en páginas 4 y 5.

Luego lo hizo el diputado Juan de Dios Carmona, sosteniendo la acusación, y repitiendo las argumentaciones consignadas en el libelo acusatorio y explayándose en algunos de sus conceptos.

A continuación el conservador Edmundo Eluchans analizó uno por uno los cargos contenidos en el capítulo primero de la acusación que se refieren a medidas adoptadas en relación con la ley del cobre. Con maciza argumentación jurídica los fue destruyendo uno por uno, sin que los acusadores, salvo Carmona en una oportunidad, se atrevieran siquiera a intentar desvirtuar su completo alegato. Eluchans sostuvo que "no sólo no ha habido violación de la ley, sino que no ha podido haberla" y lo demostró, a juicio de la mayor parte de los abogados presentes en la Sala.

El diputado Sergio Diez se encargó de desvirtuar los cargos formulados al Ministro de Obras Públicas sobre no cumplimiento de un plan de inversiones en la zona norte. Demostró que en este aspecto los acusadores no se informaron debidamente, pues el mismo día en que se publicó la Ley 13.620, al 6 de noviembre pasado, se dictó un decreto iniciando algunas obras y ocho días después se llamó a propuestas públicas por otras por valor de más de 2.000 millones de pesos.

Finalmente, haciendo uso de una interrupción, Raúl Morales, radical, dejó en descubierto la maniobra política encubierta por la acusación, demostrando, documentos en mano, que el Gobierno, en un año de labor, ha efectuado numerosas obras, ha iniciado otras y ha continuado con las empezadas anteriormente. Destacó la injusticia que constituía señalar como defensores del norte a los sostenedores de la acusación y como atacantes de los intereses nortinos a sus impugnadores. Pidió que se insertara en la versión los documentos que exhibió sobre la labor realizada, pero se opuso el diputado Foncea. Recordó también que el mismo día que se promulgó la Ley 13.620 se dictó un decreto sobre obras de agua potable para Iquique. "Los enemigos del norte —dijo al finalizar su intervención— no están en el Gobierno, ni en estas bancas radicales. Los enemigos del norte son aquellos que en determinadas fechas forman huelgas y paralizan empresas, provocando un menor rendimiento en las entradas del cobre. Son aquellos que estimulan las huelgas ofreciendo respaldo parlamentario y económico a los huelguistas y luego les entregan miserables treinta mil pesos. Esos son los verdaderos enemigos del norte y seguirán siéndolo mientras no puedan responder con dignidad: ¿dónde está la plata?" Este discurso fue muy aplaudido por los diputados y asistentes a tribunas y galerías.

El debate fue presenciado por los Ministros del Interior, Relaciones, Defensa, Finanzas, Obras Públicas, Justicia, Trabajo y Agricultura. A las 24 horas se acordó suspender la sesión para continuarla hoy, a las 10 de la mañana. Se acordó también que en la sesión de las 15 horas se rindiera un homenaje a los ex diputados Luis Alamos Barros y Roberto Barros Torres, fallecidos recientemente, y despachar un proyecto sobre liberación de impuestos para equipos para frigoríficos de Osorno.

CATEGORICO INFORME RADICAL:

La acusación es improcedente

El Director del Departamento Técnico del partido, Fernando Ríos Ide, en un completo análisis del libelo acusatorio, desestima todos los cargos formulados en contra de los Ministros Vergara y Pérez.— No han violado la Constitución y, en cambio, han dado estricto cumplimiento a la ley.— Síntesis del contenido de ese trascendental documento

"Ningún capítulo de la acusación constitucional reúne fundamentos suficientes para que la Cámara de Diputados declare que ha lugar a ella, ni menos para que el Senado declare culpables a los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, de las violaciones legales y constitucionales que se les imputan", establece en forma categórica al informe elevado a la consideración del presidente del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso, por el Director del Departamento Técnico de esa colectividad política, Fernando Ríos Ide, sobre la materia en referencia.

En ese documento se establece que:

■ Los Ministros han demostrado que de la efectiva tributación del cobre en los cuatro trimestres de 1959, US$ 85.536.296,65, se depositó en la cuenta especial del Banco Central —en cumplimiento de los artículos 27, 30 y 33 de la Ley 11.828—, la suma de US$ 16.170.636,87.

■ En consecuencia, en ningún momento han limitado la inversión a lo calculado en el Presupuesto, con lo cual no hay violación alguna ni de la Ley 11.828, ni de la Ley de Efectos Retroactivos ni de la Constitución Política del Estado;

■ Luego, tampoco ha habido aplicación ilegal alguna del art. 228 de la Ley 13.305, y, por consiguiente, la acusación carece por este concepto de todo fundamento legal;

■ El hecho de contener la ley de Presupuesto de 1960, una limitación o cálculo del rendimiento del impuesto al cobre para el presente año, no hace responsable de tal hecho al Ministro de Hacienda, porque la lógica señala que no pueden concebirse infracciones de ley en meras proposiciones hechas dentro del procedimiento de formación de las leyes;

■ Los acusadores estiman que la Ley del Cobre —que fija los porcentajes de participación de las provincias del norte en el producido de los impuestos a la gran minería— prima por sobre la norma presupuestaria general del art. 228 de la Ley 13.305. El Gobierno, por el contrario, cree que es esta norma la que tiene primacía sobre aquella. Se plantea, en consecuencia, un problema de interpretación de la ley, pero no de infracción legal;

■ Antes de decidirse, en consecuencia, si el Gobierno infringe o no la ley, deberá esclarecerse de manera autorizada este conflicto de leyes, y deberá haber transcurrido además, todo el año 1960, para saber cuanto invirtió el Gobierno en los objetivos señalados por la Ley del Cobre, pero pretender fundamentar una acusación constitucional en esta divergencia de pareceres es enteramente improcedente;

■ No se puede tampoco sostener que se haya dejado de cumplir la ley, cuando el Ministro de Obras Públicas, sobre un total de 2.263 millones de pesos, para obras de riego de las provincias de Aconcagua al Norte, invirtió 2.223,1 millones —1.163 millones en obras de riego y 600 millones en el agua potable de Iquique, según el art. 1.o de la Ley 13.620—, porque hubo en el hecho una inversión cuantiosa, casi el total de lo consultado, quedando un saldo de sólo 40 millones sin invertir que debera pasar a rentas generales de la nación;

■ La acusación sostiene que el Ministro de Obras Públicas no dio cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1.o de la Ley 13.620 que obligaba a invertir 1.000 millones de pesos en la realización de un plan de obras públicas en los departamentos de Iquique y Pisagua durante 1959. Ese cargo es infundado ya que durante 1959 se ha desarrollado en el norte un plan de obras públicas de magnitud muy superior al consultado por la ley. Se invirtieron 5.460 millones en diversas obras públicas; se llamó a propuestas para construcción y pavimentación de caminos en el departamento de Iquique por otros 2.200 millones; y sólo en los departamentos de Pisagua e Iquique, se invirtieron en el año, 2.541 millones más;

■ La obligación de destinar 600 millones para el agua potable de Iquique se cumplió el mismo día en que fue promulgada la ley que estableció esa exigencia, el 6 de noviembre próximo pasado, al dictarse el decreto 2308, de los cuales 459 millones han sido ya efectivamente girados. Tampoco ha habido en este caso violación de ley;

■ El Ministro de Hacienda cumplió con el mandato de la Ley 13.620, de destinar $ 300.000.000 para la Industria de la Soda, cuando giró el decreto 1242 de Economía, poniendo a disposición de la CORFO esa suma.

Debe concluirse a este respecto que la acusación carece también de todo fundamento;

■ No puede ser más infundada e injusta la acusacion cuando se sostiene que el Ministro de Hacienda, por haber dictado el DFL 51, que redujo los derechos aduaneros de diversos productos alimenticios destinados al abastecimiento del Norte, violó la Ley 12.858, que autorizó la libre importación de esos artículos. En este punto no hizo otra cosa que suplir el vacío de esa ley, utilizando al efecto facultades que le otorgó la Ley 13.305, para hacer viable el aprovisionamiento de esos artículos alimenticios; y

■ Tampoco cabe responsabilidad alguna al Ministro de Hacienda por las deficiencias de abastecimientos alimenticios de INACO para la Zona Norte. El dio cumplimiento a lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 12.858, al determinar oportunamente las cuotas de harina, arroz, leche en polvo y huevos que INACO debería mantener permanentemente en los puertos de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Chañaral.

Por consiguiente, también es infundada la acusación a este respecto.

En suma, el informe técnico del Partido Radical es decisivo, en el sentido de que los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas en ningún momento violaron las normas legales o constitucionales vigentes.

EL TEXTO COMPLETO DEL INFORME DEL DEPARTAMENTO TECNICO RADICAL EN LA PAGINA 6.

Instrucciones soviéticas para la CUT

TRADE UNIONS INTERNATIONAL OF PUBLIC AND ALLIED EMPLOYEES
(TRADE DEPARTMENT OF THE W.F.T.U.)

UNION INTERNATIONALE DES SYNDICATS DES TRAVAILLEURS DE LA FONCTION PUBLIQUE ET ASSIMILES
(DEPARTEMENT PROFESSIONNEL DE LA F.S.M.)

UNION INTERNACIONAL DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y SIMILARES
(DEPARTAMENTO PROFESIONAL DE LA F.S.M.)

МЕЖДУНАРОДНОЕ ОБЪЕДИНЕНИЕ ПРОФСОЮЗОВ ТРУДЯЩИХСЯ УЧРЕЖДЕНИЙ И ПРЕДПРИЯТИЙ ОБЩЕСТВЕННОГО ОБСЛУЖИВАНИЯ И РОДСТВЕННЫХ ИМ ПРОФЕССИЙ
(ПРОИЗВОДСТВЕННЫЙ ОТДЕЛ ВФП)

INTERNATIONALE VEREINIGUNG DER GEWERKSCHAFTEN DER WERKTÄTIGEN DES ÖFFENTLICHEN DIENSTES UND VERWANDTER BERUFE
(BERUFSABTEILUNG IM WGB)

Berlin W 8 den FR 12 59
Französische Straße 47
Telegrammadresse: UNAYFO
Telefon: 20 20 02 / 20 14 00
Brf. Tgb. Nr.

Asunto: Semana Internacional de Acción
(15 - 21 de febrero de 1960)

Estimados compañeros:

Nuestra U.I.S. ha destinado los días del 15 al 21 de febrero de 1960 a la realización de la Semana Internacional de Acción por la conquista y la defensa de los derechos sindicalistas y las libertades democráticas decidida por nuestra II Conferencia Profesional Internacional.

Llamamos su atención de Uds. sobre esta decisión por nuestro circular del 22 al 28 de octubre ppdo. indicando solamente que la Semana tendrá lugar en el curso del mes de febrero.

Sin embargo, las organizaciones nacionales no han de considerarse ligadas, en todo caso, a una fecha fijada, pues puede haber circonstancias - sobre todo las necesidades de la unidad de acción y de las luchas locales - que tal vez exigen otra fecha, sea más cercana sea más lejos. Mas para guardar el carácter del entero movimiento, recomendamos a Uds. hagen todo lo posible para cumplir con la fecha arriba mencionada.

x x
x

Este es el facsímil de una circular enviada por la Federación Sindical Mundial, manejada por los sindicatos estatales rusos, a todas las centrales sindicales que están adheridas a ella o le son adictas, como la CUT.

Los delegados de la FSM y los dirigentes soviéticos que participaron recientemente en el Congreso de la CUT dejaron amplias instrucciones de como ésta debería actuar en la "Semana Internacional de Acción", que se prepara para la segunda quincena de febrero.

Esta fecha es variable. Como dice la misma circular "las organizaciones nacionales no han de considerarse ligadas, en todo caso, a una fecha fijada, pues puede haber circunstancias —sobre todo las necesidades de la unidad de acción y de las luchas locales— que tal vez exigen otra fecha, sea más cercana sea más lejos".

Ahora, hasta para los más incrédulos, ya no cabrá duda de lo que pretende la CUT, al servicio del Partido Comunista. La agitación que ha desencadenado para la presentación de pliegos únicos y de reajustes del 100 o/o no es precisamente para ayudar a la clase obrera chilena, sino a los planes de penetración del imperialismo soviético, algunos de los cuales se llevan a cabo en todo el mundo occidental bajo las consignas de la Federación Sindical Mundial.

A favor de estos planes, y bajo el pretexto de "la unidad de acción" hay que atraerse a la CEPCH y otros organismos sindicales independientes. Si éstos caen en la trampa, atraídos por la posibilidad de conseguir mejoras económicas para sus asociados, se adelantará la fecha de la "Semana Internacional de Acción".

Y después, aunque los obreros pierdan y el país se perjudique, los burócratas del Partido Comunista informarán a Moscú: realizamos la Semana Internacional de Acción al calor de las luchas proletarias.

ALESSANDRI SIN PROTOCOLO

ESCUELA DE VERANO EN MORANDE 80

Esta es la mejor lección sobre democracia que hemos recibido, dicen estudiantes extranjeros.

"Esta ha sido nuestra mejor lección", dijeron ayer al Presidente Alessandri los miembros de un grupo de alumnos extranjeros de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, que luego de haber visitado las dependencias presidenciales de la Moneda se encontraron con el Jefe del Estado a pocos metros de la puerta de Morandé 80.

Los visitantes habían curioseado por los patios de la Moneda y posteriormente fueron autorizados para recorrer las dependencias de la Presidencia de la República. Al comienzo les llamó mucho la atención la falta de vigilancia existente en el Palacio de Gobierno y no se explicaban que fuera posible recorrerlo de punta a cabo sin mayores trámites.

El asombro de los visitantes fue mucho mayor cuando se les dijo que el Presidente Alessandri llegaba a su despacho de trabajo alrededor de las 11 horas y que se venía desde su domicilio particular a pie y sin escolta.

Terminada la visita a las dependencias presidenciales el grupo salió a la calle por la puerta de Morandé N.o 80. En ese preciso instante llegaba el Jefe del Estado, quien inquirió al personal de guardia acerca de la identidad de los visitantes. Informado rápidamente, el Presidente volvió sobre sus pasos y en la misma puerta de Morandé 80 abordó al grupo visitante.

Cuando los miembros del grupo supieron quién era el interlocutor no podían dar crédito a sus ojos. Se trataba de algo inusitado. El Primer Mandatario del país que visitaban les dirigía la palabra sin ningún protocolo y se interesaba por saber cómo se encontraban en Chile. Aún más, la entrevista se producía en plena calle, sin la presencia de piquetes policiales o cualquier otro signo de vigilancia armada.

Repuestos de su sorpresa, respondieron al Presidente Alessandri señalando que esa era la "mejor lección sobre democracia que habían recibido en su vida."

CONTINUAN LAS FUERTES CRECIDAS DEL RIO YESO

Cortado camino a Los Caletones.— Laguna Negra será reforzada con agua de la Laguna Lo Encañado.

Se encuentra cortado el camino de Los Caletones en el Cajón de El Yeso por las crecidas del río del mismo nombre, según un informe entregado a la Dirección General de Carabineros. Esta vía de comunicación pertenece a la Empresa de Agua Potable y se halla afectada a la altura del kilómetro 50, lo que impide la pasada de vehículos. Obreros de esa repartición, en colaboración con un grupo de conscriptos del Regimiento de Ingenieros Militares Nº 7, de Puente Alto, realizan los trabajos de reparación.

El informe fue hecho a raíz de un viaje del capitán Renán Rodríguez Reyes, jefe de la Subcomisaría de Carabineros de San José de Maipo. Este oficial fue enviado a la zona, ante las nuevas restricciones de abastecimiento de agua potable que ha sufrido Santiago. Dijo que el canal alimentador de San Nicolás se encuentra inhabilitado, porque las crecidas del río Yeso han enturbiado sus aguas. Actualmente se están usando para el abastecimiento de agua de la planta de Laguna Negra el líquido recolectado a través de los canales San Gabriel y Pollanco.

El camino a El Yeso está siendo reparado por contratistas de la Dirección de Riego, del Ministerio de Obras Públicas. Ha sido habilitado para el tránsito de vehículos. Por otra parte, se están efectuando defensas de piedras, las que frecuentemente son arrastradas por la fuerza de la corriente.

Se estima que el abastecimiento de agua de la ciudad se normalizará a la brevedad, con el aprovisionamiento de la Laguna Lo Encañado.

VAN 73 DIAS:

¿Dónde está la plata?

Han pasado 73 días, y aún los obreros de "El Teniente" no reciben el dinero recolectado para ellos por el Partido Comunista y su diario "El Siglo"

AYER, HOY y MAÑANA

Aumento de capital

Ayer el Ministerio de Hacienda, mediante decreto, autorizó a la Sociedad Industrial Pizarreño S. A., para elevar su capital de 1.804.000 escudos a 2.706.000 escudos.

Servicio Nacional de Turismo

Ayer en la tarde asumió sus funciones de Interventor del Servicio Nacional de Turismo, Enrique Ballacey, quien fue destinado para este cargo luego de la renuncia del Director, Rodrigo García Lyon.

Gestionan entrega de fondos

Ayer la Federación de Educadores de Chile, en relación con la situación económica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, acordó gestionar ante el Gobierno la entrega de los fondos que se adeudan a dicha Caja, por cuanto estima que así se podría solventar las solicitudes de préstamos pendientes.

Antibióticos para Círculo de Periodistas

Ayer el Círculo de Periodistas recibió, en calidad de obsequio del Laboratorio Pfizer de Chile, antibióticos que serán ocupados en el Servicio Médico Dental de dicho Círculo.

El Jefe de Relaciones Públicas del Laboratorio, Alfonso Marlet, hizo entrega del obsequio al presidente del Círculo, Juan Honorato, quien agradeció la gentileza de la firma Pfizer.

Asociación Judicial de Chile

La Asociación Judicial de Chile cita al personal subalterno, judicial y notarial, a una reunión para hoy, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1373, con el objeto de tratar el problema económico del gremio.

Profesor de U. de Chile a Alemania

Se informó ayer que próximamente viajará a Berlín, Alemania, el profesor del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile, doctor Wolfgang Prieur Koelling, a fin de estrechar lazos culturales. El profesor Prieur visitará especialmente la Academia Alemana de Ciencias Políticas, en Berlín.

El viaje no involucra gasto alguno ni al Fisco, ni a la Universidad de Chile.

Subvención para I. de Educación Rural

El Instituto de Educación Rural, recibirá del Ministerio de Agricultura, como primera cuota de 1960, la cantidad de 9.400 escudos. Este organismo cumple labores de capacitación campesina, en las provincias de Santiago, Malleco, Cautín y Chiloé.

Peruanos residentes

El Consulado de Perú entregó ayer una comunicación, por la cual cita a los connacionales residentes, que el 31 de diciembre de 1959 cumplieron 19 años de edad, para inscribirse en los Registros del Consulado. La atención es de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y hasta el 31 de marzo.

El Gobierno es contrario a creación de nuevos tributos

Dice el Ministerio de Hacienda al Municipio, ante proyectado gravamen adicional.

Esta tarde se dará a conocer en la sesión ordinaria de la Municipalidad de Santiago el oficio enviado por el Ministro de Hacienda, que exterioriza la opinión del Gobierno respecto del proyectado impuesto adicional sobre los bienes raíces de la comuna.

Expresa el oficio citado, refiriéndose al informe de la Dirección General de Impuestos Internos recaído sobre la materia:

"Sin embargo, aun cuando dicho informe, en principio, es favorable a la creación de un impuesto adicional, con vigencia al 1º de enero de 1960, sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Santiago, en atención a que ella tiene una tasa normal más baja que la que rige en otras capitales de provincias, este Ministerio estima que, la creación de nuevos tributos, directos o indirectos —por muy justificados que ellos sean— no se compadece con la firme política de estabilización implantada por el Supremo Gobierno."

P O L I C I A

Seis son los detenidos por huelga de los hospitalarios

El Ministro sumariante decretó la libertad de Ester Valladares.— El magistrado viajó a Rancagua

A seis se elevó el número de detenidos en el proceso que sigue el Ministro en Visita, José Arancibia, contra los hospitalarios de Rancagua, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Los nuevos dirigentes que quedaron detenidos son: Oscar Salfate y Carlos Muñoz, quienes se presentaron a declarar ayer en la mañana, ante el magistrado. Ingresaron a la Cárcel Pública, en libre plática.

Por otra parte, fueron declarados reos el presidente, y el secretario de la Asociación de Empleados del Hospital San Juan de Dios, de Rancagua, Régulo Rosson y Perfecto Cornejo, quienes se encontraban detenidos e incomunicados desde anteayer.

Ambos presos quedaron, también en libre plática.

El Ministro Arancibia ordenó levantar la incomunicación a Esther Nitchke, que se encuentra enferma e internada en el Hospital de Rancagua. Sigue detenida en el mismo establecimiento las enfermera Celinda Pacheco.

En cuanto a Ester Valladares, el magistrado decretó su libertad incondicional. Esta funcionaria se encontraba detenida e incomunicada desde el viernes último, fecha en que el Ministro fue a Rancagua, y tomó diversas declaraciones, ordenando este procedimiento en contra de las enfermeras Nitchke, Pacheco y Valladares. Ayer tarde volvió a esa ciudad y después de nuevos interrogatorios dejó en libertad a Ester Valladares.

OTROS INTERROGATORIOS. — En la mañana de ayer, el Ministro Sumariante tomó declaraciones a diez empleados del Hospital mencionado, que habían sido citados al Tribunal. También interrogó a dos oficiales de Carabineros de Rancagua, acerca del paro que efectuó el personal de la Salud, de esa ciudad, el día 6 del presente, y que duró 12 horas.

Juez visitó escenario del crimen de calle San Diego

Se mantiene la incomunicación de Luis Humberto Sorrel.— Interrogado un testigo.

Una visita ocular a la fuente de soda y pastelería "El Molino", escenario del homicidio perpetrado por Luis Humberto Sorrel en la persona de Fernando Duger, efectuó ayer, a las 16.30 horas, el magistrado Ramón Campos, del Quinto Juzgado del Crimen. Durante 30 minutos conversó con los testigos del hecho y conoció el lugar exacto donde se produjo el incidente entre Sorrel, su esposa, Adriana Olivares, y el amigo de ella.

Mientras tanto, el juez Campos mantuvo la incomunicación contra Sorrel, a quien interrogó largamente otra vez, para devolverlo después a la Cárcel Pública. También interrogó ayer a Adriana Olivares y al mozo de la fuente de soda, Raimundo Urrutia Benavides, quien atendía a la pareja en los momentos que llegó Sorrel y se produjo el hecho de sangre.

Se informó que el abogado Malaquías Concha, que representará a la familia de Duger en el desarrollo de este proceso, estudia los antecedentes del caso, con el fin de pedir el enjuiciamiento de Sorrel, considerando el mayor número de agravantes, y configurar el delito de homicidio. Por otra parte, se dijo en círculos judiciales que a Adriana Olivares se le decretará la nulidad de matrimonio por oficio, en vista de los antecedentes que obran en su contra, relacionados con la amistad que mantenía con Duger y el desenlace que tuvo esta vinculación extra legal.

EN LA MONEDA

Nuevos DFL dan solidez orgánica a 3 servicios

Se refieren al Registro Electoral, Servicio de Gobierno Interior y Dirección de Asistencia Social.— Senador Marcial Mora Miranda informó al Presidente acerca de la Conferencia Antártica Internacional.— Hoy entrega copia de sus cartas credenciales el nuevo Embajador de Uruguay

Tres decretos con fuerza de ley, se encuentran en tramitación en la Contraloría General de la República, según informó anoche el Subsecretario del Interior, Jaime Silva.

Los decretos con fuerza de ley, llevan la firma del Jefe del Estado, y se refieren al Registro Electoral, Gobierno Interior y Dirección de Asistencia Social.

Los tres DFL., fijan las plantas de los servicios aludidos y normalizan algunas situaciones como la del Registro Electoral, que en la actualidad trabaja con el mismo personal que tenía cuando el volumen del electorado nacional era diez veces menor.

OBRAS PUBLICAS PARA CHILOE

El Jefe del Estado recibió ayer, en audiencia especial, a los diputados, Raúl Morales Adriasola, Héctor Correa Letelier y Raúl Aldunate Phillips, quienes solicitaron al Presidente Alessandri, la realización de diferentes obras públicas en Chiloé, tales como caminos, puentes, muelles e instalaciones portuarias.

GENERAL REEMPLAZARA A INTENDENTE DE ANTOFAGASTA

El general Julio Vargas, Jefe de la Guarnición de Antofagasta, reemplazará al Intendente de esa provincia, Justo Pastor Martín, cuando este funcionario haga uso de sus vacaciones próximamente.

NUEVO EMBAJADOR DE URUGUAY

Hoy, a las 10.45 horas, hará entrega de copia de sus cartas credenciales el nuevo Embajador de Uruguay en Chile, Alvaro Vásquez.

En la ocasión se fijará fecha para la presentación de credenciales ante el Jefe del Estado.

A SANTIAGO LOS TRES DESERTORES ARGENTINOS

El Ministro de RR. EE., Germán Vergara Donoso, informó a mediodía de ayer, que los 3 conscriptos argentinos, Víctor Hugo Torfres, Matías Salcedo y Juan Escala, que se encuentran en Porvenir, después de haber desertado de la Base Naval de Ushuaia, serán traídos a Santiago en fecha próxima.

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer, no se había recibido petición alguna de extradición para los tres desertores, de parte del Gobierno argentino.

INFORMARON A S. E. DE LA CONFERENCIA ANTARTICA

Con el Presidente Alessandri, se entrevistaron en la mañana de ayer, el senador Marcial Mora Miranda, y el especialista en Derecho Internacional, Julio Escudero Guzmán.

Ambos personeros participaron en la Conferencia Antártica, realizada en octubre último en Washington. El senador Mora presidió la misión chilena a esa conferencia y Julio Escudero, fue uno de sus asesores.

En el curso de la entrevista informaron ampliamente al Presidente Alessandri, acerca de las resoluciones adoptadas en la Reunión Internacional Antártica, y la actuación que cupo en la misma a la representación chilena.

CONDECORADO UN CIUDADANO ITALIANO

La Medalla "Bernardo O'Higgins, de segunda clase, fue impuesta a mediodía de ayer al ciudadano italiano, Mario Barbato por Mariano Bustos, Director del Departamento Administrativo de la Cancillería, en el curso de una ceremonia que tuvo lugar en el Salón Rojo del Ministerio de RR. EE.

Mario Barbato ha actuado por más de treinta años, en el Cuerpo de Bomberos de Chile, siendo uno de sus voluntarios más abnegados.

DR. JUAN MARIN CON EL CANCILLER

El Canciller Germán Vergara Donoso recibió ayer, en su despacho, al Dr. Juan Marín, diplomático y escritor chileno, que desempeña en la actualidad el cargo de Director de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana.

En esta oportunidad, el Dr. Juan Marín transmitió al Ministro Vergara Donoso, los saludos de que era portador del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José Antonio Mora.

HERMOSEAMIENTO DEL CERRO SAN CRISTOBAL

Con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, celebró una entrevista ayer, el Administrador del Cerro San Cristóbal, Jorge de la Cruz Toledo, para someter a su consideración un plan de hermoseamiento de dicho lugar turístico, en el que se contempla la adquisición de una planta eléctrica, y la construcción de una piscina.

El proyecto en cuestión quedó en poder de Jaime Silva para el estudio de su financiamiento y otros aspectos del mismo.

SE REUNE COMISION DE INTERCAMBIO

Presidida por el Intendente de Antofagasta, Justo Pastor Martín, se reúne, a las 11 horas de mañana, la Comisión que fija las cuotas de intercambio establecida en el convenio de Frontera Libre Alimenticia, entre las provincias de Antofagasta y Salta, Argentina.

educación

DERECHO DE MATRICULA UNIVERSITARIA

Los estudiantes de la Universidad de Chile deberán cancelar al matricularse la suma de 10 escudos anuales. Con este aporte se constituirá un fondo especial de becas para alumnos de recursos limitados y de rendimiento destacado en sus estudios. Un reglamento especial determinará los requisitos que deberán llenar los acreedores a dichas becas y la manera de distribuir estos ingresos.

SUBVENCION ESTATAL

8.800,34 escudos recibirá el externado del Sagrado Corazón como subvención estatal. El pago fue ordenado ayer en el Ministerio de Educación.

CURSO PARA ECONOMOS

Un curso de perfeccionamiento para Ecónomos de planteles dependientes de la Dirección General de Educación Agrícola, Técnica e Industrial, autorizó por decreto el Ministerio de Educación. Los cursos se desarrollarán en Santiago, en el local de la Escuela Técnica Femenina N.o 1.

Labor social de la Presidencia



Ciento cincuenta niños y adultos de la Población "Santa Ana", situada en Apoquindo, fueron atendidos ayer por el Servicio Médico de la Presidencia, que dirige el doctor Juan Akel. En la visita de ayer participaron 14 médicos y 4 auxiliares. Durante la revisión médica se comprobó el caso de una menor que fue enviada de inmediato a un servicio asistencial para una intervención quirúrgica de urgencia. El servicio dental practicó 27 extracciones entre los habitantes de la Población "Santa Ana". En el grabado, uno de los facultativos ausculta cuidadosamente a uno de los numerosos niños de esa Población.

En el DIARIO OFICIAL

En el "Diario Oficial" de hoy se publican los siguientes decretos:

MINISTERIO DEL INTERIOR (Año 1959)

Decreto 6.559.— Autoriza Mario Ortiz M. instalar oficina de informaciones en el vestíbulo del edificio de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE ECONOMIA (Año 1959)

Decreto 616: Autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para aplicar durante el año 1960 las rebajas de tarifas de carga fiscal.

MINISTERIO DE HACIENDA (Año 1959)

Decreto 19.213: Aprueba la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Molinera San Cristóbal S.A."

MINISTERIO DE JUSTICIA (Año 1959)

Decreto 5.871: Concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos al Sindicato Industrial Sociedad Sigma Donoso Sociedad Anónima, Montaje de Ascensores, Instalaciones Sanitarias y Calefacción.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (Año 1959)

Decreto 2.500: Aprueba plano y cuadro de expropiaciones para la ejecución del Estadio de Licantén.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISON (Año 1959)

Decreto 976: Modifica el reglamento sobre Fondo Especial de cesantía, aprobado por decreto número 42, de 1943.

DIA DEL VETERANO DEL 79 SERA CONMEMORADO HOY

Se recuerda, al mismo tiempo, otro aniversario de la Batalla de Chorrillos.— Actos programados.

Con ocasión de cumplirse hoy, otro aniversario de la Batalla de Chorrillos, se conmemora el "Día del Veterano del 79". Para tales efectos, a las 8.30 horas, se iniciará un programa dispuesto por la Comandancia de la Guarnición, el que culminará a las 10 horas, con un homenaje en el monumento al General Baquedano, en la Plaza que lleva su nombre.

Durante esa ceremonia harán uso de la palabra, el general de brigada, José Cárcamo Carrasco, en representación del Comandante de la Guarnición; y el general de brigada aérea (R), Arturo Merino Benítez, presidente del Círculo de Veterano del 79, y Oficiales en retiro.

Previa la colocación de ofrendas florales en dicho monumento, habrá un desfile en honor de los cinco Veteranos del 79, que sobreviven.

Finalmente, a las 18.30 horas, habrá una ceremonia para entregar premios a los oficiales egresados de las Escuelas Militares, Naval y de Aviación descendientes de algún Veterano del 79.

HECHO GLORIOSO.— La Batalla de Chorrillos se libró el 13 de enero de 1881, y también se le denominó de San Juan, Combatieron desde las 4.30 horas de la mañana, las huestas chilenas al mando del general Manuel Baquedano, contra la Confederación Peruano-Boliviana. La primera y 2a. divisiones arrollaron en escasas horas las fortificaciones de San Juan. A las dos de la tarde, comienza una nueva batalla y tres horas, después los morros del Solar y Chorrillos estaban en poder del Ejército nacional. Los enemigos debieron abandonar toda su artillería, dos mil prisioneros, y no menos de 600 muertos. Las pérdidas del Ejército chileno fueron también grandes. Los granaderos perdieron a su Jefe el Comandante Yávar, y también murió el capitán Terán, catalogado como la primera espada en la caballería.

Senado festeja a delegados de la Escuela de Verano

Ofrecerá la manifestación el Presidente de la Cámara Alta

El presidente del Senado, señor Hernán Videla Lira, ofrecerá un coctel a las 19 horas, a los profesores y alumnos extranjeros que asisten a la XXV Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

Mañana, a las 22 horas, continúa el foro sobre "Mercado Común Latinoamericano" en el Aula Magna de la Escuela de Derecho. En él participarán los señores César Sepúlveda, de la Sociedad Nacional de Agricultura; Guillermo Feliú Silva, gerente de la Sociedad de Fomento Fabril; Remy Freire y Jorge Alcázar, economistas agrícolas de la CEPAL y de la FAO, y Roberto Wachholtz, Mariano Puga, Aníbal Pinto, Jorge Illanes y Alvaro Marfán.

El título de Miembro Honorario de la Sociedad de Biología de Santiago y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, recibirá el doctor Alfredo Mirsky, fisiólogo del Instituto Rockefeller, de Nueva York. El Dr. Mirsky realiza un seminario sobre Fisiología Celular en el ciclo "Ciencias Básicas" de la Escuela de Verano.

La Sociedad de Biología le conferirá el título a las 9 horas en el local de la Sociedad Médica, Esmeralda 670, y la Facultad de Medicina, lo hará en la Casa Central de la Universidad, el próximo viernes.

FALSAS SON VERSIONES DE "EL SIGLO" Y "ULTIMA HORA" SOBRE LANZAMIENTO

Jamás fue notificada de desalojo la anciana Julia Irarrázabal

Con grandes caracteres y fotografías y con las proporciones de un escándalo, los diarios "Ultima Hora" y "El Siglo", dieron la noticia del fallecimiento de una anciana domiciliada en la Población "Gabriel González Videla", y que, según esos rotativos, habría ocurrido en el momento de serle notificado su lanzamiento.

El Gerente de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, Omar Letelier, en comunicaciones enviadas a ambos diarios, pone las cosas en su lugar y demuestra la falsedad de lo aseverado en tales publicaciones. La señora Julia Irarrázabal no fue jamás notificada de desalojo, y muy por el contrario, en atención a la enfermedad de que padecía desde más de tres años había sido ubicada en la población "Lo Valdivieso" a donde se le trasladaría en pocos días más. Por lo demás la propia información del diario se encarga, en la parte final, de desmentir lo narrado al principio, al afirmar que la única lanzada sería doña Ester Landeros.

Puntualiza el Gerente de la Fundación, Omar Letelier, que en cuanto a esta última persona, Ester Landeros, adeuda rentas de arrendamiento desde el año 1955 y ha contravenido permanentemente los reglamentos de la institución, promoviendo desórdenes, amenazando al resto de los pobladores y exhortándolos a no cumplir sus obligaciones. Su alejamiento de la población se hizo tomando todas las precauciones necesarias para que no queden sin habitación, para lo cual se le ubicó en la casa Nº 26 de la población "Apóstol Santiago". La orden de lanzamiento, autorizada judicialmente, hubo de llevarse a la práctica en atención a la negativa de la demandada de aceptar una permuta con la Población Apóstol Santiago del Servicio de Bienestar y Auxilio Social.

FOTOGRAFIAS DE LA PRIMERA FERIA DE ARTES PLASTICAS

Hasta el 20 del presente fue prorrogado el plazo de recepción de los trabajos para el Concurso Fotográfico sobre la Primera Feria de Artes Plásticas.

Pueden participar en este concurso todos los fotógrafos que lo deseen, con temas sobre aquella importante jornada de artes plásticas clausurada en diciembre último en el Parque Forestal.

El jurado, compuesto por Antonio Quintana, Heleodoro Torrente y Alfredo Reifschneider dará a conocer su fallo el día 25 del presente mes.

También se acordó no exigir la entrega de los negativos a quienes participen en el Concurso. La única limitación es que se pueden presentar hasta tres fotografías.

Todos los trabajos que se presenten al Concurso serán expuestos, posteriormente, en una sala céntrica. Los organizadores de este certamen han dispuesto importantes premios para los ganadores del Concurso.

MENDES-FRANCE LLEGA A SANTIAGO EL JUEVES 21

También llegará Germán Arciniegas

El jueves 21 arribará a Santiago Pierre Mendes-France, ex Primer Ministro de Francia, que viene a ofrecer un ciclo de charlas y a participar en mesas redondas organizadas por la XXV Escuela Internacional de Verano. También el mismo día llegará, con idéntico objeto, el escritor y Embajador de Colombia en Roma, Germán Arciniegas.

El día 20, para integrar la mesa redonda con que finaliza el importante ciclo sobre "Integración del Agro Latinoamericano al Siglo XX", son esperados en Santiago el Ministro de Economía de Cuba, Regino Boti, y el economista mexicano, Antonio Durán.

Simultáneamente con el anuncio del arribo de estas personalidades, la XXV Escuela Internacional de Verano abrió las matrículas para el ciclo especial de disertaciones que dictará Pierre Mendes-France. Las principales conferencias serán los días 25 y 27 del presente.

El escritor Germán Arciniegas disertará los días 25 y 27 del presente mes.

La información QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Gumercindo y Leoncio.
MAÑANA: Hilario y Malaquías.

CARABINEROS

Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196 .. .. [illegible]
Prefectura General de Santiago, Moneda-Morandé .. .. [illegible]
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 .. .. [illegible]
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 .. .. [illegible]
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 .. .. [illegible]
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 .. .. [illegible]
Prefectura del Tránsito, Merced 142 .. .. .. [illegible]
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 .. .. .. [illegible]

TURNOS DE BOTICAS

(Semana comprendida entre el 9 al 16 de enero de 1960).

Universitaria, Avda. Universitaria 787; Pacífico, Avda. Independencia 748; El Salto, Avda. Recoleta 1307; Foster, San Pablo 2808; Real, Sotomayor 699; Fénix, José Joaquín Pérez 6116; Minerva, San Pablo 3102; Alameda, Avda. B. O'Higgins 2709; Carrera, Gandarillas 1800; Tucapel, San Alfonso 1005; Blanco, San Ignacio 702; Cañón, Bandera 719; Cóndor, San Diego 397; Acuña, San Diego 2432; Kraisel, Avda. Portugal 698; San Judas Tadeo, Santa Elena 1344; Gran Avenida, Gran Avenida 5693; Lo Ovalle, Fuenzalida Urrejola 472; Cortesse, Curifanca 752; Manuel Montt, Avda. Manuel Montt 30; Andina, Hdo. de Magallanes 972; Neptuno, Avda. Irarrázaval 2702; Ferrada, Avda. Holanda 3342; Inglaterra, Avda. Zañartu 2540 y Urgencia, San Francisco 75, Turno permanente.

ITINERARIOS DE AVIONES

(LAN-CHILE)

RUTA SANTIAGO-ARICA:

Lunes, Martes, Viernes y Sábados parten de Los Cerrillos, a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6B, a las 7.45 horas, hasta Antofagasta donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los Jueves sale, a las 10.15 horas, con escalas en Antofagasta e Iquique. Terminal en Arica.

Los Martes y Jueves sale de Los Cerrillos, a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Taltal. Los Lunes, Miércoles y Sábados, con el mismo terminal, hace escalas en La Serena, Copiapó y Chañaral. Los Viernes sale, a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los Lunes, Miércoles, Jueves a Sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó, y escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA SANTIAGO-P. ARENAS:

Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 9.15 horas. Escalas en Concepción y Victoria.

Santiago-Puerto Montt: Sale de Los Cerrillos los Jueves, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Martes, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 8.30 horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

Santiago-Puerto Montt: Lunes, Miércoles y Viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Temuco y Osorno (Los días Lunes hace escala también en Cauquenes).

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos, los Lunes y Jueves, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

Santiago-Punta Arenas: Sale de Los Cerrillos los Martes y Viernes.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 69191
(Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875. 50061
(Llamados de urgencia, 2 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011
Posta N.o 4, Villaseca 25 43360
Posta N.o 5, Av. Manuel Montt 303 45671
Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234. 52681
De San Miguel, Gran Avenida 3204 51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) 23

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago:
Comandancia Santo Domingo 978 61171

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Puerto Montt. Martes, jueves y sábados. Sale de Est. Alameda a las [illegible] horas.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Est. Alameda a las 8 horas.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario, sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción. Diario. Sale de Estación Alameda, a las 10 horas.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario, sale de Estación Alameda, a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario, sale de Estación Alameda, a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Puerto Montt. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las [illegible] horas. Desde el 1.o de enero saldrá diariamente.

Expreso rápido nocturno, Santiago-Puerto Montt. Martes, jueves y sábado. Sale de Estación Alameda, a las 20.45 horas.

Nocturno, Santiago - Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda, a las 21 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho, a las 7.40 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho, a las 13.45 horas.

Automotor, Santiago - Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho, a las 19.30 horas.

Expresos a Valparaíso, salen diariamente de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y/17.45 horas. Ordinarios diarios, salen de Mapocho, a las 8.30 horas, 14, 20 y 22 horas.

Expreso rápido sale de Mapocho días de trabajo, excepto sábados, a las 19 horas.

De Valparaíso a Santiago, salen del puerto, a las 7.45, 11.[illegible] y 11.45.

Movimiento de Vapores

LLEGAN:

L L E G A N:

HOY:
BLANKENSTEIN, de Hamburgo.
STEINHOEFT, de Amsterdam.

MAÑANA:
BIERKENAH, de Hamburgo.
SAN VICENTE, de Iquique.
FINA, de Antofagasta.

S A L E N:

MAÑANA:
BIERKENAH, para Hamburgo.
BLANKENSTEIN, para Hamburgo.
MARIA ELIZABETH, para Puerto Montt.
GULF FARMER, para N. Orleans.
STEINHOEFT, para Amberes.
ORINOCO, para Hamburgo.

EL VIERNES:
SAN VICENTE, para Iquique.
CANELO, para Arica.
ALMAGRO, para Buenos Aires.
ALBERTO HAVERBECK, para Puerto Montt.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias, Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Central, La Humanitaria, La Nacional, La San Francisco, La San Vicente y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas, serán sepultadas en los Cementerios y hora que se indican:

ENRIQUE LARENAS SALVO, Cementerio General, desde Avenida Pirámide 966, 15 horas.

GUILLERMO PACHECO OSORIO, Cementerio General, desde Ruiz Tagle 288, 16.30 horas.

FLORENCIO ESCOBAR ARANCIBIA, Cementerio General, desde Iglesia Santa Rosa, 17 horas.

LIDIA DEL CARMEN LABBE vda. DE NAVARRETE, Cementerio General, desde Francofort [illegible], 18 horas.

ROSARIO DEL CARMEN SAEZ PEREZ, Capilla Cementerio Católico, 10.30 horas.

CARLOS OSSA MANDIOLA, Cementerio General, desde Iglesia Anunciación, 9.30 horas.

PATRICIA SOLEDAD LIZANA, Cementerio General, desde Sd. Patricio 397, 10 horas.

JULIAN PRAT MARTINEZ, Cementerio General, desde Avda. Vicuña Mackenna 3043, 16 horas.

AÑO XLIII N.o 15.379
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.
Santiago de Chile, miércoles 13 de enero de 1960

Acusadores en el banquillo

Hoy se votará la acusación contra los Ministros Roberto Vergara y Pablo Pérez. Después del acuerdo adoptado por el Partido Radical —que dentro de su independencia política es actualmente en Chile el "fiel" de la balanza entre el Gobierno y la Oposición—, el país ya sabe previamente el resultado: la acusación será rechazada, por carecer de fundamentos legales y morales.

Pero el país sabrá hoy algo más, y que fue anoche muy exactamente planteado en el debate de la Cámara por el diputado de ese mismo partido señor Raúl Morales Adriasola: son precisamente los diputados de las colectividades que ahora acusan al Gobierno de abandonar al Norte, los que impiden que las provincias de esta zona reciban todas las utilidades que les correspondería por el cobre. Al organizar y estimular ellos las huelgas en los grandes centros mineros, reducen la producción de ese mineral y, por lo tanto, las mayores utilidades que el país podría obtener por su comercialización en el extranjero.

Esas huelgas no son hechas pensando en el beneficio de los obreros. Si así fuera, ¿por qué los comunistas ordenaron, durante la última guerra, cuando Rusia participaba ya en ella, que no se hicieran huelgas en el cobre? ¿No dijeron que eso significaba traicionar a las democracias? Ahora, ¿no significa traicionar a Chile, y en especial al Norte, sabotear la producción de cobre?

Pero, por supuesto, este cargo de conciencia no les afecta a los fanatizados elementos que en nuestro país son incondicionales del imperialismo soviético.

Ellos cumplen con el mandato de estimular a cualquier precio la paralización de faenas en las minas de cobre. Si para conseguir su objetivo es necesario ilusionar a los trabajadores con una mentida solidaridad económica, no trepidan en hacerlo. Para esto siempre estará su prensa propiciando sus famosas colectas nacionales. Pero el dinero, recogido por millones, jamás llega a manos de los sacrificados huelguistas.

La acusación en contra de los Ministros será rechazada. Pero, en cambio, el país acusa ya a los principales acusadores, preguntándoles ¿dónde está la plata?

Inversiones en el Norte

Ningún gobierno ha invertido y destinado un mayor caudal de recursos públicos para la zona norte del país que el actual. Ninguno ha tenido, tampoco, mayor preocupación que éste por los problemas de esa región.

En 1959, y pese a las condiciones catastróficas en que se encontraba la hacienda pública —soportando un déficit de arrastre superior a los 155.000 millones de pesos—, se destinaron a esas provincias no sólo los US$ 16.170.636,87 que correspondían invertir de conformidad con la Ley del Cobre, sino también 1.623,1 millones para obras de riego; 600 millones para las obras de agua potable de Iquique; 1.580 millones para obras sanitarias diversas; 120 millones para obras portuarias; 100 millones para obras de arquitectura; 3.600 millones para caminos; 60 millones para pavimentación urbana; 2.200 millones en nuevas obras camineras en el departamento de Iquique, y 2.541 millones en otras obras públicas, incluyendo viviendas, en los departamentos de Iquique y Pisagua. Todo ello, sin incluir las inversiones directas hechas por la CORFO y por las filiales de ese organismo, como ENDESA y ENAP; ni aquellas otras realizadas por CACREMI, la Empresa Nacional de Fundiciones, las Sociedades Constructoras de Establecimientos Hospitalarios y Educacionales; ni la Corporación de la Vivienda, que hacen subir el nivel de la inversión pública en esas provincias a varios miles de millones de pesos.

El programa de inversiones para 1960 es de mayor envergadura, porque las condiciones financieras del país son también más favorables. El programa gubernamental consulta para este ejercicio una inversión total de 42.291.521 escudos, es decir, más de 40 millones de dólares, sobre una inversión total para el país que excede en poco de los 100 millones de dólares. En otras palabras, este gobierno y estos Ministros, a quienes se les acusa hoy de abandono de la zona norte, han destinado para esa región el 42% de todos los fondos públicos consultados para inversiones, reservando sólo el 58% a las 19 provincias restantes.

Muy someramente veamos ahora el destino que se ha dado a esos fondos:

En construcciones camineras se invertirán en la zona Eº 8.862.353 —3.259.595 en la terminación de obras ya iniciadas y 4.446.800 en nuevos contratos que abarcan la construcción y pavimentación de casi 500 kilómetros de nuevas carreteras.

En obras portuarias, 1.476.000 escudos, gran parte de los cuales irá a financiar las obras del puerto de Iquique, que consultan la construcción de un malecón de atraque de 500 metros, en el que podrán efectuar faenas simultáneas de carga y descarga tres barcos de gran calado; una explanada de 180 metros de ancho por 800 de largo, protegida por una escollera de 1.250 metros, y la colocación de 7.500 tetrapodos de 16 toneladas cada uno, que protegerán la bahía. El costo total de la obra será de 4.575.000 escudos.

En obras sanitarias, 4.800.000. 800.000 escudos en el agua potable y alcantarillado de Arica; 1.500.000 en aducción de agua potable de Iquique; 500.000 en agua potable y alcantarillado de Tocopilla; 300.000 en alcantarillado de Calama; 300.000 en agua potable y alcantarillado de Antofagasta, y 500.000 en agua potable de La Serena.

En obras de riego se invertirán 4.720.000: 660.000 en Arica, Azapa y Lanco; 360.000 en Antofagasta, San Pedro de Atacama, Vegas Calama, Toconao, Conchi y Aiquina; 3.300.000 en el Embalse de la Paloma, y 400.000 en el Embalse Alcahuay.

La Corporación de la Vivienda invertirá en la construcción de habitaciones populares en las diversas ciudades del Norte, 5.510.000 escudos. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, 1.214.000, en Ticnamar, Arica, Iquique, Baquedano, Antofagasta, Calama, Chañaral, Illapel, Ovalle y Coquimbo; la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, 1.128.000 escudos: 936.000 en Antofagasta y 192.000 en Atacama; la Empresa Nacional de Fundiciones, 2.450.218 en Atacama; la CACREMI, 1.330.950, también en Atacama, y el Instituto de Investigaciones Geológicas, 800.000 escudos, en la misma provincia.

Todos los rubros anteriores, que suman 31.791.521 escudos, sin perjuicio de otros 10.500.000 adicionales que invertirá la CORFO, de los cuales corresponden 1.200.000 a la ENDESA, 1.000.000 a la ENAP; 280.000 adicionales al Inst. de Investigaciones Geológicas; 2.000.000 en otras inversiones directas de la CORFO; 1.500.000 en el plan Iquique (ley N.o 13.620); 1.575.000 en la industria salitrera, y 100.000 en la Frontera Libre Alimenticia.

Y todo ello, sin perjuicio de una inversión adicional no inferior a los 200.000.000 de dólares que deberán realizar las empresas de la gran minería, incluyendo los 70.000.000 de dólares a que ascenderá el costo de la Refinería de Cobre de Chañaral, y excluyendo el gaseoducto que, partiendo desde Salta, Argentina, abastecerá a un costo ínfimo las necesidades de combustibles de no menos de tres de las cuatro provincias nortinas, con un total de más de 1.000.000 de m3 de gas al año.

¿Se puede sostener, entonces, de buena fe, que este gobierno no está preocupado de la suerte del norte del país?

Indudablemente, no, y quien lo haga, lo podrá sostener por razones electorales, políticas o de cualquier otra índole, pero no por respeto a la verdad.

LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre el IV I MDCCCLXX

LA NACION será una tribuna de doctrina (Núm. 1, Año 1)

Director: Dr. Bartolomé Mitre

Buenos Aires, lunes 11 de enero de 1960

Palabras y Hechos en Chile

Todavía no se han apagado los ecos del bullicio provocado —aquí y en gran parte del mundo— por el advenimiento de 1960. El siglo XX, que ha quemado ya la primera década de su segunda etapa, tendrá acaso en la historia el rótulo de "centuria de las realizaciones".

El siglo XIX —pese a su lapso final de tipo práctico y tónica experimental— no deja de ser la gran jornada romántica de la humanidad. En ella, como tal, prevalecieron los sueños y cuajaron los ideales científicos y políticos reservados para su puesta en marcha al tiempo que hoy nos toca vivir. Desde la fantasía del acercamiento a la Luna hasta el afán de la distribución de bienes y privilegios, aquello que en el pretérito decimonónico motivó hipótesis fué en la edad contemporánea objeto, por lo menos, de un ensayo con mayores o menores frutos.

No viene al caso analizar los resultados en enumeración minuciosa. Digamos, empero, que, en procura de poderío, varios pueblos del viejo y nuevo mundo enajenaron —a gusto o disgusto, según las circunstancias— la libertad y la democracia obtenidas, aunque fuera en principio, ya antes de los dos lapsos que estamos comparando. Ese experimento —salvo en el caso del totalitarismo de izquierda en pleno auge, aunque con marcadas rectificaciones en la URSS— ya está coronado con su fracaso y repudio. La economía dirigida, asimismo, tiende a resquebrajarse, al par que un neoliberalismo —que no ha desdeñado en su configuración matices aparentemente contradictorios con la ideología madre— se abre paso en diversas regiones del planeta, mientras tiñe paralelamente los programas de partidos supuestamente extraños a ese concepto con ejemplos susceptibles de ser señalados en naciones como Alemania Occidental y en casos cual el de nuestro país, para no ir tan lejos.

Los días de fin de año y de Año Nuevo son óptimos para tomarle el pulso al mundo. En los Estados Unidos, verbigracia, "estas celebraciones fueron quizás las más animadas en muchos años y se vieron reforzadas por el optimismo que existe en muchos dirigentes de numerosas naciones de que continuará la bonanza y se afianzará la estabilidad de la situación mundial". En Francia el general De Gaulle proclamó que "las instituciones (de esa nación) aseguran al Estado la eficacia y autoridad que le permiten tomar medidas". Esas medidas salvaguardan "la expansión y el progreso, que serán las características de 1960". Rusia se aproxima día a día. Khrushchev —progenitor de ese estilo (¿estará empujado de atrás por el fantasma de China roja?)—, al hablar en Navidad del tratado de la Antartida, lo nombró "buen ejemplo para la solución de las cuestiones internacionales". En Brasil —dentro de las frases de salutación— el presidente citó una mejoría de relaciones con los Estados Unidos como ferviente deseo. Italia está otra vez sana y pujante por la acción del trabajo consciente de sus hijos. Por su lado, Giovanni Gronchi instó en su mensaje a "salvar las barreras del egoísmo, la desconfianza y el odio".

Aquí tuvimos, de consuno, consejos de moderación, loas a la labor eficaz y recomendaciones para una mejor convivencia. Todavía —ni en lo económico ni en lo social— no se han concretado frutos de esos ideales. Chile, en cambio, con afán paralelo de restablecimiento, ya puede ofrecer pruebas del logro de los ponderables fines. Allí —y a ello queremos aludir en forma expresa— el presidente Alessandri también habló para Año Nuevo. El ya pudo —con derecho— tocar el tema de la "consolidación" de un plan. Se "consolida" lo "cumplido antes" y en lo último el país trasandino ha dado la pauta de su capacidad. Mas lo "edificado" ha de ser "afirmado" —como anotó el mandatario chileno— con el aporte de la comunidad, puesto que "sin la ayuda de los ciudadanos —según dijo— resultarán inútiles los esfuerzos que viene realizando el Gobierno para extirpar el creciente proceso inflacionario y la creciente crisis moral que ha enfrentado la nación en los últimos años". Sábese —en este tren de sugestiones— que la tierra hermana (que acaba de estrenar su moneda fuerte, cotizada casi a la par del dólar) ve que los llamados a la cordura están respaldados por el proceder de las autoridades. La suspensión de aumentos de sueldos a los funcionarios y el veto de una mayor remuneración a los legisladores dan la razón de una conducta en la cual el "decir" se apareja con el "hacer lo propio" en las altas esferas. Ojalá pudiera decirse lo mismo en la Argentina.

Un comediante rival de si mismo

Por RENATO VALENZUELA

Vittorio Gassman es, sin lugar a dudas, el más aplaudido de los comediantes italianos del último tiempo. Basta que su nombre aparezca en la cartelera de algún teatro de Milán, Roma o Nápoles, para que allí se agoten las localidades. Hace diez años que cosecha ovaciones recorriendo la Península Itálica, e iguales triunfos ha conseguido al presentarse en varias capitales de Europa y en Buenos Aires, lugares donde ha deslumbrado al público de élite, con su inusitada ductilidad para interpretar obras de Esquilo, Shakespeare, Alfieri y Tennessee Williams. Y, sin embargo, para el grueso público de esos países, este notable actor era casi un desconocido hasta que apareció su temible rival: el Vittorio Gassman de las películas.

Los críticos teatrales están de acuerdo en celebrar su inigualada facilidad para transmitir todo el caudal anímico de los más relevantes personajes del teatro universal, siendo **vox populi** que su interpretación de "Hamlet" no le va en zaga a la de los comediantes británicos especializados en las tragedias del poeta de Stratford-on-Avon. Pero, no obstante tamañas virtudes histriónicas, Vittorio Gassman ha necesitado encarnar gangsters y rufianes, en el cine, para alcanzar la nombradía de que hoy disfruta en el mundo entero.

La lucha sorda entre el Gassman de la pantalla y el Gassman del proscenio hace ya tiempo que se entabló. Dos años atrás, en junio de 1957, tuve, en Florencia, la suerte de sostener una larga charla con este gran artista, consiguiendo que me hiciera algunas declaraciones sobre su carrera, las que se publicaron en estas mismas columnas de LA NACION. En aquella oportunidad, el inigualado intérprete de "Orestes" me confesó que detestaba el cine, y que hacía películas nada más que para ganar dinero y poder realizar, cuanto antes, una gran ambición que venía alimentando desde largo tiempo: crear una compañía de teatro ambulante, a la manera de los tinglados de antaño, para llevar la voz de Eurípides y de Esquilo, de Alfieri y de Manzoni, a través de todas las ciudades y pueblos que se extienden desde la Lombardía hasta Calabria.

Hoy, al enterarnos, por una agencia noticiosa de Italia, de que Vittorio Gassman se prepara a iniciar, dentro de dos meses, la más ambiciosa aventura de su vida, echando a rodar el teatro-circo que ha venido preparando pacientemente con la fortuna ganada en el cine, desearía estar de nuevo a su lado y congratularlo por la feliz realización de su quijotesca empresa.

"Lo que Gassman se propone (dice la nota informativa a que hacemos referencia) es reconquistar al gran público de trabajadores, obreros y campesinos, con un repertorio de calidad. Se jugará todo lo que ganó en prestigio, popularidad y dinero, pudiendo ganar muchísimo, o perderlo todo. Por eso, alguien ha comparado esta aventura suya con el juego de preguntas y respuestas que durante varios años imperó en la televisión italiana: "el doble o nada".

Innecesario me parece manifestar que Vittorio Gassman no necesita hacer juegos de azar, porque ha llegado a la cima de la fortuna y de la fama. Lo que le impulsa en esta ocasión es su espíritu de "condottiere" idealista; su ansia de mostrar que es posible, bajo la carpa de un teatro rodante, hacer equilibrio sobre la cuerda tensa de los dramaturgos clásicos, sin más red protectora que el sentido de comprensión de todo lo humano que posee la gente del pueblo.

El actor se propone conquistar una parte del público aficionado al fútbol y a la TV, ofreciéndole un repertorio de alto teatro. Durante el primer año, este nuevo Teatro Popular Italiano representará "Adelchi", de Manzoni; el ciclo de la "Orestíada", y una novedad de un autor muy sofisticado, Ennio Flaiano, "Un marciano en Roma".

Cabe destacar un detalle que habla con elocuencia de la finalidad estrictamente cultural y de la independencia ideológica con que Gassman se ha embarcado en esta empresa. Para la construcción del teatro desarmable, que contará con todos los adelantos de la época, y para la adquisición de la flotilla de camiones que transportarán el material escénico, dos grandes partidos políticos italianos ofrecieron al artista todo el dinero que fuese necesario para solventar dichos gastos. Pero él rechazó ambas proposiciones, aceptando, en cambio, alivianar sus gastos mediante publicidad comercial. Así, los 20 camiones de la caravana trashumante de Vittorio Gassman exhibirán avisos de una pasta dentífrica y de un aperitivo. El ilustre comediante sólo tiene un compromiso: el que su teatro siga una línea artística intachable.

El notable intérprete del Príncipe de Dinamarca ya no necesitará contrariar sus aficiones, como cuando debía actuar frente a las cámaras del cine, para poder, finalmente, permitirse el lujo de hacer teatro a su gusto, y mostrar sus creaciones al pueblo que no puede pagar mil quinientas liras por una butaca. Ahora, montado en el corcel motorizado de su viejo sueño, iniciará su siembra artística por los valles de los Alpes, los Apeninos y los Abruzzos.

Es de esperar que la diosa Talía lo proteja.

Siempre los métodos stalinistas

El periódico "Literaturnaya Gazeta", de Moscú (3 diciembre 1959), publica un extenso artículo "desenmascarando" al conocido escritor soviético L. S. Leonov. Lo acusa, nada menos, de haber estado al servicio de la Gestapo, en la ciudad de Minsk, durante la ocupación alemana de una parte de Rusia, en la pasada guerra.

"Estamos ante un rufián, un desertor, un traidor a la patria, que prestó sus servicios a los hitleristas; un saqueador y un infame, que en un momento difícil abandonó a dos mujeres con niños y engañó a una tercera; un mentiroso y un mistificador, que se adjudicó méritos de guerra ajenos..."

El folletín del periódico del partido es burdo y ridículo. Nadie puede creer que una personalidad tan conocida como Leonov podía ocultar durante quince años su traición a la patria, y menos a los poderosos órganos de la policía secreta. Además, el mismo Leonov participó en el movimiento guerrillero contra los invasores nacistas, y en base a estas experiencias escribió, precisamente, su novela "Los Grandes Tatras", editada en 1958, traducida a numerosos idiomas y elogiada por la prensa soviética como "un emocionante libro sobre la heroica lucha de los guerrilleros en Eslovaquia contra los ocupantes hitleristas".

Es evidente la falsedad de la infamante acusación que se hace a Leonov. Lo más probable es que el escritor haya sido sorprendido en alguna forma de actividad oposicionista o revolucionaria contra el régimen (recordemos que fue guerrillero, y que durante un tiempo gozó de la embriaguez de la libertad, aprendiendo a luchar con las armas contra la opresión). En un caso así, el Gobierno sólo puede ocultar la verdad, desfigurar los hechos, calumniar y desprestigiar a las fuerzas revolucionarias, con el fin de paralizar la voluntad de resistencia del pueblo. Exactamente los mismos y gastados métodos stalinistas. De tal maestro tales discípulos.

I. K.

PINCELADAS.—

Mi amiga Amalia

HACE ya unos cuantos años, en los tiempos en que Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane) estimulaba las inquietudes de los niños y de los jóvenes chilenos, en la época de Quintín el Aventurero y de otros personajes asesinados por las historietas de hoy, un grupo de muchachas del Liceo de La Serena se comunicaba con lo que entonces era todo su mundo: los "colegas". Los había en Arica como en Punta Arenas, en las grandes ciudades y en las aldeas. "Colegas" era el denominativo de quienes colaboramos en "El Peneca". A unos les bastaba producir un acróstico o una adivinanza. En cambio, otros, como Malvaloca, Penumbra, Julia Fariña, Rox, José y Raúl Manteola, y otros, trabajaban todo el año. Había firmas "consagradas" para nosotros, porque sus trabajos aparecían con mayor frecuencia, con el agrado de todos. ¡Quién sabe cuántos valores literarios de hoy se ocultaron tras extraños pseudónimos!

De ese grupo de soñadores, últimos vestigios de un romanticismo totalmente desaparecido, estaban las inteligentes Amalia Bossy e Italia Marescotti, alumnas del Liceo de Niñas de La Serena y animadoras de una revista llena de impulsos: "Juventud".

Italia Marescotti continuó escribiendo. No sé por qué no la imitó mi amiga Amalia, hoy empleada de una Asociación de Productores y a cargo de un Departamento que presta directos servicios a un importante grupo de obreros. Sus poemas están dedicados ahora a los hijos de esa buena gente. Y su premio, es la palabra agradecida de jefes de hogares que, en medio de su tenaz lucha por la vida, han encontrado, como firme apoyo, a uno de los pocos corazones realmente puros que van quedando.

Amalia Bossy, que pudo ser —y a lo mejor es— una escritora de gran vuelo, de fino estilo, ha renunciado a eso que llaman gloria, para realizar una obra humanitaria de gran trascendencia social.

No todos se resignan y someten a la obra silenciosa. Prefieren la otra, esa que da cierta fama, cierto triunfo y que, a veces, es mucho más fácil de realizar.

O. Cabrera Leyva.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY

II SALON DE ARTE ABSTRACTO.— Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal. Catorce pintores exponen óleos, grabados y esculturas de factura moderna.

PINTURAS CHILENAS EXPUESTAS EN BUENOS AIRES.— Sala de Exposiciones de la Casa Central de la U. de Chile. Selección de las mejores obras de jóvenes artistas plásticos chilenos.

GRUPO DE ARTES PLASTICAS "NUEVA VISION".— Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Témperas de alumnos del pintor Hernán Gazmuri.

X SALON NACIONAL FERROVIARIO DE ARTES PLASTICAS.— Sala de Exposiciones de la Caja de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo. Oleos, grabados, dibujos y artes aplicadas de los artistas ferroviarios.

PINTORES JOVENES EN EL CLUB SIRIO.— Santo Domingo 560. Exponen Jaime Azócar, Jorge Cópulo, Orlando Mingo y Fernando Torterolo.

IX EXPOSICION ANUAL. — Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055. Muestra de los alumnos de la Academia de Artes Plásticas "Juan Francisco González".

CARTOGRAFIA ITALIANA.— Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional, Moneda 620. Trabajos, libros y documentos italianos en el campo de la geodesia, cartografía y cosmografía.

TEATRO EN EE. UU.— Patios de la Casa Central de la Universidad de Chile. Completa muestra sobre el desarrollo del arte dramático en Norteamérica.

LA INDUSTRIA SALITRERA EN FOTOGRAFIAS.— Hall de la Escuela de Derecho de la U. de Chile. Una visión documental sobre esta industria como contribución a la XXV Escuela Internacional de Verano.

PLANOS DEL I. NACIONAL. — Muestra del proyecto premiado en el Concurso de planos para un nuevo edificio del Instituto Nacional, de los cinco proyectos seleccionados y las 103 perspectivas de la primera etapa. Arturo Prat 53.

CENTRO BAHA'IS. — Charla semanal a las 19 horas, en Avenida Doctor Barros Borgoño 44: "Las enseñanzas espirituales Baha'is".

Tribuna Libre

Un bombardeo aéreo chileno

Hoy se cumplen 47 años desde el día en que un intrépido aviador chileno, volando sobre tierra peruana, asombró al mundo al lanzar la primera bomba sobre un fuerte construído especialmente para tal fin. Cupo aquel honor al entonces teniente de nuestro Ejército don Eduardo Molina Lavín, hoy general (R).

La prueba se llevó a efecto ante una concurrencia superior a 100.000 personas. Los diarios peruanos recuerdan tal acto de arrojo, y cada año insertan en sus páginas tan memorable hazaña, verificada un año y meses antes de darse comienzo a la primera guerra mundial. En sus informaciones se da el nombre de nuestro aviador, pero se omite el indicar que se trataba de un piloto militar chileno.

El Perú conmemora aquel primer bombardeo aéreo efectuado en una máquina "Farman", y Lima se enorgullece de haber sido escenario de aquella prueba, que se consideraba irrealizable en esa época.

Veamos lo que dice el diario peruano "La Crítica", de Lima:

"LA GRAN HAZAÑA

Corría el mes de enero de 1913, y vino a estas tierras Eduardo Molina Lavín, mozo audaz, como los nuestros, y afanoso por competir con nuestros "pioneros", fue portador de un "Farman" de primitiva construcción.

Le fue concedida la licencia, previo reconocimiento de la máquina y a sabiendas de lo que se pretendía ensayar. El mismo dirigió la armazón de remedo de fortificación militar, con palos que volaría con bombas lanzadas desde un avión en pleno vuelo. Era una audacia aquella, porque no estaba seguro de que la fuerza del estallido no diera por tierra con el bombardeador. Pero como era una novedad espectacular, se le dejó hacer. Y lo hizo el audaz aeronauta. Mientras nosotros encontrábamos hasta romántico el vuelo de los nuestros, de repente, este buen mozo nos muestra una faz trágica de la aviación.

En medio de un silencio expectante de los millares de concurrentes al hipódromo de Santa Beatriz, gira la hélice, y como un gran pájaro que encuentra dificultad para alejarse, corre por el campo y al fin levanta la nariz y decola. Se eleva a 50 metros, 80, 100 y algo más. Va sobre el campo y rectamente dirige la aeronave hacia el lugar en que está la ficción de fortaleza. Se ve claramente a Molina Lavín que mantiene con una mano y los pies los controles y con la otra deja caer un brulote cilíndrico. Es la bomba, que da de nariz contra el suelo. Acciona el percutor y se produce el estallido. Surge la llamarada y la armazón de madera y tela arde violentamente. El fuerte ha sido destruído. Zafa el "Farman" con redoblada velocidad y se pone lejos del perímetro en que el aire se enrarece por efecto de la deflagración. Un pequeño error y Molina Lavín se habría precipitado fatalmente.

Alborozado por las congratulaciones de los espectadores, somos cautivados por la invitante mirada de alguna dama de las presentes. Molina quiere repetir la hazaña; pero ahí viene la autoridad.

"No, mi amigo. Esta máquina debe ser revisada, porque parece que algo está fallando, y no queremos ver morir a un mozo que se ha ganado el derecho a la vida, jugando con la muerte". Entonces vinieron los técnicos, y después de revisar minuciosamente la máquina fueron de opinión de que no estaba en condiciones para un nuevo vuelo.

En Lima, a modo de trofeo, se exhibe el casco de la bomba arrojada por Molina Lavín, y tiene la siguiente inscripción:

"Casco de la primera bomba arrojada a la tierra desde un avión en pleno vuelo, el 13 de enero de 1913."

En esta forma es recordada la hazaña de nuestro aviador, actualmente general en retiro, quien fue el precursor de los bombardeos aéreos que a manera de ensayo se verificaron en la primera guerra mundial, que comenzó en 1914.

Juan Gálvez Rivas.

Protesta por invitación a dos poetas de EE. UU.

En la prensa local se ha hecho mención de la invitación hecha a Laurence Ferlingetti y Allen Ginsberg, para que asistan a una Conferencia Literaria Interamericana en Concepción, Chile, y lean sus "poesías". Uno puede solamente pensar que estas dos personas, los señores Ferlingetti y Ginsberg, son consideradas en su país como representantes de la literatura norteamericana. De ser así, confiamos que ellos no sean los únicos representantes invitados a Concepción. Podríamos preguntar, ¿qué nos dicen ustedes de Robert Frost, Moriel Rokeyser, Richard Eberhart, W. S. Merwin, Leonie Adams, May Swenson y Robert Lowell, para nombrar tan sólo a unos pocos poetas, que han trabajado intensamente durante mucho tiempo en los rigores de su arte?

¿Están informados los chilenos, de que el señor Ferlingetti ha llegado a ser considerado por muchos como un simple oportunista, que navega sobre una ola insignificante? Su poesía, si tal nombre se le puede dar, solamente apoya sus otros esfuerzos por alcanzar notoriedad pública para sí y su librería.

Con respecto al señor Ginsberg, tanto su "poesía" como su comportamiento deben ser comprendidos desde el punto de vista de la psicopatología, y esto queda fuera de mi alcance, y tal vez del de ustedes.

Creo que puedo decir que nadie, excepto adolescentes inexpertos, toma en serio a Ferlingetti o Ginsberg; es decir, que no se les toma en serio por la comunidad literaria de los Estados Unidos, y esto no se debe a que sean jóvenes o que su estilo poético sea novedoso. Se debe a que lo que escriben no vale nada.

En vista de lo arriba expresado, es solamente natural que uno se sienta desalentado al tomar conocimiento de la invitación (¡con transporte y todo pagado!) hecha a Ferlingetti y Ginsberg, en tanto que muchos otros, infinitamente más dignos de ese honor, son ignorados.

John Rockwell.

S/O Audertan, Apt. 305. 2111 Hyde Street, San Francisco, California, USA.

N. de la R.— Uno de los poetas mencionados por el señor John Rockwell, el poeta Allen Ginsberg, figura en un artículo publicado en nuestra edición del 2 del presente, procedente de Nueva York, que firma S. R. Gacki, y se refiere a la llamada Generación "Beatínica" norteamericana, especie de juventud colérica "Sui Generis", que florece ahora en Estados Unidos.

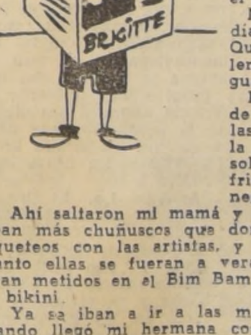
APUNTES DE UN ESCOLAR

El bebé de la B.B.

Desde ayer, en mi casa no se habla de otra cosa que de la guagua que le llegó a la Brigitte Bardot. Mi hermana, que lee el "Ecran" y que está enamorada de Rock Hudson (ya no quiere saber nada de Frei), llegó con la noticia.

Contó que la guagua nació a la 01.30, y que pesó tres kilos 287 gramos. En cambio, la rajaron en historia, por no saber la fecha de la Fundación de Santiago.

A la hora de almuerzo llegó mi tía Clodemia con su marido, que usa cuello de carey y trabaja en una notaría. Mi tía andaba muy enojada con él, porque se había permitido mandarlo un ramo de flores a la Brigitte por vía aérea.



—Qué se habrá imaginado este viejo verde —alegaba mi tía—, gastándose 20 dólares en flores para esa flacuchenta de la Bardot, y a mí me compró un paquete de pastillas de menta, cuando nació el último de mis chiquillos.

Mi tío Anacoreto se defendía como gato de espaldas: Que la hermandad franco-chilena, que por ser primera guagua, que esto, que el otro.

Mi papá salió en defensa de mi tío, diciendo que eso de las flores estaba bien, porque la Brigitte debía sentirse muy sola en cama (¿estará resfriada?), y que él le iba a poner un telegrama.

Ahí saltaron mi mamá y mi tía diciendo que ya estaban más chuñuscos que don Clotario, para andar con coqueteos con las artistas, y que no sería raro que en cuanto ellas se fueran a veranear, los perlas se lo pasaran metidos en el Bim Bam Bum, rodeados de piluchas en bikini.

Ya se iban a ir a las manos como unos socialistas, cuando llegó mi hermana con más copuchas que había oído en la radio.

Contó que la guagua de la BB tenía el pelo negro, ojos azules, nariz respingada y voz ronca como la de Charles Boyer.

Para mí, que están todos influenciados por la propaganda, y que el cabro debe ser tan feo como todas las guaguas chicas, que se lo pasan lloriqueando a grito pelado, y que parecen paquetes envueltos en trapos, y si uno las toma en brazos se salen por abajo, y a uno le echan a perder el traje.

Lo que me dio rabia es que mi mamá con mi tía empezaran a pelar a la BB, y a decir que el cabro había llegado a los seis meses después del matrimonio, y que eso no era serio. Yo les tuve que explicar que en París las guaguas llegan antes que en Chile, porque la fábrica está ahí mismo, y no hay problemas de fletes.

Pero las señoras copuchentas son como los demócratacristianos, siempre andan metiendo enredos y opinando de lo que no entienden. Si no acusan al Ruca, pelan a la BB.

Bigote

PEREZ ZAÑARTU AFIRMO:

Se ha dado íntegro cumplimiento a las leyes que benefician a Iquique y Pisagua

Solución a problemas cumbres: agua potable y caminos al centro del país.— Plan señalado por el Art. 1.o de la ley 13.620 fue cumplido con exceso.— Cargos al Ministro de Obras Públicas carecen en absoluto de consistencia



UN MOMENTO DE DESCANSO.— El Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, y el diputado liberal Raúl Spocrer, se toman un momento de descanso, paseando por los pasillos de la Cámara, durante un lapso en que el prolongado debate fue suspendido. Ambos se muestran sonrientes, en la seguridad de que los argumentos que momentos más tarde expondrían el Ministro y los impugnadores de la acusación, darían en tierra con ésta.

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el Ministro de Obras Públicas, refutando los cargos formulados por los diputados acusadores en el sentido de que habría infringido disposiciones de la ley 13.620:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

La acusación constitucional formulada por 10 Honorables Diputados, en virtud del artículo 39.o de la Constitución Política del Estado, contra el señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería, don Roberto Vergara, y el Ministro de Obras Públicas que habla, tiene diversos planteamientos que atañen a uno o a otro o a ambos en conjunto.

El señor Ministro de Hacienda ya se ha referido en forma muy documentada a los cargos que atañen a la acción desarrollada en su Ministerio y a los que nos conciernen en conjunto. Paso, por lo tanto, a referirme a aquella parte de la acusación que sólo concierne al Ministro de Obras Públicas. Iniciaré el debate abordando la materia a que se refiere el Título II de la acusación y que incide en la falta de cumplimiento al artículo 1.o de la ley N.o 13.620, la que, como recordarán los Honorables Diputados, fue publicada en el "Diario Oficial" el 6 de noviembre de 1959; es decir, señor presidente, 55 días antes del término del año.

Para ilustrar el debate, me voy a permitir, señor presidente, leer el artículo 1.o de dicha ley, que empezó a regir el 6 de noviembre del año pasado:

"Artículo 1.o. El Presidente de la República destinará la suma de $ 1.000.000.000 con el objeto de ejecutar, en el curso del año 1959, un plan extraordinario de obras públicas y de viviendas populares en los departamentos de Iquique y Pisagua.

"El gasto que signifique la ejecución de las obras indicadas en el inciso anterior, se financiará con cargo a los recursos consultados en el número II, letras a) y b), del artículo 77.o de la ley N.o 13.305.

"Con cargo al ítem 12|08|11-N.o 5, del Ministerio de Obras Públicas, del Presupuesto de Gastos de la Nación para el presente año, se destinará la suma de $ 600.000.000, para la ejecución de las obras de agua potable de la ciudad de Iquique."

Como pueden ver los honorables diputados, este artículo tiene tres incisos, de los cuales los dos primeros se refieren a la destinación de mil millones de pesos para la ejecución de un plan de obras públicas y de viviendas populares por realizarse en los departamentos de Iquique y Pisagua. El tercer inciso incide sólo en la destinación de 600 millones de pesos para la realización de las obras de agua potable de la ciudad de Iquique.

El libelo acusatorio impugna al Ministro que habla el incumplimiento de dicho artículo 1.o de la ley N.o 13.620, afirmando que no se empezó vivienda alguna, que no se han tomado medidas extraordinarias para conjurar la crisis de agua potable de Iquique, y que no se ha hecho ningún plan extraordinario de viviendas populares ni de obras públicas para el año 1959.

Señor presidente, antes de referirme a la parte legal de la acusación, deseo dar algunos antecedentes que ilustrarán a la Honorable Cámara sobre los problemas del norte:

A principios del año pasado fui llamado por S. E. el Presidente de la República, para pedirme que acelerara todos los trabajos que dicen relación con el mejoramiento de las condiciones del norte, que acentuáramos la inversión en viviendas, obras viales, de agua potable, etc., especialmente en aquellas zonas más afectadas por una disminución de las actividades de la industria salitrera. Cerca de mediados de año, me llamó nuevamente S. E. el Presidente de la República, a fin de que le rindiera cuenta del estado de los diversos problemas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, dándome, finalmente, instrucciones de que me trasladara al norte, con el objeto de apurar la ejecución de diferentes obras y estudiar los planes para iniciar otras nuevas. Fue así como el Ministro que habla hizo una extensa jira por las provincias de Tarapacá y Antofagasta, iniciándola en la ciudad de Antofagasta y terminándola en Arica.

Tuve ocasión, señor presidente, de inspeccionar la realización de diversos trabajos y de poner todos mis esfuerzos y los del personal superior del Ministerio, a fin de acelerar los planes para la realización de otras obras nuevas. En esa oportunidad recorrí esa región acompañado de los directores de los Servicios de Vialidad, Obras Sanitarias, Arquitectura y de Obras Portuarias; también fue con nosotros el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, acompañado de varios consejeros. Además, de muchos otros funcionarios de la zona, tanto del Ministerio de Obras Públicas como de la Corporación de la Vivienda.

Recorrimos, palmo a palmo, durante 8 días, ambas provincias, conversamos con su gente, comprendimos perfectamente sus necesidades y aspiraciones y, en la medida de lo posible, tratamos de apresurar las obras en marcha. Analizamos los nuevos proyectos que se podrían iniciar, a objeto de buscar una más eficiente inversión para los recursos, que permitiera un mayor bienestar para la zona. Como resultado de esta jira, impartí instrucciones para apurar los diversos estudios que permitieran iniciar nuevas obras.

No me voy a referir en el curso de esta exposición a todas las obras de la provincia de Tarapacá, tales como el puerto de Arica y otras, sino que exclusivamente a las que deben realizarse en los departamentos de Iquique y Pisagua, por cuanto la acusación dice relación con las obras públicas y viviendas populares que debieron hacerse en estos departamentos.

He podido comprobar que los dos problemas cumbres de esa zona, en lo que se refiere a Obras Públicas, dicen relación con abastecimiento de agua potable y con vías de comunicación con el centro del país.

En cuanto al agua potable, que es el problema crítico de Iquique, puedo afirmar que ya en el mes de abril se contrató con la firma Abalos y González, un mejoramiento de la red, que permitirá eliminar la enorme pérdida existente.

La alimentación de Iquique se hace mediante las aducciones de Chintaguay, Sara y Pica, que proporcionan en total, a la citada ciudad, 4.600 metros cúbicos por día; pero los consumidores sólo disponen de 3.000 metros cúbicos, pues el resto se pierde en la red, por cuanto gran parte de ella es muy antigua y está en pésimas condiciones. La solución inmediata que dio el Ministerio, para conjurar, aunque sea en parte la crisis de agua potable en Iquique, fue la de acelerar al máximo los trabajos de cambio de la red, con lo cual los consumidores podrán disponer de un 50 por ciento más de agua.

Sin perjuicio de esto, se continúa trabajando en la nueva aducción de agua potable de los pozos Hispania, en la zona de Canchones.

Entrando de lleno al análisis de la acusación, comenzaré por referirme al último inciso del artículo 1.o de la ley N.o 13.620, en vista de que en esta parte se destaca más fácilmente la inconsistencia de la acusación. Al efecto, me permito leer nuevamente el inciso 3.o de la ley N.o 13.620:

"Con cargo al ítem 12|08|11-N.o 5, del Ministerio de Obras Públicas, del Presupuesto de Gastos de la Nación para el presente año, se destinará la suma de $ 600.000.000, para la ejecución de las obras de agua potable de la ciudad de Iquique."

El cargo que me formulan algunos señores parlamentarios a este respecto, consiste en que el Ministro que habla habría dejado sin ejecución la ley; es decir, no se habrían destinado fondos para el agua potable de Iquique.

La única explicación que puedo darme en cuanto a la formulación de este cargo en la acusación, es que los honorables diputados que la firmaron no tuvieron oportuno y debido conocimiento de la extrema diligencia del Ministerio de Obras Públicas para cumplir con la obligación que se le impuso por el inciso 3.o del artículo 1.o de la ley N.o 13.620. En efecto, el mismo día que empezó a regir la ley aludida; o sea, el 6 de noviembre de 1959, se dictó el decreto N.o 2.308, que destinó la cantidad de 600 millones de pesos para las obras de Agua Potable de Iquique.

Seguramente, señor presidente, si los honorables diputados que suscribieron la acusación hubieran tenido noticias o conocimiento de la dictación del decreto N.o 2.308, o sea, del que dio cumplimiento a la obligación legal, no la habrían formulado.

Los honorables diputados acusadores podrían, pues, congratularse y darse por satisfechos, por cuanto el Ministerio de Obras Públicas gastó la máxima diligencia en la dictación de este decreto, el que fue cursado el mismo día en que se promulgó la ley.

Por otra parte, señor presidente, cumplida ya la obligación estrictamente legal de destinar los fondos, la Dirección de Obras Sanitarias se preocupó en especial de acelerar la ejecución de las obras y, como gran parte de ellas estaban contratadas y otras nuevas requerían la provisión de nuevos materiales, fue posible conseguir que, de los 600 millones de pesos, invirtiera en el curso del año la cantidad total de $ 459.707.200. Puede verse, por lo tanto, que la acusación, en esta parte, no tiene absolutamente ningún fundamento legal, ni de otro orden, porque se cumplió con la ley.

Paso, señor presidente, a referirme ahora a aquella parte de la acusación, que dice relación con los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de la ley N.o 13.620.

"Artículo 1.o. El Presidente de la República destinará la suma de $ 1.000.000.000 con el objeto de ejecutar, en el curso del año 1959, un plan extraordinario de obras públicas y de viviendas populares en los departamentos de Iquique y Pisagua."

"El gasto que signifique la ejecución de las obras indicadas en el inciso anterior se financiará con cargo a los recursos consultados en el número II, letra a) y b) del artículo 77.o de la ley N.o 13.305."

Pues bien, señor presidente, si por un lado el inciso 3.o del artículo 1.o de la ley N.o 13.620 era imperativo, en el sentido de que el Ejecutivo debía destinar la suma de 600 millones de pesos para la ejecución de obras de agua potable en la ciudad de Iquique; en los incisos 1.o y 2.o que acabo de leer, el legislador dejó una amplia libertad para efectuar, durante el año 1959, un plan extraordinario de obras públicas y viviendas populares, sin especificación del tipo de obras a ejecutar en los Departamentos de Iquique y Pisagua. O sea, la ley no especificó si dicho plan debía referirse a obras de Vialidad, Pavimentación Urbana, Alcantarillado o aun de agua potable. Había un mandato, pero al mismo tiempo se dejaba una completa libertad al Ejecutivo para invertir los fondos en obras públicas de diversa naturaleza. Fue así como con la misma fecha 6 de noviembre de 1959 se dictaron 4 decretos: del 2303 al 2306:

N.o 2303, de 6 de noviembre, $ 1.200.000.000, Obras Sanitarias.

N.o 2304, de 6 de noviembre, $ 100.000.000, Arquitectura.

N.o 2305, de 6 de noviembre, $ 120.000.000, Obras Portuarias.

N.o 2306, de 6 de noviembre, $ 1.000.000.000, Vialidad.

Señor presidente, basta mencionar uno solo de los decretos, el N.o 2306, dictado el mismo día 6 de noviembre, fecha de la publicación de la ley, para demostrar que la obligación legal está cumplida, toda vez que por medio de dicho decreto se destinaron mil millones de pesos, con el mismo financiamiento indicado en la ley N.o 13.620, a la ejecución de obras viales, con instrucciones de que estos recursos se invirtieran preferentemente en Iquique y Pisagua.

Quisiera explicar aquí, señor presidente, la nueva modalidad con que trabaja el Ministerio a mi cargo, en lo referente a imputaciones y destinaciones de fondos. Recuerdo a los honorables diputados que, tanto en la Ley del Presupuesto para 1959 como para 1960, el Congreso aprobó en forma casi unánime las destinaciones globales, a indicación del Ejecutivo.

Este sistema de autorización global permite una gran flexibilidad en el desarrollo de nuestros planes y un aprovechamiento óptimo de los recursos del Ministerio y para explicar citaré sólo un caso: si en una autorización de una Ley del Presupuesto hay una partida que indica, por ejemplo, 500 millones de pesos para la pavimentación de un trozo de camino determinado, quiere decir que esos fondos sólo pueden invertirse en el fin señalado en la mencionada Ley del Presupuesto, pero puede ocurrir, y esto ha sucedido en el curso de sucesivas propuestas, que aunque el presupuesto oficial esta hecho en forma correcta, de acuerdo con los últimos datos sobre costo de obras, que al solicitar la propuesta esta resulta de un costo de 350 millones de pesos. Quedaría, por lo tanto, un saldo de 150 millones de pesos sin poderse invertir, lo que a nadie beneficiaría y, por el contrario, perjudicaría los planes de Obras Públicas.

Es por este motivo que este Gobierno solicitó y obtuvo del Legislativo los fondos en forma relativamente global, que permita a los directores de los distintos Servicios una gran flexibilidad en la disposición de recursos.

Al mismo tiempo, quiero señalar otra modalidad en los procedimientos del Ministerio a mi cargo: Al iniciar un trabajo que ya está estudiado no se pide destinación de fondos y se sigue en esta etapa hasta el momento mismo en que se decide la propuesta y al dictar el decreto de aceptación correspondiente se imputa a dicha obra una suma nominal. En el caso del ejemplo antes citado podría ser una suma de un millón de pesos. Unicamente al tener que efectuar un pago se utilizaría la pequeña suma imputada y se utilizarían los fondos globales que ya han sido puestos a disposición de cada director. En esta forma, dentro de cada Dirección se forma una especie de fondo común, del cual se van obteniendo los recursos para los pagos.

He creído conveniente aclarar este punto, para explicar la forma en que se dictan los decretos de fondos a disposición de las distintas Direcciones.

El inciso tercero del artículo 1.o de la ley N.o 13.620 exigía una finalidad muy precisa, que sólo podía ser global, pero en todo lo que concierne al agua potable de Iquique. En cambio los dos primeros incisos dejaban en amplia libertad al Ejecutivo para las destinaciones de fondos en forma global.

Por eso, señor presidente, el mismo 6 de noviembre de 1959 se dictaron dos tipos de decretos: uno fue el N.o 2308, en cumplimiento del tercer inciso del artículo citado, que tuvo que referirse necesariamente a un ítem no copado de la Ley del Presupuesto y los otros cuatro decretos que se dictaron, también en cumplimiento de la ley N.o 13.620, en los cuales no era necesario que se hiciera mención a dicha ley, sino que bastaba con que se refirieran a la ley N.o 13.305. Los casos de los dos tipos de decretos son totalmente diversos, como ha quedado claro al dar estos antecedentes.

Al Ministro, lo que más le importaba era poner a disposición los fondos a que se refería la ley N.o 13.620. No creo que Sus Señorías vayan a preocuparse de una simple cuestión formal de que en 4 de los decretos citados no se hizo mención a la ley N.o 13.620. Se trataba únicamente de poner a disposición los fondos, y para esto no me era necesario mencionar dicha ley. En cambio, en el caso del decreto N.o 2308, por 600 millones de pesos, no se le podría haber dado curso y no habría sido aceptado por la Contraloría General de la República, a menos que se hubiera referido, como se hizo, al inciso tercero del artículo 1.o de la ley N.o 13.620. Lo que le importaba al legislador era la entrega de los fondos. ¿Puede resultar un cargo porque se omitió mencionar algo que no era necesario en dichos decretos, como es mencionar la ley N.o 13.620? No me parece que algún honorable diputado pueda pensar así.

Pero el Ministerio a mi cargo no se quedó conforme con haber puesto a disposición de las Direcciones, fondos por un total de $ 2.420.000.000, con la misma fecha 6 de noviembre, día de promulgación de la ley N.o 13.620, sino que naturalmente continuó con sus planes para apurar todas las obras de las provincias nortinas.

Señor presidente, para explicar más claramente a los honorables diputados nuestro proceder, quisiera decirles con toda sinceridad que la actitud del Ministro y de los jefes de las distintas Direcciones, desde antes del 6 de noviembre hasta después de esa fecha, fue exactamente igual. Se siguió trabajando con todo entusiasmo en apresurar las obras contratadas, formular nuevos planes, completar proyectos, revisar sus especificaciones y bases para la petición de propuestas, etc. Por esto digo que la actitud del Ministro y de los funcionarios de su dependencia, desde antes de esa fecha y después de ella, fue exactamente igual, se siguieron preocupando por el norte; pero ahora cumpliendo el deseo del legislador.

Es cierto, señor presidente, que a partir del 6 de noviembre no se imprimió ni se etiquetó, ni publicó ningún llamado Plan Extraordinario para los Departamentos de Iquique y Pisagua, pues no lo estimé necesario ni creo que en ningún momento haya estado en la mente de los Honorables Diputados de que esto se hiciera. Tampoco creo que haya sido la intención de los Honorables Diputados de que estos mil millones de pesos se hubieran invertido totalmente en algo que no fuera realmente útil para las aspiraciones de estos Departamentos, lo que seguramente habría ocurrido al invertir apresuradamente estos recursos.

Pues bien, señor presidente, ¿cómo se podía cumplir aquella parte de la ley que obligaba a ejecutar dentro de los 55 días que restaban del año 59 un plan de obras públicas y viviendas populares en los Departamentos de Iquique y Pisagua? Pues ya hemos demostrado que la obligación legal de destinar fondos estaba cumplida desde el momento en que se dictaron los decretos con fecha 6 de noviembre, por un total de $ 2.420.000.000, y que con otros decretos posteriores, de fecha 18 de noviembre, alcanzó en total a $ 5.460.000.000 la destinación que por decreto se hizo entre el 6 de noviembre y fines de año. Mediante ella, cada Director podría invertir las sumas autorizadas por decretos, íntegramente en los Departamentos de Iquique y Pisagua, y por un total de $ 5.460.000.000.

Ahora bien, yo formulé otra pregunta: ¿se hizo realmente algún plan o existió algún deseo de invertir en los Departamentos de Iquique y Pisagua? y pregunto algo más: ¿cómo se habría podido realizar esto?, ¿con la impresión de un folleto muy bien impreso, con grandes programas?. Pero si estamos llenos de tales papeles y publicaciones. Si en el Ministerio a mi cargo hay archivos completos al respecto. Nunca, naturalmente, fue esa la idea del legislador, ni tampoco nunca lo comprendió así el Ejecutivo, ni antes ni después del 6 de noviembre. ¿Qué faltaría por demostrar ahora? Unicamente que se ejecutó algún plan en los Departamentos de Iquique y Pasagua por más de mil millones de pesos, y aquí, señor presidente, me voy a permitir leer el aviso de El Mercurio, publicado el 14 de noviembre, que dice:

"Propuestas para el Longitudinal Norte, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

"Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en Primera Categoría, en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la ejecución de las siguientes obras:

"a) PAVIMENTACION BITUMINOSA de doble tratamiento de 7 metros de ancho del camino de Iquique a Humberstone, Sector Alto Hospicio a Humberstone. Longitud 40 Kms., aproximadamente con un costo aproximado de $ 400.000.000.

"b) CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION con bitumen consistente de un doble tratamiento en 7 metros de ancho del Camino Longitudinal, en la provincia de Tarapacá, Sector de Sara a Pintados y de Oficina Victoria a Buenaventura. Longitud aproximada 58 Kms., con un costo aproximado de $ 700.000.000.

"c) CONSTRUCCION DE OBRAS BASICAS con afirmado estabilizado del Camino Longitudinal, en la provincia de Tarapacá, Sector de Buenaventura a Hilaricos. Longitud aproximada 74 Kms. Costo aproximado $ 1.000.000.000."

Queda, por lo tanto, demostrado con citar este solo ejemplo que concierne a la Dirección de Vialidad, que las instrucciones verbales dadas a los Directores quedaron cumplidas en exceso por sobre el monto indicado por la ley. Tan sólo la Dirección de Vialidad llamó a propuestas públicas, con fecha 14 de noviembre para tres importantes caminos en los Departamentos de Iquique y Pisagua, cuya inversión suma la cantidad de $ 2.200.000.000, y con lo cual se inició la ejecución de un plan extraordinario de Vialidad, en cumplimiento de la ley. Y esto se hizo, señor presidente, el 14 de noviembre, es decir, a los 8 días de promulgada la ley. Pueden por lo tanto, los Honorables Diputados acusadores nuevamente congratularse del celo y diligencia del Ministerio a mi cargo, para cumplir con el mandato de la ley.

No pudo haber sido el espíritu ni la intención del legislador exigir la realización material de este plan extraordinario dentro del año recién pasado, porque ello era imposible, y a lo imposible, dice un adagio jurídico, que he aprendido en estos días, nadie está obligado. Sabido es, por lo demás, que la ejecución de obras de esta envergadura exige estudios previos y hay, por otro lado, que cumplir y conformar esta obligación de la ley N.o 13.620, con la Ley Orgánica del Ministerio a mi cargo, que se rige por el DFL N.o 150, de 1953, y que exige para la realización de obras de este tipo, cumplimiento de trámites y otras reglamentaciones de plazo, que aunque materialmente se hubiera podido realizar la obra, el cumplimiento de ellos lo habría impedido.

Queda, por lo tanto, demostrado que también estos cargos formulados por los Honorables Diputados acusadores carecen de todo fundamento, pues el mismo día que se promulgó la ley se dictaron decretos por $ 2.420.000.000 con las autorizaciones globales, conformándolas al mandato establecido por la ley N.o 13.620, que dejaba amplia facultad al Ejecutivo de invertir en cualquier tipo de obras públicas en los Departamentos de Iquique y Pisagua y en habitaciones populares.

En segundo término y resumiendo, quiero, recalcar que 8 días después de promulgada la ley, el 14 de noviembre, se inició el plan caminero en los Departamentos de Iquique y Pisagua, por la cantidad de $ 2.200.000.000, con lo cual el mandato dado por el legislador de ejecutar un plan extraordinario estaría ampliamente cumplido.

Finalmente, señor presidente, quiero referirme a una materia que se mencionó en el libelo acusatorio: que se habrían dejado sin invertir $ 2.500.000.000 en obras de riego de Aconcagua al Norte. Aún cuando esta denuncia no forma parte en la acusación, por cuanto la glosa presupuestaria es una simple autorización para invertir y nó una obligación de que en el curso del año se invierta totalmente lo indicado en ella, deseo rectificar la cifra, para demostrar que la suma que se dejó sin invertir fue de $ 40.000.000 y no la cantidad denunciada.

Las sumas con que se contó el año 1959 para este efecto fueron las siguientes:

Presupuesto 1959	$ 1.281.000.000
Suplemento Dto. 1.344 con cargo a la Ley N.o 13.305	982.600.000
TOTAL:	$ 2.263.600.000

Con cargo a estos fondos, se dictaron los siguientes decretos:

N.o 111	$ 320.250.000
N.o 511	320.250.000
N.o 1.344	982.600.000
TOTAL	$ 1.623.100.000
Decreto N.o 2.308, de 6-XI-59	600.000.000
	$ 2.223.100.000
Saldo sin invertir	40.000.000
SUMA	$ 2.263.100.000

También, señor Presidente, deseo referirme a la construcción de viviendas populares en los Departamentos de Iquique y Pisagua. Tal como se dijo en el informe que enviamos los Ministros a la Comisión Informante, la autorización para suplementar los recursos de la Corporación de la Vivienda, dada por el N.o II, letra a) del artículo 77.o de la ley N.o 13.305, ya había sido enterada en su totalidad, en virtud del decreto N.o 859, de 24 de abril de 1959, que puso el total de 8 mil millones de pesos a disposición de la Corporación de la Vivienda.

El medio para construir viviendas populares era suplementando la glosa del Presupuesto de la Corporación de la Vivienda. Esta materia quedó tan claramente expuesta en la ley N.o 13.305, que el inciso 2.o del artículo 1.o de dicha ley indica las dos fuentes de recursos para las viviendas y las obras públicas, letras a) y b) del artículo 77.o de la ley N.o 13.305.

Como la ley N.o 13.620 se promulgó con posterioridad a la dictación del decreto N.o 859, de 24 de abril de 1959, que puso 8 mil millones de pesos a disposición de la Corporación de la Vivienda, queda en evidencia que sólo subsistía una obligación de construcción de obras públicas, ya que el rubro de viviendas populares había quedado sin fuente de financiamiento. Pero de todo modos las instrucciones a la Corporación de la Vivienda estaban dadas y los fondos fueron destinados y fue así como en el curso del año 59 se terminaron 100 viviendas de la población "Eduardo Llanos", y se inició la construcción de 84 viviendas por autoconstrucción, en la población que queda en las calles 9 Oriente con Bulnes. La inversión que hizo la Corporación de la Vivienda en Iquique alcanzó a $ 245.674.779.

Antes de terminar, creo conveniente refutar brevemente, y a modo de resumen de lo ya expuesto, los cargos específicos aprobados en mi contra por la Comisión Especial que estudió la acusación.

El primer cargo consiste en que "no se extendió un decreto especial de suplementación de ítem para la realización de las obras que el artículo 1.o de la ley N.o 13.620 le ordenó ejecutar durante el año 1959".

Este cargo fue debidamente analizado en el curso de mi defensa: se dictaron varios decretos que destinaron sumas globales por cantidades muy superiores a los mil millones de pesos señalados en la ley, con el objeto de realizar con cargo a ellos el plan de obras extraordinarias, especialmente camineras, de los Departamentos de Iquique y Pisagua Los fondos se destinaron en forma global, primero porque tal es el sistema administrativo que ahora se emplea al respecto, a fin de obtener una mejor utilización de los recursos, y después, porque la ley no recomendó la aplicación de otro sistema ni exigió la dictación de un decreto especial. Pero el caso concreto es que los fondos se destinaron y eso es lo que interesa.

El segundo cargo de la Comisión incide en que "las inversiones que se declaran efectuadas en 1959 corresponden a otras leyes, especialmente a la ley N.o 11.828, en sus artículos 26.o y 33.o".

A este respecto debe recordarse que, efectivamente, al informar a la Comisión Especial, se hizo referencia a todas las obras construídas en Iquique y Pisagua durante 1959, razón por la cual, indudablemente, muchas de ellas fueron financiadas con cargo a otras leyes. Pero tal referencia se hizo a manera de ilustración y no como argumento legal, porque según se ha recordado en el curso de esta defensa, el plan extraordinario del artículo 1.o de la ley N.o 13.620 sólo comenzó a cumplirse después del 6 de noviembre, lo que no ha permitido todavía realizar materialmente las obras, dadas las tramitaciones previas de petición de propuestas públicas impuestas por la Ley Orgánica del Ministerio a mi cargo, tramitaciones que ya se iniciaron. No puede racionalmente pedirse más a este respecto, dada la naturaleza de las inversiones de que se trata.

El tercer cargo de la Comisión Especial dice, que "no se expresa en la defensa del Ministro cuánto se invirtió desde la vigencia de la ley hasta el 31 de diciembre de 1959 y qué obras fueron realizadas con cargo a los mil millones de pesos".

Me remito a lo dicho respecto del punto anterior: se han comenzado los trámites legales de petición de propuesta pública de las obras, requisito indispensable para actuar en estos casos. La materialidad de la obras se iniciará este mes.

El último cargo de la Comisión consiste en "no haber destinado fondos para la construcción de viviendas populares en los Departamentos de Iquique y Pisagua".

En el curso de mi defensa expliqué detalladamente que los 8 mil millones de pesos señalados para este efecto por la ley N.o 13.620, ya se habían destinado al mismo objeto con anterioridad al 6 de noviembre último, lo que impidió hacer uso de ellos nuevamente.

Como puede verse, los cargos que se me imputan por la Comisión Especial que conoció de la acusación, carecen de toda consistencia y fundamento, razón por la cual confío en que ellos serán desestimados por la Honorable Cámara.

Cree sinceramente el Ministro que habla que las anteriores consideraciones llevarán a los Honorables Diputados al convencimiento de que no ha quedado sin cumplir el precepto legal de cuya trasgresión se me acusa, sino que por el contrario, se ha dado íntegro cumplimiento a su letra y espíritu, cual fue aportar ayuda extraordinaria a los Departamentos de Iquique y Pisagua en forma mucho más completa y efectiva y por un monto muy superior a lo indicado en la ley.

DIJO EL MINISTRO DE FINANZAS:

El Gobierno ha movilizado todos los recursos para construír en el Norte una economía estable

Demostró en la Cámara la absoluta falta de consistencia de los puntos en que se basa la acusación.— No existe ninguna ley que los Ministros hayan dejado de cumplir.— El Gobierno tiene la convicción profunda de haber cumplido con su deber.— Se ha dado a las provincias del Norte el tratamiento justo a que por tantos títulos tienen derecho

"No existe ninguna ley dictada por el Parlamento que los Ministros acusados hayan dejado de cumplir. Por el contrario, debo hacer resaltar que el Gobierno del Excmo. señor Alessandri ha ido mucho más allá de lo que decían las disposiciones taxativas de las leyes que se nos acusa de haber infringido, en su ánimo de llevar trabajo y crear riquezas en las provincias del Norte." Así dijo el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, durante el discurso que pronunció en la tarde de ayer en la Cámara de Diputados al refutar la acusación constitucional presentada en su contra y del Ministro de Obras Públicas.

El texto del discurso del Ministro Vergara, es el siguiente:

"Señor Presidente:

Tengo el honor de concurrir ante esta Honorable Cámara para hacer personalmente mi defensa de la acusación constitucional que en mi contra y de mi colega, el señor Ministro de Obras Públicas, han instaurado diez señores diputados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39º de la Constitución Política.

Se Honorable Cámara que se sientan en esta sala juristas que honran la Corporación siendo miembros de ella. De tal manera que no pretendo, en manera alguna, hacer una exposición sobre cuáles fueron los objetivos que los constituyentes de 1925 tuvieron en vista al incorporar este artículo 39º a la Carta Fundamental.

Tampoco soy abogado, de suerte que sería una doble pretensión el que yo quisiera referirme a esta materia.

Pero, careciendo de los conocimientos jurídicos que la materia de Vuestras Señorías tiene, creo no incurrir en un error al expresar que esta disposición del artículo 39º de la Constitución Política tiene por objeto hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros de Estado en el desempeño de sus funciones.

Es, en consecuencia, la aplicación de esta disposición constitucional la sanción más grave que en una democracia puede imponerse a un Ministro de Estado: haber faltado a las leyes en la forma que lo determina la letra b) del citado artículo 39º.

Respetuoso de los derechos que el Parlamento tiene y consciente de mis responsabilidades es que he querido concurrir personalmente a formular mi defensa, y abrigo la esperanza que en el curso de ella me será posible demostrar a Vuestras Señorías la falta de fundamento que la acusación tiene.

En esta oportunidad quiero también referirme a todo lo que el Gobierno en apenas un año de labor ha podido realizar en favor del progreso y bienestar de las provincias del Norte y lo que tiene programado para realizar en los próximos años.

Yo estoy seguro que cuando Vuestras Señorías conozcan esta cuenta y examinen con la mayor tranquilidad cada una de las cifras que os daré, llegaréis al convencimiento profundo que, en brevísimo tiempo, se ha hecho mucho por las provincias del Norte y se proyectan otras obras de gran importancia.

En el Oficio que tuvimos el honor de dirigir con el señor Ministro de Obras Públicas, a la Comisión Informante, dimos respuesta circunstanciada a cada uno de los puntos contenidos en la acusación constitucional. Vuestra Comisión estimó de justicia desechar algunos puntos de la acusación y aceptar otros.

A ellos me referiré detenidamente más adelante.

Pero antes de entrar en materia os ruego me permitáis referirme a una cuestión de orden general.

¿De qué se nos acusa?

Se nos acusa, señor Presidente, de no haber cumplido con diversas disposiciones legales que benefician a las provincias del Norte, que tienden a promover su riqueza dando trabajo a sus habitantes y creando para ellos el bienestar que anhelan.

Como lo demostraré más adelante, no existe ninguna ley dictada por el Parlamento que los Ministros acusados hayan dejado de ejecutar. Por el contrario, debo hacer resaltar que el Gobierno del Excmo. señor Alessandri ha ido mucho más allá de lo que decían las disposiciones taxativas de las leyes que se nos acusa haber infringido, en su ánimo de llevar trabajo y crear riquezas en las provincias del Norte.

Y no podría ser de otra manera, ya que Chile tiene una deuda inmensa con esas provincias, que no siempre han sido atendidas en la forma que merecen.

MOVILIZACION DE RECURSOS PARA EL NORTE

El Gobierno del Excmo. señor Alessandri ha entendido que es su deber movilizar todas las posibilidades de recursos y todas las facultades legales de que dispone para construir en las provincias del Norte una economía estable que dé trabajo seguro a sus habitantes y que ponga en actividad todas las fuentes efectivas de riquezas que en ellas existen.

Es así como no sólo ha empleado en ello los recursos del Estado, sino que también, gracias al clima de confianza en las inversiones que ha creado en el país, ha logrado vaciar en las provincias del Norte, un total de recursos fiscales y particulares que constituyen hoy día el aporte más grande que se ha dado a su resurgimiento económico.

No quisiera cansar a Vuestras Señorías con la exposición circunstanciada de esas cifras y del objetivo de las inversiones que se han hecho, que se esta haciendo y las proyectadas para un futuro inmediato, pero me veo obligado a hacerlo en la forma más resumida que me sea posible.

El total de inversiones fiscales en la zona norte programado para 1960 es el siguiente:

1) Ministerio de Obras Públicas	E° 19,5 millones
2) Corporación de la Vivienda	5,5 "
3) Sociedad Constructora Establecimientos Educacionales	1,2 "
4) Sociedad Constructora Establecimientos Hospitalarios	1,1 "
5) Corporación de Fomento	10,5 "
6) Inversiones organismos mineros	7,2 "
	E° 45,0 millones

ENDESA además invertirá E° 7,85 millones en el curso de los próximos 4 años en su central de Huasco, lo que significa un aporte anual de E° 2 millones.

Si se compara la inversión fiscal por habitante en el norte y en el sur, resultan las siguientes cifras:

1) Ministerio de Obras Públicas	E° 30,7/ hab.	E° 5,7/ hab.
2) Corporación de la Vivienda	E° 8,7 "	E° 4,3 "
3) Sociedad Constructora Establecimientos Educacionales	E° 1,9 "	E° 0,5 "
4) Sociedad Constructora Establecimientos Hospitalarios	E° 1,8 "	E° 0,4 "
	E° 43,1 "	E° 10,9 "

De los antecedentes que os he expuesto aparece que en las provincias del norte se invertirá un total de E° 43 por habitante. En cambio, en las provincias del sur esta misma inversión alcanza a E° 11 por habitante. Y esta diferencia se justifica, dada la naturaleza del trabajo productor en el Norte Grande y de su economía frente a su poca densidad de población.

Si a las inversiones en las provincias del norte agregamos las que realizarán la CORFO y los organismos de la minería, tenemos que en estas provincias por cuyo progreso con tanta razón se desvelan los señores parlamentarios, las inversiones totalizan E° 71 por habitante.

El Ministro de Obras Públicas se refirió con mayores detalles a la inversión fiscal en el norte, por lo cual me limitaré a proporcionar sólo cifras globales.

Por otra parte, estimo de interés destacar las inversiones totales que se han hecho en la minería en 1959 y el nivel que se ha programado para dicha inversión en el presente año.

	1959	1960
1) Industria Salitrera	E° 8.295.000	E° 8.925.000
2) Indutria del Hierro		72.519.000
3) Industria del Cobre:		
a) Gran Minería	31.744.258	7.357.000
b) Mediana Minería		17.715.000
c) Organismos Fiscales-Mineros	1.492.433	7.233.168
	E° 41.531.691	E° 113.749.168

Además de estas inversiones ya aprobadas, hay inversiones proyectadas en la Gran Minería del Cobre por valor de E° 137 millones.

Como es del dominio público, está además en estudio la posibilidad de de construir una cañería de gas de petróleo argentino que abastecería de energía buena parte del norte, hasta Copiapó.

¿Se puede, entonces, decir que el Gobierno, que los Ministros acusados han sido remisos en su deber de acudir con todos los medios posibles al progreso y bienestar de las provincias del norte?

¿Se puede acusarnos de lenidad en el ejercicio de nuestras funciones?

¿Se puede sostener que hemos dejado leyes sin cumplir cuando más adelante reiteraré, como lo hice ante la Comisión Informante, que hemos dado estricto cumplimiento a todas las leyes?

Paso ahora a ocuparme en dar respuesta a cada uno de los puntos que motivan esta acusación.

FALTA DE ESTUDIO DE LA ACUSACION

En relación con el supuesto incumplimiento de la Ley N.o 11.828, por el año 1959, me permito hacer la siguiente aclaración:

Tal como lo hice presente en mi contestación a la acusación en el Presupuesto de 1959, no se aplica lo dispuesto en el Art. 228 de la Ley N.o 13.305, ni el primer artículo transitorio del DFL. N.o 47, a ninguna destinación de la Ley N.o 11.828.

La Comisión acusadora rechazó por unanimidad los cargos formulados con relación a los artículos 27, 30 y 33 de la Ley N.o 11.828 en este punto.

Los hechos son tan evidentes, como lo demuestran los documentos acompañados a la Comisión Informante, que establecen que se ha entregado oportunamente al Banco Central, en cumplimiento de los artículos citados, la suma de US$ 16.170.636, que corresponde íntegramente al porcentaje que la Ley determina.

Desafortunadamente, en lo que al Art. 26, se refiere, los miembros de la H. Comisión, que concurrieron con su voto favorable a la aprobación de la acusación en este aspecto, parecen no haber comprendido la forma en que funciona el mecanismo de la Ley en esta parte.

La Ley de Presupuesto de cada año ha consultado una estimación del rendimiento del impuesto al cobre y, en consecuencia, lo que corresponde a los Arts. 26 y 28, de la Ley N.o 11.828.

En las glosas de los respectivos Presupuestos se ha establecido que, no obstante la cantidad asignada, el gasto podrá sobrepasar dicha cifra, no pudiendo exceder de las entradas efectivas de la respectiva cuenta de ingreso.

En consecuencia, en el caso de que el rendimiento del impuesto determine una cantidad superior a la estimación hecha en la Ley de Presupuesto, se produce una diferencia que sólo puede certificarse en definitiva una vez terminado el ejercicio presupuestario.

De acuerdo con el mecanismo habitual, esta diferencia, previa certificación de la Contraloría General de la República, sólo es posible decretarla en los primeros meses del ejercicio siguiente. Por lo tanto, al igual que en los años anteriores, procede esperar el certificado del Organismo competente, para determinar la diferencia que corresponde al año 1959, y poner luego los fondos a disposición del Ministerio de Obras Públicas. Mal podría imputarse al Ministro de Hacienda incumplimiento de la Ley, cuando aún no se han completado los trámites administrativos previos al Decreto Supremo.

Tal como se expresara ante la H. Comisión Informante, el saldo que establezca la Contraloría se decretará en los primeros meses del nuevo ejercicio, sin afectar a los fondos aprobados para obras públicas en el Presupuesto para 1960.

En consecuencia, queda claramente demostrado que los fondos del cobre, destinados por los Arts. 26, 27, 28, 30 y 33 de la Ley N.o 11.828, correspondientes a los ingresos de 1959, no sufren ni pueden sufrir merma alguna por la aplicación del Art. 228 de la Ley N.o 13.305, ni del artículo primero transitorio del DFL. N.o 47.

Este sencillo análisis de las disposiciones legales vigentes y del mecanismo presupuestario aplicable a la materia, deja de manifiesto la falta de fundamento y de estudio de la acusación.

ABERRACION JURIDICA

En relación con el segundo aspecto que menciona la acusación referente a los recursos que en 1960, deben destinarse a los fines establecidos en la Ley N.o 11.828, debo declarar que resulta incomprensible que se hayan formulado estos cargos. Efectivamente, S. E. el Presidente de la República, envió al Congreso el Proyecto de Presupuesto para 1960, en el cual se incluyen sumas fijas para cumplir con las finalidades establecidas en los Arts. 26, 27, 28, 30 y 33, de la Ley N.o 11.828. Esta proposición la hizo fundándose en claros preceptos legales que para ello lo autorizaban. Dichas atribuciones le fueron concedidas originalmente por el Art. 22 de la Ley N.o 8.918, precisado por el Art. 9 de la Ley N.o 8.937, y ratificado, recientemente por el Art. 228, de la Ley N.o 13,305. El texto de esta disposición, en la parte pertinente, es como sigue:

"El Presupuesto de la Nación de cualquier año, podrá consultar sumas fijas para aquellos objetos a los cuales las leyes vigentes destinen todo o parte del rendimiento variable de algunos impuestos o tributos".

"Sin embargo, sólo a iniciativa del Presidente de la República, podrá destinarse para tales objetos una suma inferior a la producida por los impuestos respectivos en el año precedente a aquel en que se apruebe el Presupuesto".

Finalmente, esta disposición fue nuevamente reiterada e incorporada al sistema presupuestario, en el Art. 63 del DFL 47.

Se ha afirmado por los señores Parlamentarios acusadores que el artículo 228 de la Ley N.o 13.305, no es aplicable a la Ley N.o 11.828 por cuanto, en el inciso segundo del artículo 225 de aquella Ley se excluiría todo lo relacionado con el cobre de las atribuciones que la Ley N.o 8.918 confiere al Presidente de la República.

Semejante argumentación es inaceptable. Los artículos 225 y 228 de la Ley N.o 13.305, se refieren a materias muy diversas: el primero reglamenta un problema de Caja única —o, con otra denominación, de Cuenta fiscal única—, pero no dice relación con el aspecto tratado por el Art. 228, referente al monto de las cantidades que el Presupuesto anual pueda contemplar en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Cobre. Hay perfecta armonía entre ambas disposiciones; el Art. 228, en relación con la Ley N.o 8.918, establece el mecanismo para determinar en la Ley de Presupuestos el monto que se destinará a los fines contemplados en la Ley N.o 11.828; el artículo 225, en cambio, se limita a ordenar que esos ingresos vayan a una cuenta especial, y no la cuenta fiscal única.

Por lo demás, la misma distinción hecha entre ambos artículos al exceptuar uno de ellos la Ley N.o 11.828, y el otro nó, confirma esta interpretación.

Por último, la Ley N.o 13.305 en su artículo 216, dijo expresamente qué leyes especiales no serían afectadas por sus disposiciones, y al hacer la enumeración no se refiere a la Ley del Cobre.

Es, pues, de toda evidencia que la norma del Art. 228 de la citada Ley N.o 13.305, comprende a la Ley N.o 11.828.

Según se desprende del informe de la Comisión que tuvo a su cargo el estudio de la acusación, el único fundamento para acoger por mayoría este cargo formulado al Ministro que habla estriba en la errónea afirmación que vengo en desvirtuar.

Lo anterior deja claramente establecidas las bases legales que permitieron al Ejecutivo hacer la proposición a que se ha hecho referencia, en el Proyecto de Ley de Presupuesto para 1960. Pero esto no es todo, señor Presidente, lo que mejor prueba que la acusación en este aspecto constituye una franca aberración jurídica, es que tanto esta Cámara como el Senado aprobaron esta tesis al discutir y aprobar la Ley de Presupuesto. Efectivamente, en la Comisión Mixta se debatieron extensamente los puntos que han dado base a la acusación en esta parte, y en especial la supresión en las glosas respectivas, de la frase que ligaba el gasto al rendimiento efectivo del impuesto al cobre. El texto expreso de la Ley de Presupuestos para 1960 confirmó la legalidad de la tesis propuesta por el Ejecutivo.

En consecuencia, este cargo debe rechazarse, primero, porque como se ha demostrado, el Presidente de la República tenía facultad para presentar el Proyecto de Presupuesto para 1960, en la forma que lo hizo, y segundo, porque el Congreso Nacional reconoció esta facultad al aprobar dicha ley.

CARGO INEXACTO

En cuanto al presunto incumplimiento del artículo 1.o de la Ley 13.620, el señor Ministro de Obras Públicas presentará los antecedentes que demuestran que este cargo es tan infundado como los que he analizado anteriormente.

Por otra parte se acusa al Ministro de Economía del incumplimiento del artículo 5.o de esa misma ley, y de la Ley de Presupuesto para 1959 en la parte que consultaba la suma de trescientos millones de pesos que la CORFO debía entregar a la Sociedad "Soda Chilena S. A." para iniciar la construcción de la planta de cenizas de soda proyectada en la ciudad de Iquique.

Este hecho no es exacto, como lo demuestra el tenor de la declaración oficial aludida en la acusación, la cual se publicó en la prensa de Santiago.

En su parte pertinente, dicha declaración expresa a la letra:

"Como los recursos con que cuenta el Estado para el financiamiento de estos proyectos, son muy limitados, especialmente en cuanto se refiere a moneda nacional, se acordó que el vicepresidente ejecutivo proponga al Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción la postergación de la construcción de la Planta de Soda".

No es por lo tanto efectivo que el Ministro haya dispuesto no hacer la inversión consultada en el artículo 5.o de la Ley 13.620.

Tanto es así, que, con fecha 15 de diciembre pasado, se dictó el Decreto Supremo N.o 1.242, del Ministerio de Economía, por el cual se ordena poner a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción la suma de $ 300.000.000, para la instalación de la "industria de la soda en Tarapacá". En este decreto se reproducen el ítem y la glosa que figura en la Ley de Presupuesto de 1959, citados en el artículo 5.o de la Ley 13.620.

Este acto oficial del Ministerio importa el pleno cumplimiento del mandato del legislador consignado en la Ley de Presupuesto de 1959, y en el artículo 5.o de la Ley 13.620, y constituye la refutación más concluyente y definitiva del cargo que se le formula.

INCONSISTENCIA DEL ULTIMO PUNTO

El último punto de la acusación se funda en la infracción de la Ley N.o 12.858, y se refiere a dos materias diversas. El primer cargo se hace consistir en que, a pesar de que el artículo 2.o de dicha ley autorizó la libre importación de diversas mercaderías alimenticias por las provincias de Tarapacá, Antofagasta y el Departamento de Chañaral, y de haberse dejado subsistente ese régimen en el artículo 216 de la Ley 13.305, se dictó el decreto con fuerza de ley N.o 51 de 10 de diciembre de 1959, por el cual se redujeron los derechos aduaneros para algunas mercaderías destinadas a esa zona.

La inconsistencia del aludido cargo fue demostrada en forma tan clara ante la Comisión que ésta no pudo menos que rechazarlo por unanimidad.

En efecto, expresé a la Comisión que, si bien la internación de esas mercaderías estaba liberada de derechos e impuestos de acuerdo con los preceptos legales citados, por el Art. 3.o de la misma Ley N.o 12.858, ellas quedaron gravadas con una "prestación" que se fijará semestralmente por Decreto Supremo, previo informe de la Comisión creada por la misma ley, y que "tendrá por finalidad nivelar los precios de las mercaderías importadas con sus similares nacionales".

Contrariamente a lo acordado por la referida Comisión en el sentido de proponer al Presidente de la República un contingente de trescientos mil kilos de frutas cítricas y no fijar ninguno respecto de los demás productos que menciona el Art. 2.o de dicha ley, el Ministro que habla, no compartiendo este criterio, se negó a extender el decreto respectivo de acuerdo con lo propuesto por esa Comisión, en el entendido de que en tal forma y a falta de decreto, la importación de todos los productos que menciona la ley quedaría totalmente libre, en conformidad a lo que estatuye el inciso final del mencionado Art. 2.o.

Esta interpretación que importaba la total libertad de importación fue objetada por la Contraloría General de la República a raíz de un reclamo formulado por los productores del centro del país, según dictamen N.o 57.693, de 8 de octubre del año pasado, en el que se estableció que la libre importación que contempla el referido precepto legal sólo tendría aplicación en el caso de que ni la Comisión ni el Presidente de la República se pronunciaren sobre la fijación de contingentes, y que si la Comisión deniega una autorización para importar o fija un determinado contingente, no podrá hacerse operar esa libre importación por la simple Comisión del respectivo decreto.

En esta situación y encontrándose depositadas en las Aduanas de la zona diversas partidas de estas mercaderías que, conforme a lo dictaminado por la Contraloría General de la República debían pagar todos los derechos e impuestos de Aduana que rigen en el país, no hubo otro medio legal de favorecer a la zona que dictando el DFL N.o 51, complementado por el DFL N.o 57, en virtud de los cuales se redujeron los derechos aduaneros y se suspendió la aplicación del impuesto adicional que afectaba a esas mercaderías en forma que el total de gravámenes aduaneros que debieran soportar, fuese equivalente al de la prestación que habrían debido satisfacer al operar la Ley N.o 12.858.

El segundo punto de este último cargo sobre infracción de la ley N.o 12.858, se refiere al Art. 7.o y carece, asimismo, de toda base, como paso a demostrarlo. En efecto, la ley N.o 12.858, en el precepto citado, establece una sola obligación de responsabilidad del Ministro de Economía: la fijación de las cuotas de artículos alimenticios que INACO deberá mantener en los puertos allí indicados.

Dicha obligación fue oportuna e íntegramente cumplida por el Ministro mediante los oficios N.os 16 y 89, de fechas 7 y 31 de enero de 1959, respectivamente. En el primero de ellos se fijaron las cuotas, siendo el segundo meramente aclaratorio.

En cuanto al cumplimiento por parte de INACO, lo expresado tanto en la respuesta de la acusación como en los debates efectuados en el seno de la Comisión Informante, demuestran claramente que esta institución requería, como medida previa, obtener un crédito del Banco Central para hacer frente al mantenimiento de los stocks ordenados en los puertos de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Chañaral. De las disposiciones de la ley N.o 12.858 se desprende, por una parte, la obligación del suministro por el Instituto, y por la otra, la facultad del Banco Central de otorgar el crédito necesario para este objeto. En consecuencia, la obligación de abastecer está sujeta a la condición legal expresa y previa de que el Banco Central otorgue efectivamente los créditos, condición que no ocurrió.

Ahora bien, según se dejó establecido en la Comisión, la solicitud de crédito presentada por ese organismo no prosperó a causa de su situación económica, bastando al efecto señalar que dicho Banco tuvo en consideración los siguientes antecedentes: al 20 de octubre del año pasado sus obligaciones bancarias ascendían a $ 27.300.281.332; el balance del ejercicio financiero del Instituto al 30 de junio de 1958, aprobado últimamente, arrojó una pérdida cercana a los $ 3.500.000.000. Por otra parte, las entradas normales de esa institución no alcanzan a satisfacer sus gastos de administración.

A pesar de todo lo expuesto, las condiciones del actual abastecimiento del norte por parte de INACO han mejorado ostensiblemente. Así es como las existencias de artículos de consumo en los puertos de abastecimientos señalados en la ley alcanzaban en diciembre de 1958 sólo a $ 15.548.663, y los gastos fijos por concepto de personal y locales llegaban a $ 58.333.968 anuales. En cambio, ahora el valor de las mercaderías en existencia llega a $ 154.007.834, y los costos de servicios se han reducido apreciablemente.

Señor presidente:

Llego al término de esta defensa.

Aguardo con absoluta serenidad en mi espíritu la resolución que Vuestras Señorías habréis de adoptar.

Cualquiera que ella sea, favorable o contraria, ella en nada altera la profunda convicción que tengo de que en el ejercicio de mis deberes de Ministro de Estado no hay un sólo acto que pueda reprocharme una recta conciencia ciudadana. Me asiste la profunda seguridad que como Secretario de Estado he puesto de mi parte todo cuanto ha sido posible para que las provincias del norte reciban del Gobierno del Excmo. señor Alessandri el tratamiento justo a que por tantos títulos honrosos tienen derecho.

El progreso de los pueblos, el bienestar de sus habitantes, no se alcanza sino con el precio de grandes sacrificios personales y de inmensas abnegaciones. Nada importan esos sacrificios ni los renunciamientos a que obligan el ejercicio del poder cuando tras una larga jornada se alcanzan los nobles y patrióticos propósitos perseguidos.

El Gobierno de que formo parte tiene la convicción profunda de haber cumplido con su deber.

Por eso es que, en este instante, tiene confianza en que la Honorable Cámara, sin distinción de colores partidistas, sabrá apreciar los hechos que he expuesto y que la opinión toda del país comprenderá que hemos trabajado sin otra mira que el bien de Chile y el bienestar de todos los chilenos."



RUMBO AL HEMICICLO.— Sonriente y confiado, marcha el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, hacia el hemiciclo, momentos antes de iniciar sus descargos. Tenía razón, pues logró desvirtuarlos por completo. Le acompaña el diputado liberal, presidente de la Comisión de Relaciones, Jorge Errázuriz Echenique.

Texto del informe emitido por el Departamento Técnico del Partido Radical sobre la acusación

FUE ELEVADO POR EL DIRECTOR DE ESE ORGANISMO AL PRESIDENTE DE ESA COLECTIVIDAD, PEDRO ENRIQUE ALFONSO

El siguiente es el texto del informe elevado por el Director del Departamento Técnico del Partido Radical, Fernando Ríos Ide, al Presidente del Partido, Pedro Enrique Alfonso, sobre el ningún fundamento de la acusación constitucional contra los Ministros Roberto Vergara y Pablo Pérez:

"Ref.— Acusación constitucional en contra de los Ministros de Hacienda, Economía y Minería, don Roberto Vergara Herrera, y de Obras Públicas, don Pablo Pérez Zañartu.

Para elaborar el presente informe, el suscrito ha tenido a la vista el libelo acusatorio, la defensa escrita de los Ministros y las Actas de la Comisión Especial de Acusación de los días 7 y 8 del presente.

Se informará respecto de cada una de las materias que contiene la acusación.

I.— MEDIDAS TOMADAS EN RELACION CON LOS LLAMADOS "FONDOS DEL COBRE"

Se acusa a los Ministros de atropellamiento de los artículos 26, 27, 28, 30 y 33 de la Ley 11.828, sobre régimen especial de tributación para la gran minería del cobre; de violación de la Ley sobre Irretroactividad de la ley, del artículo 225 de la Ley 13.305, y de infracción a los artículos 4.o y 44 de la Constitución Política.

La infracción a la Ley del Cobre consistiría en que, durante el año 1959, el Ministro de Hacienda, con la aceptación del de Obras Públicas, habría desconocido la inversión especialísima que dan esos artículos al rendimiento del impuesto al cobre, y que habría limitado la inversión a lo calculado como rendimiento del mismo en la Ley de Presupuestos del año 1959. Se supone al Ministro de Hacienda el propósito de aplicar al rendimiento del año 1959 la facultad que otorgó el artículo 228 de la Ley 13.305, de 6 de abril de 1959, con lo cual se estaría dando efecto retroactivo a dicha disposición, para hacerla aplicable a una ley anterior, la N.o 13.285, que aprobó el Cálculo de Presupuestos para 1959.

Acusan también al Ministro de aplicar el artículo 228 citado al cálculo del rendimiento del impuesto al cobre en 1960, con lo cual se habría pretendido limitar en la Ley de Presupuesto de 1960 dicho rendimiento, siendo que la aplicación de dicho artículo 228 no corresponde legalmente hacerse, pues debe primar el artículo 225 de la misma Ley 13.305.

Sobre el primer aspecto, esto es, la ilegal aplicación del artículo 228 al rendimiento del impuesto durante el año 1959, la acusación carece de todo fundamento. Los Ministros han demostrado que de la efectiva tributación del cobre en los cuatro trimestres, ascendente en total a US$ 85.536.296,65, se depositó en la cuenta especial del Banco Central, en cumplimiento a los artículos 27, 30 y 33 de la Ley 11.828, la suma de US$ 16.170.636,87. En ningún momento han limitado la inversión a lo calculado en el Presupuesto, con lo cual no hay tal violación de la Ley 11.828, ni de la Ley de Efecto Retroactivo, ni de la Constitución.

En cuanto al segundo aspecto, esto es, de limitación de la inversión a lo calculado en el Presupuesto de 1960, surgen dos problemas a analizar.

El primero se refiere a si en verdad el Ministro de Hacienda ha cometido en el momento presente infracción a la Ley 11.828, por el hecho de contener la Ley de Presupuesto de 1960 una limitación o cálculo del rendimiento del impuesto al cobre para el presente año. El Ministro, al discutirse esta ley, propuso diversas cantidades, destinadas a cumplir los fines de la Ley 11.828. El Congreso aceptó este predicamento, y es así como la actual Ley de Presupuesto contiene cantidades determinadas para cumplir los diversos fines de la Ley del Cobre.

¿Puede estimarse que el Ministro cometió un atropello legal al hacer tal proposición al Parlamento? En verdad, la lógica indica que no pueden concebirse infracciones de ley en meras proposiciones hechas dentro del procedimiento de formación de las leyes.

Ahora bien, la infracción, atropello o violación de las normas de distribución e inversión del impuesto al cobre de la Ley 11.828 estaría contenida, ni más ni menos, que en la propia Ley de Presupuestos de 1960.

En ese caso, ¿es el Ministro de Hacienda responsable de tal infracción?

También en este caso la lógica nos indica que serían responsables de tal infracción todos los legisladores que concurrieron a la aprobación de la ley, y no solamente uno de ellos.

Pero aquí surge el otro problema que apuntábamos. No es correcto hablar de que una ley infrinja a otra; debe hablarse de si la modifica, la interpreta o la deroga, o de si cuál de ambas debe prevalecer sobre una situación determinada. En este caso, es el problema de si el artículo 228 de la Ley 13.305 dejó sujeto el rendimiento del impuesto al cobre a la limitación de que en cualquier año la Ley de Presupuestos consulta sumas fijas para los objetos que la Ley 11.828 establece. Es el problema de si priman las disposiciones de la Ley 11.828, y ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 225 de la Ley 13.305, o si prima la facultad del artículo 22 de la Ley 8.918, actualizada por el artículo 228 de la Ley 13.305.

Hay aquí un problema de interpretación de la ley. Los diputados acusadores estiman que la Ley 11.828 rige por encima de la norma presupuestaria general del artículo 228 de la Ley 13.305. El Gobierno, por el contrario, estima que es esta norma la que tiene primacía, y que al consultarse partidas determinadas en la Ley de Presupuesto actual para los objetos contemplados en los artículos mencionados de la Ley 11.828, no se ha hecho más que utilizar una herramienta legal de plena vigencia.

El problema estriba, entonces, en determinar cuál de las dos interpretaciones es la correcta. Si es la correcta la de los acusadores, quiere decir que durante 1960 deberá invertirse el rendimiento real del impuesto al cobre, en los porcentajes que señalan los artículos 27, 30 y 33 de la Ley 11.828. Si lo es la del Gobierno, el resultado será que la inversión en los objetivos de la Ley del Cobre se ceñirá solamente a las partidas consultadas en la Ley de Presupuestos, y que todo excedente en el rendimiento del impuesto que se produzca en 1960 pasará a rentas generales de la nación.

Todo esto no puede más que indicar una cosa: que antes de decidir si el Gobierno infringe o no la ley, deberá esclarecerse de una manera autorizada este conflicto de leyes, y que, además, deberá haber transcurrido todo el año 1960 para saber cuánto invirtió el Gobierno en los objetos que establece la Ley del Cobre. Pero pretender fundamentar una acusación constitucional, una violación de la ley, en esta divergencia de pareceres, nos parece enteramente improcedente.

En este capítulo de la acusación hay una última parte que se refiere a que el Ministro de Obras Públicas habría dejado de invertir 2.500 millones de pesos para las obras de riego que deben ejecutarse de Aconcagua al norte. El Ministro ha demostrado que para este objeto se contó con una suma total de 2.263 millones 600 mil pesos, con cargo a la cual se giró la suma de 1.623 millones 100 mil pesos, y se destinó la suma de 600 millones de pesos al agua potable de Iquique, en cumplimiento al artículo 1.o de la Ley 13.620, quedando, por tanto, un saldo sin invertir de $ 40.000.000.

No puede, por tanto, sostenerse que el Ministro haya dejado sin ejecutar una ley. Hubo una inversión cuantiosa, casi total de lo consultado, y el pequeño saldo de 40.000.000 de pesos deberá pasar a rentas generales de la nación, de acuerdo con el artículo 1.o transitorio del DFL 47, de 4-XII-59.

II.— INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 13.620

La acusación sostiene que el Ministro de Obras Públicas no dio cumplimiento al artículo 1.o de la Ley 13.620, de 6 de noviembre de 1959, que ordenó destinar la suma de 1.000 millones de pesos para ejecutar en 1959 un plan extraordinario de obras públicas y viviendas populares en los departamentos de Iquique y Pisagua, con cargo a los suplementos de 8.000 millones de pesos y 25.000 millones de pesos contemplados para Obras Públicas en el artículo 77 de la Ley 13.305; y que ordenaba destinar 600 millones de pesos del ítem 12|08|11-N.o 5 de Obras Públicas para el agua potable de la ciudad de Iquique.

Los Ministros han demostrado que con fecha 6 y 18 de noviembre se dictaron siete decretos de Obras Públicas, por medio de los cuales se suplementó el ítem 11 de ese Ministerio, o sea, con cargo a la autorización del artículo 77 de la Ley 13.305, por un total de $ 5.460.000.000, y que con fecha 14 de noviembre se llamó a inscripción especial de contratistas para la construcción y pavimentación de diversos caminos en el departamento de Iquique, por un valor total de $ 2.200.000.000. Con esto se demuestra que se ha dado comienzo efectivo a la construcción de importantes obras públicas, por un valor superior al doble de lo exigido por la Ley 13.620, proceso que naturalmente tiene un período de duración considerable. Por otra parte, en diversas obras públicas en los departamentos de Iquique y Pisagua se ha invertido durante 1959 un total de $ 2.541.308.530, del cual hay un rubro de $ 235.674.779 para terminación por la CORVI de 110 viviendas de la Población Eduardo Llanos y autoconstrucción de 84 viviendas.

Todo esto demuestra lo infundado de la acusación en este punto, ya que se ha desarrollado durante 1959 un plan de obras públicas en el norte muy por encima de la estricta obligación legal.

Lo mismo puede decirse de la obligación de destinar 600 millones de pesos para el agua potable de la ciudad de Iquique, desde que el Ministro de Obras Públicas, con fecha 6 de noviembre de 1959, esto es, en el mismo día que entraba en vigencia la Ley 13.620, puso a disposición de la Dirección de Obras Públicas la mencionada suma, por Decreto número 2.308. A esto se agrega que al 31 de diciembre pasado se habían girado fondos con cargo a dicho decreto por $ 459.707.200.

III.—INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 13.620 EN RELACION CON SODA CHILENA

En esta parte se acusa al Ministro señor Vergara Herrera de haber dejado de ejecutar el mandato del artículo 5.o de la Ley 13.620 por el hecho de haber declarado que no se haría la inversión ordenada y que ella sería reemplazada por una inversión en una industria pesquera de Iquique.

El artículo 5.o dispone a la letra:

"De acuerdo con los estudios ya realizados por la Corporación de Fomento de la Producción, una vez publicada la presente ley, se hará entrega a la "Sociedad Soda Chilena" de la cantidad de $ 300.000.000 que se encuentran consultados para la instalación de la industria de la soda en Tarapacá en el ítem 17|01|07 letra d) Corporación de Fomento de la Producción N.o 1 del Presupuesto General de la nación correspondiente al año 1959, para que se inicien los trabajos de construcción de la planta proyectada en la ciudad de Iquique y demás trabajos conexos que sean necesarios."

El Ministro ha acompañado copia del Decreto N.o 1.242 de Economía, de fecha 15 de diciembre pasado, por el cual se ordena poner a disposición de la CORFO la suma de $ 300.000.000.— para el objeto ya indicado, reproduciéndose el ítem y glosa citados de la Ley de Presupuesto.

Con esto se demuestra el propósito de cumplir el mandato legal. Pero hay más. Durante el año 1959 la CORFO invirtió en Soda Chilena la suma de $ 309.677.118; los que fue girando precisamente con cargo al ítem 17|01|07 letra d) del Presupuesto. Solamente con estos giros se cumplió el mandato legal, que más que tal mandato sólo ha venido a ser una ratificación, una reafirmación de la inversión ya consultada en la Ley de Presupuestos.

La verdad es que no habría habido necesidad alguna de girar los 300 millones ordenados por la Ley 13.620. Ello se había cumplido ya con creces en el curso del año 1959.

Cabe ahora analizar si lógicamente puede afirmarse que por el hecho de entregar CORFO a Soda Chilena esta suma, debía iniciarse materialmente la construcción. Es indudable que en todo proyecto nuevo el cálculo de las sumas que deben gastarse hasta el momento de comenzar a levantar la industria sólo puede ser aproximado. Es perfectamente posible, entonces, que a pesar de haberse invertido 309 millones en esta industria en 1959 no haya llegado a estarse en condiciones de comenzar la construcción.

Es por esto que el artículo 5.o de la Ley 13.620 no ordenó ni pudo haber ordenado a la CORFO sencillamente que construyera de inmediato la planta de Soda.

Solamente fijó una obligación, y que fue la de hacer entrega del aporte consultado en la Ley de Presupuestos de 1959, para que, de acuerdo con los estudios ya realizados por la CORFO, se iniciaran los trabajos de construcción. Pero, ¿prohibía dicho artículo a la CORFO seguir haciendo nuevos estudios en relación con este proyecto? Afirmar tal cosa sería una aberración y contrario a la autonomía que necesariamente debe tener este organismo planificador, altamente técnico.

Y lo que es lo cierto es que, después de haberse invertido estos 300 y tantos millones en 1959, y de practicado nuevos estudios, como necesariamente debían hacerse, se ha llegado a la conclusión de que el proyecto no es conveniente a la economía nacional.

Es una conclusión a la que ha llegado el Ministro conjuntamente con el Vicepresidente de la CORFO, conclusión que de por sí no determina tampoco la suerte de este proyecto. Tal cosa debe ser resuelta soberanamente por el Consejo de la CORFO, que puede tomar una decisión, por lo demás, distinta a la propuesta por el Ministro.

Por estas razones, necesariamente debe concluirse que el Ministerio de Economía no ha cometido infracción de ley a este proyecto, y que, por tanto la acusación carece también de fundamento en este aspecto.

IV.—INFRACCION A LA LEY 12.858

Esta es la parte más inconsistente de la acusación. Se sostiene que el Ministro de Hacienda, por el hecho de haber dictado el DFL 51, de 10-XII-59, que redujo los derechos aduaneros de la leche condensada, leche en polvo y harina de trigo, destinadas a las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Departamento de Chañaral, que se encontraren depositadas en las aduanas de esa zona a la fecha de su vigencia, y hasta el 31 de diciembre de 1959, infringió la Ley 12.858, de 3-II-58, que autorizó la libre importación de diversos artículos alimenticios en esa zona, libres de todo impuesto.

La verdad que en este punto el Ejecutivo no ha hecho otra cosa que suplir un vacío de la Ley 12.858, y ello lo ha hecho para cumplir el objetivo mismo de dicha ley, utilizando al efecto facultades de la Ley 13.305.

La Ley 12.858 establece un procedimiento complicado para que opere la liberación. Consiste en que en los meses de enero y julio de cada año la Comisión creada por la ley debe proponer al Presidente de la República el contingente determinado de los artículos alimenticios enumerados en el artículo 2.o, para que dicte el decreto correspondiente y opere en consecuencia la liberación. El inciso final de dicho artículo dice, a su vez: "Si el Ministerio de Hacienda no dictare el decreto a que se refiere este artículo y él no quedare totalmente tramitado dentro de los meses de enero y julio de cada año, la importación de los productos afectos se realizará libremente conforme a las disposiciones del artículo 1.o."

De acuerdo con este procedimiento la Comisión propuso el 6-VII-59 al Presidente de la República solamente un contingente de 300.000 kgs. de frutas cítricas, estimando que el abastecimiento del resto de los artículos en la zona era adecuado.

El Ejecutivo no compartió este criterio y se negó a extender el decreto para ese contingente determinado, en el entendido que al no dictarse la importación del resto de los artículos quedaba libre.

Es el caso que la Contraloría General de la República, requerida a este respecto por los productores del centro del país, emitió su dictamen N.o 57693, de 8-X-59, en el que se establece que la libre importación que contempla el inciso final del artículo 2.o, sólo tendría aplicación en el caso que ni la Comisión ni el Presidente de la República se pronunciaren sobre la fijación de contingentes, y que si la Comisión deniega una autorización para importar o fija un determinado contingente, no podrá hacerse operar esa libre importación por la simple omisión del decreto respectivo.

Este pronunciamiento del organismo contralor planteaba una crítica situación, ya que se estaban acumulando importantes partidas de alimentos en las aduanas de la zona, que debían pagar todos los derechos de aduana.

Fue entonces cuando el Ejecutivo dictó el D. F. L. 51, vale decir, una medida salvadora, empleada en uso de la Ley 13.305.

No puede ser más infundada e injusta, por tanto, la acusación a este respecto.

El último capítulo de la acusación, que dice relación también con la Ley 12.858, se refiere a que el Ministro de Economía no cumplió con el imperativo de su artículo 7.o, de determinar en la primera quincena de enero las cuotas de las existencias de harina de trigo, arroz, le[illegible] huevos, que INACO deberá mantener permanentemente en los puertos de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Chañaral, y que además se ordenó el cierre de las agencias de INACO en Arica y Tocopilla.

El Ministro ha demostrado que el primer cargo es inefectivo, puesto que por oficios 16 y 89, de 7 y 31 de enero de 1959, el Ministerio de Economía fijó a INACO las cuotas en cuestión.

En cuanto al mantenimiento de las agencias, ello no es del resorte del Ministro, sino del Consejo de INACO. Por lo demás, la ley solamente obliga a INACO a mantener existencias permanentes de dichos artículos, pero no la obligación de tener agencias propias en funcionamiento.

Por otra parte, cabe hacer mención de que la ley no dio a INACO recursos específicos para cumplir con dicha obligación de abastecimiento. Solamente facultó en el inciso 2.o del artículo 7.o al Banco Central para conceder créditos a INACO para mantener el poder comprador necesario. Quiere decir, entonces, que INACO sólo estará en condiciones de mantener dicho abastecimiento siempre y cuando el Banco Central lo provea del crédito necesario, hecho que depende de la decisión de un organismo independiente del Ejecutivo.

Se desprende, por tanto, que al Ejecutivo no cabe responsabilidad alguna en las posibles deficiencias de abastecimiento de alimentos en la zona norte. Es infundada también a este respecto la acusación.

Como conclusión, puede expresarse que ningún capítulo de la acusación constitucional en comento reúne fundamentos suficientes para que la Cámara de Diputados declare que hay lugar a ella, ni menos para que el Senado declare culpables a los Ministros de las violaciones legales y constitucionales que se les imputan.

Saluda muy atentamente al señor Presidente.

Fernando Ríos Ide, Director Departamento Técnico."

Rumorcillos

ENFERMO.— Generalmente, cuando hay sesiones importantes de la Cámara de Diputados, los Comités se encargan de enviar citaciones a todos sus parlamentarios, en cualquier punto del país en que se encuentren, recordándoles la hora y el motivo de la sesión que ocasiona la circular. Así lo hicieron todos los partidos para las sesiones especiales convocadas con motivo de la acusación constitucional. El elegante diputado liberal Jovino Parada, recibió el aviso cuando se encontraba en San Carlos y decidió regresar a Santiago por el medio más rápido de movilización, el avión, aún cuando no siente grandes simpatías por los viajes aéreos. Tomó el aparato y el piloto le explicó: "Bueno, si tenemos algún percance se lanza por esa puerta y apreta ese botoncito", y le señaló la puerta y uno de los correajes del paracaídas. El avión hizo un excelente aterrizaje en Santiago, pero Jovino Parada le confidenció, posteriormente, a su correligionario Juan Luis Urrutia: "La verdad es que llegué enfermo..."

REVOLUCION.— Antonio Zamorano Herrera, presidente del Partido "Unión Nacional", declaró ayer que su colectividad había resuelto que votará contra la acusación. "Estimamos —dijo— que esta es sólo una argucia política y que es necesario dejar que los gobernantes gobiernen y no hacerles "ollitas" por cualquier cosa". Enseguida manifestó que era necesario sí seguir pidiendo la solución de diversos problemas pendientes. "Yo —expresó— estoy organizando ahora la "revolución de los cerros". Haremos un desfile en cada cerro de Valparaíso y luego uno común de todos los pobladores de los cerros. Así se pide la solución de los problemas". Como se ve, el ex cura de Catapilco dejó chiquito a Baltazar Castro y a su Batallón de la Montaña".


A. Zamorano

PADRE.— Hernán Brücher es uno de los diputados que con justos títulos puede considerarse como autor o coautor de cuanta ley se ha dictado en beneficio del norte. Por esto su palabra es siempre escuchada con atención cuando se trata de problemas nortinos. Anoche, en el CEN, dio fundadas razones para rechazar la acusación constitucional, y, por último, como argumento que nadie puede discutir, dijo: "Bien saben todos que nadie es más celoso que yo para defender los derechos de las provincias del norte. Por esto, como papá de sus leyes, declaro que ellas no han sido violadas, que están incólumes".

CONSERVADORES Y LIBERALES CONTRA LA ACUSACION

Tanto los diputados conservadores como los liberales acordaron ayer votar como partido en contra de la acusación constitucional.

En ambos casos hubo debates pues Bernardino Guerra, entre los liberales, y Humberto Pinto Díaz, entre los conservadores, abogaron por la libertad de acción.

Con estos acuerdos, y el adoptado por el Partido Radical, del que informamos en párrafo aparte, se da por descontado el rechazo de la acusación.

Diputados radicales rechazarán acusación: instrucciones del CEN

Informe del Departamento Técnico prueba que la acusación carece de fundamento.— El acuerdo no es obligatorio para los tres diputados de la Comisión Informante.— Debate político iniciará la Directiva en fecha próxima

Por la amplia mayoría de 10 votos contra 3 y 2 abstenciones, el CEN del Partido Radical acordó anoche instruir a los diputados de esa colectividad para que voten negativamente la acusación constitucional contra los Ministros de Finanzas y de Obras Públicas" por no existir causales legales debidamente acreditadas y que puedan servirle de fundamento constitucional". Este acuerdo no es obligatorio para los diputados Jonás Gómez, Hermes Ahumada y Carlos Morales, por haber emitido juicio en la Comisión que estudió la acusación.

El acuerdo del CEN es el siguiente:

"Considerando:

1.o Que la acusación constitucional es un recurso de excepción que nuestra Carta Fundamental consagra para velar por el honor o seguridad del Estado y el respeto a la Constitución y a las leyes de la República;

2.o Que invariables y diversos acuerdos del Consejo Nacional han fijado para el Partido una línea de independencia frente al actual Gobierno;

3.o Que en el caso de la presente acusación deducida por violación de ley, el informe del Departamento Técnico del Partido concluye afirmando en forma categórica, que ninguno de sus capítulos "reúne fundamentos suficientes para que la Cámara de Diputados declare que ha lugar a ella".

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, acuerda:

"Instruir a los diputados del Partido para que voten negativamente la acusación, por no existir causales legales debidamente acreditadas y que puedan servirle de fundamento constitucional. Este acuerdo no es obligatorio para los diputados miembros de la Comisión que estudió la acusación, en razón de que emitieron juicio con anterioridad a esta resolución.

El Comité Ejecutivo declara, a este mismo respecto, que la resolución anterior no debe interpretarse como la solidaridad del Partido Radical con la política de los señores Vergara Herrera y Pérez Zañartu, cuyas actuaciones, como la del Gobierno entero, deberá ser juzgada por el radicalismo y sometida a su crítica, para cuyo efecto iniciará un amplio debate en fecha próxima."


¿QUIENES SON LOS ENEMIGOS?— Raúl Morales hizo subir la presión de la sesión de la Cámara, casi al tocar a su fin. En su rostro puede observarse la energía que puso en su intervención. Dijo que los verdaderos enemigos del norte eran los que fomentaban las huelgas y paralizaban la industria del cobre, ofreciendo a los obreros respaldo parlamentario y económico. Terminó preguntando a los comunistas: ¿Dónde está la plata? No hubo respuesta.

REFORMA ELECTORAL SERA VOTADA HOY POR EL SENADO

La discusión del proyecto se inició en la sesión de ayer.— Hablaron los senadores Bulnes, Quinteros, Alvarez y Frei.— En la Hora de Incidentes intervinieron Pérez de Arce y Carlos Alberto Martínez

El proyecto que reforma la Ley General de Elecciones fue debatido en la sesión ordinaria celebrada en la tarde de ayer por el Senado. La discusión quedó pendiente para la sesión de hoy, debiendo procederse a la votación a las 18 horas.

Al iniciarse el debate hizo uso de la palabra el senador conservador Francisco Bulnes, para hacer una detallada exposición sobre los alcances del proyecto, señalando que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia lo había despachado en los mismos términos en que lo había hecho la Cámara, con la sola enmienda que consiste en dar una nueva redacción al artículo transitorio.

Al referirse al artículo transitorio, dijo el senador Bulnes que este precepto tiende a lograr que las nuevas modificaciones no influyan de modo alguno en un proceso electoral que ya se encuentra abierto. Agregó que "en esta materia ha sido especialmente celoso el Partido Conservador, que en 1958 protestó energicamente porque se modificaba la legislación electoral cuando ya estaba abierto el proceso de la elección presidencial."

Señaló también que las modificaciones no se aplicarán con respecto a las próximas elecciones municipales, ni afectarán en modo alguno el proceso electoral. En seguida dijo que la práctica había demostrado que es indispensable restablecer las facultades que antes tuvo el Tribunal Calificador de Elecciones para dictar normas de carácter general sobre aplicación de las leyes electorales del país, que es otro de los puntos sobre los cuales se legisla en el proyecto. "Si no se establece esta facultad, agregó, las cuestiones que se susciten en las elecciones de regidores, quedarían entregadas a los Tribunales Calificadores Provinciales, que podrían proceder con criterios divergentes, y el Tribunal Calificador sólo vendría a poder resolver el problema en junio o julio, cuando las Municipalidades ya estuvieran constituidas y elegidos sus alcaldes."

Terminó su discurso el senador Bulnes recomendando en nombre de la Comisión la aprobación de su informe.

OTROS ORADORES

Enseguida hablaron los siguientes senadores: Luis Quinteros Tricot, para anunciar los votos contrarios al proyecto de los senadores del FRAP; Humberto Alvarez Suárez, para rectificar al señor Bulnes en lo referente a la legislación electoral dictada en 1958 y para abogar después por el despacho del proyecto; y, Eduardo Frei, para declararse contrario a que se otorguen facultades de interpretar la Ley Electoral al Tribunal Calificador de Elecciones y para apoyar la prohibición de los pactos electorales entre los partidos.

INCIDENTES. — En la hora de incidentes habló el senador Guillermo Pérez de Arce sobre fomento de la industria pesquera y solicitó que se oficiara al Ejecutivo para que se apresure la dictación del D. F. L. que hay en estudio sobre esta materia.

El senador Carlos Alberto Martínez analizó el problema de la administración de puertos, haciendo un estudio de esta materia desde la creación en 1904, de la Junta Central de Obras Portuarias y Juntas Departamentales con control directo del Estado. Cree que los puertos deben estar bajo el dominio del Estado y rechaza la posibilidad de que pasen a depender de empresas privadas. Concluyó su discurso solicitando que se oficie al Ejecutivo para que remita como Mensaje al Congreso el proyecto de D. F. L. que tiene en preparación sobre Empresa Nacional de Puertos para que sea estudiado y despachado conjuntamente por el Parlamento y organismos técnicos.

Presidente del Senado denuncia a redactor del diario "El Siglo"

Nota envió al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas

La intervención del Colegio de Periodistas para juzgar la conducta de un redactor de "El Siglo" que lo hizo objeto de una injusta y calumniosa imputación, solicita el presidente del Senado en una comunicación enviada al presidente de esa entidad, y cuyo tenor es el siguiente:

"Santiago, 12 de enero de 1960.

Señor Nicolás Velasco
Presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas
Santiago.

Muy señor mío:

Muy a mi pesar, me veo en la obligación de solicitar de Ud. que se sirva plantear, en el H. Consejo del Colegio que preside, la consideración del hecho que paso a exponerle.

En la edición del viernes 8 de enero en curso, el diario "El Siglo" publica un comentario en el cual el periodista que escribe con el seudónimo de "Ciro Rojas" —la columna "Política y Políticos"— bajo el subtítulo "Torpeza", me formuló un cargo que constituye una injusta imputación. En efecto, ese columnista se permite afirmar textualmente: "En muchas ocasiones, y antes de ser presidente de la Corporación, el propio Videla Lira fue, muchas veces, informante de los periodistas sobre lo tratado en esa clase de sesiones". Convendría Ud. conmigo en la gravedad de esta acusación, en razón de que, por disposición expresa del Reglamento del Senado —Ley para el comportamiento de los miembros de este Alto Cuerpo— el sigilo de lo tratado en sesiones secretas debe ser rigurosamente mantenido y el senador infractor cometería, por ello, violación legal, además de contravenir lo que debe ser imperativo de conciencia en todo hombre de limpia actitud. Tanto requiere el Senado de la plenitud del secreto, cuando éste procede, que su guarda es jurada o prometido por el Senador en la ceremonia misma de su incorporación a aquél.

Es indudable, entonces, que el periodista de "El Siglo" me ha atribuído trasgresiones a las normas jurídicas y morales, lo que afecta al buen nombre de un senador.

Ahora bien, sepa el señor presidente que jamás he incurrido en la conducta —más que indiscreta, reprensible— que denuncia "Ciro Rojas". Las afirmaciones de ese cronista son falsas y, por ello, es el quien comete contravenciones a la ética profesional de su gremio. Para criticar una declaración, que no sólo me perteneció sino que fue el producto de un acuerdo unánime de la Corporación que presido, cae en la calumnia lisa y llana, en la mentira esgrimida sin atenuante y sin escrúpulo.

Deliberadamente, me abstendré de recurrir a los Tribunales de Justicia. No deseo que se me señale como a un perseguidor de la gente de prensa, por cuya función siento y he demostrado invariable respeto. Pero me parece que si en alguna circunstancia se justifica la intervención disciplinaria del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas es en esta ocasión. Adviértase que es el presidente de una de las ramas de un Poder Público quien sufre una imputación calumniosa y dañina.

Considero, por lo expuesto, que procede, con preferencia a la intervención directa del Consejo Regional a que pertenece el periodista infractor —en este caso, según se me ha informado, el señor Carlos Rosales— el ejercicio de la facultad que el H. Consejo Nacional que Ud. preside otorga el artículo N.o 29, del título 6.o, de la Ley N.o 12.045, de 11 de julio de 1956.

Me permito, por lo ya dicho, recabar de Ud. se sirva proponer, a la consideración del Consejo Nacional, la petición que formulo y procurar que, como consecuencia de su acogimiento, sea requerido el Consejo Regional de Santiago para que juzgue la conducta del periodista que escribe con el seudónimo de "Ciro Rojas", quien ha incurrido en un acto abusivo en el desempeño de su profesión y ha colocado, a mi juicio, en inconfortable situación a sus colegas.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

(Fdo.) **Hernán Videla Lira**, presidente del Senado."

AISEN ES UNA PROVINCIA DE ESFUERZO, QUE TENDRA TODO EL APOYO DEL GOBIERNO

Declaraciones del Ministro de Agricultura a su regreso de su viaje a esa zona en compañía de su colega de Trabajo y Previsión Social.— "Se convertirá en el Texas chileno".— Perspectivas turísticas

"Aisén es una provincia de esfuerzo que se convertirá en el "Texas chileno". Mejorando su producción ganadera, solucionando el problema de legalidad sobre la tenencia de la tierra y el de transporte, en sus diversas fases, y con la ayuda técnica del Gobierno, se colocará en un primer nivel de producción no sólo ganadera sino minera".

Así lo declaró a LA NACION el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer Balde, al regreso de la vista de tres días que hiciera a aquella provincia en compañía de su colega de Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomién, para asistir a la Exposición Ganadera de Coihaique. "La exposición —dijo— fue pequeña pero los animales, de gran calidad".

"La zona está bien. Se está recuperando por los mejores precios que tiene el ganado y la lana. Hay animales gordos de modo que no hay problema de esta índole. La economía de la provincia, en general, se recupera notoriamente".

Informó enseguida que se dará ayuda técnica para la formación de empastadas y de praderas, como para la defensa de la erosión.

TRANSPORTES.— Al referirse a los medios de transporte dijo que traen varias sugerencias para su colega de Obras Públicas a fin de solucionar el problema que crea la demora —faltan aún dos años— en terminar el puente sobre el río Aisén. Expresó que la única balsa que hay, no constituye ningún paliativo para las necesidades de la región.

LEGALIDAD.— "Lo que tiene a la zona, no diré en un estado de subdesarrollo, sino de retraso, es la carencia de título legal sobre la propiedad". "Por lo mismo no tienen ayuda crediticia, dijo, y la gente trabaja sin el entusiasmo de hacerlo en lo propio". Confirmó que la Ley de Magallanes dará experiencias para solucionar este problema en fecha cercana, como son los deseos del Supremo Gobierno.

PROBLEMAS ZONALES.— Dijo que conjuntamente con su colega Eduardo Gomién estudió diversos problemas inherentes a ambas Carteras, que le fueron expuestos por las autoridades de Aisén. Informó que recorrieron las tres zonas de la provincia: la costa hasta el puerto Aisén, Coihaique Alto en Mano Negra y el valle central en Ñirihuana que abarca el sector de la Patagonia que conlinda con Argentina. "Vimos el tremendo esfuerzo que hace la provincia y que merece toda ayuda del Gobierno".

Esta región, añadió, se convertirá en el Texas chileno. Tiene actualmente 120 mil cabezas de vacunos y 700 mil de ovejunos. De ellas aporta veinte mil vacunos y cuarenta mil ovejunos para el consumo interno. Semanalmente se están trayendo por avión a Santiago, cinco mil kilos de carne fresca de cordero".

Agregó enseguida que habrá que proporcionar medios para mejorar la calidad de la producción ganadera, solucionar el problema de transporte fluvial y terrestre, el de las tenencia de la tierra y encauzar, con ayuda técnica, aquellos esfuerzos dignos de todo estímulo.

Finalmente, informó que Aisén ya está produciendo cobre y plomo que se exporta al extranjero. Señaló el caso de un barco alemán que trajo partes de la estructura del puente sobre el río Aisén, que construyó la firma Krupp, y se llevó grandes cantidades de plomo.

Al despedirse de los periodistas recalcó las perspectivas turísticas que tiene la provincia que, dijo, es otro aspecto totalmente inexplotado y de grandes proyecciones".



ENTREGA DE PREMIOS DE SEGURIDAD. — Sesenta suboficiales de la Fuerza Aérea de Chile recibieron ayer los diplomas que los acreditan como egresados del Curso de Seguridad del Tránsito, dictado en el plantel ubicado en Merced 542. A la ceremonia de entrega de tales acreditivos que distinguen a 60 choferes de la FACH, asistieron altos jefes y oficiales de esa institución y de Carabineros. En el grabado, el general de Carabineros Santiago Giannelli Pozzi entrega el diploma respectivo al sargento 2.o Julio C. Zúñiga.

FORMACION DE NUEVOS MAESTROS DE E. PRIMARIA

Los profesores propietarios y los de escuelas particulares subvencionadas que aspiren al título de profesor de Educación Primaria, seguirán cursos de formación y deberán presentar sus antecedentes antes del 15 de diciembre de cada año a la Dirección General de Educación Primaria Normal.

Los antecedentes que presentarán los profesores propietarios son: solicitud en papel sellado, hoja de servicios otorgada por la sección Personal Primario, y si se postula al curso de normalistas, acompañarán una nota de capacidad práctica.

Los profesores particulares presentarán: solicitud en papel sellado, licencia secundaria y certificado de concentración de notas otorgado por la Dirección General de Educación Secundaria. Certificado del Director de Educación respectivo que acredite prestación de servicios por cinco años, a lo menos, en la Educación Primaria controlada por el Estado, y certificado de estudios especiales o cursos de perfeccionamiento.

La selección y designación las hará la Dirección de Educación Primaria y Normal.

EL 1.o DE MARZO COMENZARAN CLASES EN LICEOS FISCALES

Las actividades escolares de este año comenzarán el 1º de marzo próximos en los liceos fiscales, según comunicó en una circular dirigida a los jefes de liceos, el director general de Educación Secundaria, Hugo Meléndez.

Las clases se inciarán el 7 de ese mes y los exámenes y matrículas terminarán el día 5.

En cuanto a los alumnos repitentes, éstos no podrán ser excluidos por el solo hecho de repetir. Previamente, se estudiarán sus antecedentes escolares y se dará importancia a las notas complementarias y a las posibilidades de recuperación del educando durante el año que repita.

El señor Meléndez hace notar que deberá evitarse toda exigencia de textos de estudio o útiles que no sean absolutamente indispensables para la comprensión de las materias tratadas en clase.

El director recomienda que se dé importancia a la organización de los departamentos de asignaturas, cuyo funcionamiento regular uniformará los criterios pedagógicos y se logrará una mejor orientación de la enseñanza, una adecuada distribución de las materias en cada trimestre y la elaboración de pruebas que califiquen en forma justa el rendimiento escolar.

La circular expresa que la Dirección General de Educación Secundaria aspira a dar cabida al mayor número posible de alumnos pero que se encuentra limitada por las condiciones materiales de cada liceo, por lo tanto, agrega, "la dirección del colegio podrá admitir el número de alumnos que considere conveniente de acuerdo con las posibilidades y capacidades del edificio".

BREVES DE CRONICA

VIAJE A ARICA

Pasado mañana viajará a Arica el Director de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, Raúl Martin. El viaje de este funcionario tiene por objeto imponerse de algunos aspectos relativos a la construcción del moderno puerto para aquélla localidad, que se iniciará en breve, a cargo de la firma Raúl Pey C. Martin regresa la próxima semana.

AMPLIACION DE "EL TRANQUE"

A mediados del presente año se llamará a propuestas públicas para la ampliación del Estadio El Tranque, de Viña del Mar, para cuyos efectos se cuenta con doscientos millones de pesos producto de leyes especiales e igual cantidad que aportará la Municipalidad de la Ciudad Jardín. Se le dejará para una capacidad de 35 mil personas. Así le informó el arquitecto proyectista Edwin Weild al Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca, quien sobre la materia conversó ayer, con el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón.

Viajeros Aéreos

VIA PANAGRA

DE ESTADOS UNIDOS, Relacionadora Pública femenina de la Pan American World Airways System, Jane Kilbourne.

DE WASHINGTON, Jefe del Departamento de Estadística del Banco Central, Horacio D'Ottone.

DE ESTADOS UNIDOS, Director Adjunto para América Latina de la OIT., Henri Vandries.

A ESTADOS UNIDOS, José Burger.

A ESPAÑA. A especializarse en Oftalmología, Dr. José Espildora.

VIA LAN

A MONTEVIDEO, Cónsul de Uruguay en Chile, Aldo Ciasullo.

A URUGUAY. Actor teatral chileno, Américo Vargas.

A MONTEVIDEO, Supervisor de Mac Cann Erickson Publicidad, Aristides Aguilera.

¡Coseche la satisfacción de hacer el bien! Ud., señor agricultor, que se encuentra entregado a la tarea de cosechar, deje la parte del pobre, y tendrá esa otra cosecha. Su donación hágala en el Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

INFORMACIONES COMERCIALES

PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA., CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO, NUEVA YORK 61, FONOS 82995-98, CASILLA 1610.

EL MERCADO BURSATIL

El Mercado de Valores en el día de ayer estuvo de regular actividad y sus precios, en general, sostenidos con muy pocas variaciones. El oro se transó entre E° 22,70 y 22,60, quedando a este último precio al cierre.

Se transaron: E° 9.404 en bonos, 501.510 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Banco Chile, Banco Israelita, Banco Nacional del Trabajo, Lota, Fuego, Cola, Copec, Arrocera Ega, Interoceánica, Cartones, Renta Urbana, Vapores, Cic, Madeco y Mademsa.

La tendencia al cierre era sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

EN SANTIAGO

PRECIOS DE LAS ACCIONES.— Se cotizaron en centésimos de E°, con un mínimo de un centésimo ($ 10). El oro y las monedas extranjeras serán los únicos valores que se cotizarán en escudos con sus correspondientes decimales.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS:
D. Interna, 7-1 84 c
Garantía, 7-1 84 c
Paviment., 7-1 84 c
Mun. Stgo., 8-1 48 c
Caja, 6 3|4 43 v
Hip. Ch., 6-1 43 v
Hip. Ch., 10-6 75 c
Bco. Est., 10-6 75 c
Mun. Stgo., 7-1 40 t
Tarapacá, CH|A 42 t
Tarapacá GR|N, 30 c
Tarapacá, CH|N, 27 v

BANCARIAS:
Crédito, 29 t
Chile, 401 t
Edwards, 52 c
Español, 30 1|2 v
Hipotecario, 55 t
Israelita, 31 1|2 t
Italiano, 19 t
Nacional del Trabajo, 10 1|4 t
Osorno, 21 c
S. Americano, 45 t

MINERAS:
C. Grande, 59 v
Chañaral, 1 1|2 t
Disputada, 37 c
Huanillos, 2 1|8 v
Lota, 8 3|4 t
Merceditas, 1 3|4 t
P. de Lobos, 5 1|4 t
Schwager, 63 t
Tamaya, 8 c
Totoral, 22 t

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura, 16 v
Champagne V., 50 t
Lag. Blanca, 200 c
Rupanco, 75 c
Sofruco, 7 t
T. del Fuego, 76 1|2 t
Viña C. y Toro, 13 c

SALITRERAS
Anglo Lautaro C., 60 c
Iquique Port., 13 1|2 c
Tarapacá, 15 1|2 v

TEXTILES:
Caupolicán, 3 3|4 c
FIAP, 5 c

P. Bellavista, 6 1|2 t
Rayonhil "A" 9 v
Sedylán, 2 1|2 v
Tej. Salto, 6 1|8 t
Vestex, 27 1|2 c
Yarur, 40 1|2 c

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Arrocera Mirafl., 3 7|8 t
BIMA, 8 1|2 v
Carozzi, 15 t
Cem. Melón, 80 c
Cervecerías, 60 1|2 v
Codina, 142 v
Cola, 14 1|4 t
Colorantes, 23 cp
Copec, 31 3|4 t
Cristalerías-Ch., 8 v
Chiprodal, 5 1|2 c
Electr. Industrial, 13 1|4 t
Electromat, 11 1|2 t
F. Química, 6 1|2 t
Fer. Reg. Rancagua, 16 c
Fer. U. S. Vicente, 4 3|8 t
Fósforos, 16 t
Gas de Stgo., 15 c
Industria Bellavista, 6 3|4 v
Industrias Varias, 5 7|8 t
Inmob. Esmeralda, 13 1|4 c
Perlina, 4 1|4 t
Inmob. Huelén, 215
INSA, 34 1|2 c
Interamericana, 4 3|8 v
Interoceanica, 5 3|4 t
Loza de Penco, 5 1|2 c
Lucchetti, 4 1|2 t
May Kay, 19 c
Marinetti, 10 c
Mol. S. Cristóbal, 4 3|4 t
Muelles P. Vergara, 3 c
Naviera Coronel, 30 v
P. y Cartones, 70 c
Peq. Iquique, 1 1|8 c
Polpaico, 36 1|2 c
Productos Fernández, 3 3|4 v
Refractarios Lota, 3 7|8 v
Refinería de Viña, 55 t
Renta Urbana, 21 1|2 t
Saavedra B., 15 c
Sanitas, 11 v
Socompa, 2 3|4 c
Sonavela, 3 7|8 c
Tabacos, 12 t
Tattersall, 14 c
Teléfonos, 16 1|2 t
T. de Panimávida, 8 t
Vapores, 65 1|2 t
Vidrios Planos, 20 t
Zig-Zag, 4 1|4 t

METALURGICAS:
CAP, 31 t
CIC, 10 1|4 t
Cobre Cerrillos, 4 v

Electro Metalúrgica, 20 1|2 c
Envases, 1 1|2 c
FENSA, 1 5|8 t
Indac, 8 1|2 c
Indesa, 2 c
Madeco, 16 3|4 v
Mademsa, 12 t
Mecánica Ind., 5 3|4 v

SEGUROS:
Lloyd de Chile -A- 37 c
Marítima, 27 v

EN VALPARAISO

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE CORREDORES, A LAS 13 HORAS.
Oro, 27.70 t
Chile, 405 n
Edwards, 50 c
Español, 30 t
Italiano, 18 1|2 c
Osorno, 21 c
Sud. Americano, 45 1|2 t
Disputada, 36 1|2 t
Huanillos, 2 1|4 v
P. de Lobos, 5 t
Lota, 8 3|4 t
Envases, 1 5|8 t
Fensa, 1 3|4 v
Madeco, 16 3|4 v
Mademsa, 11 1|2 c
Muelles, 3 1|8 c
Vapores, 64 1|2 c
Arrocera, 13 t
Carozzi, 14 3|4 c
Cem. Melón, 80 1|2 t
Cer. Unidas, 61 v
Cola, 14 1|8 t
Copec, 32 c
Cristales, 8 1|4 c
F. Química, 6 1|2 c
Fertilizantes, 6 1|2 c
Guevara, 2 v
Gas Valpso., 8 v
Hucke, 29 1|2 v
Imp. Universo, 10 1|2
Industrial, 5 t
Insa, 34 c
Luchetti, 4 1|2 c
M. S. Cristóbal, 4 t
P. y Cartones, 69 3|4 t
Pesquera.
Pizarreño, 48 c
Polpaico, 36 c
Ref. Viña, 54 1|2 c
Saavedra B., 15 c
Sporting 60.000 v
Tabacos, 12 c
Vidrios 20 c
Zig-Zag, 4. 1|4 v
Caupolicán, 3.3|4 t
Fiap, 5 c
Rayonhil, 9 v
Tomé, 11 1|2 c
Frutera, 60 v
Fuego, 76 1|4 v
Laguna Bca., 198 c
Anglo L., 60 c
Iquique Port., 13 1|2 c
Ch. Cons. Gls., 18 t

£ Por Tonelada— Precio del Cobre en Londres — Toneladas Largas

PRIMERA RUEDA:			SEGUNDA RUEDA:	
£ 256.10.0	Comp.	Disponible	£ 254.15.0	Comp.
" 257.10.0	Vend.		" 255. 0.0	Vend.
" 1. 0.0	Alza	Fluctuación	" 1.15.0	Baja
" 246. 0.0	Comp.	A 90 días	" 244.10.0	Comp.
" 246.10.0	Vend.		" 244.15.0	Vend.
" 0.10.0	Alza	Fluctuación	" 1.10.0	Baja
Firme		Ventas	Apenas Sostenida	
1.100 T. Largas		Tendencia	450 T. Largas	

SOCIEDADES ANONIMAS

Hucke Hnos. (Div. Prov. N.o 92) Enero 15 a enero 28. Neto E° 0.00574. Enero 28, Banco Español.

Seg. La Española (Dif. v. V. Mob.) Enero 17 a enero 19. Neto E° 0.04. Enero 20, Banco Español.

Seg. La Iberia (Dif. v. V. Mob.) Enero 17 a enero 19. Neto E° 0.025. Enero 20, Banco Español.

Seg. La Nueva España (Dif. v. V. Mob.) Enero 17 a enero 19. E° 0.025. Enero 20, Banco Español.

Seg. La Vasconia (Dif. v. V. Mob.) Enero 17 a enero 19. Neto E° 0.025. Enero 20, Banco Español.

Seg. La Territorial (Dif. v. V. Mob.) Enero 17 a enero 19. Neto E° 0.015. Enero 20, Banco Español.

Seg. La Catalana (Dif. v. V. Mob.) Enero 17 a enero 19. Neto E° 0.005. Enero 20, Banco Español.

Seg. Colón (Dif. v. V. Mob.) Enero 17 a enero 19. Neto E° 0.01. Enero 20, Banco Español.

Consorcio Español (Dif. v. V. Mob.) Enero 17 a enero 19. Neto E° 0.01. Enero 20, Banco Español.

Embot. And. (Div. Prov.) Enero 19 a enero 25. Neto E° 0.0082. Enero 25, R. Subercaseaux.

Vestex (Div. Prov. N.o 27) Enero 14 a enero 29. Neto E° 0.0065. Enero 30, Banco de Chile.

Tej. El Salto (2a. cuota Dev. Cap.) Enero 16 a enero 31. Neto E° 0.015. Febrero 1.o, Avda. Valdivieso 0341.

Ferias Unidas San Vicente. Enero 17 a enero 26. Neto E° 0.001. Febrero 1.o, Agustinas 1070.

Tattersall (Div. final N.o 109). Enero 15 a enero 29. Neto E° 0.0041. Moneda 1020.

Paños Bellavista. Enero 13 a enero 23. J. Ext. Enero 23, trat. Modif. capital.

Banco de Crédito. Enero 21 a enero 26. J. Ord. Enero 26, por Mem. y Balance.

Fiap. Enero 21 a enero 28. J. Ext. Enero 28, trat. Aum. capital.

Tattersall. Enero 15 a enero 29. J. Ord. Enero 29 por Mem. y Balance.

SOCOMPA: Enero 15 a enero 20. Emisión de 1.250.000 accs. 1 x 3, liberada de E° 0.02 ,valor nominal.

TATTERSALL: Enero 15 a enero 29. Emisión de 1.000.000 accs. 1 x 16, liberada de E° 0.1, valor nominal. (Esta emisión no tiene derecho al dividendo N.o 109).

FERIAS SAN VICENTE: Enero 17 a enero 26. Emisión de 1.300.000 accs. 1 x 6,6923, pagadas a E° 0.05. Plazo de pago en tres cuotas: la primera de E° 0.01 al 1.o de febrero de 1960, la segunda de E° 0.02 al 1.o de abril, y la tercera cuota de E° 0.02 al 1.o de julio de 1960. Plazo de suscripción y pago de la primera cuota, hasta el 1.o de febrero. Las accs. no suscritas serán ofrecidas a los accionistas en las mismas condiciones y que figuren como tales a la fecha del mismo cierre de registro.

EMBOTELLADORA ANDINA: Enero 19 a enero 25. Eleva el v|n. de E° 0.1 a E° 0.2 v|n. Se ruega a los señores accionistas presentar los títulos a partir del 25 de enero.

Cambio Libre

Moneda	Comp.	Vend.
Dólar Ch. E°	1.049	1.053
Dólar B. E°	1.054	1.059
Nacional B. (100)	1,265	1,285
Soles P. (100)	3,70	3,90
Uruguayos (100)	9,50	10,50
Cruzeiros (100)	0,50	0,60
Libras Esterlinas E°	2,940	2,960
Francos S. (100)	24,20	24,40
Liras (100)		0,173
Francos F. (100)		0,22
Pesetas 100)		1,80



ALMUERZO A DIRECTOR DEL PUNTO CUARTO.— El señor Lachlan Mackenzie, Director del Punto Cuarto, fue festejado ayer con un almuerzo en el Club de la Unión, que le fue ofrecido por la Mesa Directiva de la Sociedad de Fomento Fabril y por el directorio de ICARE, con motivo de su próximo regreso a EE. UU. Asistieron al homenaje el Embajador norteamericano, Excmo. señor Walter Howe, y los señores Eugenio Heiremans, Fernando Smits, William Krieg, Lester Manning, Leonard Wood, Allen Lowel, Mario Caraccioli, Washington Cañas, Manuel Casanueva, José Luis Cerda, Guillermo Feliú Silva, Mario Illanes, Arturo Mackenna, Osvaldo Rengifo, Raúl Sáez, Enrique Barriga, Raúl Oyanedel, Ismael Rengifo y Fernando Pradenas. Los discursos de ofrecimiento estuvieron a cargo de los señores Eugenio Heiremans, presidente de la SFF, y, de Fernando Smits, presidente de ICARE. A nombre de ambas entidades se obsequió al señor Mackenzie una bandeja de plata con una significativa inscripción de reconocimiento por su valiosísima labor en favor de la industria. Además, ICARE le hizo entrega de un pergamino y la SFF un diploma que lo acredita como miembro honorario de la Institución. En el grabado, el señor Mackenzie pronuncia su discurso de agradecimiento.

FOMENTO A PRODUCCION AGROPECUARIA

Eo 6.500.000 PARA BONIFICAR EL EMPLEO DE FERTILIZANTES

Se cumple una de las primeras medidas de carácter colectivo para el fomento de la producción.— Otros fondos para preparación y capacitación de poblaciones campesinas en cuatro provincias

El Presidente de la República y el Ministro de Agricultura firmaron ayer el decreto N.o 35, por medio del cual se dispone que la Tesorería Provincial de Santiago entregue al Banco del Estado la suma de seis millones quinientos mil escudos (seis mil quinientos millones de pesos). Esta suma está destinada al pago de la bonificación por la aplicación de fertilizantes hecha por los agricultores del país en el período comprendido entre el 1.o de julio de 1958 y el 1.o de octubre de 1959.

El mencionado decreto señala que para el cumplimiento de esta disposición gubernamental, se actuará en la forma aprobada por la Ley de Presupuestos de la Nación.

Con esta destinación, por otra parte, el Supremo Gobierno materializa una de sus medidas para el fomento de la producción agropecuaria del país, las que se complementan con otras resoluciones, como rebaja en los fletes ferroviarios, créditos para la adquisición de reproductores finos, etcétera.

OTROS RECURSOS. — Por otra parte, también el Jefe del Estado y el Ministro Saelzer firmaron un decreto que destina la suma de nueve mil cuatrocientos escudos (nueve millones cuatrocientos mil pesos) para el Instituto de Educación Rural. Esta es la primera cuota de la subvención acordada para la preparación y capacitación de las poblaciones campesinas en las provincias de Santiago, Malleco, Cautín y Chiloé.

Ambos decretos pasan ahora a su refrendación al Ministerio de Hacienda, y posteriormente a la Contraloría General de la República.

Sólo 12 millones de pesos recibió como remuneración directorio de Cía. Schwager

Aclaración formula Subsecretaría de Hacienda a una información de "El Siglo"

La Subsecretaría de Hacienda entregó una declaración sobre el verdadero monto de las remuneraciones percibidas por el Directorio de la Compañía Carbonífera de Schwager, cuyo texto damos a continuación:

"El diario "El Siglo", en su edición del sábado 9 del presente, analiza la falta de relación entre la remuneración percibida por el Directorio de la Cía. Carbonífera de Schwager y los obreros de ella.

"Al respecto, la Subsecretaría de Hacienda declara que al Directorio de la Compañía, de acuerdo al último balance del 30 de junio de 1959, se asignó una suma de 53 millones 269 mil 82 pesos, la que fue objetada por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, mediante oficio N.o 6847, de fecha 16 de noviembre de 1959, por considerar que ella constituía una contravención a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía. Por esta razón, la Superintendencia ordenó el reintegro de la suma de 41 millones 160 mil 990 pesos, quedando sólo una remuneración de $ 12.108.092 para todo el Directorio, o sea, $ 1.513.510 para cada uno de ellos, y una suma doble para el presidente, y no de $ 6.658.625, como se establece en dicha información.

"Esta determinación de la Superintendencia fue cumplida posteriormente por los directores de la Compañía, según lo expresó al Gobierno el presidente de ésta, situación que, además, está siendo verificada por un funcionario de dicha Superintendencia."

RITMO RAPIDO EN CONVERSACIONES CHILENO - RUSAS

MOSCU, 12.— (UPI).— La Misión Comercial chilena que se encuentra en Moscú imprimió hoy lo que su jefe, Domingo Arteaga, calificó de "un ritmo rápido" a sus conversaciones con los funcionarios del Ministerio de Comercio soviético.

Los chilenos tenían programadas para hoy extensas conversaciones exploratorias sobre las posibilidades del comercio entre los dos países. Entre otras cosas, tenían el propósito de presentar una larga lista de las mercaderías que podrían incluirse en el intercambio. Según se sabe, la lista incluye, de parte de Chile, cobre y salitre.

Según un despacho de la agencia oficial TASS, los rusos están interesados en adquirir esos productos chilenos y, a su vez, desearían vender a Chile petróleo, productos de petróleo, equipo para la perforación de pozos petroleros, maquinarias para la construcción de caminos y la edificación, tractores y otras maquinarias agrícolas, y equipos para la industria textil. Según la TASS, Rusia desearía exportar también a Chile motocicletas, bicicletas, cámaras fotográficas y apartos de radio y televisión.

Los chilenos iniciaron ayer las negociaciones con una reunión de dos horas con los funcionarios soviéticos. Según Arteaga, la reunión fue "un buen comienzo" y se realizó en "una atmósfera cordial".

"Hoy vamos a presentar nuestra lista de productos —añadió—. Deseamos mantener un ritmo rápido en las conversaciones".

Se espera que los chilenos y los rusos negocien en dos comités separados: uno sobre importaciones y otro sobre exportaciones.

Los miembros de la misión chilena asistirán esta noche al Teatro Bolshoi, donde se presentará el ballet "Romeo y Julieta".

DESIGNAN NUEVOS AGENTES DE ADUANA

Por Decreto del Ministerio de Hacienda, fueron designados los siguientes Agentes Generales de Aduana:

Oscar Carmona, en Iquique; Edwin Frugone, en Arica, y Herbert Peter Harding, en Valparaíso.

BAJO EL COBRE EN MERCADOS DE LONDRES Y N. YORK

LONDRES, 12 (UPI).— Al cierre de la sesión de hoy del Mercado de Metales, el cobre quedó con baja de 3|4 a una libra esterlina por tonelada.

Se vendieron 1 550 toneladas, y la entrega inmediata cerró a 254 3|4 comprador y 255 vendedor, y a tres meses a 244 1|2 y 244 3|4.

NUEVA YORK, 12 (UPI).—Con bajas de 22 a 35 puntos cerraron hoy en el mercado local los futuros de cobre. Se vendieron 233 contratos.

Cotizaciones al cierre:

Enero 32,62 centavos de dólar por libra, baja de 35 puntos.

Marzo 31.73, baja de 22.
Mayo 30.90, baja de 28.
Julio 30.45, baja de 33.
Septiembre 30.30, baja de 34.
Octubre 30.25 oferta, diciembre 30.20 oferta y enero 30.15 oferta.

POR QUINTA VEZ CERRO DE BAJA LA BOLSA DE N. YORK

NUEVA YORK, 12 (UPI).—La Bolsa de Valores se recuperó antes del cierre de su sesión de hoy de los peores precios del día, pero por quinta sesión consecutiva terminó en baja. El movimiento fue moderado.

Las ventas se atribuyeron a los temores de restricciones al crédito, y el peso de la baja recayó sobre los papeles generalmente más favorecidos.

Antes del cierre, sin embargo, Du Pont recuperó más de tres puntos de su baja del día, pero siempre terminó con pérdida de más de cinco puntos respecto del cierre de ayer. International Paper también quedó en baja, más de cuatro puntos.

International Salt perdió unos tres, Hércules Powder más de dos y la mayoría de los químicos alrededor de un punto.

Youngstown bajó más de un punto entre los aceros. Los de automóviles se recuperaron y American Motors terminó con alza de dos y Ford de fracción de puntos.

Señala "The New York Times": Chile encuentra estabilidad

Lo hace en titulares referentes a nuestro país en su suplemento sobre la Economía en 1960

NUEVA YORK, 13 —miércoles— (UPI).— "The New York Times", como lo hace todos los años en enero, publica hoy un suplemento de 24 páginas dedicado a la situación económica del hemisferio occidental, en la que da especial atención a los países de la América Latina.

En un editorial alusivo a dicho suplemento, el periódico neoyorquino señala que no existe frase hecha que pueda describir la economía de las Américas en 1959.

"Fue buena —dice el editorial—, mala e indiferente, próspera, crítica o caótica (en el caso de Cuba), dependiendo del país de que se trate."

"El eje económico de Estados Unidos —agrega el editorial— está orientado de norte a sur, mientras que nuestro eje político lo está de oriente a occidente. Esta anomalía es causa de desazones en la América Latina y habrá que contribuir a que el año 1960 sea crítico para el hemisferio."

El suplemento contiene una serie de artículos sobre la situación económica de cada uno de los países latinoamericanos enviados por corresponsales del "Times" en cada una de las capitales de dichos países.

Los siguientes titulares llaman la atención:

"La revolución económica tiende un nubarrón de duda sobre Cuba."

"México hace añicos su patrón tradicional de comercio —trata de liberarse de su dependencia de Estados Unidos."

"Chile encuentra la senda de una nueva estabilidad —levanta bases sólidas para el resurgimiento de su economía."

"La América Central sufre por la baja de los precios del café y el algodón."

"El déficit financiero aumenta en el Brasil, pero los inversionistas muestran confianza en la expansión del país."

"Cambio de política en Argentina frena un descenso vertiginoso —la producción de petróleo aumentará en un 65% con la ayuda de compañías de Estados Unidos."

Son también nutridos los artículos sobre asuntos económicos de otros países latinoamericanos.

El suplemento contiene, asimismo, una serie de anuncios pagados, a razón de unos 5.000 dólares por página sobre países de la América Latina. Entre éstos se destacan Bolivia, con cuatro páginas; Argentina, Brasil, México, Venezuela y Chile, con dos páginas cada uno, y Haití con una. Entre los países con menos de una página figuran Paraguay, Perú, Panamá, Ecuador y Colombia.

Numerosas empresas comerciales de países latinoamericanos tienen también anuncios menores en el suplemento.

Cambio libre en escudos

Cotizaciones al cierre del día 12 de enero de 1960

Dólar, cheque ...	E° 1,050	E° 1,053
Nacional, O. de Pago (Por cada 100) ...	1,26	1,28
Nacional, billete (Por cada 100) ...	1,255	1,285
Cruzeiro, billete (Por cada 100) ...	0,50	0,56
Sol, billete (Por cada 100) ...	3,78	3,88
Uruguay, billete (Por cada 100) ...	9,6	10,1
Peseta, Orden de Pago (Por cada 100) ...	—.	1,77
Peseta, billete (Por cada 100) ...	1 72	1,77
Franco, billete ...	0,205	0,215
Franco, cheque ...	—.	0,218
Libra, cheque ...	2 935	2,945
Lira, Orden de Pago (Por cada 100) ...	—.	0,173
Lira, billete (Por cada 100) ...	0,165	0,175
Franco suizo, cheque ...	0,242	0,245
Marco alemán ...	0,251	0,253

Enérgico plan para consolidar la congelación de los arriendos

Propone el Comité de Defensa del Consumidor, en un comunicado entregado ayer a la prensa, dando a conocer sus puntos de vista sobre las alzas especulativas que se están operando en este rubro

"El Comité de Defensa del Consumidor está haciéndose eco de la verdadera alarma pública que está provocando la actitud antisocial y antihumana de numerosos propietarios de casas, destinadas al arriendo, que han adoptado una posición que se podría calificar de agresiva contra los planes de estabilización del Gobierno, regresando a prácticas especulativas que ya habían sido superadas", expresa ese organismo en un comunicado entregado ayer a la prensa, en el que formulan diversos planteamientos frente al problema de los arriendos.

Dice el comunicado en referencia:

"El Comité ha recibido numerosas denuncias en contra de propietarios que, tratando de burlar el espíritu de la ley de congelación de arriendos, próxima a dictarse, están procediendo, con variadas formas de malas artes, a hacer pagar más a sus arrendatarios por el alquiler de casas y locales.

Las formas más frecuentes en que se materializa esta actitud dolosa, son las siguientes:

1) Obligar a los arrendatarios a admitir cánones superiores a los reales, supuestamente cobrados durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1959, a fin de que la renta se congele a ese nivel superior imaginario;

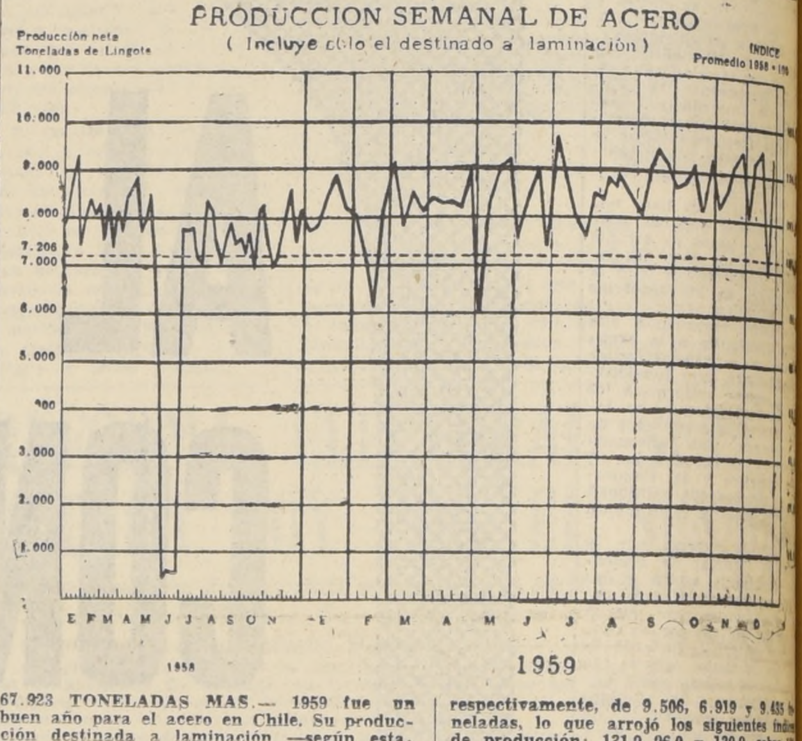
2) Mantener aparentemente el valor de la renta en el límite fijado por la ley; pero cobrar suplementos con supuestas otras razones, como ser, el cobro de sumas exageradas en razón de gastos comunes, y

3) Inducir a sus arrendatarios a considerar como de "tipo Ley Pereira" a casas que no lo son, a fin de obtener la libertad de precios que, por desgracia, la ley les otorga, etc.

Este abuso injustificado de parte de los propietarios de casas y locales destinados al arrendamiento, afecta en forma importante los presupuestos hogareños y comerciales, dificultando la estabilización económica de que el país viene gozando, por lo que el Comité pide a los Poderes Públicos que adopten medidas concretas, tendientes a obtener el cumplimiento de las disposiciones legales sobre congelación de rentas de arrendamiento.

Entre estas medidas, son de importancia práctica inmediata, a) el empadronamiento de todos los inmuebles destinados al arriendo, a fin de precisar en el terreno mismo las posibles trasgresiones a la ley; b) modificación de la ley 11.622, en el sentido de que el Servicio Judicial de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios pueda intervenir en la defensa de los arrendatarios, aunque estos paguen rentas equivalentes a dos sueldos vitales, eliminando el tope de la tercera parte del sueldo vital actualmente contemplado en esa ley; c) que la congelación de rentas de arrendamiento se haga extensiva, en cierta forma, a las casas "Ley Pereira", concediendo para este tipo de construcción un régimen especial que podría basarse en un ... por ciento del avalúo que se practique; d) que la congelación alcance también el monto del valor de los "servicios especiales" o "gastos comunes", ya que no existen razones que justifiquen su alza y por consistir, tradicionalmente, en uno de los medios de que se valen los propietarios para alzar indebidamente los arriendos; e) que los Tribunales de Justicia apliquen las leyes de arrendamiento con sentido social comprensivo del fin primordial de estabilización de la economía particular; f) que se dicten disposiciones legales destinadas a suspender la facultad de desahuciar a los arrendatarios durante el período de congelación de las rentas, salvo el caso de mora en el pago u otro de gravedad extrema, etc.

Pronta a iniciarse la discusión del proyecto de ley que congela las rentas de arrendamiento al nivel de septiembre de 1959, el Comité de Defensa del Consumidor estima propicio el momento para que los Poderes Públicos introduzcan en el proyecto y den el espaldarazo legal, a las medidas de urgente necesidad que se han señalado."



67.923 TONELADAS MAS.— 1959 fue un buen año para el acero en Chile. Su producción destinada a laminación —según estadísticas del Instituto Chileno del Acero—, aumentó de 372.905 toneladas, en 1958, a 440.828, es decir, en 67.923 toneladas. La producción de las tres últimas semanas fue, respectivamente, de 9.506, 6.919 y 9.455 toneladas, lo que arrojó los siguientes índices de producción: 131,9 96,0 y 130,9, sobre 100 correspondiente al propio promedio de producción de 1958, con 7.205,8 toneladas. La variación de los totales acumulados alcanza a un 18,2 por ciento.

Intervenidas explotaciones madereras ilegales en Cautín

Esta medida fue adoptada de acuerdo con la nueva Ley de Régimen Interior

Por un decreto de la Intendencia de la Provincia de Cautín, basado en la nueva Ley de Régimen Interior y en cumplimiento de instrucciones del Ministerio del Interior, se dispuso la suspensión de las explotaciones madereras de las zonas de "China Muerta", "Cabeza de Indio" y "Coyán", en la Comuna de Cunco, Departameno de Temuco. La situación afecta a siete concesiones de dudosa legalidad.

Personal de la Quinta Zona Forestal, con la colaboración de Carabineros de Cunco, intervinieron ayer dichas explotaciones. Algunos de los afectados recurrieron al Intendente pidiendo la nulidad del decreto, pero ello depende del Ministerio del Interior.

En la tarde de hoy se entrevistó con el Intendente, Oscar Schleyer, Luis Mosso, representante de la industria maderera Mosso de Curacautín, quien explicó que las actividades de la firma que dirige dependen de la entrega de maderas del sector intervenido. Dijo Mosso que tiene contrato con la CORVI para la construcción de dos mil casas, lo cual no podrá cumplir, pues la industria se vería obligada a paralizar sus labores, provocando la cesantía de 750 obreros. Mosso anunció que iría a Santiago para continuar sus gestiones.

Las concesiones intervenidas son: Hernán Pérez Jiménez; Gerardo Villablanca, Sucesión Andrés Segundo Ceballos; Erika Wagner, de "China Muerta"; Ricardo Bravo; Luis Alberto Lavanderos, de "Cabeza de Indio"; y Carlos Massi, de "Coyán".

REBAJAN PORCENTAJE DE DEPOSITO PARA JUGOS Y CARNES

La Comisión de Cambios Internacionales acordó rebajar de 3.500 o/o a 1.000 o/o el porcentaje de depósito para la importación de extractos y jugos de carne.

RECETAS CASERAS

POSTRE MOKA HELADA

Un cuarto de mantequilla, cuarto de azúcar flor, dos yemas, media taza de esencia de café y tres docenas de galletas de papel. Batir la mantequilla un cuarto de hora e incorporarle por gotas el café frío, después el azúcar molida, y de a poco, al final, las yemas batidas. Bátase hasta hacer una crema espesa. Ponerlo en un molde enmantequillado por capas de galletas y crema, reservando crema para cubrir el postre al final. La última capa debe ser de galletas. Cubrirlo con crema. Ponerlo al hielo para que se moldee por tres ohars.

RIÑONES A LA FRANCESA

Deben ser riñones de ternera. Se cortan en tajadas muy finas, se lavan bien y se dejan remojando en agua con vinagre y sal, por 24 horas. Se prepara una salsa de cebolla, salsa de tomate, dos clavos de olor, orégano, pimienta, sal y perejil. Se dora todo esto en mantequilla y una pizca de harina. Se escurren los riñones y se cuecen por diez minutos en la salsa. No deben recocerse porque se endurecen. Al final se les pone media copa de vino tinto. Se acompañan con puré de papas o arroz graneado.

En la Embajada de México.-

Circula la siguiente invitación:

"Gustavo Ortiz Hernán, Embajador de México, se complace en invitar al señor........., al coctel que, en honor de la Ilustre Prensa de la República de Chile, tendrá lugar en la residencia de esta Embajada, N.o 454, de la calle Almirante Montt, el jueves 14 de enero de 1960, de las 19 a las 21 horas."

Comida y baile en el Club de Viña del Mar.-

En el Club de Viña del Mar se efectuará el sábado próximo la tradicional comida y baile de la víspera del Derby-Day.

Este año, como en anteriores, la Administración del Club Viña del Mar ha adoptado todas las medidas del caso, a fin de que este tradicional acontecimiento social alcance el mayor realce.

Con este objeto, la Pérgola del Club lucirá una ornamentación especial y actuarán las orquestas del Club.

La Administración atenderá la reserva de mesas para los socios entre los días 13 y 16. Estas reservas, como de costumbre, serán para socios del Club Viña del Mar y Club de la Unión de Santiago.

REGINA ORREGO

CONSULTA A LOS ASTROS PARA USTED



(Del 12 al 18 de enero)

EXCLUSIVO PARA LA NACION

SIGNOS ZODIACALES Y FECHAS DE NACIMIENTO — DIAS Y NUM. FAV.

CAPRICORNIO DIC 22 - ENE 20 · ACUARIO ENE 21 - FEB 19 · PISCIS FEB 20 - MAR 20 · ARIES MAR 21 - ABR 20 · TAURO ABR 21 - MAY 21 · GEMINIS MAY 22 - JUN 21 · CANCER JUN 22 - JUL 22 · LEO JUL 23 - AGO 23 · VIRGO AGO 24 - SEP 23 · LIBRA SEP 24 - OCT 23 · ESCORPION OCT 24 - NOV 23 · SAGITARIO NOV 24 - DIC 21

5—7 jueves · 1—6 sábado · 3—9 miércoles · 1—2 sábado · 4—7 lunes · 6—2 martes · 8—4 jueves · 1—6 domingo · 2—0 martes · 9—1 lunes · 4—3 martes

EL AMOR

Si es casada tome precauciones para evitar conflictos por causas nimias, banales, posibles de evitar. Influencias variables.

Horas agradables en medio de amigos preferidos, intelectualmente. El amor también tendrá derivaciones intelectuales.

Semana para encontrar novio en un baile. Todo lugar donde haya música, seria o ligera, será propicio para el enamoramiento.

Sepa preservar su independencia, porque si hoy le parecen livianas las cadenas, pronto serán imposibles de llevar.

Favorecido el amor maduro, en esa edad que bien pudiera considerarse como inadecuada para enlaces e inquietudes del corazón.

El hombre soñado pasará cerca de usted, aunque sea del brazo de otra. Encontrará su ideal posible o imposible.

Incomprensiones o circunstancias difíciles de vencer, el día 15 será el más crítico. Inmediatamente después todo se suavizará.

Disonancias uranianas pueden trastornar su vida sentimental. El consuelo y el apoyo de una hermana puede servirle de mucho.

Renuncia a concesiones peligrosas creyendo que en esa forma es posible conservar un cariño. Pórtese como hasta ahora.

Separaciones buenas. Tal vez él o usted tenga que irse a alguna parte, por breve tiempo, lo que contribuirá al afianzamiento del amor.

Resista a un sensualismo más acusado. Sobre todo no haga confidencias a mujeres, porque serán mal interpretadas y peor transmitidas.

Concrétese a realizar sus esperanzas. Los sueños románticos deberán desaparecer para dar paso a las realidades visibles y posibles.

EL DINERO

Preste dinero con interés. Puede jugar a las carreras, directa o indirectamente, en combinación con un amigo o pariente.

Encontrará la oportunidad que busca. El éxito está en los alrededores y en la gente que usted conoce. Radiaciones positivas.

Renunciará a lo poco que tiene, por cansancio, por el ansia de lograr otras cosas alejadas de los bienes materiales.

Bueno para compra de propiedades urbanas, en pleno centro comercial. De preferencia locales comerciales o de oficina.

Tiente muchos negocios, porque resultará alguno, especialmente si se trata de artículos metálicos de aleación.

Es el momento de solicitar un empleo de modelos de moda, o de partiquena en conjuntos teatrales, de extra.

Ninguna cantidad de dinero debe ser arriesgada en juegos de azar. Es mejor que no piense en el dinero para estar más tranquila.

Active todo litigio judicial. Exito en los estrados judiciales. Como abogada puede ganar pleitos cuantiosos.

Hablará de algo relacionado con herencias de parientes políticos. Gustando de lo que el dinero brinda, se inclinará a la ostentación.

Su inestabilidad monetaria y su imaginación estarán frenada para responder a las necesidades inmediatas de su familia.

Su inclinación comercial influirá en la marcha de sus negocios. Favorable para los productos de nylon y similares.

EL TRABAJO

Sus puntos de vista se harán estrechos. Su respeto al pasado la frenará y estará intransigente para avanzar con el tiempo.

Poseerá un sentido suficientemente desarrollado para no tomar decisiones precipitadas que pudieran colocarla en situaciones críticas.

Dificultades para decidirse en lo que quiere y desorientada usted misma y desorientará a los no quiere hacer. Estará demás.

Sus ansias de dominio constituirán el resorte básico de su actividad. Su autoridad puede servirle para tomar las riendas en asuntos de envergadura.

Le costará expresar sus ideas, debido a las circunstancias y al medio ambiente. Con personas de confianza estará comunicativa.

Sus puntos de vista serán razonables. Igualmente sabrá comprender lo que piensan y necesitan los demás. Radiaciones benéficas.

Prestando demasiada atención a los comentarios, se hará mala sangre por lo que otros dicen y hacen a sus espaldas. Alguien la informará.

Acepte opiniones ajenas y resígnese a modificar sus proyectos. No tenga fe únicamente en los que opinan como usted.

Estará dedicada a su trabajo y orgullosa de él. Es posible que tolere que otros asciendan quedando usted atrás.

Favorable para ingresar a trabajos bancarios, especialmente en lo referente a monedas extranjeras. Lucimiento en exámenes numéricos.

Las cosas deberán andar como usted quiere, y no de otra manera. Su firmeza de carácter molestará a las personas débiles y sensibles.

Puede organizar con éxito asociaciones de jóvenes y clubes deportivos. Nada mejor que la participación en torneos internacionales.

LA SALUD

El artritismo es un mal amenazante para las que han traspuesto los 30 años. Dolor en las muñecas y falanges de los dedos.

Accidentes en la cocina, con fósforos, cacerolas, gas, agua corriente. También las golosinas entran en sus peligros.

Su salud y su físico mejorarán notablemente al aire libre. Los ejercicios moderados le convienen. También los baños de sol.

Envenenamiento producido por productos farmacéuticos inadecuados o en descomposición. Puede equivocarse al tomar píldoras o jarabes.

Cuídese de resfríos a la garganta. Se sonrojará fácilmente. Si es de piel blanca, mayor será su tendencia a enrojecer.

Peligro de infección al enterrarse clavos en las manos o pies. Por lo demás alegría de vivir y buena salud.

Cuanto le suceda de desagradable disminuirá su resistencia. Se imaginará que está más enfermo de lo que realmente pueda estarlo.

Con buena circulación sanguínea alejará todos los peligros. Puede adelgazar. Pero no se preocupe por ello.

Favorable para pequeñas intervenciones quirúrgicas a los órganos internos de la mujer. Convalecencias rapidísimas.

Según como amanezcan los días así estará su ánimo y su salud. Altibajos. Buen o mal apetito. Buen o mal dormir.

Los accidentes callejeros serán muchos. Huya de los vehículos motorizados. Difícil soldadura de huesos rotos.

Atrayéndole todo lo que es desgaste físico y las actividades al aire libre, su piel puede resentirse por sequedad y quemaduras.

Apuntes de Carmen Merino:

ZAPALLAR



Casi se puede decir que hay dos Zapallar; uno, el imaginado por los que no lo conocen, y el otro, el de los zapallarinos, el de los que una vez que lo han visitado desean siempre volver.

Se llega al balneario por un angosto camino de tierra, serpeteando el mar de un intenso azul. La ensenada es muy pronunciada, lo que hace que el mar sea tranquilo, ideal para nadar y hacer deportes acuáticos. Una larga extensión de arena blanca, hasta donde llegan árboles y flores de las casas que rodean la playa. Los enormes cerros, siempre verdes, protegen del viento, resultando un clima ideal, sin cambios de temperatura del día a la noche.

Se le ha comparado con Capri, Portofino y el norte de California. Su parecido no es sólo físico, sino que la vida sencilla y tranquila es parecida a cualquier pequeño balneario del Mediterráneo. La ausencia de vientos permite "las velas" puestas en la arena para protección del sol. Las carpas que bordean el fondo, sirven únicamente para cambiarse a los trajes de baño.

Unica playa en la zona central que no es atravesada por camino y automóviles. Se baja a ella por pintorescos senderos que recuerdan a Capri. El quiosco de César, en la playa, es reunión para aperitivos, y donde se juega el campeonato de "dudo" a beneficio de la Parroquia.

Mañana y tarde la vida gira alrededor de la playa. Ahí hemos visto a: la regidora zapallarina Irene Wilson de Moreno, Bernardita Ureta Varas, Cristina Munizaga Vigil, Mercedes Quesney Molina, Carmen Bascuñán Edwards, María Teresa Riesco Quintana, Gabriela Gacitúa Calvo, Inés y Elena Santa María Zañartu, Michele Duhart Echeverría, Carlos Cousiño Subercaseaux y María Valdés de Cousiño; Miguel Ossandón Guzmán y Adriana Correa de Ossandón; Diego José Fontecilla Sutil, Carlos Casanueva Tagle, Jaime Subercaseaux Lyon, Augusto Larraín Orrego, Luis Lavín Besa, Gerardo y José García Huidobro Severín, Osvaldo de Castro Larraín y Carmen Subercaseaux de De Castro; Marta Balmaceda de Montt, Patricio García Huidobro Vial y Mónica Ochagavía de García Huidobro, y otras.

El tenis, deporte tradicional de Zapallar, ha dado a Chile muchos campeones. Hoy juegan: Olga Vigil de Munizaga, Cristina Carrasco de Mujica, Ana María Noé Echeverría, Domingo Ossandón Vicuña, Emilio Carrasco Aldunate, Luis Pascal Vigil, Enrique Vergara Aldunate, Luis Ossandón Valdés, Roberto Ossandón Guzmán e hijos, Inés Fierro, Sergio Alemparte Aldunate, Enrique y Carlos Raymond Aldunate, Enrique y Lucy Bloch, y otros.

El golf de Cachagua, feliz iniciativa del almirante Von Schroeders, cuenta ya con siete greens regados, quedando aún dos de arena. Ahí tenemos a Emilio Duhart y Raquel Echeverría de Duhart, Scipion Munizaga y señora, Hernán Grez y Luz Errázuriz de Grez, Lola Quintana de Riesco, Lucy Echeverría de Figueroa, Elvira Nieto de Raymond, José García Huidobro Domínguez, Silvia Vergara de Mackenna, Juan Enrique Merino Wilson.

Botes, lanchas, y pesca submarina son muy populares entre Pedro Echeverría Baeza y Pilar de Carcer de Echeverría, Bernarda Letelier de Eyzaguirre, Cristina e Iván Santa Cruz García de la Huerta, Arturo Hammersley, Toto Elwin. A los cerros y a la quebrada el "Tigre", donde los boldos, bellotos y olivillos alcanzan 30 metros, y crecen entre lianas y helechos, se hacen excursiones, organizadas por el Dr. Santiago Riesco Mac Clure y señora; Walter Schade y Angélica Lind de Schade.

Y en las tardes, después de ver la puesta del sol en "el mar bravo" se reúnen en las casas, con gran sencillez, donde la toilette es pantalones, polleras y blusas, para jugar canastas, bridge u oír música. Ahí encontramos a **Yolanda Livoni de Saavedra, Gabriela Beza de Echeverría, Lucía Sutil de Fontecilla, Lucía Alcalde de Sutil, Benito del Villar y Victoria Valenzuela de Del Villar; Elisa Ureta Valdés, Rebeca Ureta de Amunátegui, Carmen Alcalde de Letelier, Sara Echenique de Costabal, Luis Aldunate Eguiguren y Elena Matte de Aldunate; Jorge Aldunate Errázuriz y Elena del Solar de Aldunate; Pelagia y Josefina Aldunate Errázuriz; Dr. Mario Noé y Gabriela Echeverría de Noé; Marta Wormald de Valdés, Mario Alemparte Aldunate y Rosa Pérez de Alemparte; Antonio Carrasco Blanco y Cristina Aldunate de Carrasco; Jorge García Huidobro G. H. y Sara Pérez de Arce de García Huidobro; Josefina Edwards de Letelier; Carlos Stuven y Teresa Vattier de Stuven; José Luis Santa María Balmaceda y Zita Zañartu de Santa María; Carlos Murillo Cerda, Jaime Amunátegui Ureta, Julián Montero Harnecker y señora; Hernán Larraín Errázuriz y Alicia Chaux de Larraín y otros.**

El Gran Hotel tiene sus reuniones donde la juventud baila al compás de la música de moda. Y lo que pocos fuera de Zapallar conocen son sus industrias caseras, Margarita Johow, cuyos hermosos géneros son hechos a mano en sus telares, y Javier Pérez Carvallo, que pinta telas para confeccionar trajes de baño y shorts de originales diseños. Y por último un gran número de intelectuales que aprovechan el escenario y tranquilidad de Zapallar para escribir y pintar. En el tradicional almacén de Evaristo encontramos entre tarros de conservas, novelas escritas por zapallarinos: "Diario de un tenista" y "Junto a mi padre", de Carlos Ossandón Guzmán; "Vida Nueva", de Adelina Casanova de Vidal; "Zapallar", de Manuel Mackenna; "La mano abierta al rayo", de Francisca Ossandón Guzmán. El artista que ilustra "las velas" es Diego José Fontecilla Sutil.

Almuerzo campestre.-

El senador don Eduardo Alessandri Rodríguez ofreció un almuerzo en su fundo "El Castaño", de Curicó, en festejo de sus condiscípulos del curso de leyes de la Universidad de Chile de los años 1921 al 1925.

En grato esparcimiento campesino, degustando la magnífica gastronomía nacional y amenizado el ambiente por auténtica música folklórica, los comensales disfrutaron de la más cordial hospitalidad del anfitrión. Asistieron los señores:

Luis Astaburuaga Ariztía; Eduardo Pérez Salas, Hugo Zañartu Irigoyen, Luis Cousiño Mac-Iver, Florencio Echeverría Blake, Hernán Carrasco Silva; Remigio Maturana; Santiago Elgueta Guerin, Enrique Campusano, Oscar Eugenin, Francisco Valdivieso Castillo; Fermín Valenzuela; Oscar Sanhueza, Luis Grez P., Carlos Cassassus y otros.

Recepciones juveniles.-

A pesar de lo avanzado de la temporada, en que las juventudes piensan más en salir a las playas que ofrecer recepciones, aún se abren algunos salones en simpáticas reuniones juveniles.

María Angélica Aguilera ha ofrecido una comida a un grupo de sus amistades, donde anotamos entre otras a las siguientes personas: Beatriz de la Barra Abascal, Ana María Ayala Larraín, Margarita Titus Santapau, María Isabel Vergara Donoso, Patricia Saavedra, Gastón Hurtado, Manuel Aldunate Undurraga, Beltrán de la Barra Abascal, Carlos Ossandón Vicuña, Manuel Francisco León Bustos, Alberto Sánchez Rodríguez, Pablo Montero Guzmán, Patricio Larraín Ortúzar Miguel Cerda Valdivieso.

—::O::—

—Cecilia Renard Solar ofreció un almuerzo en su residencia de la calle Thayer Ojeda, en el que fueron comensales Cecilia Errázuriz, Mary-Rose Balmaceda Hobbins, Carmen Gloria Bravo Acuña, Isabel Margarita Garcés Troncoso, Alejandro Cox, Gerardo Beckmann Gana, Ricardo de la Cerda Goycoolea, Hugo Marín Lezaeta, Andrés Lefebre, Jaime Huerta, Juan Carlos Pérez Cotapos, Iván Sotomayor Tagle y Francisco León Bustos.

EN EL CARRERA.— En los salones del Hotel Carrera se llevará a efecto esta noche una comida que un grupo de deportistas y amigos ofrece en honor de don Sabino Aguad, por haber sido designado la figura del año deportivo 1959.

EN HONOR DEL ESCRITOR STANLEY RICHARDS.— La señora Carmen Larraín de Tagle ofreció en su residencia una comida en honor del escritor señor Stanley Richards.

COMIDA DE DESPEDIDA EN EL WALDORF.— Mañana, a las 21.30 horas, se llevará a efecto la comida que sus relaciones sociales, diplomáticas y compañeros del Ministerio, le ofrecerán en honor y despedida a don Marcial Rivera y señora, con motivo de haber sido designado Encargado de Negocios de Chile en Haití.

Las adhesiones se reciben en la caja de dicho establecimiento.

ENFERMOS.— Don Manuel Vega, redactor del Diario El Ilustrado, ha sido trasladado al Hospital José Joaquín Aguirre, donde será operado.

—De suma gravedad se encuentra la señora Blanca Lyon de Eyzaguirre.

—Muy grave la señora Julia Balmaceda y Toro de Saavedra.

—En la Clínica Santa María, continúa grave la señora Adriana Lyon de Valdés.

—Se encuentra grave en la Clínica de la Universidad Católica, don Joaquín Risopatrón Moreira.

—Mejor, don Eduardo Correa Larraín.

VAN Y VIENEN.— A París, don Luis Blanco Valdés y señora Alice Beckett de Blanco.

—En el Tabo, don Roberto Contardo Donoso, señora Panchita Silva de Contardo y familia.

—De Viña del Mar, don Hernán Videla Lira y señora.

—En Viña del Mar, la señora Carmen Wilson de Merino; Teresa Bories de Ossandón; Teresa Urrutia de Serrano y Eugenio Montenegro, señora y familia.

—En Concón, la señorita Verónica Detmer Mackenna.

—En Viña del Mar, la señora Marilú Frederich de Lestchot; la señora Flora Wood de Muñoz; María Luisa Edwards de Lyon.

—Próximamente, a Europa, don Hernán Vizcaya Claro, señora María Zañartu de Vizcaya.

—A los Estados Unidos, el doctor Jaime Venezian, y señora Margarita María Arrieta de Venezian.

—De Europa, la señora Sofía Eastman Cortés.

¡Frutas, legumbres para los pobres! De su cosecha, señor agricultor, deje una parte para ellos. Su donación hágala en el Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

Notas chilenas de N. York.-

—Próximamente llegarán a Nueva York, Washington, y otras ciudades estadounidenses, por Panagra vía Buenos Aires, Río de Janeiro y Miami, Florida, el ingeniero Civil, graduado de la Universidad de Chile, señor Roberto Honorato García de la Huerta, y su señora Jesús Errázuriz Barros Honorato.

—Después de vacaciones en Chile, llegaron a Nueva York por el Santa María el 27 de diciembre de 1959, el señor Benjamín Salisbury, y su señora Vesta Saunders de Salisbury. Fueron recibidos por el señor Percy A. Seibert.

—Visitaron la Chile-American Association, señoras Teresa Centeno de Pérez, Elena Peña de Elguera, y señor Mario Elguera Pérez; las antiguas residentes de Santiago, señora Janice Lamb, y sus hijas, señoritas Stephanie Victoria y Cristina Lamb; la señora Mercedes Prenafeta; y señorita Eleyne Ferreira Toro.

Diarios caraqueños denuncian "tinte político" a recientes desórdenes

Se ha iniciado el "enganche" de los desocupados causantes de los incidentes

CARACAS, 12 (UPI).— Por N. Mogrovejo. — Esta capital reanudó hoy sus actividades normales tras un día de graves desórdenes que, aunque provocados por el descontento de los obreros desocupados, fueron también aprovechados, según el consenso general, por elementos políticos de oposición y por lo que la Secretaría de la Presidencia calificó de "maleantes al servicio de los conspiradores".

La ciudad amaneció en calma, y todas las fuerzas policiales y de la Guardia Nacional movilizadas contra los revoltosos fueron retiradas a sus cuarteles.

Muchos diarios y dirigentes políticos han denunciado un tinte político en los desórdenes.

"Ultimas Noticias" dijo hoy que aquéllos tuvieron por objeto crear "un clima para un golpe" contra el Gobierno, en tanto que "La Esfera" dijo que parecían "anteceder un intento de putsch".

Rafael Caldera, líder del Partido Copei, expresó una opinión similar, diciendo que las manifestaciones no eran una reclamación de los desocupados, sino que respondían a "un plan determinado contra la constitucionalidad". Caldera, sin embargo, hizo hincapié en que el Gobierno estaba obligado a "buscar soluciones para dar trabajo" a los que ahora no lo tienen.

Jesús Angel Paz Galarraga, Secretario General del Partido de Acción Democrática, dijo:

"Los sucesos han sido inspirados por grupos de personas cada día más inconformes con la democracia. So pretexto del desempleo, las fuerzas reaccionarias intentan crear un clima artificial que prepare el golpe, pero el Gobierno cuenta con el respaldo del pueblo y las Fuerzas Armadas."

Las organizaciones sindicales, financieras y políticas han expresado también su respaldo al Presidente Rómulo Betancourt.

La Confederación de Trabajadores acordó efectuar mañana un paro general de 15 minutos, a partir de las 10 A. M., como expresión de apoyo al Gobierno. Se calcula que en este paro tomarán parte un millón de obreros.

La Federación de Cámaras de Comercio y de Asociaciones de la Producción también dijo que declararía un paro indefinido en caso de que el régimen constitucional estuviese en peligro.

Esta mañana, entretanto, el general Régulo Pacheco Vivas, Jefe del Estado Mayor Conjunto, inició las labores de unificación entre la policía y las Fuerzas Armadas, atendiendo a una decisión del Consejo de Ministros. El general Pacheco Vivas tendrá a su cargo dicha organización, en vista de la enfermedad del Ministro de Defensa, general Josué López Henríquez.

Simultáneamente, la Oficina del Teleférico inició esta mañana el reenganche de obreros desocupados. Otros grupos serán absorbidos en obras públicas en el distrito federal y el interior del país. Se espera dar colocación esta semana a 2.500 desocupados. Los restantes 6.500 serán colocados en fechas posteriores.

No se tiene noticia, sin embargo, de que los industriales hayan tomado a algunos de estos desocupados, como se acordó en una reunión celebrada por el Gabinete el viernes pasado.

Parlamento mexicano aprobó el viaje de López Mateos

MEXICO, 12 (UPI).— Senadores y diputados, reunidos en sesión especial de la Comisión Permanente del Parlamento, manifestaron su aprobación del viaje que el Presidente Adolfo López Mateos, iniciará el día 14 a varios países sudamericanos.

La Presidencia informó que el avión en que viajarán el Presidente y su comitiva, llevará también obsequios para los Presidentes de las seis naciones que visitará López Mateos, empezando por Venezuela.

Además de las condecoraciones del Aguila Azteca que entregará el Presidente mexicano, llevará objetos de arte y de la arqueología mexicana, objetos de plata típicos y otros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por su parte, dio a conocer un itinerario revisado de la jira del Presidente.

La proyectada escala en Belén, ha sido reemplazada por una en Récife, donde la comitiva pasará la noche del lunes 18, para llegar a Río de Janeiro al día siguiente.

ACUERDOS CULTURALES

El programa consulta firma de acuerdos culturales entre López Mateos y los Presidentes de Brasil, Argentina, Chile, Bolivia y Perú.

López Mateos y sus 46 acompañantes, incluso funcionarios, representantes de la industria privada y 22 periodistas, llegarán al aeropuerto de Maiquetía, Caracas, a las 4 de la tarde del jueves 14. Saldrán de México, a las 9 de la mañana.

EL ITINERARIO

López Mateos pasará los días 16 y 17 en Maracaibo y saldrá de Caracas para Récife, en la tarde del lunes 18.

En Brasil López Mateos visitará Brasilia y de allí volverá a Río de Janeiro. El sábado 23 saldrá para Sao Paulo, donde pasará la noche, y el día 24 saldrá para Buenos Aires, a las 9 de la mañana.

Desde Buenos Aires, el Presidente mexicano seguirá a Santiago de Chile, el día 27; de allí a la Paz el 30 de enero, y de la capital boliviana a Lima el primero de febrero. Desde el Perú regresará directamente a México el 3 de febrero, visitando en el intervalo Cuzco y las ruinas de Macchu Picchu.

Periodistas de 8 países se reúnen en privado en Panamá

PANAMA, 12 (UPI).— La conferencia de periodistas de ocho países comenzó hoy en esta capital, pero sin que pudieran entrar los cronistas locales, pues fue a puertas cerradas.

Los países representados son Panamá, Estados Unidos, Canadá, Cuba, Argentina, Venezuela, Colombia y Perú.

El propósito de la reunión es sentar las bases para una conferencia general del hemisferio y, quizás, para un organismo permanente de periodistas activos de las Américas.

Entre los principales tópicos de la reunión presente figuran la cuestión de sueldos, condiciones de trabajo, seguridad en el empleo, ética profesional, y otros.

SONDEOS INFORMALES DE PANAMA

Personas fidedignas dijeron que la delegación de Panamá ha estado haciendo sondeos informales para ver si logra que se apoye la tesis panameña en las diferentes cuestiones pendientes entre Panamá y Estados Unidos. Se entiende, sin embargo, que las demás delegaciones prefieren restringir las discusiones a asuntos puramente profesionales, en vez de mezclarse en diferencias de carácter interno o internacional.

Antes de la reunión, Jorge E. Turner, presidente del Sindicato de Periodistas panameños, dio a conocer el siguiente comunicado:

"El gremio de periodistas panameños actuará con absoluta independencia, reservándose en todo momento el derecho a actuar de acuerdo con sus tradiciones y costumbres, y, particularmente, con sus más vehementes anhelos, que no son distintos en esencia de los objetivos fundamentales de la patria, y bajo ningún concepto será instrumento de ninguna clase de designios, abiertos o solapados."

"La Prensa" opina sobre la fracasada invasión a Paraguay

BUENOS AIRES, 12 (UPI).— Al mes del abortado intento de invasión del Paraguay por un grupo de exilados, "La Prensa" dice editorialmente que ahora se puede determinar cuáles fueron ciertos y cuáles producto de fantasía y desmedido entusiasmo.

La prisión del periodista Carlos Madelaire, que atravesó el río Alto Paraná con un grupo de rebeldes en la primera oleada de ataque, dice "La Prensa", es un hecho concreto, y sobre la suerte de él dice el diario, hay un silencio inexplicable.

Texto del editorial:

Los sucesos del Paraguay, iniciados con las incursiones de algunos grupos revolucionarios, adquirieron en los primeros días gran resonancia. Emisoras rebeldes, de ubicación imprecisa, transmitían boletines que reproducían otras estaciones de radiofonía, y que, naturalmente, encontraban eco en los órganos de prensa, los cuales recogían, además, informaciones de participantes en la lucha y de personas que cruzaban la frontera para escapar a sanciones de policía paraguaya. Transcurrido casi un mes desde que comenzó la agitación, se podrá ahora, aunque sea con riesgo de incurrir en errores de apreciación, determinar cuáles hechos fueron ciertos y cuáles producto de fantasía y desmedido entusiasmo. Entre los primeros, sin lugar a dudas, figura la prisión del periodista Carlos Madelaire y las denuncias, ratificadas por varios conductos, de las torturas a que habría sido sometido. La Cámara de Diputados envió, el 16 de diciembre, un telegrama al Presidente del Paraguay, en el que solicitaba la libertad del mencionado periodista —ciudadano argentino—, detenido en momentos en que cumplía una misión informativa encomendada por dos diarios y una estación de radio de nuestro país.

Pero nada se ha sabido después de su suerte, ni tampoco si la representación argentina en Asunción ha realizado gestiones a su respecto o averiguado algo de su situación. Silencio tan prolongado y profundo resulta, cuando menos, difícil de explicar, y, desde luego, poco alentador como signo de la preocupación de nuestras autoridades.

Canarios de todo el mundo competirán en canto y belleza

FRANCFORT, 12 (UPI).— Unos 2.800 canarios de 17 naciones, incluyendo Argentina y Cuba, cantarán a fines de esta semana en Darmstadt en un campeonato mundial, en el que se disputará el título de "El canario más sonoro del mundo".

Aunque los cantores acapararán la atención principal, otros 1.200 canarios competirán en belleza de colorido. Habrá también una competencia especial para designar al canario de mejores formas.

El campeonato comenzará el viernes. Muchos de los competidores han llegado ya a Darmstadt en jaulas especiales. La mayoría de ellos son canarios alemanes, pero también los habrá de países tan distantes como Cuba, Argentina, Estados Unidos y Canadá.

A los cantores se les mantiene la mayor parte del tiempo en la obscuridad, para que no malgasten la voz antes de presentarse al juicio del jurado. A los que competirán solamente en colorido y forma se les da, en cambio, completa libertad para que canten todo lo que les venga en gana.

Los canarios que competirán en cuanto a formas se les regatea el alpiste, porque la esbeltez de la línea será en este concurso tan importante como en la elección de Miss Universo.

Algunos de los canarios son artistas realmente consumados. Una de las principales atracciones será un cuarteto que ofrecerá un concierto de media hora.

Los competidores alemanes han tenido que pasar por una serie de torneos de eliminación organizados por la Asociación Alemana de Criadores de Canarios.

El campeonato mundial ha sido patrocinado por dicha Asociación y por la Liga de Criadores de Canarios y Protectora de los Pájaros de Darmstadt.

Diarios rusos critican a K. Adenauer

MOSCU, 12 (UPI).— Izvestia y Pravda lanzaron hoy violentos ataques contra el Canciller del Gobierno alemán occidental, Konrad Adenauer.

Calificaron su viaje a Berlín occidental como otro esfuerzo para levantar obstáculos al proceso de solución de la situación de la ciudad, y dijeron que el programa del Alcalde Willy Brandt para hacer de Berlín occidental parte de la República Federal, es sólo "una provocación".

Adenauer dijo ayer en discurso que pronunció en el sector occidental de la antigua capital, que Occidente debe ir a la Conferencia en la cumbre sin intención alguna de abandonar sus obligaciones hacia Berlín.

Izvestia, diario del Gobierno, dijo que Adenauer no presentó propuesta concreta alguna y calificó su discurso de intento para justificar la guerra fría.

Tanto Izvestia como Prada opinaron que Adenauer no tiene justificación alguna para visitar Berlín occidental porque, "después de todo, la ciudad jamás perteneció y no pertenece a Alemania occidental, está ubicada en territorio de otro estado alemán... El de la República Democrática Alemana".

Frondizi indultó a duelistas

BUENOS AIRES, 12 (UPI).— El Presidente Arturo Frondizi indultó a su Ministro de Guerra, general Rodolfo Larcher, y al diputado oposicionista Agustín Rodríguez Araya, que sostuvieron un duelo por el honor del Ejército.

Contra ambos se había iniciado un juicio, por ser ilegal el duelo en la Argentina. En el lance, que se efectuó el 30 de diciembre y duró dos minutos, Rodríguez Araya sufrió dos heridas sin importancia.

Larcher retó a duelo al diputado porque éste, en un violento discurso, afirmó que altos jefes militares se estaban rodeando de lujo, a pesar del programa de austeridad adoptado por el Gobierno, y añadió que el Presidente Frondizi era sólo un pelele de generales y almirantes.

El decreto de indulto, fechado el 4 de enero, dice que Larcher obedeció "el imperativo caballeresco al asumir la reivindicación del Ejército argentino ante expresiones perjudiciales al prestigio de la institución".

Agrega que Larcher observó también un mandato moral al sostener el duelo, y que, efectuado éste, quedaron resueltas las diferencias entre los dos protagonistas.



TEHERAN, IRAN.— Atendiendo a sus deberes reales después de su luna de miel con el Shá, la Reina Frah, de Irán (izquierda), visita aquí un laboratorio seroterápico y conversa con un técnico no identificado (RADIOFOTO UPI).

Caryl Chessman reanuda su batalla contra la muerte

SAN QUINTIN, CALIFORNIA, 12 (UPI).— Caryl Chessman reanudará hoy su batalla leguleya por salvarse de la cámara de gases, después que la Corte Suprema le volvió ayer la espalda por décimocuarta vez en cerca de doce años.

En su celda de San Quintín, Chessman recibió sin emoción la noticia de que la Corte Suprema se había negado a reconsiderar una anterior decisión de no aceptarle un nuevo alegato.

El sargento H. R. Oldham, quien le comunicó el pronunciamiento, dijo que Chessman, el criminal que se convirtió en escritor y experto jurista, no pareció sorprendido por la noticia, limitándose a decir:

"Está bien. Ahora puedo comenzar a trabajar en esta otra cosa".

NUEVA APELACION

En la mesa de su celda tenía un montón de papeles: los borradores de una nueva petición legal.

Según Oldham, Chessman parecía tan seguro de antemano de que la Corte Suprema le volvería la espalda que ya tenía casi concluída la preparación de una nueva apelación ante la Corte Suprema de San Francisco. La apelación se funda en el argumento de que la orden que ordenó su ejecución en la cámara de gases el próximo 19 de febrero es nula, porque una orden anterior que aplazó el cumplimiento de la sentencia está todavía en vigor.

George T. Davis, abogado de Chessman en San Francisco, declaró que la apelación será presentada a la Corte Suprema de San Francisco, en el día de hoy.

Chessman fue dos veces condenado a muerte en 1948, en Los Angeles, a raíz de una serie de secuestros y violaciones. Desde entonces ha conseguido salvarse de la cámara de gases, fundándose principalmente en que su proceso tuvo un vicio de procedimiento, porque el taquígrafo que tomó las notas en su proceso murió posteriormente y sus notas fueron transcritas por otro taquígrafo que cometió numerosos errores en esa tarea.

Dan por seguro el rechazo cubano a nota de protesta de los EE. UU:

En Nueva York, el diario "The New York Times" advierte contra una reducción de las compras de azúcar cubana por los Estados Unidos, lo que —dice— violaría la Carta de Bogotá

LA HABANA, WASHINGTON Y NUEVA YORK (Resumido de Despachos UPI).— Las fuentes interiorizadas en las decisiones del Gobierno del Primer Ministro Fidel Castro dijeron ayer que la respuesta formal a la protesta norteamericana por "confiscaciones" de inversiones de ciudadanos de los EE. UU. en Cuba, demorará aún unos días. Pero dan por seguro que la protesta será rechazada.

Uno de los hechos públicos que refuerzan esta teoría es el anuncio del Primer Ministro Castro de que 1960 será el "Año de la Reforma Agraria", así como 1959 lo fue el de "la Revolución". Esto quiere decir, en opinión de los observadores, que el programa de reparto de tierras (que incluye las confiscaciones y apropiaciones por métodos que el Gobierno de Washington estima discutibles) será acelerado.

En Washington, el vocero del Departamento de Estado, Lincoln White, expresó que "se tiene entendido que el Gobierno cubano no ha rechazado la nota", y esto se interpretó como que los diplomáticos tienen, todavía, algunas esperanzas de que la protesta sea atendida.

El vocero agregó que era necesario aclarar que la nota se refería únicamente a los bienes de propiedad de norteamericanos que han sido incautados, "violando la propia ley de reforma agraria cubana", y avaluó dichos bienes en unos cinco a seis millones de dólares.

Basándose en las declaraciones del Director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), capitán Antonio Núñez Jiménez, los observadores creen que éste sólo espera el término de la actual zafra azucarera para proceder a la confiscación de la mayor parte de los grandes ingenios.

Núñez dijo que "ya son propiedad del INRA los grandes latifundios ganaderos, y pronto lo serán, a su vez, los azucareros. En ellos instalaremos grandes cooperativas agrícolas".

Hasta ahora las inversiones norteamericanas intervenidas en Cuba han sido, principalmente, compañías ganaderas, tabacaleras y la Cubana de Teléfonos, pero ésta es sólo investigada, y queda aún por ver si será también incautada.

LA CARTA DE BOGOTA

En Nueva York, el influyente matutino "The New York Times" previene hoy a la opinión pública norteamericana en contra de una reducción de la cuota de azúcar que los Estados Unidos compran a Cuba, medida que califica como "acción punitiva", que constituiría "un golpe lastimoso a la política de buena vecindad en todo el hemisferio"; asentaría aún más el prestigio político de Fidel Castro y, "de hecho, violaría la Carta de Bogotá, que prohibe específicamente la intervención mediante medidas económicas".

China reclama como suyos 131.968 kilómetros de la India

NUEVA DELHI, 12 (UPI).— En esferas oficiales se informó hoy que China comunista ha reclamado como suyos 131.968 kilómetros cuadrados de territorios indios, situados en su frontera de 3.539 kilómetros de largo con la India. De esa área total, 98.820 kilómetros cuadrados corresponden a los territorios indios de la llamada Agencia de la Frontera Noroccidental, y unos 38.820 a Ladakh, en el noreste.

Los informantes manifestaron que la India no tenía el menor propósito de ceder ante tales pretensiones de China comunista y que se ceñiría a lo que por tradición considera sus fronteras, fundándose en los acuerdos contenidos en los tratados entre ambos países y sobre aduanas.

Posteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió un folleto de nueve páginas, en el cual se revela que India y China discutieron el asunto relativo al Tibet en varias ocasiones, desde 1951 a 1952; pero que el Gobierno pekinés jamás insinuó que hubiese problema fronterizo alguno que negociar.

La única duda surgió cuando el Gobierno chino publicó varios mapas que mostraban la disposición de las fronteras. Cuando India llamó la atención de China hacia ésto, Pekín dijo que se trataba de mapas anticuados.

Se dio a conocer el testamento del "campionissimo" Coppi

NUEVA LIGURIA, Italia, 12 (UPI).— Fausto Coppi, el "campionissimo", según se reveló al conocerse su testamento, dejó a su hijo natural Angelo Fausto, nacido en Argentina, una villa, una finca y 10 millones de liras (equivalentes a unos 16.000 dólares).

El testamento del gran ciclista, que falleció el 2 de enero, no menciona la forma en que se distribuiría el resto de su gran fortuna, por lo que es de suponer que fueron sus deseos que pasará a sus herederos legales, es decir, su esposa Bruna y su hija Marina.

No se supo inmediatamente que su esposa piense oponerse al testamento, que fue abierto ayer por el notario Mario Borghero.

Por el testamento, el niño Angelo Fausto Occhini, que tiene hoy cuatro años de edad, y al que Coppi llama "mi hijo", heredará la "Villa Carla" en Nuevo Liguria y la finca "Zucca", en Incisa, Sapacciano, así como diez millones de liras.

La madre de Angelo Fausto, nacido en Buenos Aires, el 13 de mayo de 1955, a quien todo el mundo conocía como "la dama de blanco", es la señora Giulia Locatelli Occhini, que abandonó a su esposo, un médico, para vivir con Coppi.

La "dama de blanco" permaneció al lado del "campionissimo" no obstante haber sido sentenciados los dos amantes a un término de prisión que les fue suspendido por haber abandonado a sus respectivas familias.

El notario que abrió el testamento se abstuvo de dar a conocer el valor aproximado de las propiedades legadas, o del resto de la fortuna del "campeonissimo", la que se calcula podría ser de unos 1.000 millones de liras (1.600.000 dólares).

De acuerdo con las leyes de Italia, un poco más de la mitad de la fortuna del ciclista sería heredada por su esposa y su hija legítima. La esposa podría oponerse al testamento si éste redujera su porción legítima.

El testamento, que fue escrito por Coppi de su puño y letra, lo entregó el ciclista al notario cosa de dos meses después del nacimiento de Angelo Fausto.

La revista milanesa "L'Europeo", en la primera entrevista que se le hace desde la muerte de Coppi, cita que la señora Occhini, "la dama de blanco", dijo que piensa fundar una fábrica de bicicletas con su propio dinero.

"Tendré que trabajar. Nunca he trabajado y no sé nada, pero me forzaré a hacerlo, pues tengo una fuerte voluntad", dijo la señora Occhini en la entrevista.

Uno de los proyectos del "campionissimo" había sido fundar una fábrica de bicicletas y la "dama de blanco" dijo que quería cumplir su deseo.

"Tengo dinero propio, aquí en Italia, para hacerlo", agregó.

Con los ojos enrojecidos por el llanto y mordiéndose los labios, la señora Occhini dijo al corresponsal de "L'Europeo", que "Fausto era un hombre extraordinario".

"Pocos lo conocían de verdad —añadió— y decían de él muchas cosas incorrectas, por ejemplo, que era un hombre triste y melancólico. Pero no es así, pues era el hombre más alegre del mundo".

Piloto comunista chino pereció tratando de aterrizar en Formosa

TAIPEI, 11.— (UPI).— (Por Albert E. Kaff).— El primer piloto comunista chino que jamás voló a Formosa, pereció abrasado cuando su caza Mig a reacción se estrelló en una playa de la costa oriental de la Isla, según despachos llegados esta noche del lugar del suceso, aúnque el Ministro de Defensa nacionalista se ha negado a informar sobre la suerte que ha corrido.

Despachos telefónicos de Ilán dicen que el cadáver del piloto fue hallado carbonizado de las rodillas a la cabeza, y que algunos fragmentos de sus ropas, que aún quedaban en él, indicaban que vestía ropas civiles.

El contralmirante Liu Hoh-Tu, portavoz del Ministerio, dijo que el avión procedía de la base Lu Chiao, del continente, y aterrizó con pocos daños en una playa de la costa oriental, pero se negó a contestar preguntas sobre la suerte corrida por el piloto.

Una fuente militar norteamericana, sin embargo, informó desde Ilán que el cadáver estaba tan caborrizado que no podría identificárselo; que el avión estaba ... desde la cabina de mandos hasta ... y que el aparato estaba bien armado ... pintada una estrella roja y el tren de aterrizaje bajado.

El jefe del estado mayor general nacionalista, general Peng Meng Chi, dijo ... agencia informativa oficial que los comunistas ordenaron al Mig volver a la ... cuando despegó a las ocho y cuarto de la mañana, y al negarse el aviador a obedecer los comunistas enviaron en su persecución a nueve grupos de Migs, aúnque no pudieron interceptarle. Pero despachos de ... dicen que, al intentar el aterrizaje en la playa, el avión se estrelló contra una ... y se envolvió en llamas.

Aúnque se desconoce el motivo de que el Ministerio se haya negado a revelar la suerte corrida por el piloto, a pesar de haber sido anunciada su muerte por fuentes fidedignas. Se cree que trata de confundir a los comunistas.

Consideran sofocado el brote antisemita en Alemania occidental

BONN, 12 (UPI). Por John S. Callcott.— El sorpresivo brote de antisemitismo surgido en este país a fines del mes pasado parecía hoy efectivamente sofocado gracias a la firmeza del Gobierno y la airada reacción de la opinión pública.

Con más de 40 personas detenidas y cinco ya condenanas en la cárcel, la batida contra los elementos antisemitas ha continuado con energía y los incidentes han disminuído radicalmente.

En Berlín, el Gobierno municipal ordenó la disolución de dos grupos juveniles nacionalistas —la "Juventud Nacional de Alemania" y la "Federación Nacional de Estudiantes"—, fundándose en que sus actividades antisemitas constituían una violación de la Contitución alemana. Estas dos organizaciones tenían sólo unos 70 afiliados entre los estudiantes de Berlín occidental, pero se cree que sus militantes en todo el resto de la República Federal suman más de 20.000.

Los únicos incidentes neonazis del día se produjeron en Berlín, donde dos individuos fueron detenidos por desplegar públicamente la svástica nazi.

También fueron escasas las noticias de incidentes fuera de Alemania occidental.

EN ALEMANIA ORIENTAL

Un diario de Berlín informó que, el sábado pasado, hubo un incidente antisemita en Magdeburgo, ciudad de Alemania oriental comunista, donde la svástica apareció pintada en las paredes de una escuela, un centro social y un cuartel de bomberos.

En Argentina, un vendedor de diario fue arrestado en Buenos Aires por pintar la cruz gamada en el centro de la ciudad. En el balneario de Mar del Plata hubo una reyerta provocada por un grupo de jóvenes que improvisó una manifestación antijudía, provocando enérgica reacción entre otros veraneantes.

Mientras tanto, el segundo dirigente judío internacional que viene a Alemania en siete días llegó hoy a Bonn para estudiar la situación. Benjamín Epstein, presidente de la Liga Antidifamación de la Organización B'nai B'Rith, conferenciara aquí con los funcionarios del Gobierno y los dirigentes judíos alemanes.

A fin de establecer el alcance de los sentimientos antisemitas y la mejor manera de extirparlos.

Gente

Aneurin Bevan



LONDRES, 12 (UPI).— ... boletín médico expedido ... noche ... que el ... del líder ... rista Aneurin Bevan ... "sin ... ción." Bevan, 62 años de edad, fue ... metido a ... intervención quirúrgica ... estómago el pasado 29 de diciembre.

Hasta la fecha, sin embargo, no se ha revelado públicamente el carácter de la dolencia que precisó la operación.

Ondina Portella Rebello Dantas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). —Ondina Portella Rebello Dantas, presidenta del "Diario de Noticias" de Río de Janeiro, es esperada hoy a bordo del buque del Sud...

La señora Dantas encabeza la empresa editora del "Diario de Noticias" y de la revista "Mundo Ilustrado". viaja con su hija y su ... el Dr. Jorge Eduardo Guimaraes.

Franceses desean lanzar satélite propio, pero en cohete ruso

NIZA, 12 (UPI). Por Anthony Austin.— El hombre de ciencia soviético Anatoly Blagonravov, de 65 años, destacada autoridad en cuestiones espaciales, dijo hoy que los sabios franceses han expresado interés en el lanzamiento de un satélite terrestre de fabricación francesa con un cohete soviético.

Manifestó que Rusia tomará en consideración tal proyecto conjunto franco-soviético si lo proponen oficialmente los franceses.

Blagonravov desmintió haber dicho que se necesitará por lo menos 10 años para que Rusia lance un hombre el espacio. Se lamentó de que la prensa occidental haya dado esta interpretación a una respuesta que dio a un periodista de Occidente en Copenhague a su paso para Niza.

"Me preguntó —explicó a la United Press International— cuando pensábamos disparar un proyectil interplanetario tripulado, y le contesté que era difícil de decir, pues primero queremos garantizar la seguridad física del tripulante.

"Después inquirió si podríamos hacerlo en el término de 10 años y le dijo que era posible. Pero no manifesté ... indiqué que 10 años es mi propio cálculo ni cuánto tiempo necesitaremos."

Moscú anuncia cámara que filma 33 millones de cuadros por segundo

LONDRES, 12 (UPI).— La Unión Soviética anunció hoy dos notables invenciones: una cámara cinematográfica que toma treinta y tres millones de fotografías por segundo, y una máquina que lee música y ejecuta lo que lee.

Radio Moscú hizo los anuncios en dos transmisiones en inglés.

Hace dos días, la radiodifusora dijo que se había inventado en Rusia una "turbina solar" que genera energía utilizando la luz del sol como su único combustible. Ayer anunció la invención de un concreto comprimido tan parecido al metal, que puede ser "soldado".

La cámara ultrarrápida descrita hoy fue diseñada, dijo la radio, para fotografiar fenómenos eléctricos como "explosiones y descargas de impulsos eléctricos". Puede tomar "hasta 146 cuadros" de cinta cinematográfica, en varios cienmilésimos de segundo, "o alrededor de 33 millones de cuadros por segundo". Su autor es el académico Askel Berg, quien la ha llamado "la lente del tiempo", porque "detiene efectivamente al tiempo".

El científico Evgeny Murzin inventó "un sintetizador fotoeléctrico de la música". Actúa recogiendo rayas en una capa especial sobre un vidrio. El compositor "dibuja" la música sobre la placa, que el instrumento lee y transcribe simultáneamente. "La duración y tono del sonido dependerán de la naturaleza y ubicación de la raya", dijo la radio. Actúa sobre una octava de 72 intervalos, "seis veces más que las de los instrumentos musicales corrientes", y se espera que "revolucione el registro del sonido en la producción de películas y transmisiones de radio y televisión", y añadió: "Ofrece gran promesa en la investigación".

Tormentas de nieve siembran muerte y destrucción en Europa

LONDRES, 12 —(UPI)— Las tormentas de nieve sembraron muerte y destrucción en toda Europa, y el día de hoy fue para las Islas Británicas la primera embestida del pleno invierno de este año.

Hasta el momento no se tiene una cuenta cabal de los muertos, pero solamente de Alemania dan cuenta de que 18 personas perecieron en ese país en los tres últimos días.

En España, las autoridades dicen que se trata de una de las peores tempestades de nieve de toda la historia del país. A... que la nieve paró en las primeras horas de hoy por primera vez en las últimas 48 horas, la nación está todavía en las garras del frío polar.

Se informa que la temperatura ha llegado en algunos casos a más de 20 grados centígrados bajo cero, y en Madrid se ... de 90 personas que han sido atendidas en ... heridas que les causaron sus caídas en las calles resbaladizas por el hielo que las ...

En Valencia, corazón de la zona productora de frutas cítricas del país, los agricultores están temiendo que el frío cause serias pérdidas en sus cosechas.

SEGUIRA NEVANDO

La Oficina Meteorológica de Londres informa que hoy y esta noche continuará cayendo nieve y aguanieve de toda Europa, excepto Italia, Grecia, el sur de Francia, España, Portugal y Noruega.

A las Islas Británicas les esperan más nieve, aguanieve, lluvias y frío.

En muchas partes de Gran Bretaña que hay un caos total en el tránsito.

En el Canal de la Mancha, la nevada hace casi imposible la vista, y la navegación tiene que hacerse con sumo cuidado.

DOS MUERTOS

Por lo menos dos personas murieron por los efectos de la exposición al frío en Italia, donde en algunas localidades ha habido temperaturas de 20 grados centígrados bajo cero.

EN AUSTRIA, las autoridades informan que la nieve y el hielo provocaron 400 accidentes del tránsito y que en algunos puntos ha habido 12 grados bajo el punto de congelación.

EN FINLANDIA se llamó al servicio a todos los rompehielos disponibles, en momentos en que el doctor Erkki Palosuo, prominente oceanógrafo, declaró que más rápidamente y mucho antes que en años anteriores se formarían barreras y bloques de hielo en los mares.

Entre las personas que lograron sobrevivir la ... sidad del frío figuró una anciana soltera, que murió en su habitación y un vagabundo que pereció en Burdeos, Francia.

5 CISNES CON SUERTE

EN VIENA, cinco cisnes tuvieron más suerte que esas personas. Las aves quedaron atrapadas por el hielo en el Danubio, pero el cuerpo de Bomberos envió personal en su socorro.

Sin embargo, en los momentos en que sonaban las sirenas de las bombas y en la ... se formaba un enjambre de escalas, cuerdas y bombas, los cisnes se decidieron por el menor de dos males: se desprendieron ellos mismos de su prisión de hielo y se ...

Reanudada Conferencia para prohibir pruebas nucleares

GINEBRA, 12 —(UPI)— (Por Jonathan C. Randall).— Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia reanudaron hoy las prolongadas discusiones sobre la prohibición de pruebas de armas nucleares sin que se vislumbre un acuerdo este-oeste de control eficaz en todo el mundo de las expresiones subterráneas, difíciles de percibir.

Ninguna de ambas partes propuso soluciones nuevas para este problema, que constituye el principal obstáculo para la prohibición de todas las pruebas.

La conferencia, que volvió a reunirse hoy en una sesión de hora y cuarto, después de una interrupción de tres semanas, había llegado en diciembre a su punto más pesimista cuando los técnicos rusos se negaron a subsanar las deficiencias descubiertas por los Estados Unidos en las discusiones científicas destinas a perfeccionar el sistema de detención de las explosiones subterráneas.

Hoy el jefe de la delegación soviética, Semyon Tsarapkin, reprodujo su invitación a la pronta firma de un tratado sin tener en cuenta el estancamiento del problema de las pruebas nucleares subterráneas. Reiteró los viejos cargos soviéticos de que los hombres de ciencia norteamericanos, "por motivos políticos", tergiversaron los hechos el mes pasado intentando deliberadamente torpedear la conferencia.

DISCURSO "RUDO"

Los occidentales calificaron el discurso de "completamente rudo". Sus argumentos provocaron inmediatas refutaciones de los delegados norteamericano y británico, James Wadsworth y Sir Michael Wrigth respectivamente. Ambos expresaron el "resentimiento" de sus gobiernos por los cargos soviéticos, lanzados el mes pasado por el profesor Eugenyl Federov, jefe de la delegación científica soviética.

DECLARACION CONCILIATORIA

En una declaración conciliatoria Wadsworth pidió, según se informa, un "enfoque inteligente para superar los obstáculos" puestos ante una prohibición total por el estancamiento científico que imposibilita, al menos de momento, el control de las explosiones subterráneas. Dijo que todavía están desarrollándose en Washington "intensos estudios" para tratar de formular un nuevo criterio de los Estados Unidos.

Se cree que estos estudios persiguen la finalidad de satisfacer las demandas británicas de que se firme ahora un tratado amplio para salvar algunas importantes concesiones ya obtenidas de los soviéticos en las 150 sesiones de la conferencia.

Rusia construyó primer submarino atómico y prepara otras 5 unidades

ESTOCOLMO, 12.— (UPI). — El "calendario marítimo de Suecia" para 1960, publicado hoy, revela que Rusia botó su primer submarino atómico y que lo tiene estacionado actualmente en el Mar Báltico.

Agrega, que además del citado submarino Rusia tiene en construcción otro más, y cuatro en proyecto.

Sin embargo, de la columna de las cifras de los submarinos atómicos rusos hay un signo de interrogación.

Se dice que este tipo de submarino soviético tiene un desplazamiento de 2.800 toneladas.

El "calendario marítimo de Suecia" no aporta otros datos sobre el primer submarino atómico de Rusia.

Japón protestará por pruebas con cohetes en Océano

TOKIO, 12. —(UPI). — El Ministro de Relaciones Exteriores Aichiro Fujiyama, anunció hoy que Japón protestará contra el proyecto de la Unión soviética de disparar cohetes de ensayos hacia una "zona peligrosa" del Océano Pacífico.

Fujiyama comunicó a los demás miembros del Gabinete que se propone cursar una nota al Kremlin para hacer patente a los rusos que la restricción en una vasta región del Pacífico sería "muy inconveniente" para Japón.

El Gobierno soviético proyecta llevar a cabo los ensayos durante el período de enero 15 a febrero 15, y ha advertido a las compañías navieras y de aeronáutica que sus naves no deberán navegar por una región de 16.550 kilómetros cuadrados de superficie situada al sureste de las islas Hawaii durante ese período.

Mientras tanto, los hombres de ciencia japoneses creen que los rusos ya estan ensayando un equipo electrónico para seguir la trayectora de los cohetes. En medios competentes se han captado sonidos "bips", en la frecuencia de 19.995 megaciclos que los rusos utilizan para seguir la trayectoria de sus cohetes al igual que transmisiones "radioteletípicas".

Argentina tiene dificultades en relevo antártico

BUENOS AIRES, 12. — (UPI). — La Secretaría de Marina informó que la presencia de los hielos, pese a lo avanzado de la temporada, y las malas condiciones del tiempo continúan obstaculizando las operaciones en aguas antárticas.

En informe señala que el rompehielos "General San Martín" continúa su intento de penetración en el Mar de Weddell, pese a la fuerte resistencia de los hielos, en un esfuerzo por reaprovisionar la estación científica de Ellsworth, recientemente recibida de Estados Unidos, y la base del Ejército General San Martín. Agrega que en caso de mantenerse la situación actual, la nave se dirigirá a las islas Shetland para reabastecerse y posteriormente regresar a la zona de Wedell con el propósito de continuar las operaciones de relevo y aprovisionamiento.

El transporte "Bahía Aguirre", averiado también por el hielo al comienzo de la temporada, ha completado ya sus reparaciones en la base naval de Puerto Belgrado y zarpará ahora de regreso hacia el territorio Antático.





DIRECTIVA DE LA FENATS.— Un grupo de dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Salud, presididos por el presidente de esta organización gremial, Omar Venegas, fue recibido ayer por el Ministro de Salud, doctor Sótero del Río. Le plantearon diversos problemas del personal del SNS. Como resultado obtuvieron la promesa de que se estudiará la posibilidad de que los sueldos del presente mes sean cancelados entre el 18 y 20 de los corrientes. Además, la pronta dictación de un DFL que nivelará las rentas de estos funcionarios. En el grabado, parte de la directiva de la FENATS. Entre otros, figuran Omar Venegas, presidente y los dirigentes Fidel Tapia, Polo Salinas, José Ponce y Ramiro Carrasco.

SE ESTUDIA POSIBILIDAD DE ADELANTAR EL PAGO DE SUELDOS A PERSONAL DE SNS

Ministro de Salud e Interior recibió a directiva de la FENATS en la mañana de ayer. Proyectan la dictación del DFL que nivela las rentas de estos personales.— Establecimiento del sueldo vital mínimo para empleados calificados en el último grado

El Ministro de Sadud e Interior, doctor Sótero del Río, recibió en la mañana de ayer a la directiva de la Federación de Trabajadores de la Salud, la que concurrió al gabinete del Ministro presidida por su presidente, Omar Venegas, e integrada por los dirigentes Fidel Tapia, Polo Salinas y José Ponce.

PAGO DEL SUELDO DE ENERO

Los dirigentes reiteraron la petición hecha anteriormente, en el sentido a que el pago del sueldo correspondiente al mes de enero se haga a más tardar el 15 del presente, como una forma de paliar la difícil situación económica de estos trabajadores. El Ministro les manifestó que se estaba estudiando la posibilidad de acceder esta petición. Que, en todo caso, se harían los esfuerzos necesarios, en orden de que esta cancelación se haga entre los días 18 y 20 del corriente.

DICTACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY QUE NIVELA LAS RENTAS

Se conversó también extensamente sobre el Decreto con Fuerza de Ley, que confecciona el Gobierno, por medio del cual se nivelarán las rentas del personal del Servicio Nacional de Salud. El doctor Del Río les expresó que actualmente se estaba estudiando el articulado correspondiente al citado Decreto con Fuerza de Ley. Les agregó que en caso de que su dictación y promulgación fuesen a contar desde el 1.o de febrero, se vería la posibilidad de otorgar una compensación o bonificación al personal por el mes de enero.

Asimismo, y a petición de los dirigentes, el Ministro accedió a incluir en el Decreto con Fuerza de Ley, un artículo por medio del cual se dispondría el pago de horas extraordinarias nocturnas a todo el personal que ejecute esta clase de trabajo y a las horas señaladas. Esto, como una forma de que perciba la remuneración accesoria que contempla el Estatuto Administrativo.

SUELDO VITAL MINIMO

Omar Venegas informó a LA NACION que en esta entrevista quedó a firme el beneficio del sueldo vital mínimo para el personal calificado en el último grado de la escala existente en el Servicio Nacional de Salud. De tal manera —puntualizó— ningún empleado ganará menos del sueldo vital. Y, por otra parte, se restablecerá un aumento de sueldo mayor para aquellos empleados de servicio que tengan alguna especialidad, como son los casos de: fogoneros, electricistas, gásfiter, etc.

SITUACION DE DIRIGENTES DETENIDOS

Por último, los dirigentes, expresó Venegas, solicitamos al Ministro de Salud e Interior su intervención para obtener la libertad de los dirigentes del gremio de la salud del Hospital San Juan de Dios de Rancagua.

Igualmente el retiro de la querella entablada en su contra por el Poder Ejecutivo. Dijo que el Ministro, sobre el particular, prometió estudiar con especial atención este caso. Asimismo, dispuso, de inmediato —añadió—, se otorgaran las mayores facilidades y comodidades a los detenidos que se hallan en calidad de enfermos en el Hospital de Rancagua.

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Por otra parte, la directiva del gremio de la Salud sostuvo una entrevista con el Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke. También se conversó con este personero acerca de los diversos problemas de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud. Expresaron los dirigentes enunciados anteriormente, que también encontraron buena acogida de parte de este personero las solicitudes presentadas por ellos en beneficio del personal.

NO PARTICIPARON EN PAROS HOSPITALARIOS

Cabe señalar que la directiva de esta Federación no impartió ninguna instrucción para que los empleados hospitalarios efectuaran paros parciales de advertencia por la no solución de sus problemas. Los personales que hicieron efectivo este tipo de huelga son los del sector que controlan los dirigentes del sector del FRAP.

DE TRABAJO Y PREVISION

En Zona de Aisén no existe el problema de la cesantía

Ministro Eduardo Gomien, en reciente visita a la zona sur se impuso de diversos problemas

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomien Díaz, quien en compañía de su colega de Agricultura, Jorge Saelzer, concurrió a los actos de la inauguración de la exposición agrícola y ganadera de Coihaique.

El Ministro Gomien expresó que luego de su llegada a Puerto Aisén, conversó con el inspector provincial de Trabajo, con quien trató sobre la nueva Junta de Conciliación para Coihaique y Chile Chico. En estos dos departamentos no hay Inspección del Trabajo.

Este problema será considerado en la reestructuración de la Dirección General del Trabajo.

Agregó el Ministro que otro problema de la zona son las largas distancias que existen entre un punto y otro. Esto se tratará de solucionar lo más rápido posible. Por el momento —dijo— conversé con el Intendente Atilio Cosmelli, para que Carabineros ayudaran a resolver el problema de las citaciones sobre problemas del Trabajo. El Intendente quedó de estudiar este asunto.

Más adelante el Ministro Gomien agregó que en la zona de Aisén no existe el problema de la cesantía.

AMPLIARAN HOSPITALES

El señor Gomien en su viaje a Coihaique, acompañado por el Director del Servicio de Seguro Social, Sergio Concha, tuvo la oportunidad de visitar las oficinas que este servicio mantiene en esa ciudad. Estas se encuentran ubicadas en el Hospital.

El Ministro solicitó a las autoridades que estudiarán la forma para que las salas ocupadas por el SSS. fueran dejadas para ampliar el hospital, que en la actualidad se hace demasiado estrecho para la atención de los enfermos.

HUELGA DE OBREROS

Durante su permanencia en Coihaique, el Ministro del Trabajo, observó la situación producida a raíz de la huelga de los obreros que construyen las instalaciones de alcantarillado. Estos trabajadores habían paralizado sus labores en vista que la firma constructora Domínguez, Duhalde y Cía. no había cancelado los jornales ascendentes a tres millones de pesos. También adeuda cerca de tres millones de pesos en imposiciones al Servicio de Seguro Social.

El imponerse de este problema, el Ministro Gomien envió un cable al Ministerio de Obras Públicas, ordenando la retención de los fondos pertinentes a la citada firma para así poder asegurar el pago de los salarios y las imposiciones de los trabajadores.

Los obreros regresaron ayer a sus labores y la contestación del cable lo hará el Ministerio de Obras Públicas al Gobernador de Coihaique.

VISITA A OSORNO

En Osorno, el Ministro Gomien sostuvo reuniones con el Intendente Arnoldo Scholz con los agricultores y representantes de otras instituciones. En esa reunión les dio a conocer la política del Gobierno con respecto al reajuste de este año. Les manifestó que el reajuste será sobre el máximo del 10% y que este aumento en las remuneraciones no tendría que incidir en el alza de los precios de los productos, por lo tanto, deberá ser absorbido por las ganancias de los industriales y agricultores.

Por su parte, los agricultores le plantearon el problema de que la provincia de Osorno tenía sueldos más altos que las zonas colindantes, lo que produce acumulamiento de trabajadores. Le solicitaron la nivelación de los jornales.

Sobre el particular, el Ministro les informó que se estudiará esta situación, y que tal vez se haría que los jornales fueran por zona y no por provincia, para evitar el problema que se produce en Osorno.

Otro fraude fue descubierto en Caja de Previsión de Carabineros

Declaraciones del vicepresidente de este Instituto Previsional

Otro fraude fue descubierto en la Caja de Previsión de Carabineros, según informó ayer el vicepresidente de esa institución, Humberto Arriagada A., el que fue denunciado a la Primera Comisaría Judicial de Investigaciones y al Primer Juzgado del Crimen, donde se instruye un proceso por una estafa anterior, que suma varios millones de pesos, y a consecuencia de la cual se encuentran presos y encargados reos varios funcionarios de la Caja mencionada.

Arriagada también dijo que esta nueva defraudación fue descubierta mediante una revisión que se está efectuando, por orden suya, en todas las secciones y departamentos de la institución.

El informante añadió, que los autores de este hecho delictuoso cobraban las pensiones de beneficiarios fallecidos. **No se informó** acerca de los funcionarios que se encuentran comprometidos, y tampoco se dijo el monto de lo estafado.

ESTUDIARAN NECESIDADES DE VIVIENDAS PARA IMPONENTES DE LAS CAJAS DE PREVISION

En la Subsecretaría de Previsión se efectuó ayer una reunión con asistencia de los Vicepresidentes de la CORVI y de las diversas Cajas de Previsión. Se trató sobre la provisión de los excedentes de fondos destinados a la Corporación de la Vivienda para el presente año, y su calendario aproximado de pago.

También se determinarán las necesidades de viviendas por imponente de cada una de las cajas de previsión que existen en el país. Además, se establecerá el interés que las instituciones previsionales puedan tener por las viviendas que la CORVI ha construído en el país.

En esta reunión se acordó estudiar la posibilidad de que las cajas de previsión otorguen préstamos personales o de auxilio para que su valor sea depósitado por los beneficiados en las cuentas de ahorro para viviendas, con el objeto de obtener prioridades en las casas o departamentos de la CORVI.

El martes próximo, a las 17 horas, se efectuará una reunión para continuar tratando esta materia, según informó el Subsecretario de Previsión Social Arturo Undurraga.



DESAHUCIADOS DE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO EN LA NACION.— Un grupo de ex obreros de la Municipalidad de Puente Alto visitó las oficinas de LA NACION. Expresaron que iniciarán cobranza de las indemnizaciones a dicha Corporación Edilicia. Puntualizaron haber sido desahuciados por no compartir la ideología política del Alcalde subrogante, Manuel Muñoz, quien pertenece al Partido Socialista. En el grabado, parte de la delegación que nos visitó. Ellos son: Humberto Verdejo, Marcos Pérez, Julio Martínez y Carlos Ahumada.

DE INSTRUMENTO POLITICO CALIFICAN EL PLIEGO DE PETICIONES PRESENTADO POR LA FEDERACION DE PANIFICADORES

Declaraciones del presidente del Sindicato N.o 5, Carlos López Valenzuela.— Presentarán otro que se ciña a las disposiciones legales para estos efectos

El pliego único de peticiones preparado por la Federación de Panificadores, que dirige Isidoro Godoy, y presentado a las diversas panaderías del país, es un instrumento esencialmente político. No está dirigido a las industrias que deben resolverlos, particularmente, sino que más bien al Gobierno, y a organismos del Estado, como es el Departamento de Indemnizaciones de los Obreros Panificadores. Tiene el grave inconveniente de formar un frente único patronal, que fatalmente debe acabar por tener un carácter fundamentalmente monopolista.

"No abre ninguna posibilidad para que la industria se perfeccione y, de este modo, baje el costo del pan y los trabajadores tengan mejores rentas y un ambiente de trabajo más decente. Además, es un procedimiento ilegal, como lo ha declarado el Gobierno, a través del Ministerio del Trabajo, colocando en peligro las conquistas alcanzadas por los trabajadores, a través de largas luchas gremiales, puesto que si estos pliegos son declarados ilegales, tendríamos que empezar a discutir de nuevo para incorporar a los avenimientos las conquistas ya alcanzadas. Si se hubiera seguido el camino legal, estas conquistas quedan automáticamente incorporadas a los nuevos avenimientos.

Los trabajadores panificadores que se agrupan en el Sindicato Nº 5 que yo presido —dijo Carlos López— se proponen tratar este problema con seriedad, formulando las peticiones a los respectivos industriales, en lo que es de su incumbencia, al Gobierno en lo que le corresponde y a los organismos previsionales del gremio.

Todo lo que sea reivindicaciones económicas, derivadas del trabajo mismo, como reajustes de salarios, asignaciones familiares, asignación de arriendo, de locomoción, y modalidades del trabajo, serán materias del pliego que presentaremos a los patrones, con la mira fundamental de aclarar la verdadera significación pecuniaria del salario, cuyo monto debe contener la evaluación de todos los beneficios ya señalados, estimados en pesos (escudos) y no en especies o regalías. Estos sistemas de beneficios se prestan para toda clase de abusos y engaños. Deben pagarse en plata.

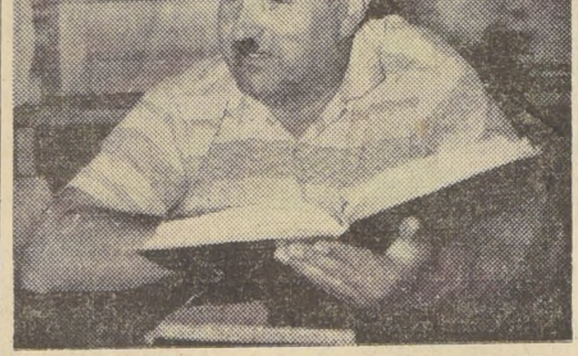
Perseguimos el establecimiento de un salario vital básico, partiendo de las industrias que trabajan a la antigua. Es decir, a mano. O con sistemas rudimentarios. Y bonificaciones o premios de montos progresivos para las industrias que utilicen sistemas mecanizados.

Pretendemos, de este modo, que la participación de los obreros en las industrias sea proporcional a las utilidades de cada una de ellas.

En cuanto al Gobierno, deseamos que se establezca un sistema de clasificación de las panaderías según su perfeccionamiento industrial, y, al mismo tiempo, que se forme el escalafón sindical, de modo que las vacantes que se produzcan en las industrias de una panadería de segunda clase, por ejemplo, sólo puedan ser llenadas con obreros que trabajen en panaderías de la categoría inmediatamente inferior.

La entrada a la industria sólo debería hacerse por las panaderías de la última categoría. Así, el obrero, seguiría una verdadera carrera, con ascensos regulares y mejoras de remuneraciones, hasta llegar a las categorías más altas con mejores condiciones de trabajo y de rentas. Pediremos que el carnet profesional sea otorgado por un Organismo competente e independiente de la industria, con una dependencia de la Educación Técnica o Industrial del Estado, sin ingerencias de los industriales como se solicita en el pliego de Isidoro Godoy, porque se presta para entendimientos "sospechosos" entre los patrones y para establecer un control político por parte de la Federación.

En lo previsional, formularemos las peticiones correspondientes al Gobierno, para que sean solucionadas por medio del Servicio de Seguro Social y el Departamento de Indemnizaciones de los Trabajadores panificadores".



CARLOS LOPEZ, presidente del Sindicato de Obreros Panificadores N.o 5, de la provincia de Santiago. Declaró a LA NACION, en la tarde de ayer, que el pliego de peticiones presentado por la Federación que preside Isidoro Godoy es un "verdadero "Instrumento Político". Que los trabajadores agrupados en el sindicato que él preside, presentarán un petitorio auténticamente gremial.

Pedirán al Ministro del Trabajo cumplimiento de la ley para 1.400 trabajadores salitreros de Iquique

Solicitarán al Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomien, que se impartan las instrucciones del caso para el cumplimiento de las leyes del trabajo que afectan a 1.400 obreros salitreros de Iquique, según se informó ayer en la Federación Minera. Esta petición la harán los dirigentes de los sindicatos de trabajadores de la Compañía Salitrera de Taltal, de Iquique.

Por otra parte regresó del norte el presidente del Sindicato de Obreros de la Oficina "Alemania" de la Compañía Salitrera de Taltal, Alfredo Angel Araya, quién dió a conocer a sus compañeros las gestiones que se realizan en Santiago para solucionar el conflicto pendiente, con motivo de la presentación del pliego de peticiones.

Dijo que en una asamblea celebrada en conjunto por los sindicatos de las oficinas "Chile" y "Alemania" se aprobó un voto de confianza a la directiva que se encuentra en la capital gestionando dicho problema. También la asamblea ratificó su defensa al dictamen N.o 7900, de la Dirección General del Trabajo, que establece el cumplimiento de las disposiciones legales en materia del pago ne jornales, y especialmente se refiere a la cancelación del salario mínimo para 400 obreros que no perciben esta remuneración.

PROBLEMA DEL HOSPITAL

El dirg. Alfredo A. Araya informó además que tuvo la oportunidad de visitar el Hospital para la atención de los obreros salitreros. Dijo que a pesar de la eficaz labor que realiza su director. Un joven médico boliviano, Gastón Cornejo, ésta es obstaculizada por la falta de los principales elementos para el normal desarrollo de este establecimiento hospitalario, que sólo dispone de cuarenta camas.

Añadió este dirigente que existe un convenio entre el Servicio de Seguro Social y la Gerencia de la Compañía para el funcionamiento de este hospital. En él se establece que la compañía se obliga a prestar los beneficios a todos los asegurados de la Ley 10.383, a su cónyuge e hijos.

REUNION CON PARLAMENTARIOS

En la Federación Minera se dio a conocer que se efectuará una reunión entre los dirigentes de estos dos sindicatos y parlamentarios de la Zona Norte, a fin de buscar una solución favorable a este problema.

Empresarios y operadores de cine tratarán hoy peticiones del gremio

Se efectuará a las 19.30 horas, en el Círculo de Cinematografistas de Chile

Esta tarde celebrarán una asamblea en conjunto el Sindicato Profesional de Operadores de Cine de Chile y los empresarios de las salas de espectáculos de la capital. Esta reunión se efectuará a las 19.30 horas, en las oficinas del Círculo de Cinematografistas de Chile, que funciona en Ahumada N.o 254.

El presidente del Sindicato de Operadores, Enrique Gonzalez, informó a LA NACION que en esta oportunidad se tratará en forma definitiva la contraproposición hecha a los empresarios en relación con el pliego de peticiones económicas.

Con respecto a este conflicto dicho dirigente agregó que existe ambiente para resolver este problema. Para esto los empresarios han venido celebrando reuniones en las que se han estudiado las peticiones de los operadores.

Por su parte, el presidente del Sindicato de Empresarios de Cine, Luis Devillaine y el presidente del Círculo, D. Betteo, son las personas encargadas de buscar arreglo a este conflicto.

Como se ha informado, los operadores de cines en su contraproposición piden un aumento del 100 o/o sobre el costo de la vida, una nivelación de la bonificación de tres meses de sueldo para las tres categorías de personales, y regalías.

DE LA REDACCION.—

La CUT lleva a los asalariados al camino de la ilegalidad

Es evidente que la CUT se encuentra empeñada en lanzar a los asalariados por el camino de la ilegalidad.

Su consigna de los "pliegos únicos de peticiones" para los obreros fue el primer paso. Ese procedimiento no tiene cabida dentro de la legislación del trabajo vigente.

Ahora dirige sus pasos a los empleados particulares, pretendiendo atraerlos con la siguiente fórmula: Demanda general y simultánea de un reajuste de ... por ciento de las actuales remuneraciones. Exigencia de una solución conjunta de todos los petitorios. Compromisos de no aceptar arreglos parciales ni soluciones arbitrales.

La operación —sincronizada seguramente con la de los "pliegos únicos"— estaría a cargo de un "Comando Ejecutivo" que actuaría bajo la tuición directa del Consejo Nacional de la CUT.

Desde el punto de vista económico, el reajuste que se propone al sector de empleados particulares, no es ni más ni menos que un reajuste masivo sin consideración de la capacidad financiera de las industrias. Su resultado inmediato no puede ser otro que un aumento de los precios y una recaída en la espiral inflacionista. Aumentos de sueldos puramente nominales con una disminución anticipada de su valor adquisitivo, en la misma o mayor proporción del aumento que logre obtenerse.

Como las soluciones parciales o arbitrales pueden conducir a resultados más efectivos y sensatos, se pretende proscribirlas de la operación.

La fórmula ya ha sido sometida a la consideración de la CEPH y de la Federación de Empleados Bancarios.

Grave, muy grave, es la responsablidad que asumen al respecto los dirigentes sindicales de los empleados particulares.

A todas luces, se trata de un movimiento político exclusivamente político, puesto que aún en el caso de lograr pleno éxito, sus resultados económicos serían nulos para los asalariados y una tragedia de imprevisibles consecuencias para la nación.

Mientras tanto, lo único cierto y sensato es que fuera de la ley no hay soluciones provechosas de reivindicaciones de obreros y empleados. La violencia, la algarada, la presión de las masas, la sedición colectiva, sólo es negocio de los pescadores a río revuelto. Por ese camino se llega fatalmente al dilema del caos o la dictadura, cuyas primeras víctimas son siempre los asalariados.

La actitud de la CUT se explica fácilmente. Quiere sobrevivir y hacer una demostración de fuerza. Prolongar la agonía de su desprestigio, en suma.

Pero los empleados y los obreros saben a qué atenerse y no pueden confiar sus destinos y sus intereses —que son respetables— a los oscuros designios de una organización sometida a la doble influencia de un factor político conocidamente golpista y de otro que está sometido a una obediencia extranjera.

Ex obreros de Municipalidad de Puente Alto cobran indemnizaciones

Un grupo de obreros desahuciados declararon haber sido despedidos por pertenecer a un partido político que no es de las simpatías del Alcalde

Un grupo de ex obreros de la Municipalidad de Puente Alto estan realizando gestiones tendientes a que la Corporación Edilicia les cancede la semana de desahucio, las indemnizaciones correspondientes a los años de servicios prestados en ella, el feriado, y las imposiciones ante el Servicio de Seguro Social.

Así informó a LA NACION un grupo de estos obreros que, según ellos, fueron alejados de sus cargos por no contar con las simpatías del Alcalde subrogante, Manuel Muñoz Bahamondes.

Los obreros afectados con esta medida, informó Humberto Verdejo, quien presidió una delegación que visitó nuestras oficinas, son 37. Manifestó que desconoce los antecedentes que movieron al Alcalde a tomar esta determinación, fuera de los rumores de que hubo el deseo de eliminarlos por el hecho de pertenecer al Partido Radical. "Es lo único que puedo declarar —dijo—, porque éste es uno de los motivos del por qué nosotros no contamos nunca con las simpatías del señor Alcalde, por cuanto él es miembro activo del Partido Socialista.".

Finalizó expresando de que si la Corporación no procede a cancelarles a la brevedad las deudas que tiene con este personal, iniciarán una demanda ante los Tribunales correspondientes, y que para ello ya han contratado un abogado gremialista, experto en estos asuntos.

Aprobado presupuesto del SSS. para 1960

Por Decreto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social se aprobó el presupuesto de entradas y gastos del Servicio de Seguro Social, que asciende a E° 131.439.93...

¡Siembre bondad, y cosechará sonrisas! Tal es lo que usted puede hacer, señor agricultor, donando parte de su cosecha para los pobres del Hogar de C...

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1960
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

PRECUPACION DE LA FIFA

Europeos no vienen al Mundial del 62 si se hace antes de junio

Comunicación oficial donde se explican causas de postergación de reunión en Chile

Expectación causó la noticia publicada ayer, con carácter exclusivo por LA NACION, dando cuenta de la decisión de la FIFA de postergar la reunión del Comité Organizador en Chile, anunciada para el 5 de febrero próximo. En su reemplazo habrá una reunión en Basilea entre los días 25 y 28 del mismo mes de febrero. La postergación de la reunión en la sede del Campeonato Mundial de 1962, fue impuesta por la enfermedad que aqueja al presidente del Comité Organizador, señor Ernesto Tommen. Sobre esta materia y otras, que son de gran interés para el torneo mismo, la entidad que rige el fútbol en el mundo cursó la siguiente nota al Comité Ejecutivo chileno:

"Nos referimos a nuestra carta del 6 del presente dirigida a la Comisión de Organización de la FIFA la que, asimismo, fue dirigida al señor Carlos Dittborn, Presidente del Comité Organizador de Chile, teniendo el sentimiento de confirmarle que la visita de la Comisión de Organización a su país y las sesiones del 5 al 15 de febrero deben ser postergadas para más adelante.

En efecto, el señor E. Thommen, Presidente de la Comisión de Organización de la FIFA, debe someterse a una intervención quirúrgica que no le permite ningún viaje y que lo obliga a una hospitalización de varias semanas. Por otra parte, las opiniones manifestadas en el seno de la Asamblea General Extraordinaria de la Unión Europea de Football el 11 de diciembre de 1959, en París, en el sentido de renunciar a participar en la Copa del Mundo Jules Rimet 1962 en Chile, si la competencia final tuviera lugar antes del mes de junio, han impresionado fuertemente al señor Thommen quien desea vivamente que las Asociaciones Europeas tomen parte en el Campeonato del Mundo que debe desarrollarse en su país.

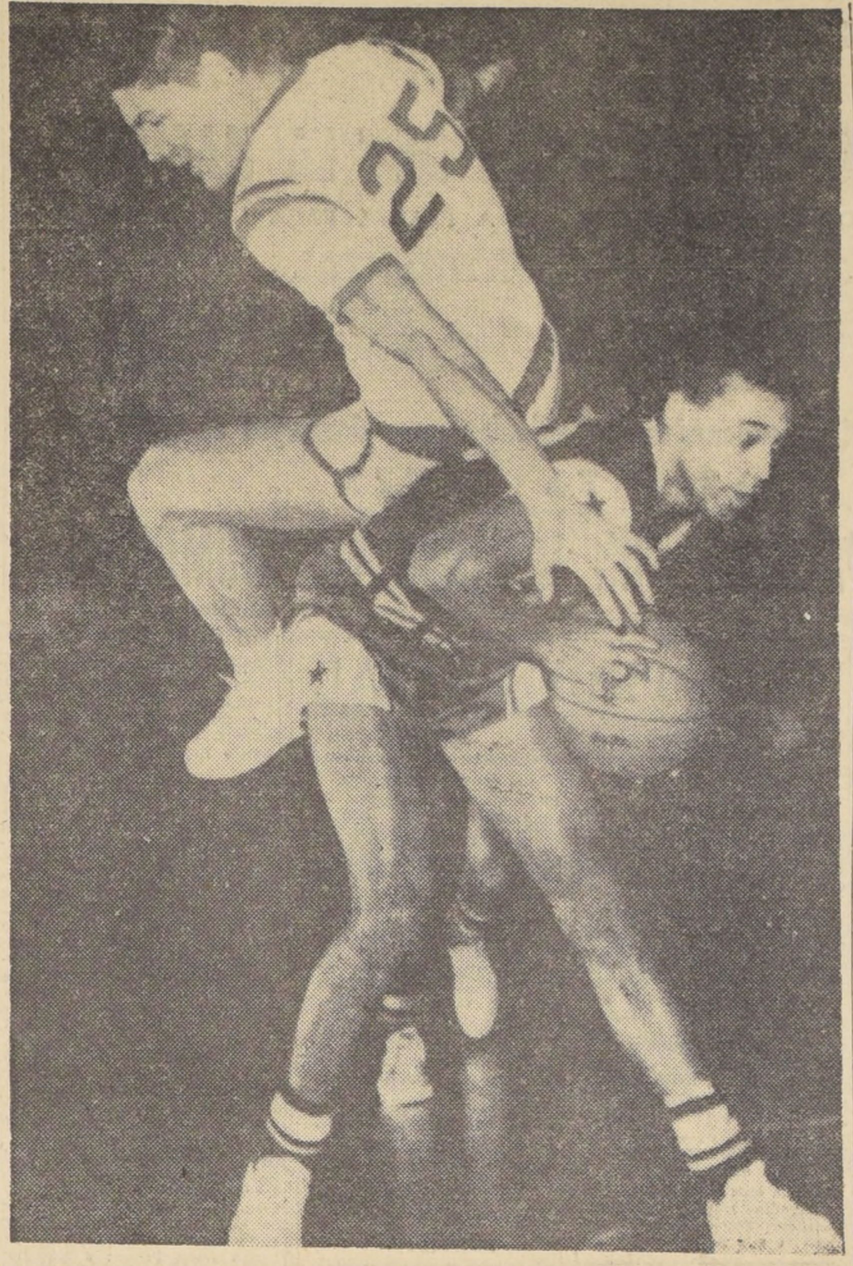
Por otra parte, una postergación de la visita para el mes de junio permitirá constatar de viso la posibilidad o imposibilidad de la organización de la Competición final en la época propuesta por las Asociaciones Europeas.

Nos damos cuenta cabal del excesivo trabajo que esta postergación les significa, después de haber preparado el programa de la visita, y sobre todo la entrevista con S. E. el Presidente de la República de Chile, y de las otras altas autoridades.

La próxima sesión de la Comisión de Organización de la FIFA está fijada entre el 25 y 28 de febrero de 1960 en Basilea, Suiza, en la esperanza de que el señor Thommen pueda participar en ella y presentar su proyecto para la competencia preliminar. Igualmente, en esta sesión se hará la distribución de los grupos de las Asociaciones inscritas.

El Sr. Thommen espera sinceramente que su estado de salud le permita planear en junio la visita que ha debido postergar por motivos tan imprevisibles.

Le reiteramos nuestro sentimiento al estar obligados a modificar el programa general; pero estamos ciertos que Uds. comprenderán las razones imperiosas en este caso de fuerza mayor."



SORPRESIVO DESCANSO encontró Larry Brennan, jugador del equipo Saint Mary, en un pasaje del ardoroso match que su equipo ganó a Seattle, 65 por 60. Se encaramó en la espalda de Lloyd Murphy, quien debió hacer un gran esfuerzo para no perder la estabilidad y el control de la pelota. La escena corresponde al primer encuentro por el torneo de la Costa de Estados Unidos que se juega en San Francisco (Telefoto UPI).

8 mil escudos para San Luis

Le dio la Municipalidad de Quillota

La Ilustre Municipalidad de Quillota, en un gesto que habla muy en claro del interés que hay en esa Corporación por el deporte, acordó ir en ayuda del Club San Luis, dada la crítica situación económica con que finalizó el año financiero. Los canarios, tuvieron un déficit cercano a los 19 mil escudos, y la ayuda de la Municipalidad, es de 8 mil escudos.

Dispuso además, que las Fiestas del Carnaval, se aprovecharían para recolectar fondos para el mencionado instituto. San Luis, ha empezado desde ya a armar un cuadro capacido para el presente año, máxime que ahora no tendrá de arrastre el puntaje del año anterior al descenso, de acuerdo con lo recientemente aprobado en el Consejo de Delegados de la Central de Fútbol.

Forward consagrado busca Magallanes

Enrique Schnake, presidente del Club Magallanes, inició ayer gestiones oficiales para la contratación de un delantero argentino en Buenos Aires. En ese sentido, formuló una propuesta muy ventajosa por el jugador Ricardo Zubeldía, que se ha constituído, en las dos últimas temporadas, en una figura de notable relieve en Atlanta. Este club, a su vez, tiene interés en que el jugador siga en sus filas, por estimarlo imprescindible, pero bien puede ocurrir que la oferta de Magallanes interese seriamente al jugador.

Al mismo tiempo, y para el caso de que no fuera posible obtener el concurso de Zubeldía, Enrique Schnake estableció contacto con los clubes Boca Juniors y River Plate, donde se sabe que quedarán muchos jugadores libres, sobre todo el club boquense, ya que la política del nuevo presidente, Jorge Armando, es la de contratar figuras de prestigio mundial, algunas de las cuales, actúan en España e Italia.

Nuevos refuerzos para Colo Colo en match del sábado

Rojas y Betta, de Everton; Contreras y Verdejo, de La Serena, jugarán contra Independiente

Modificaciones de importancia presentará el equipo de Colo Colo en el segundo match de carácter internacional, que librará el sábado próximo. Teniendo como rival a Independiente —fuerza de alta cotización y brillo en el fútbol argentino— el cuadro albo saldrá a la cancha del Estadio Nacional reforzado con valores de otras tiendas. Ellos son Eladio Rojas y Rumualdo Betta, puntales de Everton, de Viña del Mar, y Manuel Contreras y Carlos Verdejo, de La Serena. Fuera de los nombrados, el entrenador Flavio Costa contará siempre con el concurso de los jugadores de Unión Española, Magallanes y Santiago Morning, entidades que pusieron a disposición del club albo sus planteles completos.

De esta manera se apresta Colo Colo a cumplir una performance que signifique una rehabilitación de su baja labor cumplida en el encuentro que perdió frente a Newell's Old Boys, de Rosario.

En lo que respecta a Independiente, arribará a Santiago el viernes próximo, en avión LAN. Traerá su equipo titular, en el que forman varias figuras de gran prestigio continental. Independiente fue tercero en el torneo argentino de 1959 jugando su clásico fútbol que lo ha distinguido siempre como un elenco de acción elegante y armónica, pero al mismo tiempo, eficaz. Es un cuadro muy renovado, con muchos valores jóvenes en pleno ascenso que le dio a la divisa roja de Avellaneda el sello de calidad que distinguió a los equipos que constituyeron Erico, De la Matta, Sastre, y otros grandes jugadores.



ES MUY PROBABLE que Carlos Verdejo entre jugando el sábado en Colo Colo como insider izquierdo. Puede ser útil, y sobre todo, efectivo, dadas su velocidad y visión del gol.

Agasajo a Sabino Aguad ofrecen los cronistas

Esta noche, a las 21.30 horas, se realizará la comida que el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, le ofrece al presidente de la Federación de Básquetbol, señor Sabino Aguad en el salón sur del Hotel Carrera, por haber sido designado la "Figura Deportiva de 1959".

En esta ocasión, el señor Aguad recibirá un pergamino y una placa alusivas, en reconocimiento a la labor que ha desplegado como dirigente, contándose a su haber, la organización de dos campeonatos mundiales (femeninos y masculino) y la construccción del estadio cerrado para el básquetbol.

A esta comida, han sido invitados el Director del Departamento de Deportes del Estado, señor Fernando Renard V., y el presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alejandro Rivera B., además, de otros dirigentes deportivos. Hasta el momento, las adhesiones han sido numerosas, y los interesados podrán hacerlo en la caja del mencionado hotel.

Sesión de consejo tendrá el ciclismo

Sesión de Consejo celebrará mañana, a las 21.30 horas, la Federación Ciclista de Chile en su local de Compañía 1630. La tabla a tratarse es la siguiente: Informe del perito Contador señor Juan Fuentealba; informe de la Comisión Revisora de Cuentas; informe de la Comisión de Disciplina; informe del viaje a Chicago; informe y rectificación de los acuerdos tomados en el Congreso celebrado en Talca, y viaje a Lima.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión,, recibo pasajeros Huérfanos N.o 1393. 29-6-60. P.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

28.000.— COLCHON lana, relleno a la vista del cliente, cotié para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas. Rellenos a domicilio. "La Central", San Diego 1531. H|O.

BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — Por orden del señor director, cito a la compañía a sesión ordinaria para el viernes 15, del presente, a las 20.15 horas. Tabla: Informe de la Comisión revisora de libros, cuarto trimestre 1959. Balance de tesorería. Memoria de secretaría. Admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.— El secretario. 15-1 O.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Honor y Patria".— De orden del señor director, cito a la compañía a reunión general ordinaria, para mañana jueves 14, a las 21.45 horas, en el cuartel. Tabla: Nombramiento de voluntario honorario; Asuntos reglamentarios, y en general.— El secretario. 14-1 O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la compañía a sesión ordinaria para el viernes 15 del actual, a las 20 horas. Tabla: Informe de la Comisión revisora de libros y estado de tesorería correspondientes al cuarto trimestre de 1959; Admisión de voluntarios; Promosión a honorarios, y demás a que haya lugar.— El secretario. 15-1 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia": Bomba Mapocho.— Cito a la compañía a reunión para el viernes 15 del presente, a las 19.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tabla: Renuncia del capitán, y elecciones a que haya lugar; Informe Comisión revisora de libros, y Balance de tesorería correspondiente al cuarto trimestre de 1959. Admisión de voluntarios, y demás asuntos que tratar.— El secretario. 15-1 O.



BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia": Bomba Mapocho.— Cito a la compañía a ejercicio para el mañana jueves 14 a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. 14-1 O.

CONSTRUCCION Y MATERIALES

SE VENDEN, jabas, cajones usados, y materiales de construcción. Tratar de lunes a viernes de 9 a 17 horas, calle Aysén 115. 13-1 C.

COMPRAVENTAS NEGOCIOS.

"GRAN FERRETERIA" vendo por imposibilidad de atender. Unica establecida en Barrio Comercial y populoso. Excelentes ventas y utilidades comprobadas. Tratar: Huérfanos 757. Oficina 210. 17-1-P.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado los certificados de Custodia N.os 6023, 3985 y 6378, correspondientes a bonos, expedidos por el Banco del Estado de Chile, a nombre de don Alejandro Lagos Rivera, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 14-1 P.

HABIENDOSE extraviado los siguientes valevistas del Banco del Estado Sucursal Bandera, a la orden de María Fanny Sack R. N.o 2.282|136.124 por $ 124.483. N.o 2.552|136.495 por $ 29.852. Quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 15-1 P.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 1131240, Serie 2-A, por $ 88.000, queda nudo por haberse dado el aviso correspondiente. 15-1-P.

EDUCACION Y SUS MEDIOS

DIAZ-GASCOGNE. ¡Curso verano! Peluquería completa, señora, caballero, niños, tejido máquina, cortador sastre, modas (corte y confección), moda infantil, camisería, lencería, enseñanza rápida, práctica individual. Internado femenino, señoritas provincias. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, matrícula abierta, Monjitas 341. 17-1 C.

CURSOS completos comercio. Matrícula abierta: secretarias, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 22-1 P.

INSTITUTO COMERCIAL "Alonso Figueroa": Reserve matrícula anual. Curso verano, dactilografía, contabilidad, Catedral 1257, teléfono 69572. 20-1 P.





ASISTA GRATIS
A SU TEATRO FAVORITO
LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"
OBSEQUIAN TODOS LOS DIAS ENTRADAS A PLATEA PARA LOS TEATROS:
BAQUEDANO CONTINENTAL
ESMERALDA PORTUGAL
O'HIGGINS NACIONAL
¡¡Recuerde!! Avisos ordenados los sábados para domingos se publican
GRATIS EL LUNES
$ 25 LA PALABRA, SIN RECARGO LOS DOMINGOS

EDUCACION Y SUS MEDIOS

EN UN MES (vacaciones): Permanentes, peinados, Escuela Peluquería, Amunátegui 267, teléfono 88621. 20-1 P.

DACTILOGRAFIA en 1 mes, Eº 9, "Instituto Moderno", Amunátegui 267. 20-1 P.

CURSOS verano: Cortador, modas, permanentes, peluquería, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 20-1 P.

JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York N.o 66. H|O-O.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Francisco Selman Deik, agricultor, Agustinas 925, oficina 421; entablando demanda ordinaria contra Manuel del Valle, agricultor, fundo "Porvenir" Curicó, Luisa Vásquez de Del Valle, labores sexo, domicilio anterior; Agrícola Porvenir Sociedad Limitada, domiciliada Santiago, representada por Eduardo Matte Eguiguren, y por cualquiera de socios que mencionanse continuación, y de los socios dicha sociedad señores: Manuel del Valle Cuesta y Luisa Vásquez de Del Valle, Eduardo Matte Aguiguren, agricultor, Agustinas 925; Sergio Salazar Urrutia, comerciante, domicilio anterior; Hernán Villalobos Cruz, abogado, Miraflores 666; Sergio Larraín García Moreno, arquitecto, Plaza Bello 536, oficina 801; Ernesto Labatut Vargas, agricultor, Monjitas 879, y Rafael Concha Donoso, agricultor, Pasaje República 15; con fin se declare: 1.o— Que es nulo contrato sociedad celebrado escritura 27 agosto 1959, ante el Notario Santiago Eugenio del Río, suplente de Javier Echeverría, por el que demandados constituyeron sociedad "Agrícola Porvenir Sociedad Ltda", a la cual señor Del Valle y cónyuge aportaron gran parte del fundo "Porvenir" de Curicó, en circunstancias que señor Del Valle, por escrituras otorgadas ante Notario Chadwick de Santiago, de 1.o de julio 1959, le reconoció obligaciones accendentes a $ 19.600.000, por concepto de resolución contratos venta vinos y $ 9.600.000, por concepto mutuo que quedaron afectas a hipoteca que habíanse constituido por escrituras 25 agosto ante ese Notario, sobre fundo "Porvenir", concediéndose por esos instrumentos plazo hasta 31 diciembre 1959 para pago esas obligaciones; en la constitución de sociedad, esta se hace cargo aparente deudas por $ 200.000.000, y aporte hácese por $ 205.000.000, reconociéndole la sociedad al señor Del Valle y cónyuge, un capital pagado de $ 5.000.000, en circunstancia que Del Valle en reunión acreedores celebrada Curicó 14 mayo último, expresó tener un pasivo superior a $ 290.000.000. El Art. 2468 del Código Civil, establece que acreedores tendrán derechos para rescindir contratos onerosos, prendas, hipotecas y anticrisis que deudor haya otorgado en perjuicio ellos, estando de mala fe otorgante y adquirente, esto es conociendo ambos mal estado negocios primero; en la especie reúnese el perjuicio del acreedor con motivo de la constitución sociedad, ya que disminuyen sus bienes, no haciéndose cargo adquirente de obligaciones existentes favor demandante, y el conocimiento por los contratantes del mal estado de negocios deudor. 2.o— Subsidiariamente pedido principal, solicita nulidad estipulaciones contrato relativas al aporte de parte del fundo El Porvenir; 3.o— Que debe cancelarse inscripción dominio que se hizo favor sociedad fs. 367, N.o 445 año 1959, Conservador Bienes Raíces Curicó; y 4.o— Que demandados deben pagar las costas. Primer otrosí, exhorto Curicó fin notificar Manuel del Valle y Luisa Vásquez; segundo, acompaña diversos documentos con citación; tercero, confiere patrocinio y poder a Víctor González. Iltma. Corte designó este Tribunal conocer pleito, quien proveyó. Santiago, once noviembre 1959. Principal, traslado; primero y segundo otrosíes, como se pide; tercero, téngase presente. Papel treinta pesos. Núbero 38570. Elia Osorio, Manuel Puga. Fs. 27, solicitóse notificar avisos extractados a Rafael Concha Donoso y Ernesto Labatut Vargas, accediendo Tribunal y ordenando notificarlos diarios "La Libertad", "La Nación" y "Diario Oficial". Fs. 35, principal, solicitóse se ampliara notificación por avisos a Luisa Vásquez de Del Valle; otrosí, se habilitara feriado durante días quince y dieciséis presente, para sólo efecto publicar avisos, proveyéndose: Santiago, once enero 1960. Principal y otrosí, como se pide. Abraham Poblete, Elia Osorio. Cuaderno separado, solicitóse principal se decretará medida precautoria celebrar actos y contratos sobre parte de fundo "Porvenir", que Manuel del Valle y cónyuge aportaron a Sociedad demandada; en primer otrosí, se lleve efecto, desde luego sin notificación previa; segundo, exhorto Juez Curicó, fin darle cumplimiento. Juzgado proveyó: Santiago, dieciséis noviembre 1959. Principal y otrosíes, como se pide. Cuaderno separado. Abraham Poblete, Elia Osorio. Fs. 2, solicitóse ampliación plazo 60 días, para notificar resolución que concedió precautoria, proveyéndose. Santiago, veintiuno noviembre 1959. Como se pide hasta por cuarenta días. Abraham Poblete, Elia Osorio. Fs. 14, solicitóse nueva ampliación plazo notificar resolución que concedió precautoria, proveyéndose. Santiago, seis enero 1960. Como se pide hasta por diez días. Obraham Poblete, Elia Osorio. Lo que notificó a Rafael Concha Donoso, Ernesto Labatut Vargas y Luisa Vásquez de Del Valle, Elia Osorio.— Secretaria. 13-14-15-1 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. POR sentencia de seis de enero en curso, dictada en autos Rol 1010-58, caratulados Carreño con Cartagena, se ha acogido la demanda de nulidad de matrimonio entablada por doña Elsa Carreño en contra de su marido don Segundo Cartagena Ureta, declarándose nulo el celebrado entre las partes el día 24 de diciembre de 1930, ante Oficial Registro Civil San Antonio, e inscrito con el N.o 154, dicho año. Por presente aviso notifícase a don Segundo Cartagena Ureta, la aludida sentencia.— Secretario. 12-13-14-1 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a don Eduardo, Josefina, Andrés, María y Herminia Contardo Aldunate posesión efectiva de don Eduardo Contardo Chavarría, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rita Aldunate Castillo. 12-13-14-1 P.

QUIEBRA: Alter Goldztein Goldztein. Segundo Juzgado Civil. Resolución 8 enero 1960, ordenose notificar fecha cesación pagos fallida propuesta Síndico en día 23 abril 1959.— Secretario. 14-1 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elisa Adela Moya Figueroa a Inés del Carmen y María Elisa Adela Moya, sin perjuicio derechos cónyuge, Celis Vargas. Secretario. 14-1 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada José Humberto Piñol Tardito, con beneficio inventario, a hijo legítimo Jaime Piñol Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Cecilia Gómez Oyanedel. Practicaré, inventario solemne 26 presente mes 11 horas en secretaría. Secretario. 15-1-P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O. C.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, Impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. 6-2 C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 84844. Edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H/O.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4, Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonar, diabetes, Compañía 2211 (86859), 2 a 5. 20-11-60 P.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas, Lord Cochrane 177. Fono 86762.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 14—1—60 P

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 H|O. C.

DENTISTA

CLINICA DENTAL "Central" Prótesis inmediata. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1193, teléfono 85702. 30-1 C.

TECNICA DENTAL

"RAPIDO", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, N.o 111 (Ahumada 312), teléfono 67378. 30-1 C.

JUDICIALES, LEGALES

AVISO: En autos Rol N.o 38568, Primer Juzgado Letras Chillán, resolución seis enero en curso, ordena citar comuneros canal González, comparendo 22 del presente, diez horas, para elegir directorio comunidad.— Secretario. 13-1 P.

POR RESOLUCION del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía, se ha ordenado citar a los parientes de Blanca Pineda Barría a una audiencia para el 13 del presente, a las 10 horas. 13-1 K.

JUZGADO CIVIL DE SAN MIguel concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Muñoz Vergara a hijos legítimos, Jorge, Humberto, Sergio, Margarita y Pedro Muñoz Moncada, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente Margarita Moncada. Secretario. 13-1 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada don Ladislao Berthelemy Wisz Popper, madre legítima, señora Julius Weisz, beneficio inventario practicaré secretaría tribunal, Bandera 342, catorce actual diez horas.— Secretario. 13-1 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Palacios Bate a Blanca Lucía Gabriela y Silvia Eliana Palacios López, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosalba López Bate. Secretario. 14-1 P.

JUDICIALES, LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Sara Beas Salazar a Elena Adriana, César Augusto, Oscar Osvaldo, Marco Aurelio, Sara Luisa y Gustavo Adolfo Reyes Beas. Secretario. 14-1 P.

QUIEBRA: CRISTINA PEREZ DE Ketels.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 6 enero 1960, tuvo por aprobada si no se objetare dentro de tercero día, resolución ordenó tener por modificada reducción de tasación de derechos que la fallida posee en propiedad calle Amunátegui N.o 465, en la cantidad de Eº 5.202,67, cómo asimismo modificación bases de remate sentido sea suma indicada el mínimo para comenzar posturas. Demás bases permanecen invariables.— Secretario 13-1 C.

QUIEBRA: JUAN TREBILCOCK Rojas. Tercer Juzgado Civil. Resolución 11 diciembre 1959, declárose cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Mauricio Hochschild y Cía.: 11.808.161 pesos; Jorge Montero Olea: $ 4.156.920; Raúl Jaras Barros y Cía.: $ 429.490; Antonio Cuesta de la Torre $ 1.133.262; Atlas Copco Chilena S. A. C. $ 2.957.160; Carlos Wolff Palma: $ 2.463.310; Fernando Mena Rivera $ 1.800.000. — SINDICO. 13-1 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva, herencia Orlando Palma Aguilar a Bernarda Angélica Palma Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge, Albertina Tapia Reyes. Secretario. 14-1 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Citase audiencia 14 actual, 10 horas, parientes María Teresa Videla Videla y menor Rose Marie López Martínez, fin deliberar adopción. Secretario. 14-1 P.



MUEBLES de OCASION
Living Normando, tres piezas $ 80.000.—
Living Chippendale, tres piezas $ 85.000.—
Comedor Normando, 8 piezas $ 108.000.—
Dormitorio Normando, modelo especial en líneas estilizadas $ 215.000.—
Comedor Chippendale, 10 piezas $ 220.000.—
657 — NATANIEL — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

CAJA NACIONAL DE
EMPLEADOS PUBLICOS
Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a Propuestas Públicas por la reparación y pintura total del muro exterior del Edificio Agencia de esta Caja en Valparaíso, ubicado en Blanco Nº 1286.

Retirar bases y especificaciones en la Oficina Técnica del Departamento de Administración de Propiedades de Rentas Urbanas de la Caja, Alameda B. O'Higgins Nº 1371, Oficina 814 o en la Agencia de la Caja en Valparaíso, calle Blanco Nº 1286, hasta el 19 de enero de 1960, desde las 15 a las 18 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Administración de Propiedades Urbanas, el viernes 29 de enero de 1960, a las 15.30 horas.

A esta licitación podrá presentarse cualquier contratista que acredite una solvencia bancaria superior a Eº 4.000.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Publicidad Condor

JUDICIALES, LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Miguel Angel Arancibia Yáñez, a Juan Camilo, Angel Antonio y Ramona Verenicia Arancibia Suárez. Inventario solemne practicaré 14 actual, 10 horas. Secretario. 14-1 P.

JORGE ROMO ORELLANA compró a Berta Howard Montero en $ 70.000, sitio 13, manzana G., Población Campos de Batalla Maipú, este departamento. Deslinda: norte, sitio 5 en 22 metros; sur, igual medida calle Centenario; oriente, sitio 14, y poniente, sitio 12. Compra consta escritura 15 octubre 1953, ante Jorje Maira Castellón. Hácese publicación acuerdo artículo 58, Reglamento Conservador Bienes Raíces. 14-1 P.

QUIEBRA JACOBO BRONZEL Rubinstein, Segundo Juzgado Civil.— Resolución 8 enero 1960, túvose por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes créditos valistas reconocidos: Yerko Koscina, Eº 1.400; José Walker, Eº 415.75; Arturo Castillo, Eº 1.672. Secretario. 14-1 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIficó resolución, concedió posesión efectiva herencia José Eugenio Silva Barboza, sentido ella es testamentaria y se concede además a cónyuge, María Eugenia Castro Diabuno, sin perjuicio sus derechos. Secretario. 14-1 P.

RADIOS, DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas.— Radios y Radioelectrolas Omega. Calidad suprema. Pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora N.o 937. Paradero 6 1|2, Gran Avenida, casilla 2749. 10-2 P.

$ 16.000.— Tocadisco. Aconcagua N.o 1385. 13-1 P.

$ 12.000.— Radio, con falla. Aconcagua 1385. 13-1 P.

REMATES

REMATE JUDICIAL LEY Alcoholes: Cumplimiento artículo 167, Ley Alcoholes, día ... presente, dieciséis horas, rematarán todas bebidas alcohólicas y vasijas caídos en comiso. Podrán participar comerciantes en bebidas alcohólicas tengan su patente al día.— Carmen Marchant ... Sec. Sub.

REMATE JUDICIAL LEY ... Cumplimiento disposición ... N.o 12.265, 17 horas, dieciocho ... ro 1960, remataré todas las especies puestas disposición Juzgado Letras de Talagante, que no han sido reclamadas dentro de plazo legal.— Carmen Marchant ... Sec. Subrogante.

REMATE: Quinto Juzgado ... Mayor Cuantía, 4 marzo próximo, 10 horas, remátase propiedad ... cada departamento Sta. Cruz, ... nominada "La Lajuela". Rol ... mínimum posturas $ 1.700.000, ... rantía 10 por ciento mínimo. Bases y antecedentes juicio ... con Pérez, 81092. —Secretario.

REMATE CASIMIRES.— ... Sergio Moraga, Puente 651, ... 16 enero, 11.30 y 18 horas.— ... mán Geell, Martillero Público.

RESIDENCIALES

ALMUERZOS abundantes, ... dos, muy bien guisados; ... nales, a su domicilio. Pídalos ... acreditado "Anfitrión".— ... N.o 0537, fono 460131. Atención 9 a 1 P. M.

SASTRERIA, MODAS

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, ... nidas Bernardo O'Higgins N.o ... esquina Libertad. H|O

MODAS, Corte y confección, cursos rápidos. Profesora especializada, alumnas confeccionan ... primer mes. Clases diurnas, ... turnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección, Rosas 1353. H|O

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro, Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Vialidad

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento del camino de Ancud a CHACAO, entre el Km. 0.000 y el Km. 30.000, en la provincia de Chiloé, con un presupuesto oficial de Eº 162.800.

La propuesta se abrirá el día martes 26 de enero, a las 12 horas.

Los contratistas interesados deberán presentar, a lo menos, con siete días de anticipación a la fecha de apertura de la propuesta, los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

Bases y demás antecedentes del proyecto, estarán a disposición de los interesados, a partir del 14 del presente, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12.30 horas.

La factura correspondiente debe ser enviada a la Dirección de Vialidad, Morandé 71, segundo piso, para su cancelación.

Dirección de Arquitectura

Las propuestas públicas solicitadas para el día 1? del presente mes, para la ejecución de las terminaciones del Pabellón Internado del LICEO DE NIÑAS DE SAN FERNANDO, se postergan para el día 2? del mes en curso, a las 11 horas.

Las propuestas públicas solicitadas para el día 1? del presente mes, para la ejecución de las terminaciones de partes de los Cuerpos "C" y "D" del LICEO DE NIÑAS DE TRAIGUEN, se postergan para el día 22 del mes en curso, a las 11 horas.

Dirección de Pavimentación Urbana

Solicita cotizaciones públicas. Transporte de asfalto, envasado en tambores, desde Aduana Antofagasta a:
Almacén D. P. U. ANTOFAGASTA.
Almacén D. P. U. IQUIQUE.
Almacén D. P. U. ARICA.
Almacén D. P. U. CALAMA.
Almacén D. P. U. TALTAL.
Almacén D. P. U. TOCOPILLA.

Las ofertas se abrirán el día 19 de los corrientes, a las 10 horas, en la Oficina del Delegado de Pavimentación en Antofagasta.

Bases y antecedentes, pueden retirarse de la Oficina de Partes de esta Dirección, Moneda N.o 723, todos los días hábiles, de 10.30 a 12.30 horas, y de la Oficina de la Delegación de Pavimentación en Antofagasta.

Dirección de Obras Sanitarias

ARRANQUES DOMICILIARIOS DE IQUIQUE

Se avisa a los señores Contratistas que han retirado antecedentes para la ejecución de 5.080 arranques domiciliarios de la red de Agua Potable de Iquique, que la propuesta se abrirá en la Oficina del Director, el 22 del presente, a las 11.30 horas.

Se avisa a los señores inscritos en el Registro Especial de Contratistas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Santiago, poblaciones: Lo Espinoza, de la comuna Quinta Normal, y Clara Estrella, comuna de La Cisterna, que los antecedentes están a su disposición en la Dirección de Obras Sanitarias. Las propuestas se abrirán el día 20 de enero, a las 11 horas, para Población Clara Estrella, y a las 11.15 horas, para la Población Lo Espinoza.

AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Llámase a Inscripción Especial a los Contratistas inscritos en la Sección Aguas Subterráneas de la Dirección de Obras Sanitarias, para la habilitación de Pozos Profundos de Santiago, a fin de mejorar el servicio de la ciudad.

Las bases de inscripción están a disposición de los interesados, en la Inspección General de la Dirección de Obras Sanitarias, a partir del 13 del presente.

La inscripción se cierra el 23 de marzo.

AGUA POTABLE DE PUNTA ARENAS

Los antecedentes para la Inscripción Especial de contratistas se reciben hasta el 15 del presente.

Del 18 al 20 de enero se entregarán los antecedentes para la propuesta.

Dirección de Riego

CONSTRUCCION EMBALSE DIGUA

Se notifica a los interesados en la Inscripción en el Registro Especial de Contratistas para la Construcción del Embalse Digua, que se ha agregado a las bases para la inscripción, la siguiente disposición:

"Si la firma proponente está formada por un Consorcio de Empresas Constructoras, se entenderá que las obras realizadas y demás antecedentes de la Empresa Nueva, corresponden a la suma de las características de las Empresas que concurren a formarla".

"La existencia del Consorcio deberá acreditarse mediante una escritura pública que contenga la promesa de las empresas de constituir una sociedad para la realización de las obras de que se trata, en el caso de que se les adjudique la propuesta".

Servicio Nacional de Salud

CEMENTERIO GENERAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas, por suma alzada, para la ejecución en el Cementerio General del Patio N.o 15 de sepultura en tierra.

Las bases y planos pueden solicitarse en el Subdepartamento de Planeamiento y Arquitectura del Servicio Nacional de Salud, calle Ahumada N.o 236, 7.o piso, de 15 a 18 horas, desde el día 14 de enero de 1960.

Las propuestas se abrirán el 28 de enero, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Subdepartamento, calle Ahumada N.o 236, 7.o piso.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 5 días antes de la fecha de apertura de la propuesta, y se exige a los contratistas estar inscritos en el Registro de Contratistas del Subdepartamento de Planeamiento y Arquitectura del Servicio Nacional de Salud.

EL DIRECTOR GENERAL

SANTIAGO, 6 de enero de 1960.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Solicítanse COTIZACIONES privadas para suministrar a la Dirección de Pavimentación de Santiago:

500 m3 de arena.
500 m3 de arena gruesa de Pirque.
500 m3 de gravilla gruesa.
500 m3 de gravilla fina.
100 toneladas de Filler, en sacos.
20 toneladas de Fuel Oil N.o 5.

Las cotizaciones se recibirán y abrirán en la Sección Adquisiciones, Errázuriz 3150, el martes 19 de enero, a las 11 horas.

Los interesados deberán acompañar a su cotización DOS MUESTRAS del material que ofrecen entregar.

ENRIQUE RENARD HOWLAND
Director Interino de Pavimentación de Santiago

MEDICINA DEPORTIVA.-

Lesiones en la rodilla

Informan: el Dr. Alberto Croquevielle y el Dr. Mauricio Waine, de la Cátedra "C" de Cirugía del Dr. Ruperto Vargas, Hospital José Joaquín Aguirre

Entre las lesiones más comunes en las prácticas deportivas, las de la rodilla ocupan, incuestionablemente, un lugar destacado, no sólo por su frecuencia, sino también por sus secuelas si no son tratadas en forma oportuna y eficiente.

Si consideramos que la rodilla es una articulación de carga cuya mecánica es alterada con sorprendente facilidad y cuya disfunción acarrea una precoz e intensa atrofia muscular, con todo su cortejo de inestabilidad, derrames a repetición, sinovitis, etc., destaca aún más la necesidad de establecer un diagnóstico exacto y una terapéutica apropiada para restablecer al paciente en un mínimo de tiempo y un máximo de seguridad a la práctica de su deporte.

Frente a un traumatismo agudo de rodilla es extraordinariamente difícil decidir de inmediato el diagnóstico, salvo en aquellos casos en que un bloqueo articular invencible nos indica con claridad meridiana un luxo fractura menisal; o aquel en que, por una radiografía que muestra un arrancamiento de una espina tibial, confirmará la impresión de una lesión de ligamento cruzado.

Desde hace muchos años, la confusión frente a los múltiples cuadros de rodilla aguda traumática se encubría bajo un rótulo de "internal derrangement of the Knee", término utilizado por los autores ingleses. Desgraciadamente, esta denominación demasiado vaga, no presupone una guía de indicación terapéutica, sino, por el contrario, oculta la precisión del diagnóstico. Por otro lado, los diagnósticos de hemartrosis traumática, hidratosis, etc., no se justifican en absoluto, ya que sólo corresponden a signos físicos en el cuadro de un traumatismo agudo de la articulación que no puede, por lo tanto, tener otro valor que como tales, nunca como diagnóstico, y sólo contribuyen a retardar la aplicación de una terapéutica adecuada.

Es notable la diversidad de criterio con que se aborda este tipo de lesión: el reposo en cama, el calor, la inmovilización relativa con vendajes simples, la aspiración y, últimamente, hasta el ultrasonido no hacen sino confirmar la falta de un criterio definido frente a este tipo de lesionados.

Nuestra experiencia en gran número de traumatizados agudos de rodilla, nos ha hecho formarnos un criterio que lo condensamos en la denominación de "síndrome de rodilla aguda traumática" y que tiene por objeto fundamental orientar al médico hacia una comprensión exacta del problema que esta lesión plantea a fin de uniformar el tratamiento con miras a no diferirlo y obtener así un mejor resultado.

Hemos elegido, para ilustrar nuestra manera de concebir este conjunto de lesiones, dos casos: el primero de ellos, G. C., comerciante, de 26 años, que sufre tres meses antes de ser visto por nosotros una torsión de su rodilla izquierda mientras jugaba al fútbol; no precisa el mecanismo pero dice haber sentido dolor de mediana intensidad que le impidió seguir jugando notando, al cabo de una hra. que la rodilla se le hinchó. Permanece en cama con calor durante cinco días, para luego levantarse y acudir a su trabajo con molestias. Sigue con la rodilla aumentada y con sensación de debilidad de ella. A los siete días una punción articular alivia mucho su sintomatología, pero ésta reaparece, con derrame, a los pocos días; sigue con calor y reposo relativos y durante más de dos meses presenta períodos de molestias francas alternadas, después de punciones articulares, con períodos de bienestar.

Al consultarnos, encontramos un paciente con atrofia muscular muy marcada del muslo, la hiperflexión e hiperextensión causan vivo dolor en la cara interna de la rodilla. A la palpación hay dolor en el tercio medio de la interlínea interna que aumenta con la rotación externa, comprobándose derrame articular de mediana intensidad y dolor espontáneo en cuclillas. No ha tenido bloqueo. Con el diagnóstico de ruptura del menisco interno se interviene, encontrándose longitudinal que ocupa todo el tercio medio de él, cuerpo de Hoffa congestivo sinovial normal. Se extirpa el menisco en su totalidad. Evoluciona sin molestia comenzando a elevar sus extremidades con dificultad, por la atrofia, a las 48 horas. Punción articular de 60 cc. de sangre a los cuatro días. A los diez días deambula, con escaso derrame, movilizando de 180º a 120º y con escasas molestias. A los 25 días de operado moviliza la rodilla de 180º a 90º sin derrame y camina sin dolor; la atrofia muscular en franca recuperación. A los 45 días, con función completa, con la rodilla indolora, sin derrame y firme se reintegra a las prácticas deportivas.

OTRO EJEMPLO

El segundo caso, R. V., de 19 años, jugando al fútbol el 17 de junio del presente año, se tuerce la rodilla derecha, sin precisar el mecanismo; queda con dolor intenso en la cara interna de ella, derrame articular marcado e impotencia funcional casi absoluta. Visto por uno de nosotros a las 24 horas, se encontró, además, de lo anotado, acentuado dolor a la palpación en el tercio medio de la interlínea articular interna y en todo el trayecto del ligamento lateral interno. Puede movilizar la rodilla solamente 10º; aducción y abducción causan dolor en la cara interna. Se coloca rodilla de yeso, y vuelve a su trabajo de ascensorista al día siguiente.

Durante tres semanas lleva su yeso sin molestias, practicando ejercicios de elevación de la extremidad y contracción del cuadríceps, cuando le era posible. Al retirar el yeso no hay derrame ni atrofia muscular, sinovial libre. A los cuatro días, cuando ya flexiona la rodilla a 110º se comprueba que hay dolor en el tercio anterior de la interlínea interna. Con el diagnóstico de lesión del cuerno anterior, se interviene, comprobándose un desprendimiento de éste; menicectonía interna total. Evoluciona sin contratiempo. A los 15 días de operado flecta a 90º y es dado de alta a los 34 días con función completa, sin atrofia muscular y buena estabilidad de la rodilla.

En resumen: un enfermo que evoluciona en cuatro meses y medio y otro que lo hace en 55 días incluyendo el peso preliminar por 3 semanas. Ambos con un típico síndrome de rodilla aguda traumática en que se diagnosticó la lesión del menisco tiempo después de ocurrida, ya que la sintomatología hacía imposible el diagnóstico inmediato.

Hay, sin embargo, una diferencia; en un caso con toda clase de tratamiento, reposo relativo, punción articular, calor, etc., llegó a la operación con acentuada atrofia, inestabilidad de la rodilla y después de perder dos meses, con la posibilidad de desarrollar una sinovitis crónica o una tondritis.

En el otro, el tratamiento fue orientado hacia la rodilla aguda traumática y se inmovilizó de inmediato con miras a obtener el apagamiento del cuadro agudo, sin preocupación determinada de precisar un diagnóstico que se haría una vez aquietada toda la ruidosa sistematología inicial, para entonces ir a la terapéutica, ejercicios activos de elevación y contracción del cuadríceps.

Estamos ciertos que si en el primer caso se hubiese orientado el tratamiento hacia una rodilla aguda traumática, su evolución no habría diferido del segundo, y es éste, precisamente, el concepto que enunciamos en esta presentación.

Denominamos rodilla aguda traumática al conjunto de lesiones asociadas de las partes blandas articulares, cuyo diagnóstico exacto, por la violencia del traumatismo y la multiplicidad de ella, es imposible hacer de inmediato y cuyo tratamiento racional debe ser la inmovilización precoz con ejercicios activos para apaciguar el cuadro agudo, permitiendo la reambulación.

Por tratarse de una comunicación preliminar no nos extenderemos sobre la anatomía patológica, mecanismo, etc., pero sí queremos puntualizar que la gran combinación de lesiones susceptibles de producir este síndrome superpone sus síntomas en forma tal, que es imposible separarlos, a objeto de formular un diagnóstico definitivo y el tratamiento consiguiente. Señalamos, también, que las denominaciones de hemartrosis traumática, hidrartosis, etc., deben abandonarse porque no corresponden sino a síntomas y no a entidades morbosas causales de un síndrome de rodilla aguda traumática.

Por último, la base fundamental del tratamiento de toda lesión de partes blandas de la rodilla es el reposo que se obtiene sólo con una inmovilización que lo garantice y permitirá, una vez pasado el proceso agudo, hacer el diagnóstico y tratamiento correctos ahorrando al paciente muchos días o semanas de atrasos y molestias, además de las posibilidades de desarrollar las complicaciones que conducen a la larga a una incapacidad de la rodilla, que en el caso del deportista reviste una importancia especial.

(Extractado de Archivos de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte).

Gana interés el Torneo del Brasil

RIO DE JANEIRO, 12 (UPI). —Está ganando interés entre la afición el campeonato de fútbol del Brasil, que se disputa entre las selecciones de los respectivos estados y territorios.

La única sorpresa de las eliminatorias fue el triunfo del estado de Santa Catarina, que eliminó al fuerte conjunto de Río Grande do Sul, en dos partidos: el primero, jugado en Florianápolis, lo ganó por tres contra uno, y el segundo, disputado ayer en Porto Alegre, lo ganó por dos contra cero.

En las semifinales jugarán el día 17 Santa Catarina contra Minas Gerais y Para contra Pernambuco; el 20, Bahía contra Sao Paulo, y el 20 Río Grande do Norte contrario de Janeiro. Los mismos equipos volverán a enfrentarse más adelante, cambiando canchas.



EL PRESIDENTE de la Asociación Provincial de Tiro hace entrega de los premios a los ganadores de los concursos realizados el domingo pasado en el Polígono de Recoleta. Están en el grabado el mencionado dirigente, Ernesto Ahumada, Juan Bizama —a quien le da la mano—, Gustavo Santibáñez —ganador de 1a. Categoría—; Ricardo Randolph, ganador de segunda, y Oscar Casanova, vencedor de novicios.

Fue rechazado el desafío de Pardo a Marín

El retador está inactivo desde hace tiempo

La Comisión de Boxeo Profesional rechazó, por unanimidad, la solicitud del campeón de peso mosca, Germán Pardo, para que se le homologara su desafío a Humberto Marín, por la corona de la categoría gallo. En un informe que suscribe el presidente de esta Comisión Patricio Burgos, se hace ver al Directorio de la Federación que Pardo no actúa desde hace tiempo y que antes de disputar el título de la categoría superior deberá defender el propio.

Le corresponde ahora al directorio que encabeza Alberto Serrano Ortiz pronunciarse de manera definitiva sobre el desafío.

Oferta hizo La Serena al coach Villegas

Para que prepare el cuadro superior

El Club de Deportes La Serena, ante el fracaso de la contratación de Hugo Tassara, por haberle obligado el club Alajuense de Costa Rica cumplir íntegro su contrato, se dio a la tarea de buscar otro coach.

Es así, como se puso en contacto con Francisco Villegas, el ex entrenador de Magallanes, que se fuera a Ecuador hace dos temporadas, y según nos ha confirmado un dirigente del conjunto nortino, el mencionado profesional argentino enviará sus condiciones, y próximamente viajará a nuestro país, considerándose casi un hecho la contratación de Pancho Villegas.

52 AÑOS CUMPLIO EL CLUB BORGOÑO

Hoy, 12 de enero, cumple 52 años de existencia, el Borgoño F. C. la veterana institución deportiva del barrio Independencia.

Miembro, desde entonces, de la Asociación de Fútbol Amateur de Santiago, la acreditada entidad ha desarrollado, por más de medio siglo, una dilatada y fructífera labor, haciéndose por ello acreedora al respecto y a la admiración de sus demás congéneres de la capital.

Rige en la actualidad los destinos del Borgoño F. C., la siguiente mesa directiva: presidente, don Pedro Oneto Passalacqua; vicepresidente, don Jorge Vicencio Vicencio; secretario, don Francisco Garrido Barnés; prosecretario, don Eugenio Riquelme Pedrero; tesorero, don Isidoro Garrido Figueroa; protesorero, don Oscar Manuel Hucke Carreño, y directores, los señores Mario Olivares Montoya, Eduardo E. Figueroa Núñez y Manuel Sepúlveda Sepúlveda.

ANUARIO DE LA REVISTA "ESTADIO"

Aparecerá mañana

Un número extraordinario, con un resumen-comentario de la actividad deportiva nacional e internacional de 1959, publicará la revista Estadio mañana jueves. En 80 páginas los cronistas de la prestigiosa publicación especializada contendrá todo lo que fue el deporte del año último. Aparte de su extenso material de lectura, Estadio, como es una de sus características, presentará una amplia visión gráfica de los mismos hechos.

Este anuario del deporte tendrá algo más que el carácter de una revista: será un autorizado volumen de consulta. El propósito de su director, Alejandro Jaramillo, es publicarlo todos los años.



EL ULTIMO de la derecha, es Jorge Lyon, único jugador que ha quedado con un handicap de ocho goles, en la lista oficial confeccionada por la Federación. Están, además, Jorge Undurraga, de 4 goles; Alfonso Chadwick, de 6 goles, y Alberto Correa, de 3 goles. Este, por ejemplo, el conjunto de Santa Ana, es un equipo ahora de 21 goles.

Boxeo AL DIA

EL DOMINGO 17 del actual tendrá lugar, a las 11 horas, la asamblea general de socios en la cual el presidente del México B.C., don Eduardo Andueza, dará cuenta de su mandato en el período pasado y se procederá, a continuación, a la elección reglamentaria de nueva mesa directiva para la entidad pugilística de la calle San Pablo.

El México Boxing Club, por acuerdo de su directorio, ha enviado una sentida nota de condolencia a nuestro colega Raimundo Loezar Moreno, por el sensible fallecimiento de su hijo, Raimundo Loezar Riquelme, mientras trataba, en las playas de El Tabo, de salvar la vida a una persona que se estaba ahogando.

FUTBOL

Argentina irá al Panamericano de Costa Rica

Así lo acordó la AFA

BUENOS AIRES, 12 (UPI). —La Asociación del Fútbol argentino (AFA) ratificó la concurrencia de una selección local al Torneo Panamericano que se disputará en San José de Costa Rica del 6 al 20 de marzo.

La AFA también acordó dirigirse a la Confederación Brasileña de Deportes para proponerle la reanudación de la disputa de la Copa Roca entre los equipos nacionales de ambos países, sugiriendo que los encuentros se disputen en junio o julio próximo. El trofeo fue instituído para ser jugado en dos matches anuales, pero su disputa se encuentra interrumpida desde hace mucho tiempo.

HANDICAPS DE POLO PARA EL AÑO 1960

Lista completa confeccionada por la Federación de Polo de Chile.

La Federación Chilena de Polo ha confeccionado, de acuerdo con las actuaciones que ha tenido cada jugador durante el año recientemente pasado, los handicaps para la presente temporada.

Es de hacer notar que Jorge Lyon, que en 1959 actuó por el cuarteto del Santa Ana, es el único jugador nacional de 8 goles, ventaja que habla claramente de las excepcionales condiciones de este jugador, que tantas veces demostró su gran seguridad, siendo pieza principal en el equipo campeón de Chile. Su sentido del juego, su ubicación en la cancha y su desempeño con el N.o 4, vienen a justificar ampliamente este handicap. A continuación, con 6 goles, vienen cuatro jugadores muy conocidos: Francisco Astaburuaga, Alfonso Chadwick, Juan Carlos Echenique y Eugenio Errázuriz.

La lista completa es la siguiente:

Con 5 goles: Carlos Gellona G., Pablo Moreno W., Fernando Prieto U., Juan Unzurrunzaga N. y Julio Zegers A.

Con 4 goles: J. Manuel Aguirre B., Francisco Echenique L., Fernando Fantini G., Jorge Undurraga A. y Jaime Zegers A.

Con 3 goles: Jaime Bunster L., Alberto Correa B., Hernán Correa G., x Alberto Echenique L., Gustavo Larraín E., Bernardo Moreno W., x Jorge Poblete A., Hernán Prieto V., x Hernán Troncoso L. y Patricio Vial L.

Con 2 goles: x Adolfo Armanet B., x Nicolás Correa L., x Salvador Correa L., J. Gregorio Correa G., x Alvaro Donoso F., Manuel Gustavo Larraín L., Ernesto Lavín R., Max Lavín R., x Jaime Moreno V., x Hernán Prado L., Julio Pérez-Cotapos A., Juan José Pérez Cotapos A., Ricardo Ramírez P., Alfonso Rencoret H., Alfonso Rozas O., x Gustavo Ross O., Eduardo Suárez C., x Armando Valdivieso E., Hernán Vásquez B., Manuel Urrejola M. y x Eduardo Yrarrázaval S.

Con 1 gol: Sergio Andueza S., J. Rodolfo Arbat G., x Pedro Arroyo C., Sergio Barros, x Jean Bayot B., x Fernándo Braun B., Andrés Bustamante, x Gonzalo Bulnes S., Jorge Cepeda, Arturo Costabal E., Germán Domínguez R., Antonio Eguiguren O., Joaquín Errázuriz G., x Miguel Etchepare D., x Eugenio Fabres D., x Jaime Figueroa T., Pablo Grand G., x Andrés Herrera R., Arturo Hammersley N., x Federico Kaiser R., Alfredo Labbé L., Rafael Labbé L., x Samuel Larraín E., Carlos Larraín V., Carlos Lira V., x Arturo Luis Lyon V., Juan Larraín V., Luis Mena V., x Pedro Menéndez P., Luis Hernán Montes M., Gustavo Muñoz A., Andrés Prieto, x Gonzalo Puga C., x José Puga C., Enrique Puga C., x Alejandro Pérez U., José Rabat G., Luis Felipe Rioseco R., x Eduardo Ruiz-Tagle H., x Salvador Ruiz-Tagle H., x Jorge Ross O., Eduardo Salcedo J., x Alvaro Santa María P., Bernardo Silva P., x Ignacio Silva C., Hellmut Schilling B., x Carlos Subercaseaux L., Eugenio Silva B., x Eugenio Tagle Y., x Gerardo Valdés V., x Luis Hernán Videla P., V. Armando Valdivieso V., x Ernesto Wagner Sch. y x Eugenio Zegers L.

Con cero gol: Juan Costabal, Germán Mayo, Carlos Montes, Manuel Ortiz, Alejandro Phillips y Sergio del Sante M.

NOTA.— A los jugadores que aparecen con una x al lado se les ha dejado el mismo handicap que tenían en 1958, sin considerarlos en esta nueva clasificación, por el hecho de no haber actuado en las competencias oficiales de 1959. Sin embargo, si estos jugadores desearan una nueva clasificación, pueden dirigirse a la Comisión de Handicap para que estudie su reconsideración.

Tenis en Llolleo

Resultados de la primera jornada

Se inició en el balneario de Llolleo el campeonato de tenis que organiza el club del mismo nombre, bajo los auspicios de la Asociación de Santiago. Los resultados de la primera fecha de esta competencia los damos a conocer a continuación:

INDIVIDUAL 1a. CATEGORIA: E. Schoeb ganó a Alfonso Domínguez por 6|3, 3|6 y 8|6; P. Miguras a O. Miranda por 6|0 y 6|2; R. Bernstein a E. Armstrong por 6|3, 2|6 y 6|3; J. Vila a O. Herrera por 2|6, 6|1 y 6|1; C. Barón a V. Reyes por 6|8, 6|2 y 6|3; A. Jacir a G. Díaz por 3|6, 6|2 y 6|2; R. Barón a A. Palacios por W. O.; C. Phillippi a E. Galasso por 6|4, 1|6 y 6|2; A. Pastorino a Adán Domínguez por 10|8 y 8|6; C. Barón a J. Vila por 6|3 y 6|3; A. Jacir a A. Hartmann por 7|5 y 6|3; E. Schoeb a P. Miguras, 6|4, 4|6 y 6|3; C. Barón a R. Bernsetin, 6|3, 2|6 y 6|3; A. Jacir a R. Barón por 6|2 y 6|4, y C. Phillippi a A. Pastorino, por 7|5 y 6|4.

DOBLES 1a. CATEGORIA: Vila - Hartmann a Pastorino-Schoeb por W. O.; Saavedra Hnos. a Díaz-Galasso por 7|5 y 6|0; Barón-Phillippi a Miranda-Armstrong por 6|4 y 6|2; Vila - Hartmann a Bernstein-Herrera por 6|4, 2|6 y 6|3; Saavedra Hnos. a Griffits-López por 7|5 y 7|5; Domínguez-Domínguez a Jacir-Miguras por W. O.; Vila-Hartmann a Barón-Phillippi por 7|5 y 6|2, y Saavedra Hnos. a Domínguez-Domínguez por 8|6, 2|6 y 6|3.

Los partidos finales de primera categoría se disputarán el domingo. Las inscripciones para las categorías 2a. y 3a. continúan abiertas hasta el 17. Los interesados deben dirigirse a los diferentes clubes de esta capital.



POR EL INTERAMERICANO de ayer regresó al país el campeón sudamericano de equitación, capitán Gastón Zúñiga, quien aparece acompañado de su señora esposa, en los momentos de descender del avión. El mencionado jinete porta los trofeos ganados en Cali, Colombia.

BOXEO ZONAL

Safatle con Jáuregui en final de medio pesado

El viernes se hará la última etapa del torneo, en ring del Comercio Atlético

La segunda reunión y final de la selección zonal de boxeo que organiza la Asociación Santiago, se cumplirá el viernes en el cómodo local del Comercio Atlético, de calle Gálvez 1015. Actuarán aficionados de Santiago, San Fernando y Ferroviario. El programa elaborado para esta final del torneo zonal, es el siguiente:

MOSCA.— Domingo Rubio (Santiago) con Luis Acevedo (San Fernando).

PLUMA.— Roque Bichón (Santiago) con Carlos Giaverini (Ferroviario).

LIVIANO.— Luis Zúñiga (Ferroviario) con Juan Toledo (Santiago).

MEDIOMEDIANO.— Manuel Hernández (Santiago) con Juan Cerón (Ferroviario).

MEDIANO LIGERO.— Gustavo López (San Fernando) con César Sepúlveda (Santiago).

MEDIANO.— José Cabrera (Santiago) con Nelson Cornejo (Ferroviario).

MEDIOPESADO.— Raúl Jáuregui (Santiago) con Miguel Safatle (Ferroviario). Reserva: Pedro Negrete (Santiago).

PESADO.— Mario Vergara (Ferroviario) con Juan Espinoza (Santiago).

PELEAS FUERA DE CAMPEONATO:

GALLO.— Manuel Gallardo (México) con Sergio Aguilera (Tranviario); y Raúl Arellano (Ferroviario) con Héctor Ortiz (Santiago).

MEDIOMEDIANO LIGERO. —Alberto Rozas (México) con Hugo López (Yarur); y Oscar Figueroa (Ferroviario) con Moisés Pedraza (Santiago).

El pesaje y examen tendrá lugar mañana, de 20 a 21 horas.

EN LA CISTERNA

SEXTANGULAR DE BASQUET MASCULINO

Se inicia el sábado

EL PROXIMO sábado se iniciará en La Cisterna un torneo sextangular de verano de básquetbol masculino, organizado por la Asociación de dicha comuna, en el que participarán los equipos de Colo Colo, Audax Italiano y Famae, de Santiago, y Unión 23, Sergio Ceppi y Estrella, los tres mejores de La Cisterna.

Este campeonato, que se inicia el próximo sábado y continuará los días 17, 21, 24 y 25, se realizará en la cancha del club Sergio Ceppi, ubicada en la calle del mismo nombre, paradero 19 de la Gran Avenida.

PROGRAMA INAUGURAL. — El programa inaugural de este certamen es el siguiente: 19 horas, Sergio Ceppi-Estrella; 20 horas, Unión 23-Audax Italiano, y a las 21 horas, Colo Colo con Famae. Los encuentros serán arbitrados por jueces de La Cisterna.

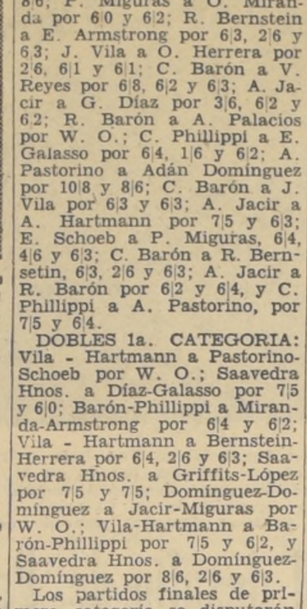
Beperet interesa en el Regional del Sur

Valentín Beperet, defensa que integró el Seleccionado Chileno y que luego de ser un valor en Unión Española, fue transferido a Palestino, fue declarado en libertad de acción. Esta condición ventajosa en que se encuentra Beperet despertó el interés de otras entidades, entre las que se cuentan algunas que participan en el Campeonato Regional de Concepción. La experiencia de Beperet así como su solvencia de zaguero tienen que constituir un aporte valioso para cualquier club que contrate sus servicios.

El DEPORTE en las INDUSTRIAS

De nuevo en actividad el fútbol vitivinícola

POR SU PARTE, TEXTIL MAIPO HARA FESTIVAL EN PUENTE ALTO



VICTOR CONCHA, ha destacado por su efectividad frente a las vallas. En el torneo metalúrgicos se clasificó score con 7 goles en 9 partidos.

El torneo de fútbol de la Liga Vitivinícola y Ramos Similares, que ha sufrido sucesivas postergaciones debido a la falta de canchas para su desarrollo, se reanudará el próximo sábado en los campos de la Liga Ochagavía. Cómo se sabe, en este torneo participan equipos de los clubes, Vinex, Concha y Toro, Nobis, Santa Teresa, Cunaco y Sindicato Profesional.

Festival en Puente Alto: El deportivo Textil Maipo está organizando un festival futbolístico para el próximo domingo en Puente Alto. En él participarán representaciones de clubes congéneres, de la industria textil, tales como Progreso, Fabrilana y otros del mismo Puente Alto.

Desafía Max Freese: Este club que cuenta con cancha, desea pactar partidos amistosos. Los clubes interesados pueden dirigirse a la Asociación Deportiva de Intrias Metalúrgicas.

Reglamentos de la ADIM: Los clubes militantes de la ADIM (Asociación Deportiva de Industrias Metalúrgicas) han solicitado la elaboración de nuevos reglamentos para su próxima competencia futbolística, que se iniciará en marzo próximo.

Fabrilana — Mauricio Hochschild: Los deportivos del Departamento Agrícola de Mauricio Hochschild y Fabrilana, han pactado encuentros amistosos para el próximo sábado, entre sus equipos de primera y 2.a divisiones. Ellos se realizarán en la cancha de Aisén 207.

Seleccionado de la Seda: Se halla en formación el Seleccionado de Fútbol de las Sederías de la capital. Los primeros entrenamientos de este seleccionado que se apresta a enfrentar a los metalúrgicos y textiles, se efectuarán en la próxima semana.

Liga Vicuña Mackenna Sur: Esta liga que reúne a varios clubes industriales, y que se hallaba en receso reiniciará sus actividades próximamente. Los institutos que propulsan la reiniciación de sus labores han sostenido ya varias reuniones, esperando sólo la respuesta de algunos clubes para proceder a confeccionar los nuevos reglamentos del organismo.

Viejos Cracks: Los equipos de Viejos Cracks de clubes industriales, encabezados por el Deportivo Besa Fernández, están activando sus proyectos para realizar un torneo en el que participen jugadores de 30 años para arriba.



LOS VIEJOS CRACKS.— Los Viejos Cracks forman un contingente grande en los clubes industriales. En el grabado, antes de la iniciación del match que ganaron los textiles, se saludan Francisco Fernández, de Vinex y Manuel Jara, de Fabrilana.

Vengaré a Marcel Cerdán, dijo Halimi

PARIS, 11 (UPI).— El peso gallo, Alphonse Halimi salió hoy en avión hacia Estados Unidos, donde peleará en Los Angeles el 4 de febrero, por el título mundial, con el actual campeón, el mexicano, José Becerra.

"Espero ser el primer francés en reconquistar un título mundial en Estados Unidos", dijo Halimi sonriente antes de subir al avión.

Becerra despojó a Halimi del campeonato gallo mundial, el 8 de julio del año pasado, también en la ciudad de Los Angeles.

"Estoy pesando 57,1 kilos (126 libras) —dijo Halimi—. Eso es exactamente lo que pesaba cuando salí para pelear con otro mexicano, Raúl Ratón Macías".

"Me siento fuerte —agregó— y voy a Estados Unidos con el firme propósito de vengar a Marcel Cerdán que, desafortunadamente, ya no tuvo la oportunidad de encontrarse con Jack la Motta en match de desquite"...

El manager Philippe Filippi y el peso liviano Aissa Hashas que viajan con Halimi, manifestaron también optimismo ante el resultado del match de Los Angeles.

Hashas actuará como sparring partner de Halimi en California.

Filippi dijo que Alphonse está pesando lo justo para lograr el campeonato mundial en 24 días.

"Se va a entrenar intensamente y no tendrá dificultad en mantener el peso apropiado hasta el último minuto", observó Filippi.

POR los BARRIOS

UN FESTIVAL de fútbol a beneficio de sus fondos sociales tendrá el domingo el club Olímpico Mapocho. La competencia se efectuará en las canchas de Alameda 4780. Se pide la cooperación de los siguientes clubes: Cristalerías Toro, Población Delicias, Unión Alpatacal, Francisco Alonso, Luis Armando Eyzaguirre, Independiente Balmaceda, Flecha Roja, Claudio Gay, Juventud Condal, Deportivo Vizcaya, Oscar Agüero, Población Cinco de Abril, Unión Lanús, Estrella de Arica, Dinámico, Población Edwards, Unión Portales, de Barrancas; Francisco Hormazábal y Unión Orense. Las bases se entregan en Mapocho con García Reyes, secretaría del Olímpico, y en Ecuador 3524, de 20.30 a 22 horas.

x—0O0—x

EN CATEDRAL 2916 se efectuará esta tarde, a las 15.30 horas, la reunión de la Liga de Deportes de Obreros Municipales. En esta reunión se tratarán los siguientes puntos: programa de partidos pendientes; fecha de entrega de los premios de las competencias de 1959; fecha para elegir nuevo directorio para el período próximo, y asuntos varios. Deberán concurrir los dirigentes de la Liga.

x—0O0—x

EL CLUB "Francisco Alonso Rivas" cita a los delegados de clubes que se interesen por participar en el Campeonato Sabatino denominado "Regidor Rafael Señoret", presidente honorario de la institución. El torneo se efectuará en febrero. Hasta el momento se han inscrito los siguientes clubes: Eric King, Sergio Alcalde, Horacio Fuentes, Piarelos, Sindelén, Nacareco, Juventud Godoy, Algodonera Colón, Mina Hermanos, Candados Odis, Juan Ortega, Calzados Orlando Pérez, Portales y Maestranza.

x—0O0—x

ZOCIMO FUENTES fue el ganador de la prueba pedalera de Cuarta Categoría, cuya distancia de 66 kilómetros la cubrió en 1 hora y 41 minutos. Los demás resultados son los siguientes: 2.o Enrique Soto, 3.o Aladino Zúñiga, 4.o Robinson Hernández, 5.o Oscar Muñoz, 6.o Alfredo Gómez, 7.o Arturo Olivares, 8.o Raúl Guzmán, 9.o Alejandro Carrillo, 10.o Bernardino Andrade, 11.o Guillermo Maureira, 12.o Guillermo Torres, 13.o Alejandro Vargas y 14.o Carlos Ibáñez. Cuarta Categoría: 1.o Zócimo Fuentes, 2.o Enrique Soto y 3.o Bernardino Andrade. Novicios: 1.o Aladino Zúñiga, 2.o Róbinson Hernández, 3.o Oscar Muñoz, 4.o Alfredo Gómez, 5.o Arturo Olivares, 6.o Raúl Guzmán, 7.o Alejandro Carrillo, 8.o Guillermo Maureira, 9.o Guillermo Torres, 10.o Alejandro Vargas y 11.o Carlos Ibáñez.

x—0O0—x

BARRABASES, de Quinta Normal, enfrentó al Filial Colo Colo de Maipú, en el Estadio Municipal de ese pueblo. En primera infantil ganó Barrabases 2-1, perdiendo en segunda 4-1. El cuadro ganador formó con Araya; Escala, Parraguez y Raúl Herrera; Cáceres y Monsalves; Pinto, Gatica, Marchant, Tapia y Mora.

Con sus dos equipos superiores venció el Deportivo Huracán de Bellavista, en fútbol, al Deportivo Tocornal, en su última confrontación amistosa con dicha institución.

El primer cuadro del Departivo Huracán formó de la siguiente manera: Serrano; López, Acevedo y Burgos; Morales y Pino; Navarro, Santelli, Labrín, Córdova y Poblete.

—oOo—

Unión Doñihue ganó por 2 a 0 al Deportivo Juan Yarur, y conquistó con este triunfo, el título de Campeón de los Barrios, en el torneo organizado por la Audición "Música y Deportes" de Radio Cervantes.

El cuadro ganador formó así: Cornejo; Logan, Zúñiga y Lobos; Soto y Schotte; Zepeda, Astudillo, Moisés, González y Silva.

Vicecampeón fue Juan Yarur; 3.o Sergio Gálvez, y 4.o Carrocerías Ortega.

—oOo—

El domingo se realizará en las canchas de la Liga de Obreros Municipales, el festival futbolístico que ha organizado el Club Olímpico Mapocho y en el cual han comprometido su participación las siguientes instituciones: Ecuador, de Quinta Normal; Cristalerías Toro; Deportivo Vizcaya, Juventud Condal, Población Delicias, Claudio Gay, Flecha Roja, Francisco Alonso, Luis Eyzaguirre, Antonio Cabello, Unión San Pablo, Independiente Balmaceda, Luis Ramos, Unión Alpatacal, Deportivo Hormazábal y Estrella de Arica.

Se cita a los representantes de estas entidades para retirar las bases del torneo y cambiar ideas sobre el particular, a una reunión que se llevará a efecto hoy, a las 20.30 horas en Mapocho esquina de Ecuador N.o 3524.

El Deportivo Adriana Cousiño, de Lo Ermita, Calera de Tango, acepta desafíos para jugar el domingo próximo, en la cancha de su propiedad. Los interesados podrán dirigirse a Hernán Moya Sáez, Avenida Club Hípico 890, fono 93139.

Reunión habrá en la Federación de Tenis

El presidente de la Federación de Tenis de Chile, señor Alfredo Achondo, ha citado para hoy a las 19.30, en la sede de calle Compañía 1830, a los miembros del Comité del Consejo de Delegados de esa entidad.

En esta oportunidad, se conocerá una nota de Luis Ayala y Ernesto Aguirre, mediante la cual piden que se levante la decisión de no concurrir a las eliminatorias de la Copa Davis, para lo cual proponen un régimen especial de financiamiento.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



Intendentes de tres provincias se reunirán mañana en San Felipe

Estudiarán importantes problemas de la región

VALPARAISO.— Mañana se reunirán en San Felipe los Intendentes de Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo señores Luis Guevara, Sergio Simonetti y Tulio Valenzuela, respectivamente, para aprobar el anteproyecto de complementación económica de las tres provincias y redactar el memorándum que se presentará al Gobierno en que se solicitará su respaldo a la iniciativa.

Según se anticipó, los tres Intendentes se entrevistarán en la segunda quincena de este mes con los Ministros del Interior y de Obras Públicas.

El plan "VAC" de integración económica de las tres provincias fue acordado en la reunión conjunta que celebraron los Intendentes en La Calera el 14 noviembre último. En líneas generales contempla el mejoramiento de las vías de comunicación y la realización de un plan piloto de descentralización administrativa.

El Intendente, señor Luis Guevara, se dirigirá mañana temprano a San Felipe para concurrir a la reunión. (Agencia NOVA, corresponsales).

CAMPAÑA CONTRA MOTONETAS Y CONDUCTORES IMPRUDENTES

VALPARAISO.— Una campaña para terminar con los "bochinches" de motonetas en el centro de la ciudad, desarrollará Carabineros por instrucciones precisas de la superioridad local.

La campaña en referencia contemplará severas sanciones contra conductores menores de edad. El mayor número de accidentes ocurridos en los últimos meses en Valparaíso —dijeron jefes policiales— corresponden a ese tipo de máquinas que gobiernan menores de 18 años, muchos de éstos sin el permiso correspondiente de las autoridades.

Carabineros —añadieron los informantes— será inflexible en la aplicación de multas ante la "anarquía" que se advierte en la movilización urbana, con el consiguiente peligro para el público".

HOMENAJE A DENTISTAS EGRESADOS

VALPARAISO.— Tres alumnos porteños egresan por primera vez de la Escuela de Odontología de la Universidad de Chile. Con tal motivo la Sociedad Odontológica del puerto recibirá a los nuevos profesionales el sábado próximo en un banquete organizado en el Club Naval al que asistirán dirigentes del Colegio de Dentistas de Chile. (Agencia NOVA. Corresponsales).

Quince cartas de nacionalización entregaron ayer

VALPARAISO.— Cartas de nacionalización a quince personas se entregaron en una ceremonia efectuada en la tarde de ayer en la Intendencia. Hizo entrega de los documentos la primera autoridad provincial, señor Luis Guevara.

Las cartas las recibieron extranjeros que renunciaron a su anterior nacionalidad y ciudadanos españoles conforme al convenio de doble nacionalidad suscrito entre Chile y España.

Los nuevo chilenos prestaron el juramento de rigor ante el secretario abogado de la Intendencia. (Agencia NOVA, corresponsales).

SEMANA DEL TRANSITO EN VALPARAISO

VALPARAISO.— Entre el 15 y 21 de febrero se realizará en este puerto una semana de tránsito con un programa de variedades populares, según un acuerdo adoptado por el Comité de Seguridad en el Tránsito de Valparaíso.

El programa consulta un foro televisado sobre problemas de accidentes callejeros y una exposición de tránsito.



EL TABO.— Numeroso grupo de niños, hijos de socios de la Y. M. C. A. y Rotary Club, que se han dirigido a pasar unos días de playa en el campamento permanente que la Asociación Cristiana de Jóvenes posee en el balneario de El Tabo.

UN AÑO CUMPLIO NUEVO DEPTO. DE PUENTE ALTO

PUENTE ALTO.— Con ocasión de cumplirse el primer año de la creación del departamento de Puente Alto, el Gobernador, Sr. Marcial Fuentes, ha sido objeto de numerosas felicitaciones, que se han hecho extensivas al personal de esa repartición pública.

La primera entidad que rindió un cálido homenaje a la Gobernación fue el Club Arabe, que preside el señor Enrique Elsaca, y luego lo hizo el Rotary Club, instituciones que pusieron de manifiesto el reconocimiento de la ciudadanía por la eficiente labor desarrollada por el Gobernador, señor Fuentes, en beneficio de las comunas de Pirque, San José de Maipo y Puente Alto, que forman el departamento.

El homenaje de los rotarios, cuyo presidente es el doctor Alfredo Vera, se llevó a efecto en el Casino de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, con asistencia de numerosos socios y autoridades especialmente invitadas.

El representante del Ejecutivo, señor Marcial Fuentes, aprovechó esta oportunidad para agradecer la amplia cooperación que ha recibido de todos los sectores del departamento.

Asimismo, se dejó constancia de la decisiva ayuda prestada por el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, en la solución de los diversos problemas de la región.— (SILVA BERRIOS, corresponsal.)

Hoy abrirán las propuestas para Liceo Niñas N.o 3

VALPARAISO.— Simultáneamente en Valparaíso y Santiago se abrirán hoy al mediodía las propuestas públicas solicitadas por la Dirección de Arquitectura para la construcción del edificio destinado al Liceo N.o 3 de Niñas de esta ciudad.

La apertura de las licitaciones en Valparaíso se efectuará en el despacho del Intendente, señor Luis Guevara. El monto oficial del presupuesto es de 98 mil escudos.

El plazo para la ejecución de las obras es de 150 días. (Agencia NOVA, corresponsales).



EXPOSICION DEL PUNTO CUARTO EN VALPARAISO: En el Hall Central de la Universidad Técnica "Federico Santa María", inauguró el Programa de Cooperación de los Estados Unidos (Punto IV), una exposición gráfica de los distintos programas en que colabora con el Gobierno de Chile. El Rector de la Universidad, don Carlos Ceruti, comenta junto al señor David Morris, de la División de Divulgación del Punto Cuarto, el mérito de una de las fotografías que se exhiben.

VIDA SOCIAL DE SAN BERNARDO

RESIDENCIA.— Han fijado su residencia en calle San Alfonso N.o 121 el señor Enrique Lafuente García y señora Pilar Saavedra de Lafuente.

MATRIMONIO.— El sábado 16, en la Porraquia de Nuestra Señora de Fátima, se efectuará el matrimonio de la señorita Raquel Besoaín Armijo con el señor René Zúñiga Farfán.

CUMPLEAÑOS.— El 9 del presente celebró su cumpleaños Norita Cuevas, hija del doctor Cuevas. Con tal motivo ofreció una matiné infantil a sus amiguitas.

NACIMIENTO.— En la Clínica Central ha nacido un hijo del señor Orlando Acevedo y de la señora Laura Mass de Acevedo.

HOMENAJE.— El Club de Leones rindió un homenaje al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad. El león Enrique Lafuente destacó la dilatada trayectoria de esta institución bomberil.— (RUBEN ALBARRAN B., corresponsal.)

Principio de incendio en un barco alemán

VALDIVIA.— Con un principio de incendio a bordo llegó el lunes, a las 20 horas, al puerto de Corral, la motonave alemana "Birkinau", al mando del capitán Bunstaedt Walta. El incendio fue sofocado por la propia tripulación.

El barco conducía un cargamento de afrechillo, maderas y cereales, y, según se ha podido comprobar, el incendio había estallado en Puerto Montt, presumiéndose que en esa oportunidad no fue debidamente extinguido.

Directiva de Bomberos de San Bernardo

SAN BERNARDO.— La Directiva del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, para 1960 es la siguiente: Superintendente, Juan Muñoz Eyzaguirre; Vicesuperintendente Omar Reyes Gajardo; Comandante, Jorge Fernández Vilapaz; Segundo Comandante, Sergio Sottolichio Poblete; Secretario General, Manuel Uribe Bustamante; Tesorero General, René Brunetti Tolosa; Directores Honorarios: Luis Sepúlveda Salvatierra; Pablo Récart Bidegaray; Leopoldo Angulo Guerra.

Servirá el cargo de Inspector de Materiales, el señor Fernando Moya Silva, y como Inspector de Máquinas, el señor Tomás Magallón Espinoza. Fueron designados ayudantes generales de la Comandancia, los señores Manuel Barahona Barahona y José Alvarado C.

Director de la 1.a Compañía el señor Sergio Letelier Bobadilla; de la segunda, el señor Eduardo Videla Riquelme y de la tercera, el señor Manuel Lisbona Pacheco. (Rubén Albarrán B., Corresponsal).

INACO comprará trigo en Zona de Coquimbo

LA SERENA.— En las bodegas de la firma Goudie y Cía. Ltda., será depositada toda la producción de trigo de la zona que los agricultores vendan al Instituto Nacional de Comercio.

Atenderá todo lo relacionado con las negociaciones de trigo en el puerto de Coquimbo el señor Patricio Ferrada, en su calidad de Inspector Comprador de INACO, quién atenderá a los agricultores en las oficinas de la firma más arriba señalada.

El trigo será adquirido al precio oficial y en las condiciones que establecen los reglamentos de la institución.

El Liceo de La Unión necesita un nuevo local

LA UNION.— Activas gestiones se realizan para obtener la construcción de un nuevo edificio para el Liceo Mixto de esta ciudad, ya que el actual no cuenta con las comodidades necesarias para atender a la creciente demanda de matrícula.

El rector, don Abdón Andrade Coloma, se ha puesto en contacto con las autoridades educacionales y con los parlamentarios de la región para que se preocupen de este urgente problema. (LOPEZ BAEZA, corresponsal).



SIMPATIA Y BELLEZA EN LA ESCUELA DE VERANO.— Estas tres hermosas muchachas son algunas de las que con su simpatía y belleza dan un colorido y atractivo especiales a la Escuela Internacional de Verano de Valparaíso. Las tres estudian en ese puerto y querían retratarse mutuamente en las graderías de la Escuela de Verano. Mientras Angélica Kottiarenco las enfoca con su "Leica", posan para ella, Patricia y María Elena Soto del Pozo. (Foto NOVA.)

COOPERACION MUNICIPAL PARA CELEBRAR EL 150.o ANIVERSARIO NACIONAL

CHILLAN.— El Intendente de la provincia ha enviado una circular a los alcaldes de las 18 comunas de su jurisdicción, para solicitar la más amplia colaboración de las respectivas corporaciones en los actos con que, este año, se conmemorará el 150 aniversario de la Independencia Nacional. Para este efecto señala algunas sugerencias en torno a la acción que los Municipios pueden desarrollar para realizar esas ceremonias conmemorativas.

"Seguramente ese Municipio —señala la nota— estimulará concursos escolares para destacar la gesta gloriosa de 1810, los hechos ocurridos en Ñuble y la obra de héroes y grandes hombres nacidos en la provincia. Y, entre los adultos, es oportuno insistir en una campaña de mayor espíritu cívico, de difusión cultural, de hermoseamiento e higienización de viviendas, de mayor austeridad en las costumbres, de altruista labor y sinceros sentimientos de solidaridad social".

Más adelante la circular agrega: "Es la oportunidad de investigar y divulgar las tradiciones y leyendas locales, el folklore, los lugares de carácter histórico, el paisaje y los valores turísticos, la artesanía y los valores culturales e históricos de su comuna".

"El deporte debe tener, igualmente, adecuada consideración en estas jornadas patrióticas para buscar sanos esparcimientos populares. Ojalá no quedara ninguna comuna de Ñuble que no contara con un Campo Municipal de Deportes, inaugurado, ampliado o mejorado en las próximas Fiestas Patrias". (El Corresponsal).

¡La semilla ha fructificado! Usted, que está satisfecho de su cosecha, piensa que ella puede ayudar a saciar el hambre de los pobres. Envíe su donación al Hogar de Cristo. Alonso Ovalle 1479.

Nuevo incendio de bosques en Zona de Osorno

OSORNO.— Un incendio arrasó 30 cuadras de bosques del fundo "Trosquino", de propiedad de Enrique Fonk Blancha, situado en la región de San Juan de la Costa.

Según fuentes policiales, el origen del fuego fue provocado por un roce efectuado sin autorización por el argicultor Leonardo Castro Santana.

En la región de Pucatrihue, otro incendio quemó dos cuadras de bosques.

Los daños de ambos siniestros no han sido calculados.

ATRACTIVOS DE PUERTO VARAS PARA TURISMO

PUERTO VARAS.— Gracias a la construcción de nuevos edificios, hermosos jardines que orillan sus calles principales y excelentes hoteles, todo ello unido a las bellezas naturales de la región. Puerto Varas se ha convertido en una de las ciudades de mayor atracción del sur de Chile y tiene bien ganada la denominación de "La Perla del Lago".

Periódicamente, llegan hasta este hermoso puerto lacustre caravanas de visitantes, los que tienen palabras de elogio para los admirables panoramas de los alrededores y la tradicional hospitalidad de sus habitantes.

Para el curso de la presente semana y la próxima, está anunciada la llegada de numerosas caravanas de turistas y estudiantes.

La suerte sonrió a dos damas y al senador Barrueto

TEMUCO.— El senador Edgardo Barrueto Reeves cobró la suma de 60 millones de pesos como poseedor de diez vigésimos de la Polla de Beneficencia. También resultaron favorecidas por la suerte las señoras Erna Tatín de Abarzúa, que cobró doce millones, con dos vigésimos, y Rosa Narvaez de Dunsmore, seis millones, con un vigésimo.

Los siete vigésimos restante del número premiado, que fue el 18311, no han sido cobrados aún, presumiéndose que el poseedor de ellos es un alto funcionario del Banco de Osorno y La Unión de esta ciudad. (ALVEAR, corresponsal).

Comité Regional de Turismo en Puerto Varas

PUERTO VARAS.— En una reunión presidida por el Gobernador del Departamento, señor Lucio Díaz y a la que asistieron cerca de 150 personas, fue designado un nuevo Comité Regional de Turismo.

Luego de un cambio de opiniones, en que terciaron representantes de diversas instituciones, se procedió a nombrar el comité, el que quedó integrado así: presidente, señor Alberto Wiehoff; vicepresidente, don Walter Roth, y tesorero, don Otto Raddatz.

Este comité impulsará un amplio plan para formentar el turismo en toda la región. (El corresponsal).

Pequeños turistas de la Caravana Bilz



Las oficinas de la Cía. Cervecerías Unidas, Gerencia General, se vieron invadidas por los 100 alumnos de ambos sexos premiados por esta Industria, que desarrolla por quinto año consecutivo el Concurso Escolar Cuaderno Bilz, con el auspicio del Ministerio de Educación. Estos alumnos fueron seleccionados entre 180.000 escolares participantes en el certamen que en el año 1959 se desarrolló en las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua. La Caravana BILZ está dividida en dos grupos; uno de 40 alumnos y alumnas que viajarán a las ciudades de Iquique, Antofagasta y La Serena, en un avión especialmente contratado para este fin por la C. C. U.; y el otro de 60 niños y niñas que viajarán en tren a Osorno, Valdivia y Concepción. Diez profesoras, cinco empleados de C. C. U. y representantes de Exprinter, acompañarán a los felices viajeros en estas dos jiras otorgadas por una progresista industria como justos premios a los mejores escolares de las provincias antes nombradas que se presentaron a este gran Concurso.

FRENTE AL PROXIMO DERBY

Los porteños mantienen como su favorito a Zorro Veloz y declaran que no le temen a Maritain ni a Marcos Paz

MANTUVIERON sus inscripciones para correr el próximo domingo en "El Derby", ocho ejemplares, porque, a última hora, desertó el "caribianco" Mont D'Or, debido a que tuvo un percance serio, que no fue de graves consecuencias físicas para el pupilo de Juan Melero; pero se consideró que lo privaría de poner en juego esa atropellada que lució en el clásico "Juan S. Jackson", donde fue superado por Reparo y Zorro Veloz; pero sorteando varios inconvenientes en el curso de la carrera.

De esta suerte, los rivales seguros en la carrera máxima de la hípica viñamarina, serán los siguientes:

ALCANCE, 58; Pedro Flores.
FLEURET, Ricardo Madariaga.
EULALIO, Omar Olivares.
MARCOS PAZ, Enrique Araya.
MARITAIN, Pedro Ulloa.
RELEVO, O. Saavedra.
REPARO, Rogelio Parodi.
ZORRO VELOZ, G. Saavedra.

LOS TRABAJOS DE LOS COMPETIDORES

En cuanto a los trabajos de los rivales de esta gran competencia, por pista de carrera, en la presente semana, han sido los siguientes:

FLEURET, con S. Arellano, una vuelta y 200 metros, en 2.34 1|5.

EULALIO, con Omar Olivares, 2.400 metros en 2.41 3|5.

MARCOS PAZ, con Enrique Araya, pasó 2.400 metros en 2.42, marcando 12 3|5 en los últimos doscientos metros.

MARITAIN, con Pedro Ulloa, una vuelta y 200 metros en 2.33 3|5. Los últimos doscientos en 14.

RELEVO, con Oscar Saavedra, una vuelta y doscientos metros en 2.33 3|5.

REPARO, con Rogelio Parodi, 2.400 metros en 2.37 3|5. Los últimos doscientos en 13 4|5.

ZORRO VELOZ, con G. Saavedra, 2.400 metros, en 2.38 3|5. Los últimos doscientos metros en 15.

LOS GRANDES FAVORITOS

Haciendo un balance de las opiniones, a cuatro días de "El Derby", puede adelantarse que será favorita la pareja del stud "Anita", seguida de Reparo; pero los porteños piensan sostener fuertemente en las apuestas a Zorro Veloz, porque su campeón demostró en el clásico "Juan Jackson" que pudo ganar a Reparo, puesto que llegó a pescuezo de él, dándole tres kilos de handicap. Los más entusiastas sostienen que no le temen a los del "Anita".



ZORRO VELOZ es el nombre que tienen a flor de labios todos los aficionados porteños. Dicen que donde está Reparo, con mayor razón estará superándolo el pupilo de Roberto Saavedra. En realidad, el hijo de Florete se encuentra en muy buenas condiciones físicas y peleará el premio a los grandes favoritos.



¡OLIVARES TIENE FE...!— Mucha confianza tiene Omar Olivares en Eulalio; interrogado por LA NACION, manifestó: "Mi caballo tiene mucha opción. La pelearemos".

Jinetes y rivales que actuarán en la pista del Club Hípico el domingo 17

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Para 3 años, perdedores.— Serie "A".— A las 12.25 horas.

3 Albur, 55; L. A. Rojas.
12 Anden, 55; H. Galaz.
10 Anjou, 55; J. Escobar.
5 Bordon, 55; J. Sandoval.
13 Cincinato, 55; O. Hermosilla.
2 Comando, 55; O. Muñoz.
11 Dry, 55; E. Saavedra.
4 Fra Diávolo, 55; N. N.
7 Leviathan, 55; J. Aravena.
1 O'Brien, 55; R. Valenzuela.
8 Palmerston, 55; N. N.
6 Preclaro, 55; E. Contreras.
9 Viun, 55; N. N.

CARRERA "A".— 1.000 metros.— Condicional.— Para potrillos de 2 años.— Perdedores.— A las 12.30 horas.

2 Casalis, 55; J. L. Silva.
3 Coral, 55; G. Jorquera.
6 Heraclio, 55; D. Reyes.
4 King Club, 55; J. E. Bravo.
1 Manuelillo, 55; E. Saavedra.
5 P. Medicis, 55; F. Toro.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Para potrillos de 3 años, perdedores.— A las 13.05 horas.

14 Aguijoso, 55; L. A. Rojas.
12 Animador, 55; D. Reyes.
1 Ashley, 55; E. Saavedra.
5 Bonafoux, 55; J. L. Silva.
9 Fenicio, 55; F. Toro.
8 Kuban, 55; J. Escobar.
11 Lomaso, 55; E. Contreras.
2 Menino, 55; J. E. Bravo.
13 Palafox, 55; N. N.
7 Pies Negros, 55; O. Muñoz.
4 Rabito, 55; J. Barrios.
10 Sun Glory, 55; A. Núñez.
3 Usurpadito, 55; J. Aravena.
6 Vendaval, 55; J. Sandoval.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Sexta Serie.— Handicap.— Jinetes aprendices.— A las 13.40 horas.—

4 Ben Te Vi, 55; R. Aguilar.
17 Curipeumo, 55; A. Ramírez.
10 R. Veloz, 55; Fco. Pizarro.
5 Frederica, 52; L. A. Rojas.
18 La Pollita, 52; G. Saavedra.
1 Fur Elise, 51; G. Monetta.
13 Lujuria, 51; G. Jorquera.
9 Galbana, 50; F. Arredondo.
6 Sta. Carolina, 50; D. Reyes.
3 Secarrona, 50; G. Ayub.
16 Tanger, 49; E. Peña.
8 Galgo Bueno, 48; R. Gatica.
14 Kuka Mía, 48; A. Meneses.
2 Millapó, 48; L. Camus.
11 Armonioso, 47; H. Pilar.
15 Army, 47; H. Arancibia.
19 Buisionniere, 47; J. Aravena.
7 Linyera, 45; N. N.
12 May Avril, FH, 45; S. Escudero.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Sexta Serie "A".—Handicap.— A las 14.20 horas.

8 Sandstorm, 58; C. Oviedo.
10 Oro Puro, 56; J. Escobar.
12 Nobile, 55; J. Aravena.
4 R. d'Atout, 55; O. Muñoz.
15 Loco Verde, 53; E. Saavedra.
16 Atencin Fir, 52; H. Salas.
3 Bologna, 52; R. Montoya.
11 Balumba, 51; D. Reyes.
18 Chocalán, 51; F. Toro.
5 Laika, 51; L. A. Rojas.
6 B. Estrella, 50; J. Sandoval.
19 Menelik, 50; J. Trigo.
9 Nurbar, 50; J. Caro.
7 Padella, 50; E. Peña.
13 Cachaco, 49; S. Escudero.
2 El Pacífico, 48; J. Aravena.
1 Miss Soraya, 48; H. Pilar.
17 Zulia, 48; F. Meneses.
14 S. Maestra, 45; F. Gatica.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Segunda Serie.— Handicap.— A las 15 horas.

9 Mister Crock, 56; E. Soto.
6 Similor, 55; R. Valenzuela.
1 Incienso, 54; N. N.
8 Enérgico, 53; F. Toro.
4 Lupako, 51; D. Reyes.
7 Cusilelfu, 49; N. N.
5 Champs Elysees, 48; N. N.
2 Toxina, 46; J. Caro.
3 Warm, 45; F. Arredondo.

¡No hay problema para donar cosecha! Ud., señor agricultor, que ha decidido obsequiar algo de lo que la tierra le ha dado, para los pobres, puede enviarlo con el camión del Hogar de Cristo, llamando al fono 88798.

CARRERA "B".— 1.000 metros.— Condicional.— Para potrancas de 2 años, perdedoras.— A las 15.05 horas.

6 Brunetta, 52; R. Montoya.
2 Dúctil, '2; O. Muñoz.
1 Ilustrada, 52; J. Escobar.
5 Lyse, 52; A. Jaque.
4 Fendenciera, 52; U. Araneda.
3 Pitiwy, 52; A. Núñez.

SEXTA CARRERA. — 1.000 metros. — Cuarta serie. — Handicap.— A las 15.40 horas.

4 Tanaguarena, 56; A. Díaz.
7 Blue Grass, 53; J. Escobar.
6 Don Eduardo, 53; J. Vega.
12 Lacerada, 53; E. Contreras.
11 Juliska, 52; O. Muñoz.
10 Barzizán, 50; H. Salas.
13 Delmonte, 50; S. Vera.
2 M. Carol, 50; R. Valenzuela
1 Mateo, 50; M. Yáñez;
3 Minoska, 49; F. Toro.
9 Mociña, 49; D. Reyes.
5 Blue Gift, 48; J. Caro.
6 Lololino, 46; R. Gatica.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500. metros.— Quinta serie.— A las 16.20 horas.

4 Amiral, 57; R. Parada.
9 Orcas, 55; E. Peña.
8 Vierol, 55; E. Salas.
3 Coyahue, 53; E. Saavedra.
5 Sorbete, 52; J. Sandoval.
6 Marusiña, 51; J. Vega.
10 Dabaibe, 49; R. Valenzuela
11 El Paleta, 49; R. Montoya.
7 La Mirambule, 47; F. Arredondo.
2 Golden Fire, 45; S. Escudero.
12 Gran Visir, 45; M. Castillo.
1 Rosita Santa, 45; A. Meneses.

OCTAVA CARRERA.— 2.400 metros.— Premio "El Derby". — Clásico.— A las 17 horas.

1 Alcance, 58; P. Flores.
2 Eulalio, 58; O. Olivares.
6 Fleuret, 58; R. Madariaga.
5 Marcos Paz, 58, E. Araya.
8 Maritain, 58; P. Ulloa.
7 Relevo, 58; O. Saavedra.
3 Reparo, 58; R. Parodi.
4 Zorro Veloz, 58; G. Saavedra.

CARRERA "C".— 2.000 metros. — Premio Especial. — Handicap.— A las 17.05 horas.

4 Stravinsky, 58; F. Toro.
5 Francine, 55; L. Espinoza.
1 Tipazo, 55; M. Yáñez.
3 Catupiri, 45; F. Arredondo.
2 Dior, 45; J. Caro.

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— Quinta serie.— "D". — Handicap.— A las 17.50 horas.

4 Blue Archer, 56; J. E. Bravo.
18 Romance, 56; E. Salas.
6 Baracaldo, 54; R. Hevia.
11 Troncalín, 54; V. Barra.
7 Mi Preciosa, 53 F. Toro.
14 Terueza, 53; R. Montoya.
2 Baleares, 52; N. N.
5 Ruralina, 52; J. Escobar.
16 Binding, 51; R. Gatica.
12 El Ensayo, 51; F. Meneses
1 La Borde, 51; A. Díaz.
3 Townsend, 50; G. Jorquera.
13 Browned Off, 50; J. Caro.
17 Muranité, 49; F. Arredondo.
9 Rachel, 49; R. Valenzuela.
8 Texaco, 49; A. Jaque.
19 Censor, 48; M. Castillo.
10 Oro en Polvo, 48; J. Barrios.
15 Prince Crown; 46; S. Escudero.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Quinta serie.— "A". — Handicap.— A las 18.35 horas.

8 Parejo, 58; L. Espinoza.
1 Arc de Triomph, 56; J. Escobar.
3 Antípoda, 54; E. Saavedra.
5 Melekzaman, 53; O. Muñoz.
19 Panhandle, 53; N. N.
9 La Linotte, 52; M. Yáñez.
2 Etoile's Amour, 51; H. Salas.
7 Eufrasia, 51; D. Reyes.
18 Goldito, 51; N. Reyes.
17 Guerlain, 51; N. N.
10 My Game, 51; G. Farfán.
12 Tasajo, 51; L. A. Rojas.
3 Llilla, 50; M. Castillo.
16 Onique, 49; E. Peña.
13 Taguita, 49; F. Toro.
14 Turingia, 48; F. Meneses.
11 Blue Miss, 47, J. Aravena.
6 El Chimborazo, 47; A. Jaque.
15 La Capitana, 47; F. Arredondo.

UNDECIMA CARRERA. — 1.500 metros.— Cuarta serie. — Handicap.— A las 19.25 horas.

10 Beauprés, 57; F. Toro.
1 Estabién, 57; L. Espinoza.
12 Balandro, 56; J. Escobar.
11 Hidrógeno, 56; E. Saavedra.
3 Nomo, 54; L. A. Rojas.
13 Pontcarral, 54; M. Yáñez.
5 Capirote, 52; O. Muñoz.
2 El Jerarca, 52; R. Motoya.
15 Monje, 52; E. Peña.
7 Never, 52; J. Castro.
6 Tronio, 50; J. Jorquera.
16 Turlupín, 50; R. Valenzuela.
8 Covadonga, 49; D. Reyes.
4 Fauborien, 49; F. Meneses.
9 Wolf, 47; J. Aravena.
14 Categórica, 45; F. Arredondo.

Monias y competidores para las carreras del domingo en el H. Chile

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava Serie.— A las 7.45 horas.

1 Agua Fresca, 55; L. E Toledo (13).
2 Filmada, 55; J. Aravena (7).
3 Cabañero, 54; V. Barra (20).
4 Ministerio, 54; J. Sandoval (18).
5 Calzada, 52,5; J. Pérez (9).
6 Pitanay, 52,5; F. Pizarro (2).
7 Don Iván, 52; C Paredes (4).
8 Pintoresca, 52; L. Gutiérrez (14).
9 Take it Easy, 52; F. Suárez (12).
10 Almendrada, 47; H. Arancibia (5).
11 Manzanita, 51; S. Véliz (11).
12 Samnite, 51; R. Hevia (10).
13 Transa, 50,5; A. Díaz (19).
14 Patieso, 50; M. Castillo (8).
15 Thorez, 50; F. Meneses (6).
16 Al Agua Pato, 49,5; J. Trigo (17).
17 [illegible]ista, 48; N. Vásquez (3).
18 Mentor, 47; J. Ayala (16).
19 Miss Hilda, 47; J Barrios (15).
20 Cursado, 46,5; V. Romero (1).

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.20 horas.— Condicional

1 Finella, 59; O. Hermosilla (6).
2 Marmara's Girl, 55; H. Pilar (13).
3 Cordelia, 54; O. Sandoval (4).
4 Burana, 53; M. Castillo (10).
5 Ambición, 51; A. Orellana (7).
6 Lady Wiñter, 51; H. Basay (15).
7 Caramina, 50; J. Caro (3).
8 Alraune, 49; A. Díaz (16).
9 Apenitas, 49; G. Ayub (14).
10 Bonina, 49; A. Arancibia (12).
11 Chacabucana, 49; J. Martínez (11).
12 Finalona, 49; J. Trigo (2).
13 Mary Gaby, 49; Héctor Pilar (8).
14 Medula, 49; C. Paredes (1).
15 Presagiada, 49; F. Meneses (5).
16 Santa Amelia, 49; S. Allende (18).
17 Séptima, 49; J. Barrios (17).
18 Sintaxis, 49; G Farfán (9).

TERCERA CARRERA. — 1.400 metros.— A las 8,55 horas. — Condicional.

1 Costina, 58; L. H. González (3).
2 Rodela, 56; J. Espinoza (11).
3 Nunca Más, 55; C. Lorenzo (14).
4 Blanca María, 54; J. Sandoval (6).
5 Filalla, 53; D. Cerda (4).
6 Pepina, 53; J. Trigo (18).
7 Baredra, 51; J. Barrios (12).
8 Big Lady, 51; F. Toro (13).
9 Alexandra, 50; E. Soto (16).
10 Ocoa, 50; S. Escudero; (1).
11 Dinástica, 49; G. Jorquera (2).
12 Engañifa, 49; M. Castillo (5).
13 Espargelina, 49; H. Basay (15).
14 Huasamaca, 49; A. Orellana (10).
15 María Callas, 49; J. Caro (17).
16 Pilar, 49; A. Núñez (19).
17 Rosa Inca, 49; H. Salas (9).
18 Royal Caress, 49; N. Vásquez (8).
19 Tuñata, 49; Héctor Pilar (7).

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima Serie.— A las 9.35 horas.

1 Yoina, 54; E. Márquez (5).
2 Rouen, 53,5; M. Díaz (19).
3 Terror, 53,5; H. Basay (13).
4 Hardness, 53; H Olguín (15).
5 Miss Kate, 52,5; S. Véliz (7).
6 Turbio, 53; V. Barra (9).
7 Bambuco, 52,5 S. Véliz (1).
8 Emula, 52; H. Salas (2).
9 Distinguido, 51,5; J. Aravena (17).
10 Montepín, 51,5; G. Farfán (3).
11 Frutillana, 51; J. Barrios (14).
12 Machón, 51; G. Jorquera (4).
13 Rabanito, 51; N. Vásquez (12).
14 Real, 51; Héctor Pilar (10).
15 Calladito el Loro; 50,5; M. Castillo (20).
16 Juan Angel, 50,5; D. Cerda (11)
17 Orlass, 50; J. Ramírez (16)
18 Negra Verde, 49,5; U. Gaete (18).
19 Chamel, 49; F. Toro (8).
20 Mañosita, 49; F. Meneses (6).

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Segunda Serie.— A las 15,15 horas.

1 Margrave, 55; E. Saavedra (3).
2 Zuavo, 55; R Montoya (1).
3 Río Amargo, 52; G. Farfán (6).
4 Mar Crown, 51; A. Núñez (4).
5 Olivo, 51; E. Soto (7).
6 Yácora, 50; J. Barrios (5).
7 Querétaro, 46,5; N. Vásquez (2).
8 Don Felipe, 46; J. Caro (6).

CARRERA "A".— 850 metros. — Condicional. Se corre después de timbrada la Sexta

1 Bataraz, 54; S. Vera; (3)
2 Opositor, 54; F. Toro (2).
3 Roble Huacho, 54; J. Sandoval (1).
5 Neófita, 51; U. Gaete (5).
5 Valdemira, 51; B Saavedra (4).

SEXTA CARRERA. — 1.200 metros. A las 10.55 horas.— Carrera Especial.

1 Mequetrefe, 54,5; L. E. Toledo (2).
2 Gran Amigo, 54; Héctor Pilar (1).
3 Alassio, 53,5; H. Salas (6).
4 Pasaporte, 51,5; F. Toro (4).
5 Greenwich, 51; E Soto (5).
6 Grumman, 45,5; J. Caro (3).
7 Garrochista, 45; N. Vásquez (7).

CARRERA "B".— 850 metros. — Condicional. Se corre después de timbrada la Séptima.

1 Cobrador, 54; C. Paredes (1).
2 Pishuinco, 54; R. Silva (5).
3 Torquemada, 54; J. Pérez (3).
4 Audrey, 51; N. Vásquez (2).
5 Sorciere, 51; F Toro (4).
6 Timonera, 51; F. Meneses (6).
7 Vanagloria, 51; J. Sandoval (7)
14 Aschis, 49,5; F. Meneses (2).

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera Serie.— A las 11.35 horas.

1 Bonachon, 57; R. Montoya (3)
2 Dominado, 57; O. Muñoz (7).
3 Snow Boy, 56; F. Toro (8).
4 Angouleme, 55; H Salas (2).
5 Frontal, 55; C. Ojeda (9).
6 San Remo, 54; J. Barrios (1).
7 Taurus, 48,5; N. Vásquez (4).
8 Icha, 48; Héctor Pilar (3).
9 Banquero, 46; F. Meneses (10).
10 Orfebre, 4;; F. Gatica (6).

OCTAVA CARRERA. — 1.400 metros.— Sexta Serie.— A las 12.15 horas.

1 Emma Luisa, 54,5; O. Hermosilla (3).
2 Nereidita, 51; H. Salas (14).
3 Fusta Libre, (54); R. Silva (9).
4 Kosack, 54; J. Pérez (1).
5 Sao Joao Girl, 54; G. Farfán (10).
6 Niké, 53,5; U. Gaete (17).
7 Contulmo, 52; S. Allende (15).
8 Dolmar, 52; Héctor Pilar (5).
9 Dorman, 52; J. García (7).
10 Marusia, 51,5; A. Orellana (13).
11 Floretista, 51; E. Soto (6).
12 Madonna, 51; V. Barra (12).
13 Beret Basque, 50,5; J. Aravena (8).
14 Colito, 50,5; G. Monetta (11).
15 Pisquito, 50,5; H. Basay (2).
16 Groza, 50; F. Toro (4).
17 Baldovino, 49,5; J. Barrios (16).

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros Quinta Serie.— A las 13 horas.

1 Matisse, 55; J. Barrios (4).
2 Saltamonte, 55; U. Gaete (15).
3 Chercán, 54,5 F. Toro (3).
4 Soda, 54,5; C. Ojeda (5).
5 Estoica, 53,5; Héctor Pilar (10).
6 Huechuquito, 53,5; F. Meneses
7 Karina, 53,5; J. Pérez (19).
8 Machetero, 53; H. Salas (11).
9 Tacín, 53; H. Basay (14).
10 Federación, 52,5; G Farfán (17).
11 Ambiguo, 52; J. García (20).
12 S. O. S. 52; C. Paredes (13).
13 Peach Melba, 51,5; E. Soto (7).
14 Magreb, 50; J. Aravena (12).
15 Royal Tudor, 50; E. Márquez (2).
16 Gramour, 49,5; A. Orellana (6).
17 Miranda, 49; M. Reyes (16).
18 Praxíteles, 49; G. Jorquera (8).
19 Sabrina, 49; H. Olguín (18).
20 Thunder Boy, 49; H. Rivera (9).

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Cuarta Serie. — 13.45 horas.

1 Sorpresivo, 56; R. Parada (5).
2 Rafumón, 54; R. Silva (1).
3 Souvenir, 54; E. Núñez V. (11).
4 A la Carga, 53,5; H. Salas (14).
5 Beaujolais, 53,5; U. Gaete (12).
6 Florón, 52,5; S. Véliz (9).
7 Ayacucho, 52; J. García (8).
8 Adhemar, 51,5; Héctor Pilar (7).
9 Kemal Pashá, 51; H. Olguín (6).
10 Franco Condado, 50,5; E. Soto 15.
11 Friseo, 50,5; N. Vásquez (3).
12 Riachuelo, 50; M Castillo (10).
13 Melania, 49,5 H. Basay (4).
15 Erudita, 49; G Farfán (13).

Catorce carreras en programa de "El Derby"; las inscripciones

Premio "EL DERBY".— 2.400 metros.— Clásico.

Alcance 58, Eulalio 58, Fleuret 58, Marcos Paz 58, Maritain 58, Relevo 58, Reparo 58, y Zorro Veloz 58.

Premio "DAKOTA".— 1.300 metros.— Serie "A".

Pancho Villa 51, Letero 48, Bastión 48, Fieramosca 48, Maracay 48, Ariana 45, Blockade 45, Boite 45, Gorizia 45, Gubi 45, La Guajira 45, Lindaraja 45, Llamas 45, y Voluntaria 45.

Premio "DAKOTA".— 1.300 metros.— Serie "B".

Agustina 49, Bamako 48, Costana 48, Sunyán 47, Toroca 47, Majita 46, Bohemia 45, Calcinada 45, Contrabandista 45, Contraseña 45, Good Luck 45, Rígida 45, Trompeta 45, y Zittella 45.

Premio "MC CLELLAND".— 1.400 metros.— Primera Serie.

Belgrado 57, Chaplin 56, Invasor 54, Petenera 54, Piconero 53, Tricolor 53, Orión 52, Sigfrido 52, Comentario 51, Honroso 51, Luz María 51, Citizen Kana 50, Enérgico 50, Castel Gandolfo 49, Dragona 49, Raicha 48, Spardicho 48, y Fairy Tale 47.

Premio "MC CLELLAND".— 1.400 metros.— Segunda Serie.

Humorístico 55, Retucano 55, Alroso 54, El Andaluz 54, Universal 54, B. del Mar 53, Exclusivo 53, Port Said 53, Clemenceau 52, El Escorial 52, Minuta 52, Ben Shak 51, Heroína 51, Lord Diener 51, Monticille 51, Llallita 50, Quinsala 50, Rififí 50, Acreedor 49, Masterlike 49, y Sulfón 49.

Premio "MC CLELLAND".— 1.400 metros.— Tercera Serie.

Donna Stella 56, Regañón 54, Monigote 53, Folklore 52, La Pellinada 52, Noromo 52, Broche de Oro 51, Moreno 51, Acarreador 50, Araucaria 50, Conde Olive 50, Janistra 50, Lifar 50, Più Presto 50, Manotón 49, Passepartout 49, Reina del Mar 49, Satisfecho 49, y Espumoso 48.

Premio "MC CLELLAND".— 1.400 metros.— Cuarta Serie.

El Espino 55, Garincha 55, Anita Luisa 54, Oscar 54, Farrero 53, Holydale 53, Alter Ego 52, Arc de Triomphe 52, Cartier 52, Chippendale 52, Malagente 52, Tovarich 52, Anette 51, Agradable 50, Buril 49, Parlamentario 49, Austerlitz 48, Tunuyán 48, y Quebrajado 52.

Premio "MC CLELLAND".— 1.400 metros.— Quinta Serie.

Calerana 56, Nortina 56, Notorio 56, Groenlandia 55, Marfare 55, Café Filho 54, Reward 54, Tete 54, Fugado 53, Angélica 52, El Nene 52, General Dean 52, Muchacha 52, Taladro 51, Trombón 51, Finiquito 50, Foxy 50, Bankú 48, Veneciano 46, y Virgencita 45.

Premio "MC CLELLAND".— 1.400 metros.— Sexta Serie.

El Gorila 54, Torrebianca 53, Bayón 52, Hualcutén 52, Beau Brummel 51, Bululú 51, Contraataque 51, Entusiasmo 51, Huallaly 51, Jane Grey 51, Polaca 51, Landers 50, Loustau 50, Blue Berry 49, Bordales 49, El Arrayán 49, Miss Lolol 49, Montemar 49, Bibi y Bretona 49.

Premio "MC CLELLAND".— 1.400 metros.— Séptima Serie.

Miss California 54, Barrabás 53, Clarinete 53, Colón 53, Laud 53, Maletero 52, Payán 52, Polcana 52, Policarpia 52, Cachito Mío 51, Malala 51, Palma Real 51, Arbela 50, Frívolo 50, Ismael 50, Amor Mío 49, Indecisa 49, Tolete 49, Cabañero 48, y Predicador 48.

Premio "MC CLELLAND".— 1.400 metros.— Octava Serie.

Calcinada 55, Perlita 54, Gran Dama 53, Innamorata 53, Jornalera 53, Nilla 53, Totoral 3, Aunty 52, Bohemia 52, Canadá 52, Gabita 52, Interino 52, Jalva 52, Pallazo 52, Spitfire 52, Tentempié 52, Aparecida 51, Servando 51, Sherryland 51, y Transacción 50.

Premio "MC CLELLAND".— 1.400 metros.— Novena Serie.

Barquinazo 54, Eterolf 54, Felicitation 54, Gran Diva 54, H. Bar 54, Periquilla 54, Vascón 54, Pr. Joseph 53, [illegible]ado 53, Blue Fox 52, Montelair 52, Morrow 52, Quinita 52, Revery 52, Royal Court 52, Brunela 51, Gastadora 51, Terraza 51, Tory 51, y Plenitud 50.

Premio "MC CLELLAND".— 1.400 metros.— Décima Serie.— Jinetes aprendices.

Farnese 56, Azarosa 54, El Tetrarca 54, Alí Khan 53, Legítimo 53, Ma Pu Fu 53, Flaminio 52, Owan 52, Ariana 51, Maracay 50, La Guajira 49, Longotoma 49, Magic Princess 49, Trompeta 49, Wotan 49, Genealogía 48, Boite 47, Bandida 45, Calumet 45, y Majadillas 45.

Premio "DALCAHUE".— 1.600 metros.— Tercera Serie.

Lagardere 59, Brillante 58, Humorístico 58, El Andaluz 57, Exclusivo 56, Epitafio 54, Lord Diener 54, Mary Lyss 54, Llallita 53, Quinsala 53, Rififí 53, Compadrón 52, Garincha 49, Leyda 48, Passepartout 48, Espumoso 47, Holydale 47, Chippendale 46, Anette 45, y Quebrajado 45.

Intenso trajín en la pista de trabajos del hipódromo viñamarino; los cotejos

(Pista de arena)

MARITAIN, P. Ulloa, vuelta y 200 metros, en 2.33 3|5. Ultimos 1.200 en 1.25.
TOVARICH, I. Saavedra, 700 en 44 1|5.
P. PRESTO, I. Saavedra, 1.400 en 1.33 3|5.
LIFAR, I. Saavedra, 800 en 51 2|5.
ENTUSIASMO, P. Muñoz, 600 en 38 3|5.
NOROMO, R. Pinto, 1.000 en 1.7.
MINUTA, I. Saavedra, 800 en 52 2|5.
GROENLANDIA, J. Parra, 1.200 en 1.20 1|5.
HOLYDALE, E. Romero, 1.000 en 1.6.
FAIRY TALE, J. Parra, 1.200 en 1.17.
MARACAY, R. Pinto, y TROMPETA, R. Durán, 800 en 51 3|5. Iguales.
ENERGICO, A. Araya, 1.400 en 1.35.
CACHITO MIO, A. Hughes, 1.000 en 1.9.
LUZ MARIA, P. Ulloa, 1.400 en 1.33 3|5.
AUT SIDE, A. Araya, 800 en 52.
OWAN, J. Pacheco, 1.200 en 1.21.
J. GREY, E. Romero, 1.000 en 1.7.
TOTOCA, L. Paredes, 1.000 en 1.7 1|5.
TALADRO, I. Saavedra, 1.200 en 1.23 2|5.
ALTER EGO, I. Saavedra, 1.000 en 1.9.
BLUE FOX, J. Miranda, 1.200 en 1.20.
HEROINA, I. Saavedra, 1.000 en 1.5 2|5.
FIERAMOSCA, J. Gallardo, 1.000 en 1.5 4|5.
OLIVO, J. Pacheco, 1.200 en 1.20.
BRETONA, I. Saavedra, 800 en 51 3|5.
MISS LISS, I. Saavedra, 1.200 en 1.22 4|5.
MARFARE, P. Ulloa, 1.200 en 1.19 3|5.
MONTECELLI, S. Arellano, 1.200 en 1.22.

PELICULAS DEL MOMENTO

EL CAPITAN DE KOPENICK (Alo Films).— Sátira al mili[tarismo] prusiano. Con Heinz Ruhmann. (Plaza).

EL GRAN ESPECTACULO (Pel Mex).— Aventuras de u[na] [san]gre gitana. Con Lola Flores. (Santiago).

LA VIOLETERA (Pel Mex).— Película musical cuya [acción se] desarrolla a comienzo del siglo. Sarita Montiel, canta [cancio]nes de antaño. Raff Vallones y Ana Mariscal (King, undé[cima se]mana).

RIO BRAVO (Warner Bros).— Film del Oeste con Joh[n Way]ne, Dean Martin, Rocky Nelson y Walter Brennan. (Rex).

ANGUSTIAS DE UN PASADO (Warner Bros).— El [protagonista] carece de todo escrúpulo en la búsqueda del éxito, pero [finalmen]te se regenera. Con Paul Newman, Bárbara Rush y Alexis [Smith] (Astor).

EL CESANTE DE CLOCHEMERLE (Filmunión).— Un p[eque]ño pueblo francés se escandaliza al tener a Fernandel, co[mo] único cesante. También trabajan, Ginette Leclerc y Jean [...] (Lido). Segunda semana.

LA SEDUCCION DEL MONJE.— (Imperial Films).— [Le]gendario japonés: historia de amor entre dos seres a qui[enes] está vedado amar; con Yumeji Tsukioka y Ryoji Hayam[a] en segunda semana).

GULLIVER, EN EL PAIS DE LOS ENANOS (Cinemat[ográfica] Selman).— Dibujo animado, basado en la novela de Swift, Gulliver en Lilliput. (Real, tercera semana. Menos la funció[n] [noc]turna.)

HISTORIA DE UNA MONJA (Fox).— Una joven belga [entra] a un convento; la lucha de un alma por encontrar su ver[dade]ra vocación religiosa. Con Audrey Hepburn y Peter F[inch] (Windsor Segunda semana).

EL REY FUGITIVO (Rank).— Romance histórico que se [des]arrolla poco después de la Revolución Francesa. Con Belinda [...] Louis Jourdan y Keith Mitchll. (Bandera, tercera semana).

UNA EVA Y DOS ADANES (Artistas Unidos).— Dos [músicos] disfrazados de mujer, temibles gangsters, y Marylin, en d[ivertida] comedia. Con Marilyn Monroe, Tony Curtis y Jack Le[mmon] (Central, Santa Lucía, Imperio, Las Lilas, tercera semana).

EL MEDICO DE STALINGRADO (Leo Films).— Un m[édico] prisionero en un campo de concentración ruso, después de [la ba]talla de Stalingrado (Pacífico y Dante, tercera semana).

EL HOMBRE DEL CARRITO (Lautaro Film).— Historia [de] un rotito japonés. Con Teshiro Mifune. (Nilo; décimocuarta se]mana.)

LA FLOR QUE NO MURIO (Metro).— Un idilio romántico [y] aventuras en la selva. Con Audrey Hepburn, Anthony Perkins y J. Cobb. (Metro.)

SUBE Y BAJA (Columbia).— Peripecias de Cantinflas en [am]biente deportivo. Con Cantinflas y Teresa Velásquez.— (D[...] Continental, sexta semana).

"Novio" cumple 100 representaciones

La comedia musical "Eso que llaman el novio", de Sandy Wilson, cumple el jueves 14 las cien representaciones que rubrican la acogida que el público de Santiago ha dispensado a este género teatral. Para presentar este acontecimiento con el realce necesario, se ha programado un fin de fiesta en el cual participarán connotadas figuras y conjuntos de la escena nacional y extranjera.

Esta función especial se iniciará a las 22.15 horas del jueves 14, y la reserva de entradas puede solicitarse al teléfono 381894.



MARÉS.— Totalmente diferente a la Jenny que interpreta en "La Opera de Tres Centavos", Marés González reparte su vida entre el teatro y su casa. Su nombre verdadero es María Inés. Es argentina y se encuentra en Chile desde 1950. Sólo ingresó al teatro hace 7 años.



JENNY.— Así es el personaje que Marés González interpreta en "La Opera de Tres Centavos", y que ha merecido unánimes aplausos de los espectadores. Desgreñada, indiferente, hasta amarga, el grabado muestra a Jenny en uno de sus escasos momentos de esperanza.

Marés González fue dibujante publicitaria y sólo ingresó al teatro a los 27 años

Es la intérprete más aplaudida de "La Opera de Tres Centavos".— Se preparó para el estreno tomando aspirinas.— Como dueña de casa, su especialidad es el arroz a la valenciana

Por H. EHRMANN

A los 18 años de edad, el dibujo publicitario fue la profesión de Marés González, quien además ejercía de diseñadora de modas. Ahora, a los 35, obtiene cada tarde los mayores aplausos de "La Opera de Tres Centavos", en el Teatro Antonio Varas, por su trabajo como Jenny y, en especial, su canción del "Velero Escarlata".

No se ha nacionalizado porque le aterra la cantidad de papeles que hay que reunir para hacerlo. A Chile llegó en 1950, sin haber hecho teatro, ni pensar en hacerlo. En cambio, desde pequeña, soñaba con ser cantante lírica. Sólo lo había ejercido como tal en el recinto privado de su casa, hasta que se estrenó la pieza de Brecht, en el Antonio Varas.

Ahora dice: "Al fin soy cantante de ópera, aunque sea una de tres centavos".

Cuando Marés ingresó a la Escuela de Teatro del Experimental en 1953, lo hizo para convertirse en escenógrafa. Refiriéndose a esa época, recuerda:

"No soñaba en ser actriz. Esos son milagros que suceden en Chile no más. El teatro me atraía, pero como dibujante, creí que mi labor era la escenografía. Durante el primer año de la escuela, los estudiantes de los cursos técnicos deben cursar clases de interpretación al igual que los actores. Fue en esos cursos que descubrí mi vocación de actriz."

En "Fuenteovejuna" hizo de comparsa; también tuvo otros papeles menores hasta que, en 1954, al inaugurarse el Antonio Varas dobló con Alicia Quiroga el papel protagónico. Dice: "Ese día lo recuerdo como hoy: estaba muerta de susto". Sólo después de ese debut dio su examen final en la Escuela.

Desde esa fecha se ha desempeñado en numerosos papeles, siendo los más importantes en las obras "Hedda Gabler" (Ibsen) y "El Camino Más Largo" (M. Asunción Requena). Ahora, la "Opera" la vuelve a poner en el primer plano de la actualidad teatral. En un país de ambiente teatral más grande y de estructura diferente, su Jenny, seguramente, la habría convertido en estrella de la noche a la mañana.

Para Marés, la noche del estreno fue una larga sesión de nerviosismo:

"Me asustaba mucho cantar. Todas las 24 horas anteriores al estreno las pasé tosiendo y tomando aspirinas. Me sentía terriblemente resfriada y creí que no me saldría una sola nota. Terminada la función, no sólo se me pasó el susto sino también todos los síntomas de tos y resfrío."

Cada actor tiene su manera de estudiar un nuevo personaje. Marés González explica así su enfoque:

"Leo la obra hasta enterarme cómo es el personaje; luego no miro más el texto y estudio el personaje como algo separado del libreto; pienso en un ser humano..."

"En el caso de Jenny, también hubo que aprender a cantar. Primero Clara Oyuela nos educó la voz durante meses con una paciencia de santa. Una vez que los actores aprendimos la música, estudiamos la interpretación con Héctor Carvajal".

VIDA INTIMA

En su vida privada, Marés lleva su departamento de la calle Lira como cualquier dueña de casa. Se preocupa de su hija, de 12 años de edad, y va al mercado a hacer compras. No le ha tocado que la reconocieran como actriz. Se ríe al recordar que en "el almacén de la esquina", una dependiente le dijo hace poco señalando a otra dama: "Fíjese bien en esa señora; trabaja en la Residencial la Pichanga y es re famosa".

Su casa y el teatro le dejan poco tiempo para otras actividades. Lee principalmente novelas, y el islandés Halldor Laxness es su entusiasmo literario actual. No escribe "ni siquiera cartas".

El escribir nunca fue su fuerte; en la edad que la mayoría de las niñas llevan diarios íntimos, ella tampoco escapó a la norma general. Pero su "diario" constó de una serie de pequeñas acuarelas, que aún conserva. Así eternizó el primer cigarrillo de su vida (un "Craven A", fumado solitariamente en un bosquecillo), su primera visita al Teatro Colón (a galería), y muchos otros incidentes. Los dibujos son muy graciosos, además de estar bien ejecutados.

Marés también cocina. Su especialidad: "una rica paella; al fin y al cabo mi madre es valenciana".

Sus sueños actuales:

"Trabajar tranquila, vivir tranquila y tener una casita en la playa."

Funciones populares de Lucho Córdoba

A partir de la presente semana, la Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdoba, ofrecerán todos los días lunes y viernes, funciones populares de la graciosa comedia del italiano Nicola Manzari: "Puedes llamarme papá", que se presenta en el Teatro Moneda.

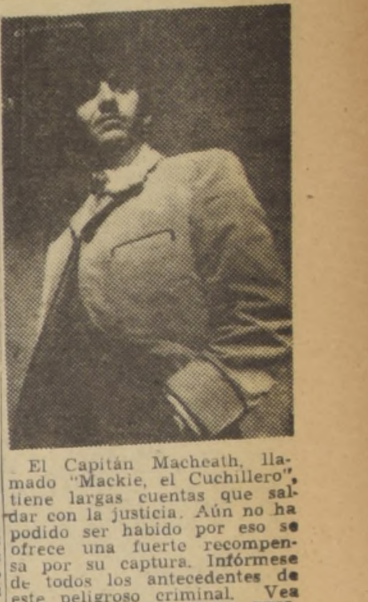
En el reparto cabe mencionar la actuación, además del conocido matrimonio teatral, de Mónica Araya, Humberto Oneto y Carmen Inclán.

Finaliza su temporada la obra más aplaudida de todos los tiempos

"El Diálogo de las Carmelitas", de Georges Bernanos, considerada por los críticos como una de las mejores obras extranjeras estrenadas el año pasado, anuncia el fin de su exitosa temporada en el Camilo Henríquez, presentando últimas funciones a precios totalmente populares.

"El Diálogo de las Carmelitas", dirigida por Dittborn, aparece en escena diariamente a las 18.45 horas. Ante el entusiasmo del público por asistir al Camilo Henríquez, recomendamos reservar sus entradas al fono 88959.

Este es Mackie el cuchillero. Pagan captura



El Capitán Macheath, llamado "Mackie, el Cuchillero", tiene largas cuentas que saldar con la justicia. Aún no ha podido ser habido por eso se ofrece una fuerte recompensa por su captura. Infórmese de todos los antecedentes de este peligroso criminal. Vea "LA OPERA DE TRES CENTAVOS", de Brecht-Weill, en el Antonio Varas.

Hoy habrá vermut a las 19 horas. El personaje es interpretado magistralmente por Héctor Duvauchelle. "La Opera" ha sido producida por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, como cuarto y último estreno de su XIX Temporada Oficial.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro Universidad de Chile: "La ópera de tres centavos".
CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Teatro de Ensayo Universidad Católica: El diálogo de las Carmelitas.
MONEDA (Estado 82, teléfono 31477).— Compañía de Lucho Córdoba-Olvido Leguía: "Puedes llamarme papá".
PETIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Cía. Jorge Quevedo-Carla Cristi: "Dos más dos son cinco".

REVISTAS

COUSINO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Cía. de Revistas Follies.
OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
PICARESKA (Avenida Recoleta 318, teléfono 372606).— Cía. de Revistas Picaresque.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 39112).— M. V. y N.: Angustia de un pasado.
BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. y N.: El rey fugitivo.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498051).— M. V. y N.: La flor que no murió.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
DANTE (J. Washington 26, teléfono 494349).— M. V. y N.: El capitán de Kopenick.
DUCAL (Agustinas 777, teléfono 35375).— M. S. V. y N.: Sube y baja.
EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 471026). — Simbad y la princesa. Se acerca la noche.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: Angustia de un pasado.
HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. V. y N.: La Seducción del Monje.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960; M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32838). — M. V. y N.: La violetera.
LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43118) M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M., V. y N.: El cesante de Clochemerle.
LO CASTILLO (Vitacura, teléfono 491981).— V. y N.: Hércules.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067). — V. y N.: Carta de una enamorada.
METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. V. y N.: La flor que no murió.
NILO. — (Monjitas 879, teléfono 099, teléfono 41345).— M. y V.: Gulliver en el país de los enanos. N.: Baile en la ópera.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921). — M. S. V. y N.: El médico de Stalingrado
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: El capitán de Kopenick.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M., S, V y N.: Gulliver en el país de los enanos.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144). — M., V. y N.: Río Bravo.
SANTA LUCIA (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M. S. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. y N.: Historia de una monja.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— Ataque submarino. Los malvados de Yuma.
ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— La máscara del dolor. Lecho de hierba.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— Patrulla de audaces. Darby y sus comandos.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 83425).— Vicky. El vicio de matar. Londres, ocho campanadas.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Mi Tío M. Hulot.
APOLO (Victoria 735).— Prisionera del mal. Tierra desconocida. París de mis amores. Festival de cortos.
AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— Herencia trágica. Tecoplas.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811). — La bestia de Budapest. Maté a mi amante.
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— Este es mi reino. Contrabando de almas. Noche larga y febril.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— Adónde van nuestros hijos. Donde las dan las toman.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787). — Rebelión de los planetas. Hacha india.
BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787) —Un gallo en corral ajeno. El hombre que me gusta.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono . 372406). — Tan bueno el giro como el colorado. Mujeres encantadoras. El árbol de la horca.
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— Ferias de México. Contigo en la distancia.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532).— Mi esposa me comprende.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Vivir es mi deseo.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Hombre sin rumbo.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 655224).—Ataque submarino. Los malvados de Yuma.
COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577).— Un gallo en corral ajeno. Canción inolvidable. El árbol de la horca.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— Sube y baja.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— Este es mi reino. Alma de una pecadora. Aprendices del delito.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303). — Adiós, pampa mía. Tres anclados en París.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— En la ruta de los temerarios.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— Tres anclados en París. Adiós, pampa mía.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389). — Noche de carnaval. El monstruo de los mil ojos.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— El omnibús perdido. El guerrero apache.
LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602). — Infierno verde. Dominio del terror. El expreso de Andalucía.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564; teléfono 371627) — Papá soy yo. Te veré en mis brazos.
LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181).— El silencioso. El hombre de piedra. Sangre criolla.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— La melodía siniestra. El Dr. Cíclope.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— La cartuja de Parma.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Noche de carnaval. El monstruo de los mil ojos.
MADRID (Chacabuco 32).— Moby Dick. Santiago. Policía internacional.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464). — Las aventuras de Arsenio Lupin. Terror en alta mar.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Fruto del pecado. Tentación criminal.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— Las aventuras de Arsenio Lupin. Terror en alta mar.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943; teléfono 91555). — Horizontes de grandezas. El árbol de la horca. Herencia trágica.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 25..., La Cisterna). — Animo doctor. Sangre criolla. El expreso de Andalucía.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— Un rey y cuatro reinas. Duelo en la noche. Aprendices del delito.
NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— Sólo tú en mi recuerdo. Más allá de la duda. La que no se debe amar.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 87749).— En una pequeña carpa un gran amor. El que pierde, gana.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 95594). — Sin tí es la noche. Canto al amor. Rescate.
NOVEDADES, Cueto 257, teléfono 94594).— Sin tí es la noche. Canto al amor. Rescate.
ÑUÑOA (Avda. Irarrázaval 2796 teléfono 43152). — El último matón. La selva humana.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Te veré en mis brazos. Papá soy yo.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— Trágica fascinación.
PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Infierno verde. Dominio del terror. El expreso de Andalucía.
PRAT (San Diego 2111, teléfono 50754).— Un rey y cuatro reinas. Duelo en la noche. Aprendices del delito.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— La casa del recuerdo. La historia del tango.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373733).— Tan bueno el giro como el colorado. Mujeres encantadoras. La noche del fin del mundo.
REPUBLICA (Avda. República 239. teléfono 93613).— Orgullo y pasión. Sed de matar. Los desnudos y los muertos.
REGINA (Vicuña Mackenna 624, teléfono 36097).— Trágica fascinación.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— En la ruta de los temerarios.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093).— La posada de la sexta felicidad. Raíces del cielo.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— Ferias de México. Contigo en la distancia.
ROXY (Huérfanos 1055, teléfono 898069).— Hoy yo repartidor.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605). — La más linda vedette.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— El gran espectáculo.
SAN MIGUEL (Avenida Euclides 1202, teléfono 51262).— Mujeres que bailan. Trata de blancas. La noche del fin del mundo.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins 776, teléfono 35357). — Al este del Paraíso.
SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— El silencioso. El hombre de piedra. Sangre criolla.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— Tarzán lucha por su vida.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321). — Melodía siniestra. Dr. Cíclope.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).—La vuelta al mundo en 80 días.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— Tierras bravas.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289). — Una noche en el Kakadu Verde.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288). — Tan bueno el giro como el colorado. Mujeres encantadoras. La noche del fin del mundo.
VERDI. — Patrulla de audaces. Darby y sus comandos.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— La orquídea negra.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687). — La leyenda de los perdidos.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio). — El ferroviario. Padre e hijos.
CINE SANTIAGO (San Bernardo). Frankenstein 1970. Conquistando a Marte.
MAIPU (Maipú).— El rencoroso. El siete leguas.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Frou frou. El asesino oculto. Infierno en el suburbio.
NACIONAL (Puente Alto). — Canción del Sur. La invasora de Júpiter. El látigo negro.
PLAZA (Puente Alto). — Pasaporte a la muerte. Sortilegio de amor.
TALAGANTE (Talagante).— M. V. y N.: Los Diez Mandamientos.

PROXIMOS *estrenos*

LA CIMA DEL MUNDO

Rodada entre la majestuosa belleza de los Alpes del Japón, "La Cima del Mundo" es una producción de gran belleza que se desarrolla sin la actuación de un sólo ser humano. La cámara ha captado, como pocas veces, la naturaleza que despierta de su sueño invernal, las montañas y valles que pululan con vida animal, mientras que los torrentes impetuosos se precipitan por las vertientes hacia las profundidades.

Es una película apta para grandes y niños, que a partir del jueves será estrenada en los teatros Metro y California.

MIS PADRES SE DIVORCIAN

El cine Santiago anuncia como próximo estreno el film del sello Pel Mex, "Mis padres se divorcian", con Libertad Lamarque y Arturo de Córdova como protagonistas.

La acción de esta película azteca jira en torno a los problemas que se le presentan a los hijos cuando sus padres se separan.

EL CIRCO MAS GRANDE DEL MUNDO.— Con la participación del famoso tony Oleg Popov y un seleccionado de los mejores artistas de circo ruso cuenta el próximo estreno del cine Astor, llamado "El Circo más grande del Mundo". Distribuye la firma "Grandes Películas".

ACCION INMEDIATA.— El cine Lido anuncia como su estreno más próximo una película policial cuya intriga se desarrolla en Zurich, Suiza, Marsella y Génova. En el reparto protagónico figuran Henri Vidal, Lino Ventura, Bárbara Leage, Margaret Rung y Harold Wolff. Pertenece al sello Filmunion.

"TU, MI CONEJO Y YO"

Jerry Lewis, el astro cómico norteamericano, es el principal protagonista de la película del sello Paramount "Tu, mi conejo y yo", que será estrenada próximamente en el ecrán del cine Rex. El film relata la historia de un prestidigitador de capa caída, y que se enamora de una japonesita.

"EL ANGEL AZUL"

Versión moderna del film estrenado por la UFA, en 1929, que dio fama a sus protagonistas Marlene Dietrich y Emil Jannings. Su argumento relata la historia de un maestro de escuela de provincia, de edad madura, que se apasiona ciegamente por una cabaretera, suscitando su destrucción moral. Ma y Britt, Curt Jurgens. Tecnicolor. (Fox)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas.— Precio: E° 0 05

LA NACION

MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE



Las nueve jóvenes chilenas que se encuentran en Gran Bretaña siguiendo un curso de preparación para servir como Ayudantes de Vuelo de la BOAC, llegan ya al fin de su instrucción y aguardan ansiosamente el momento en que se pondrán a trabajar en los aerotransportes Comet-4, que entrarán en servicio en la ruta a la América de Sur, el 25 de enero y con los cuales la BOAC reanuda el funcionamiento de esta travesía. En el grabado, la joven chilena María Eugenia Ibarra, de Quilpué, se prueba por primera vez el uniforme, cuyos últimos toques arregla F. Mitchell, uno de los especialistas en sastrería de la BOAC. (FOTO BIPPA).

HECHOS Y CASOS DE LA MUSICA

EL JAPON PREPARA INVASION MUNDIAL DE VIOLINISTAS

Por PABLO GARRIDO

Qué Italia haya dado una pléyade de grandes virtuosos del violín, que culmina con Paganini que Rusia haya dicho la última palabra proveyéndonos con diez ó más nombres de extraordinarios violinistas, entre los cuales Jascha Heifetz quedará siempre como la figura universal cumbre, todo ésto es sabido y archi familiar. Pero, que el Japón nos esté preparando una sorpresa, tratándose de violinistas, ésto sí que es nuevo. Silenciosamente se abre paso Toshiya Eto por las salas más famosas de todo el mundo. El crítico del "New York Times", le calificó "Toshiya Eto pertenece a la clase de violinistas de primera línea". Koji Toyoda, formado en el Conservatorio de Matsumoto y posteriormente en el de París, fue uno de los brillantes competidores de 1955 en el Concurso Internacional de la Reina Isabel de Bélgica. Pero, ¡tención! Shinichi Suzuki acaba de presentar, en Tokío, sus discípulos en dos grupos. Uno, formado por 1.200 violinistas que no han cumplido aún los 15 años, y otro de 300 violinistas entre los tres y siete años de edad. Shinichi Suzuki es el director del Instituto Educativo de Talentos, y, como se vé, tratándose de violinistas, nos va a dar mucho que hablar y aplaudir.

Una señora entra a una casa de música y pide ver un violín: "Es para mi marido", dice, "pues, ya que el médico le ha condenado a pasar el resto de su vida en el campo, pienso que la mejor entretención que podría tener sería un violín". El dependiente le muestra varios y de diversos precios; la señora elige uno, lo paga y se retira. Al cabo de unos instantes regresa y, muy avergonzada, le dice al dependiente: "Perdóneme señor, se me olvidó pedirle las instrucciones".

—***—

Un director de orquesta se encuentra una tarde con uno de los violinistas de la sinfónica; al verle muy elegantemente vestido y muy risueño, no se le ocurre decirle otra cosa que: "¡Vaya profesor!, ¡qué bién, qué bién!" El violinista, muy ufano, responde: "Sí maestro, me va muy bien porque trabajo muy duro. Además del cargo en la orquesta tengo un Cuarteto de Cuerdas, doy clases y toco en una radio; no me puedo quejar, maestro". El director, sorprendido, le responde: "Cuánto me alegro, profesor; pero, dígame ¿Cuándo duerme usted?". Acosado por la pregunta, el violinista contesta: "En los ensayos de la sinfónica, maestro".

—***—

Al final de uno de sus memorables conciertos en Londres, Sarasate recibió en su camarín la visita de una dama de la más alta aristocracia británica. "Mr. Sarasate", le dijo ella en tono encantador "véngase a mi casa mañana a tomar el té; le aseguro que pasará una tarde inolvidable en exquisita compañía de Lady Gainsborocgh, Lord Harrison, el Duque de Battlefield, la condesa de Hutchinson". Respetuosamente, el célebre violinista respondió: "Encantado, señora, encantado". Triunfadora, la dama agregó, mientras se retiraba: "¡Ah, Mr. Sarasate, no se olvide traer su maravilloso violín!". Instantánea, aún cuando cortésmente, respondió Sarasate: "Qué pena, señora, qué pena; mi violín no toma té!".

LA TIROIDES TIENE LA CULPA SI UD. NO ES GENIO

NAPOLES (ANSA).— Treinta gramos de glándula tiroides pueden decidir el destino de un hombre. Si la glándula trabaja bien, si sus secreciones hormonales se vierten en la sangre de manera debida, el desarrollo será regular y la inteligencia se desplegará, vivida y fértil. El hombre tendrá espíritu de iniciativa, sabrá desenvolver con rapidez y eficacia las empresas que se le hayan confiado, y la mujer será esbelta, sus cabellos abundantes y su presencia tendrá un aire de singular atractivo vital.

La hormona tiroídea influencia decisivamente la vida orgánica, imprimiéndole el ritmo más conforme a su estructura biológica. La tiroides es una glándula situada junto a la tráquea, a la altura de la base del cuello. Se compone de un lóbulo derecho y otro izquierdo, unidos por su base mediante un istmo. En su conjunto, se halla integrada por minúsculos gránulos que contienen en su interior una sustancia viscosa llamada coloide. Las paredes de esos gránulos están hechas de células epiteliales, que, extrajendo su alimento de la sangre, elaboran el material coloide que vierten en la cavidad que circundan.

Con el trabajo de esta oficina bioquímica representada por las células epiteliales, la glándula tiroides fabrica algunas sustancias hormonales, la principal de las cuales es la tiroxina. La producción diaria de tiroxina se calcula en cerca de 0.30 milígramos.

La patología de la tiroides se manifiesta sustancialmente en dos aspectos. El primero, es el caracterizado por una deficiencia de hormonas, que se concreta en el bocio tan común entre los habitantes del arco alpino y algunas zonas de los Apeninos. El segundo, caracterizado por un exceso de hormonas, se manifiesta en el hipertiroidismo o morbo de Basedow.

Este último aspecto, de mayor importancia que el primero, fue motivo de un simposio realizado en Nápoles con la participación de destacados endocrinólogos italianos y extranjeros, durante el cual se destacó la utilidad de los isótopos radiactivo para aclarar muchos puntos oscuros de la vida endocrina tiroidea. Otros trabajos presentados a este certamen científico pusieron de relieve las relaciones entre el hígado y la tiroides. En cuanto al tratamiento de las disfunciones tiroideas, se insistió en la imprtancia de una alimentación basada en los lácteos y farináceos, como asimismo en los dulces, que proveen un elemento de fácil combustión. Respecto a las curas médicas, radiológicas y quirúrgicas, se sostuvo que ellas deben en todos los casos estar bajo la responsabilidad de un especialista, qee adoptará los distintos procedimientos en base a un riguroso estudio previo, de carácter clínico o de laboratorio.

Así Atendemos al Público

Carabineros ordenó extremar vigilancia en sector central

Medidas en resguardo de la población que trabaja de noche

El lector Manuel Soto Reyes, en "Carta al Director" denunció "la falta de vigilancia policial en las calles centrales" y singularizando su queja dijo que "en la Alameda entre Bandera y San Antonio, individuos sin respeto por nadie, empleaban un lenguaje ofensivo y que otros en estado de ebriedad constituían un verdadero peligro para los transeúntes, especialmente después de las 22 horas, sin que se advirtiera la vigilancia policial del caso".

Absorbiendo esta queja, entrevistamos al comandante Agustín Adana; de la Prefectura General de Carabineros, quien manifestó que la Primera Comisaría, a esa Unidad policial corresponde el sector— ha dispuesto la vigilancia con el fin de poner término a la reclamación insertada en "Cartas al Director", y agregó, que la vigilancia existe en el centro de la ciudad y resultaba comprobarlo.

De todos modos, la denuncia formulada ha sido debidamente consignada por la Jefatura de Carabineros, de acuerdo con declaraciones de jefes responsables será remediada de inmediato.

Falta de vigilancia policial

Es tan escaso el personal de Carabineros que ni siquiera las calles centrales de la ciudad tienen vigilancia adecuado

Convendría a las autoridades policiales o a quien corresponde, observar lo que ocurre en la Alameda desde las calles Bandera a San Antonio, después de las 22 horas. Los grupos de individuos que, sin respeto por nadie no sólo ofenden con su lenguaje, sino con sus ademanes, y constituye además un serio peligro para los transeúntes, especialmente cuando se trata de borrachos.

Muy tarde en tarde se logra divisar una pareja de Carabineros en ese sector que tanto necesita de vigilancia policial.

En Santiago existe un importante sector de población, cuyas labores se prolongan hasta avanzadas horas de la noche. Este sector de la población no tiene por qué sufrir las molestias e inconveniencias que no ocurrirían de...

Carabineros ha tomado nota de la observación que hace un lector sobre escasez de vigilancia policial en sectores centrales, después de las 22 horas "Esa vigilancia existe —dice la respuesta— peró se extremarán las medidas en resguardo de la población que trabaja de noche."

Cartas al Director

RECLAMACION CONTRA CORREOS

Soy un modesto obrero y recurro a la Sección Cartas al Director, como único medio de hacerme escuchar de la autoridad máxima de Correos y Telégrafos.

Mi caso es el siguiente: Hasta el mes de octubre de 1959, me desempeñé como Valijero del Correo de Peñaflor. Mi labor consistía en movilizar la correspondencia entre Santiago y Peñaflor, por lo cual se me pagaban veintiún mil pesos mensuales. Dada mi calidad de obrero, el Correo me hacía imposiciones en la Caja del Servicio de Seguro Social. Sin embargo, señor Director, no se me ha entregado la libreta de Seguro, documento que se exigen en las partes donde voy a buscar ocupación. Se me niega la libreta, porque el Correo de Peñaflor, desde enero a octubre de 1959, no hizo las imposiciones que legalmente correspondía efectuar.

He hecho reclamaciones en Peñaflor en numerosas oportunidades, pero nada he conseguido. Vine a Santiago para hablar con el señor Director General de Correos, pero no se me dejó, tal vez, por mi modesta condición de obrero.

Espero que con la publicación de esta carta, vea solucionado el problema que me impide ubicarme en alguna ocupación y ganar el sustento diario.

Saluda atte. a Ud., **Jorge Ahumada Erazo**, carnet 3321, de Peñaflor.

AGRADECIMIENTO A CARABINEROS

Señor General Director de Carabineros:

Profundamente agradecidos de la noble institución que Ud. tan dignamente dirige, deseamos rendir público homenaje a la meritoria labor realizada el día viernes 1.o de enero último al recuperarse a las 14 horas de ese día el automóvil EV-35, Santiago, que audaces ladrones habían robado al amanecer, en la Colonia El Peral, Puente Alto.

Al formular nuestras más cordiales felicitaciones y celebrar esta acción de Carabineros de Chile, debemos declarar que comprobamos que posee una organización admirable; su disciplina perfecta, y brillante probidad del personal, ya que merced a todo ésto se devolvieron paz y confianza en las vidas de tres familias que durante casi 12 horas vivieron sumidos en la angustia y desesperación por habérseles arrebatado una de sus mejores herramientas de trabajo.

Destacamos gustosos la magnífica labor desarrollada por el sargento señor Jorge Alvarez Figueroa, cabo señor Manuel Fuentes y cabo señor Persicano, de Radiopatrullas, carro 18 Santiago y la del sargento señor Germán Alamos, del Retén de Las Vizcachas, Puente Alto.

Saludamos muy atenta y respetuosamente al señor Director, **Raquel Sánches S. de M.**, carnet 51951, P. Alto; **Anselmo Mejías Castillo**, carnet 27[illegible] P. Alto.

AGRADECE PENSION DE GRACIA

Con el debido respeto vengo en rogar la publicación de estas líneas, mediante las cuales quiero agradecer públicamente la intervención de algunos parlamentarios, en la tramitación y promulgación de la ley 11.[illegible] que me concedió una Pensión de Gracia, por haber servido al Fisco durante 45 años. En efecto, dicha ley contó con el apoyo decidido y desinteresado de los HH. Diputados Hugo Miranda, Rolando Schmauk, Hernán Brücher, Juan Martínez, y los HH. Senadores Isauro Torres y Humberto Alvarez.

Para todos ellos, mis más infinitas gracias, como también para el funcionario de la Oficina de Partes de la Cámara de Diputados, Eduardo Canales, y a la señorita Zulema Arias y Mario Ruiz, funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Muy agradecido del señor Director, le saluda atte. a Ud., **Guillermo Mas Montenegro**, carnet 138029, Antofagasta.

AUN NO LE PAGAN EL MONTEPIO

Ruego hacer pública mi protesta, por el insólito hecho que me ocurre y que afecta a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas. En efecto, soy viuda de un ex sargento 1.o de la Armada —me reservo el nombre para evitar tropiezos— y desde marzo del año pasado camino de una oficina a otra sin que hasta la fecha pueda lograr que se decrete el pago del montepío.

Mientras tanto, sin recursos económicos, cuatro hijos, los dos menores de 9 años, desean de alimentación. ¿Es derecho, señor Director, que dentro de las oficinas de la Caja no haya nadie que se preocupe si se tramitan oportunamente los beneficios a que tienen derecho los imponentes o sus herederos legítimos?

Las autoridades pueden tomar nota de este caso y verán cómo se abusa con la gente del sur, que no puede tramitar personalmente en Santiago los beneficios legales y debe soportar miseria en su hogar.

Agradeciendo la publicación de esta carta, le saluda atte., **Carnet 70168, de Punta Arenas.**

En Alemania Federal el ciudadano puede negarse a cumplir el servicio militar

BONN, (ANSA).— El príncipe Armin de Lippe y Biesterfeld, al que una tradición remota hace descender de aquel Arminio bárbaro que derrotó a los legionarios de Varo en los bosques de Teotoburgo, ha repudiado la herencia guerrera de sus antepasados proclamándose "objetor de conciencia". Cuando lo llamaron a las armas, el noble germánico dijo: "No tocaré un fusil aunque termine en la cárcel", y se mantuvo en sus trece sin chocar contra la ley porque los jueces advirtieron la sinceridad de su pacifismo, dispensándole del servicio militar.

El castillo de los príncipes de Lippe se alza en la región homónima, entre los tupidos abetales del Teutoburger Wald. La galería de los antepasados es un desfile de hoscos caballeros que desde la época del primer Arminio hasta el siglo pasado no estuvieron ausentes en ninguna guerra de alguna importancia. Pero el joven Armin es de otro parecer: "He estudiado los efectos de las radiaciones atómicas sobre el organismo humano —dijo—, y tengo horror por la guerra."

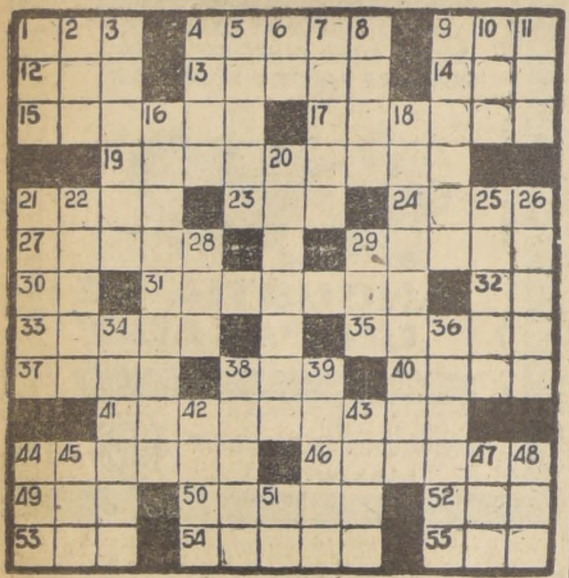
En Munich, el veinteañero Heinrich Hess —hijo del vice führer que está descontando su condena en la fortaleza de Spandau—, se negó también al servicio militar en las filas de Bonn. Su actitud no está motivada en una crisis de conciencia, sino en "razones de familia", lo que constituyó un caso totalmente nuevo para las comisiones que estudian las negativas. Los motivos expuestos por Hess pusieron en un aprieto a los jueces: "En el proceso de Nuremberg —dijo— se inculpó a mi padre por haber firmado en 1935 la ley del servicio militar obligatorio. ¿Debo ahora servir en una institución que condenaron los vencedores en la persona de mi padre? En nuestro país se han visto muchas cosas extrañas, y hasta se ha condenado a dignos soldados por haber cumplido su deber. Podéis asegurarme vosotros si un día no me mandaréis también a la prisión por vestir el uniforme alemán?..." Los jueces no supieron qué responder, y liberaron a Hess del servicio.

Pero en Alemania, no son muchos los "objetores de conciencia". La mayoría acepta cumplir el servicio, respondiendo al innato sentido de disciplina del pueblo teutón, aunque íntimamente deteste el uniforme y mucho más la guerra. Un recluta al que se le preguntó: "Haría Ud. fuego sobre un hombre?", contestó: "Sobre un chino, sí; pero sobre un alemán del sector comunista, jamás!"

En Alemania, las leyes permiten a los ciudadanos negarse a prestar el servicio militar, cuando aleguen motivos serios de conciencia. Estos "objetores de conciencia" deben, sin embargo, prestar servicios en una organización de utilidad pública, en los hospitales civiles o militares, por ejemplo, durante un período de veinte meses, equivalentes a la duración de la "conscripción".

¿Será siempre así? Muchos "objetores de conciencia" alegan escrúpulos religiosos o humanitarios para oponerse al servicio. Pero una respuesta, repetida con pocas variantes por numerosos jóvenes consultados sobre el militarismo, dejó el interrogante planteado: "No tocaremos jamás un arma —dijeron—, mientras Alemania no esté de nuevo unificada".

Palabras Cruzadas



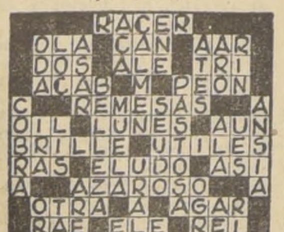
HORIZONTALES:

1.—Une, enlaza.
4.—Isla del Mediterráneo, cap. La Canea.
9.—Múltiplo de dos.
12.—Prep. que indica la falta o ausencia de.
13.—Unir, confederar.
14.—Altar en que se ofrecen sacrificios.
15.—Qué tiene sabor agrio.
17.—Felices, bienaventurados.
19.—Quitaba el pellejo.
21.—Que carecen de belleza (Fem.)
23.—Exista, viva.
24.—Primer hombre (Biblia).
27.—Feroz, inhumano.
29.—Renta, frutos o emolumentos.
30.—Símb. quím. del radio.
31.—Tirad láminas de metal en el laminador.
32.—Dirigios a un lugar.
33.—Escoger entre varias cosas.
35.—Corona, rodete.
37.—Antiguo instrumento músico de cuerdas.
38.—Yerno de Mahoma.
40.—Gas que forma parte ínfima del aire.
41.—Responder, dar una respuesta.
44.—Preparar, disponer.
46.—Prov. de la antigua Francia, cap. Nancy.
49.—Licor alcohólico.
50.—Cortar por el pie.
52.—Impar.
53.—Metal amarillo.
54.—Indicio o señal de alguna cosa.
55.—De esta manera.

VERTICALES:

1.—Expone un manjar al fuego, para asarlo.
2.—Movimiento convulsivo habitual.
3.—Hacer su nido las aves.
4.—Confusión primitiva de los elementos del universo.
5.—Naturales de Rusia.
6.—Prep. que indica el lugar.
7.—Madera plana y poco gruesa.
8.—Superficie.
9.—Golpe dado con la pata.
10.—Argolla.
11.—Igualdad de nivel.
16.—Asolador, que desola.
18.—Dejar, soltar, descuidar.
20.—Que puede leerse.
21.—Faro, linterna.
22.—Ración que se da a la tropa en marcha.
25.—De Atica o de Atenas.
26.—Avanzan sobre el agua moviendo ciertas partes del cuerpo.
28.—Emperador de Rusia.
29.—Río de Suiza.
34.—Ave trepadora americana.
36.—Tranquila, calmada, sosegada.
38.—En la parte posterior, detrás.
39.—Nombre dado a la religión de los musulmanes.
42.—Parte que sobrenada en la leche en reposo.
43.—Mamífero rumiante.
44.—Argolla.
45.—Prep. que indica la causa de una cosa.
47.—Nosotros.
48.—Ave, trepadora de México.
51.—Artículo neutro.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR



VENTANA DE LA JUVENTUD



EL DIBUJO PREMIADO.— El escudo de esta semana se lo lleva Helio Hernán Peña, de 13 años de edad, domiciliado en Héctor Boccardo 1827, tercer piso, departamento I, Santiago, quien nos envió este trabajo. ¿Les agrada? Si Ud. es dibujante colabore en "Ventana de la juventud". Puede obtener un premio o, en el peor de los casos, ver sus "monos" publicados en esta página. Envíelos a casilla 81-D., o tráigalos personalmente. En este último caso, deposítelos en el buzón que con ese objeto hemos instalado en el hall de nuestro diario.

De Machalí es el mejor colorista de la semana

LA VACA LECHERA, el dibujo para colorear, que publicamos el domingo 3 de enero, tuvo acertadísimos coloristas. De 530 trabajos, nuestro dibujante Alfredo Adduard después de una difícil selección le otorgó el escudo, a Sergio Estrada L., con domicilio en Castro 460, del pueblo de Machalí. El premio le será enviado por giro postal.

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO

